



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ARAGÓN
DIVISIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO E INVESTIGACIÓN
DOCTORADO EN PEDAGOGÍA

LA ACREDITACIÓN DE LOS PROGRAMAS ACADÉMICOS EN EL MEDIO RURAL: LOS CASOS DE LA ESPECIALIDAD DE SOCIOLOGÍA RURAL DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA CHÁPINGO Y LA LICENCIATURA EN PLANIFICACIÓN PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO DE LA UNAM

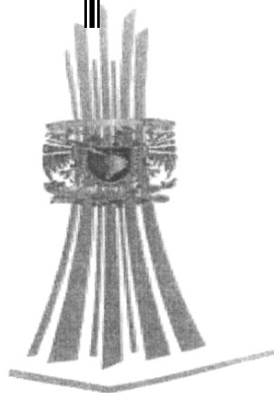
T E S I S

QUE PARA OBTENER EL GRADO DE
DOCTOR EN PEDAGOGÍA
P R E S E N T A :
ÁVILA PACHECO SIMÓN DAVID

TUTORA: DRA. ALMA XOCHITL HERRERA MÁRQUEZ

SAN JUAN DE ARAGÓN, ESTADO DE MÉXICO

2009





Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Dedicatoria

Con todo mi amor y agradecimiento a Fortunata Arenas Sánchez, quien me ha acompañado durante 35 años de su vida siempre motivándome a concluir los proyectos que inicio, gracias esposa mía.

A mis hijos Darcy David, Aristides Isai, Dahid Yaret Alberto y Luz Daniela, quienes me motivan a seguir siempre adelante, espero que este esfuerzo logre que despierten y disfruten lo que nos queda de vida.

A mis padres Eustolia y Daniel, quienes siempre me motivaron a no ser conformista.

A la Universidad Autónoma Chapingo por haberme becado para la realización de la Maestría en Ciencias en Sociología Rural en el Departamento de Sociología Rural

A mi madre generosa, la Universidad Nacional Autónoma de México, quien desde 1965 ha estado pendiente de mi desarrollo intelectual y mi bienestar económico y social.

Por siempre Gracias.

Agradecimientos

A la Jefatura de Planificación para el Desarrollo Agropecuario de la FES Aragón y en forma muy especial a la Lic. Ma. Luisa Calzada Sandoval, Jefa de la misma por haberme permitido participar en el proceso de autoevaluación y acreditación del programa académico de la Licenciatura.

A los pares evaluadores del organismo acreditador ACCECISO, por haberme permitido ser observador en todo el proceso de evaluación para la acreditación del programa, en las reuniones con alumnos, egresados, empleadores y académicos.

Al Dr. Carlos Jiménez Solares, Director del Departamento de Sociología Rural, quien me brindó la oportunidad de participar en la coordinación del ejercicio de la Autoevaluación del Programa Académico de Sociología Rural como vía para la acreditación con base en el modelo del CIEES.

A la Dra. Alma X. Herrera Márquez por la dirección en el desarrollo del proyecto de investigación, gracias por sus cuestionamientos que me hicieron revisar en diversas ocasiones su contenido y por brindarme el favor de su amistad, interés, ánimo y motivación para que pudiera concluir este empeño.

A la Dra. Ma. Concepción Barrón Tirado, por sus aportaciones teórico-metodológicas para la construcción de un mejor trabajo de investigación que permita una aportación a los procesos de acreditación de los programas de educación superior en México, gracias Conchita.

Al Dr. Emilio Aguilar Rodríguez, por su análisis crítico y puntual que me dio la oportunidad de reflexionar sobre la pertinencia y uso de las fuentes consultadas para esta investigación.

Al Dr. Armando Alcántara Santuario, quien me orientó e hizo énfasis en el cuidado que debe tenerse en un informe de investigación en cuanto a precisiones de orden conceptual y metodológico y en la necesidad de la búsqueda de precisión y síntesis de los aspectos relevantes del trabajo.

Al Dr. Marco Eduardo Murueta Reyes, por sus observaciones críticas para mejorar el ordenamiento, para restringir la profusión de aspectos descriptivos, para la búsqueda de la síntesis y concreción de los resultados en función de los objetivos planteados.

Y un reconocimiento especial a quien ha colaborado con su tiempo, su conocimiento y su trabajo para que esta investigación que dio lugar a la tesis de grado se convirtiera en el documento que aquí se presenta: Guadalupe García Jimarés.

LA ACREDITACIÓN DE LOS PROGRAMAS ACADÉMICOS EN EL MEDIO RURAL: LOS CASOS DE LA ESPECIALIDAD DE SOCIOLOGÍA RURAL DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA CHÁPINGO Y LA LICENCIATURA EN PLANIFICACIÓN PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO DE LA UNAM

Mtro. Simón David Ávila Pacheco,*
Dra. Alma Xochitl Herrera Márquez,*

Resumen:

En este estudio se analizan los procesos de evaluación y acreditación de la Licenciatura en Planificación para el Desarrollo Agropecuario y de la Especialidad de Sociología Rural como sustento para la elaboración de un programa de aseguramiento de la calidad académica; se identifican los factores facilitantes y los obstáculos que se presentan en el proceso de acreditación

Se elabora un marco de referencia conceptual que trata los aspectos de globalización y educación superior, así como las categorías de pertinencia y calidad, mediante la aplicación del método descriptivo analítico realizando una revisión teórica-documental y de indagación a las comunidades académicas involucradas para el análisis e interpretación en la perspectiva comparativa; se aplican los modelos de acreditación de la asociación para la acreditación y certificación de las ciencias sociales y del comité interinstitucional para la evaluación de la educación superior, se recoge la opinión de los pares evaluadores con referencia a la calificación de la calidad y pertinencia de los programas académicos evaluados.

Se concluye que los procesos de evaluación y acreditación del ejercicio académico deberán considerar: la rendición de cuentas, la mejora de la calidad, la pertinencia laboral y la trascendencia de los principios educativos que evalúa en un contexto de construcción social de la calidad.

Por último se formulan dos propuestas de proyectos: 1). De aseguramiento de la calidad para lograr la reacreditación de la licenciatura en planificación para el desarrollo agropecuario; 2.) Un programa de sensibilización a la comunidad académica de sociología rural que le permita en corto plazo lograr su acreditación académica.

Palabras clave:

Globalización, educación superior, calidad, pertinencia, Planificación para el Desarrollo Agropecuario, Sociología Rural, aseguramiento de la calidad.

Summary:

In this study are analyzed the processes of assessment and accreditation of the degree in planning for agricultural development and of the speciality of Rural Sociology as a support for the development of a program of academic quality assurance; the enabling factors and the barriers that are presented in the process of accreditation are identified.

A conceptual frame of reference about the aspects of globalization and higher education is elaborated, as well as the categories of pertinence and quality, through the application of the analytic descriptive method conducting a documentary-theoretical review and of inquiry to involved academic communities for the analysis and interpretation in a comparative perspective; the models of accreditation of the association for the accreditation and certification of the social sciences and of the interinstitutional committee for the evaluation of higher education are applied, the opinion of the pair of evaluators with the qualification of quality reference and the pertinence of the academic evaluated programs.

Concluding that the evaluation and accreditation processes of the academic exercise will have to consider: the report of accounts, the quality improvement, labor pertinence and the transcendence of educational principles that evaluates in a social construction of quality context. Finally, two projects proposals: 1) of quality assurance to achieve the reaccreditation of the degree in planning for agricultural development; 2) a program of awareness to the academic community of rural sociology that will allow in a short period of time to achieve the academic accreditation.

Key words: Globalization, Higher Education, Quality, Relevancy, Agricultural Development Planning, Rural Sociology, Quality Assurance

* Tesista

** Directora de Tesis

ÍNDICE

	Pág.
DEDICATORIA.....	i
AGRADECIMIENTOS.....	ii
INDICE	iv
SIGLAS Y ABREVIATURAS.....	viii
INDICE DE CUADROS.....	xi
INTRODUCCIÓN.....	I
PROBLEMATIZACIÓN.....	I
CUESTIONAMIENTOS.....	V
FORMULACIÓN DEL PROBLEMA.....	VI
OBJETIVO GENERAL.....	VII
OBJETIVOS PARTICULARES.....	VII
PLANTEAMIENTO DE HIPÓTESIS.....	VII
ENCUADRE METODOLÓGICO.....	VIII
MARCO DE REFERENCIA.....	IX
LA ESTRUCTURA DE LA TESIS.....	X
CAPÍTULO 1	
1. GLOBALIZACIÓN, EDUCACIÓN SUPERIOR Y DESARROLLO	1
1.1 PERTINENCIA DE LA TRANSFORMACIÓN DE LA EDUCACIÓN ANTE LA DEMANDA DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS.....	2
1.1.1 GLOBALIZACIÓN Y EDUCACIÓN SUPERIOR, EL CAMBIO DE PARADIGMA.....	5
1.1.2 LOS SISTEMAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y LAS POLÍTICAS DE EDUCACIÓN.....	7
1.1.2.1 LOS SISTEMAS DE EDUCACIÓN Y LOS NUEVOS DESAFÍOS.....	7
1.1.2.2 LOS REQUERIMIENTOS PARA DAR RESPUESTA A ESTOS DESAFÍOS.....	9
1.1.2.3 LOS DESAFÍOS Y RETOS DE LA EDUCACIÓN AGRÍCOLA Y RURAL EN LA SITUACIÓN ACTUAL.....	10
1.1.3 EDUCACIÓN Y DESARROLLO RURAL.....	13
1.1.4 EL DESARROLLO RURAL EN MÉXICO.....	18
1.1.4.1 SITUACIÓN ACTUAL.....	21
1.1.4.2 PERSPECTIVAS PARA EL DESARROLLO RURAL EN MÉXICO.....	28

1.2	LA EDUCACIÓN SUPERIOR Y LOS CONCEPTOS DE PERTINENCIA, CALIDAD E INTERNACIONALIZACIÓN	32
1.2.1	LA EDUCACIÓN SUPERIOR Y LAS RECOMENDACIONES DE ORGANISMOS INTERNACIONALES.....	32
1.2.2	BASES CONCEPTUALES, LA PERTINENCIA, CALIDAD E INTERNACIONALIZACIÓN.....	39
1.2.2.1	LA PERTINENCIA SOCIAL.....	39
1.2.2.2	LA CALIDAD EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR.....	43
1.2.2.3	LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR Y LA CALIDAD.....	47
CAPÍTULO 2. LA EDUCACIÓN SUPERIOR Y LA ACREDITACIÓN DE PROGRAMAS ACADÉMICOS		
2.1	LA CALIDAD, MEJORAMIENTO Y ASEGURAMIENTO, ENFOQUE INSTITUCIONAL.....	56
2.2	HACIA LA ACREDITACIÓN DE LOS PROGRAMAS EDUCATIVOS.....	61
2.3	ESTRUCTURA INSTITUCIONAL EN MÉXICO.....	72
2.3.1	EL CENTRO NACIONAL DE EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR (CENEVAL).....	72
2.3.2	LOS COMITÉS INTERINSTITUCIONALES PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR (CIEES).....	73
2.3.3	CREACIÓN DE UN ORGANISMO DE COORDINACIÓN Y SUPERVISIÓN DEL PROCESO DE ACREDITACIÓN (COPAES).....	75
2.4	MODELO INSTITUCIONAL ACCECISO (ASOCIACIÓN PARA LA ACREDITACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE LAS CIENCIAS SOCIALES)....	79
2.4.1	OBJETIVOS.....	80
2.4.2	PRINCIPIOS.....	81
2.4.3	CATEGORÍAS, INDICADORES Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.....	85
2.5	EL PAPEL DE LOS PARES Y COMUNIDADES ACADÉMICAS.....	96
CAPÍTULO 3 LOS PROCESOS DE AUTOEVALUACIÓN CON FINES DE ACREDITACIÓN DE LOS PROGRAMAS ACADÉMICOS DE LA LICENCIATURA EN PLANIFICACIÓN PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO Y SOCIOLOGÍA RURAL DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA CHAPINGO		
	INICIO DEL PROCESO, DETERMINACIÓN INSTITUCIONAL Y ANTECEDENTES DEL PROGRAMA DE PLANIFICACIÓN PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO.....	102
	INICIO DEL PROCESO, LA DETERMINACIÓN INSTITUCIONAL. ANTECEDENTES DEL PROGRAMA ACADÉMICO DE SOCIOLOGÍA RURAL DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA CHAPINGO.....	112
3.1	CONSULTA A LAS COMUNIDADES DE PLANIFICACIÓN PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO Y SOCIOLOGÍA RURAL REFERIDO A LOS ASPECTOS DE LA ACREDITACIÓN.....	123
3.1.1	CONSULTA DE OPINIÓN A LA COMUNIDAD DEL DEPARTAMENTO DE SOCIOLOGÍA RURAL REFERIDO A LOS	

	ASPECTOS DE LA ACREDITACIÓN.....	130
3.2	LA AUTOEVALUACIÓN PARA FINES DE ACREDITACIÓN DE LA LICENCIATURA EN PLANIFICACIÓN PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO BASADO EN EL MODELO DE LA ASOCIACIÓN PARA LA ACREDITACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE LAS CIENCIAS SOCIALES (ACCECISO).....	140
	3.2.1 MISIÓN Y VISIÓN.....	140
	3.2.2 PERSONAL ACADÉMICO.....	141
	3.2.3 PLAN Y PROGRAMAS DE ESTUDIO.....	144
	3.2.4 PROCESO DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE.....	146
	3.2.5 ALUMNADO.....	150
	3.2.6 TRAYECTORIA ACADÉMICA.....	154
	3.2.7 INVESTIGACIÓN.....	154
	3.2.8 DIFUSIÓN, INTERCAMBIO, VINCULACIÓN Y EDUCACIÓN CONTINUA.....	155
	3.2.9 INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO.....	157
	3.2.10 ADMINISTRACIÓN ACADÉMICA Y FINANCIAMIENTO DE LA UNIDAD.....	161
	PROGRAMA DE VISITAS DE LOS PARES ACADÉMICOS PARA LA EVALUACIÓN ACADÉMICA DE PLANIFICACIÓN PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO.....	163
3.3	FORTALEZAS Y DEBILIDADES DEL PROGRAMA ACADÉMICO AUTOEVALUADO, EL CASO DE LA ESPECIALIDAD DE SOCIOLOGÍA RURAL DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA CHAPINGO BASADO EN EL MODELO DE LOS COMITÉS INTERINSTITUCIONALES PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR (CIEES).....	169
	3.3.1 NORMATIVIDAD Y POLÍTICAS GENERALES.....	169
	3.3.2 PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN.....	170
	3.3.3 MODELO EDUCATIVO Y PLAN DE ESTUDIOS.....	171
	3.3.4 ALUMNOS.....	171
	3.3.5 PERSONAL ACADÉMICO.....	172
	3.3.6 SERVICIOS DE APOYO A LOS ESTUDIANTES.....	173
	3.3.7 INSTALACIONES, EQUIPO Y SERVICIOS.....	174
	3.3.8 TRASCENDENCIA DEL PROGRAMA.....	175
	3.3.9 PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, DOCENCIA E INVESTIGACIÓN.....	176
	3.3.10 VINCULACIÓN CON LOS SECTORES DE LA SOCIEDAD.....	178
	3.3.11 OBSERVACIONES A LOS RESULTADOS DEL PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN DE SOCIOLOGÍA RURAL.....	178
3.4	EVALUACIÓN DEL PROGRAMA, RESULTADOS, OBSERVACIONES, Y RECOMENDACIONES DE ACCECISO PARA EVALUAR EL PROGRAMA ACADÉMICO DE PLANIFICACIÓN PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO.....	191
	3.4.1 CONTEXTO REGIONAL E INSTITUCIONAL.....	192
	3.4.2 PLANEACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LA UNIDAD.....	195
	3.4.3 PERSONAL ACADÉMICO.....	195
	3.4.4 PLAN Y PROGRAMAS DE ESTUDIO.....	197

3.4.5	PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE.....	202
3.4.6	ALUMNADO.....	204
3.4.7	TRAYECTORIA ACADÉMICA.....	205
3.4.8	INVESTIGACIÓN.....	206
3.4.9	DIFUSIÓN, INTERCAMBIO, VINCULACIÓN Y EDUCACIÓN CONTINUA.....	206
3.4.10	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO.....	207
3.4.11	ADMINISTRACIÓN Y FINANCIAMIENTO DE LA UNIDAD.....	208
3.5	DICTAMEN DE ACREDITACIÓN DEL PROGRAMA DE LICENCIATURA EN PLANIFICACIÓN PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO DE LA FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ARAGÓN-UNAM, DE FECHA 8 DE MARZO DE 2006.....	211
3.6	COMPARATIVO DE LOS PROGRAMAS ANALIZADOS: PLANIFICACIÓN PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO Y SOCIOLOGÍA RURAL.....	213
	BALANCE DE RESULTADOS.....	219
	REFLEXIÓN FINAL.....	221
CAPITULO 4 PROPUESTAS ESPECÍFICAS DE LOS PROCESOS ANALIZADOS.		
	PROPUESTA 1. PROGRAMA DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DEL PROGRAMA ACADÉMICO DE PLANIFICACIÓN PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO-UNAM.....	239
	PROPUESTA 2. PROGRAMA DE SENSIBILIZACIÓN PARA SOCIOLOGÍA RURAL.....	260
	AUTOEVALUACIÓN DEL PROGRAMA ACADÉMICO DE SOCIOLOGÍA RURAL.....	200
	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	263
	BIBLIOGRAFÍA.....	276

ANEXOS

Cédulas de entrevistas acerca del proceso de acreditación para las comunidades Académicas de Planificación para el Desarrollo Agropecuario y Sociología Rural

SIGLAS Y ABREVIATURAS

ACCECISO	Asociación para la Acreditación y Certificación de las Ciencias Sociales
ACERTAR	Asociación para la Certificación y Acreditación Rural, A.C.
ALADI	Asociación Latinoamericana de Integración Económica
AMSDA	Asociación Mexicana de Secretarías de Desarrollo Agropecuario
ANUIES	Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior
CECADE	Centro de Capacitación para el Desarrollo Rural
CECADER	Centro de Calidad para el Desarrollo Rural
CENEVAL	Centro Nacional para la Evaluación de la Educación Superior
CEPAL	Comisión Económica para América Latina
CESPA	Centro de Estudios en Planeación Agropecuaria
CIDE	Centro de Investigaciones en Desarrollo Económico
CIEES	Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior
CDA	Comisión de Acreditación de la Calidad Académica, Rep. del Salvador
CNA	Consejo Nacional para la Acreditación de Colombia
COLMEX	Colegio de México
COLPOS	Colegio de Posgraduados
COMEAA	Comité Mexicano para la Acreditación de la Educación Agronómica
CONACyT	Consejo Nacional para la Ciencia y Tecnología
CONAEVA	Comisión Nacional de Evaluación de la Educación Superior
CONALEP	Colegio Nacional para la Educación Profesional Técnica
CONEA	Consejo Nacional para la Evaluación y Acreditación, Ecuador
CONOCER	Consejo de Normalización y Certificación de Competencia Laboral

CONPES	Consejo Nacional para la Evaluación de la Educación Superior
COPA	Council Postsecondary Education
COPAES	Consejo para la Acreditación de la Educación Superior
CSUCA	Consejo Superior Universitario Centroamericano
EGEL	Examen General para el Egreso de la Licenciatura
EXANI-I	Examen para el Ingreso a la Educación Media Superior
EXANI-II	Examen para el Ingreso a la Educación Superior
FAO	Oficina de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura
FES-Aragón	Facultad de Estudios Superiores Aragón
FIMPES	Federación de Instituciones Mexicanas Particulares de Educación Superior
FIRA	Fideicomisos Instituidos en Relación a la Agricultura
FOMES	Fondo para Modernizar la Educación Superior
FONAES	Fondo Nacional Apoyo a la Empresa Social
IES	Instituciones de Educación Superior
IISUE-UNAM	Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación-UNAM
ILPES	Instituto Latinoamericano de Planeación Económico-Social
INCARURAL	Instituto Nacional para el Desarrollo de Capacidades del Sector Rural, A.C.
INEGI	Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática
ISO-9000	International Standar Office
IIS-UNAM	Instituto de Investigaciones Sociales-UNAM
MSA	Middle States Asociation
OCDE	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico
OIT	Organización Internacional del Trabajo

ONG'S	Organismos no Gubernamentales
PDE	Programa de Desarrollo Educativo
PIDER	Programa de Inversiones Públicas para el Desarrollo Rural
PNMES	Programa Nacional de Modernización de la Educación Superior
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
PRODESCA	Programa de Desarrollo de Capacidades en el Medio Rural
PRONABES	Programa Nacional de Becas a Estudiantes de Educación Superior
SACS	Southern Association of Colleges and Schools
SAGARPA	Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación
SEP	Secretaría de Educación Pública
SINACATRI	Sistema Nacional de Capacitación y Asistencia Técnica Rural Integral
SNI	Sistema Nacional de Investigadores
SPP	Secretaría de Programación y Presupuesto
TLCAN	Tratado de Libre Comercio de América del Norte
TLCUEM	Tratado de Libre Comercio con la Unión Europea y México
UAMX	Universidad Autónoma Metropolitana Xochimilco
UIA	Universidad Iberoamericana
UNAM	Universidad Nacional Autónoma de México
UNESCO	Oficina de la Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura

INDICE DE CUADROS

1.	Los organismos internacionales y la educación superior	38
2.	Enfoques sobre la internacionalización de la educación	50
3.	Factores, Indicadores y Preguntas Orientadoras para el Proceso de Acreditación	67
4.	Comparativo Modelos, Categorías e Indicadores para la Acreditación	95
5.	Estructura curricular de Planificación para el Desarrollo Agropecuario	111
6.	Mapa curricular de la Licenciatura en Sociología Rural	121
7.	Ingreso-Egreso por Generación 1998-2001	153
8.	Elementos de un Programa Educativo, considerados en la evaluación diagnóstica CIEES	168
9.	Resultados porcentuales de la Autoevaluación de Sociología Rural	189
10.	Diagrama del Proceso de Autoevaluación del Programa Académico de Sociología Rural 2006-2007	190
11.	Diagrama del proceso de Acreditación de la Lic. En Planificación para el Desarrollo Agropecuario (2005-2006)	209
12.	Comparativo de categorías, fortalezas y debilidades. Planificación para el Desarrollo Agropecuario y Sociología Rural	214

La acreditación de los programas académicos en el medio rural, los casos de Sociología Rural de la Universidad Autónoma Chapingo y la Licenciatura en Planificación para el Desarrollo Agropecuario de la UNAM

Introducción

1.- Problematización

En la situación actual de los procesos de producción la ventaja comparativa de la mano de obra calificada es más competitiva como recurso que el referido a los factores clásicos, capital, recursos naturales, ubicación geográfica, infraestructura. La creciente valoración de la calidad científica profesional del factor humano aumenta la importancia de los sistemas educativos formales a nivel global en la sociedad del conocimiento.

Para lograr esta valoración debemos considerar la posibilidad de evaluar la calidad de los sistemas educativos mediante la aplicación de estándares de evaluación y acreditación impuestos aún desde el exterior que evalúan la eficiencia, la competitividad y la calidad, la participación en estos procesos bajo estos parámetros será utilizada como un sistema de monitoreo y evaluación de las acciones educativas.

Desde la década de los noventa la evaluación ha sido colocada en el centro de la estrategia para el desarrollo de la educación superior. El aseguramiento de la calidad educativa se ha constituido en el eje orientador de las políticas institucionales y gubernamentales, para lo cual se han establecido dispositivos específicos que se han añadido a los que tradicionalmente existen en las universidades, como son las evaluaciones que se practican a los estudiantes desde el ingreso hasta el egreso de una carrera profesional. Cada vez que se pone énfasis en la evaluación de los resultados y en la evaluación externa a las universidades, aparecen instancias y organismos especializados dedicados a realizar actividades de evaluación y acreditación en distintos ámbitos. En torno a estos procesos en las comunidades académicas se ha desatado una gran polémica; mientras que para unos actores las acciones de evaluación instrumentadas recientemente han reforzado las prácticas educativas de calidad, para otros son instrumentos de control sobre las actividades de las universidades y de los académicos.

En este contexto adquiere significación el impulso a mecanismos específicos de evaluación, acreditación y certificación. Dentro del marco institucional la ANUIES propone los siguientes significados a los conceptos de Evaluación, Acreditación y Certificación.

Considerando a la Evaluación como un proceso continuo integral y participativo que permite identificar una problemática, analizarla y explicarla mediante información relevante como resultado proporciona juicios de valor que sustentan la consecuente toma de decisiones. Con la evaluación se busca el mejoramiento de lo que se evalúa y se perfila la acción, al tener como eje los objetivos y metas así como las políticas y estrategias para corregirlas, con estos resultados cada institución establece las acciones a instrumentar.

La acreditación es un procedimiento usualmente sustentado en una autoevaluación que tiene como objetivo registrar y confrontar el grado de acercamiento del objeto analizado, con un conjunto de criterios, lineamientos y estándares de calidad convencionalmente definidos y aceptados. Implica el reconocimiento público de que se cumple con determinado conjunto de

cualidades o estándares de calidad. La acreditación se realiza ante un organismo especializado y depende en última instancia de un juicio externo a la institución. La acreditación se practica tanto a instituciones como a programas académicos.

En tanto la certificación, se conceptualiza como el acto mediante el cual se hace constar que una persona posee los conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes exigidos para el ejercicio de una profesión determinada. Puede tener un carácter legal (como la expedición de la cédula profesional), o social (como es el caso de certificados de calidad, de valor moral). La certificación se refiere a individuos.

La ANUIES, y la Secretaría de Educación Pública asumieron un frente común para el establecimiento de un Sistema Nacional de Evaluación que articuló tres procesos:

- a) Evaluación institucional a cargo de las propias instituciones educativas.
- b) Estudios sobre el sistema de educación superior en su conjunto a cargo de especialistas,
- c) Evaluación interinstitucional sobre servicios; programas y proyectos en las diversas funciones y áreas de la educación superior, mediante el mecanismo de evaluación de pares.

La evaluación de las instituciones consideró el análisis valorativo sobre la organización, funcionamiento y resultados de los procesos académicos y administrativos; se acordaron tres propósitos fundamentales:

- 1) la toma de decisiones institucionales para el mejoramiento, fortalecimiento o reforma de la institución.
- 2) La proposición a la SEP, al gobierno estatal respectivo o a ambos de programas especiales para la solución de problemas y la atención a necesidades urgentes e importantes, así como el desarrollo de programas prioritarios, y
- 3) La formulación de acciones institucionales concretas para lograr el reordenamiento de áreas específicas de las instituciones educativas.

En estos procesos el debate en torno a la evaluación institucional es intensa, identificándose tres grupos de instituciones: uno que ha tomado a la evaluación como parte de su proceso de planeación y desarrollo institucional, otro compuesto por instituciones que muestran importantes esfuerzos, pero con poca consistencia en los procesos y el tercero que agrupa a instituciones que distan mucho de hacer de la evaluación una práctica cotidiana. Así la estrategia de evaluación adoptada fue asumida como la nueva señal que el gobierno federal daba a las universidades si querían acceder a apoyos económicos adicionales. Las comunidades académicas identificaban como condición para que la autoevaluación institucional impactara en estos procesos de transformación, la necesidad de impulsar procesos ampliamente participativos en las unidades básicas de la institución que obedecieran a las dinámicas y condiciones internas, más que a tiempos y requerimientos administrativos definidos por la ANUIES y la SEP.

Para la instrumentación de esta política se integraron los llamados Comités de Pares Académicos, quienes están en esta perspectiva en mejor condición para opinar sobre las bondades y deficiencias de las condiciones de los servicios, programas y proyectos académicos

que operan en las instituciones de educación superior. Estos comités se han integrado por área de conocimiento y para las funciones de administración y difusión de la cultural.

Para los programas que nos ocupan se integran los comités de Ciencias Agronómicas y los de Ciencias Sociales y Administrativas, denominados de manera genérica por sus siglas los CIEES. Comités Interinstitucionales de Evaluación de la Educación Superior. Cada Comité se integra con nueve miembros del personal académico de reconocido prestigio en su área y realiza diversas funciones: la evaluación diagnóstica, sobre programas académicos, la acreditación y el reconocimiento de programas al satisfacer criterios y estándares de calidad previamente definidos.

Pero el hecho de que los reportes de la evaluación no sean públicos, ha impedido tener un conocimiento del estado que guardan los programas académicos evaluados en su conjunto. Estos sistemas de acreditación persiguen distintos objetivos, entre ellos, contribuir al conocimiento y mejoramiento de la calidad de los programas y del ejercicio profesional, establecer modelos de enseñanza acordes con los avances de la ciencia y tecnología y con los requerimientos del ejercicio profesional e informar a las instituciones educativas, estudiantes, padres de familia, empleadores y organismos públicos y privados interesados, acerca de las condiciones de la enseñanza en las instituciones de educación superior. Por otra parte, los Organismos Internacionales CEPAL (1998); Banco Mundial (1998-2000); OCDE (1997-2007) y la UNESCO (1999-2006), expresan sus opiniones sobre el tema de la siguiente manera:

- La **CEPAL (1998)** Las evaluaciones juzgarán el desempeño y la calidad de la educación y ubicarán en un sitio preciso a cada institución, con esta base se realizarán acreditaciones de programas e instituciones.
- El **Banco Mundial (1998-2002)**, considera que la evaluación, es el proceso mediante el cual se examina periódicamente la labor realizada por las IES, juzga calidad, pertinencia, eficiencia y desempeño académico. Las evaluaciones serán por órganos externos, los criterios e indicadores diseñados por las propias agencias y certificadas por ellas mismas.
- La **OCDE (1997-2007)** reitera que la evaluación no se limitará a la constatación de una calidad medida por resultados, funciones, servicios y productos, además se crearán las acciones para mejorar. Esta acreditación se realizará con base en criterios, lineamientos y estándares internacionales.
- La **UNESCO (1999, 2006)** Prosigue en sus lineamientos de que la evaluación y acreditación serán un proceso que medirá la excelencia y pertinencia de la educación. Esta puede ser realizada y acreditada por órganos internos, externos, nacionales o internacionales.

Además con la entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) se ha impactado la regulación de las profesiones en México, según lo estipulado en el Anexo 1210.5: Acreditación de escuelas o de programas académicos: exámenes de calificación para la obtención de licencias: duración y naturaleza de la experiencia para obtener una licencia, norma de conducta profesional, desarrollo profesional, renovación de la certificación, requisitos sobre el conocimiento de las leyes, el idioma y la geografía local y protección al consumidor, en este proceso se han considerado doce profesiones como las prioritarias, incluyendo a la ingeniería agronómica.

En la perspectiva de CEPAL-UNESCO el papel clave que se asigna a la educación en el desarrollo estará asociado a lograr una estrecha vinculación con el mundo del trabajo y de la producción, generando los recursos humanos que allí se demandan.

Es así que los cambios inminentes y constantes a los que se enfrenta el mundo generan la necesidad de crear modelos de desarrollo educativo innovadores que estén acordes a las exigencias del entorno:

- En el ámbito de la educación y la capacitación las nuevas generaciones están experimentando la evolución de una formación teoricista a una formación de desempeño, de competencia, es decir, ya no basta con saber, sino es imprescindible ser competente para el desempeño de una gama de actividades productivas en el campo de la formación profesional.
- La consideración del tratamiento de los conceptos de pertinencia, calidad académica, gestión administrativa y cooperación internacional, obliga al planteamiento de que el punto de partida de todo análisis de la educación superior será el cumplimiento de la misión fundamental en la actualidad, que es la de estar en contacto con las necesidades de la sociedad para contribuir a crear un desarrollo humano sostenible bajo la condición del aseguramiento de la calidad en la educación superior.
- Es conveniente puntualizar en el hecho de que el énfasis en la pertinencia de la educación en el futuro debe considerar además de la pertinencia de la educación para el mercado de trabajo, la pertinencia con las políticas de desarrollo, la pertinencia con los demás niveles educativos, con la cultura, con la educación como una profesión para la vida, la pertinencia con estudiantes y docentes, con la sociedad civil, con el desarrollo sostenible y humano para las generaciones futuras y no sólo en la perspectiva reduccionista de la pertinencia laboral como ha sido interpretada.

Brunner, (1997) señala que la globalización impone un cambio de paradigma; pues se parte de un modelo de educación superior que generaba profesionistas formados para la provisión de elites a uno de provisión diversificada de la enseñanza superior a los jóvenes demandantes. Por ejemplo:

- La diversificación de la demanda, no solo de los egresados de bachillerato, también hay grupos que quieren recibir, ampliar o mejorar sus conocimientos, destrezas y habilidades que les permitan desarrollar sus tareas laborales con una mayor complejidad así como en las organizaciones que requieren de acciones de capacitación para su personal que los faculte para nuevas competencias.
- La diversificación de la sociedad y la economía demanda nuevas calificaciones profesionales y técnicas, las especializaciones laborales se multiplican, nacen actividades que antes no se conocían, el caso concreto es el del medio ambiente y las nuevas tecnologías de la información y comunicación así como la biotecnología.
- A medida que la sociedad utiliza conocimientos, cada vez más diversificados, también la educación superior debe multiplicar sus unidades, para dar respuesta a la demanda. Por ejemplo, la creación de carreras con perfiles multi e interdisciplinarios, como en la UNAM Planificación para el Desarrollo Agropecuario, Ciencias Genómicas, Geomática, Robótica,

Ciencias Ambientales, Manejo Integral de Regiones Costeras, Tecnología y Relaciones Interculturales.

- La sociedad civil, los gobiernos y los empleadores cada día demandan calidad académica, relevancia social, pertinencia y eficiencia en la aplicación de los recursos a la educación superior, cada sector demanda a la educación superior una cualidad tangible: innovación tecnológica, pertinencia de sus graduados, formación polifuncional y con apertura a los cambios, equidad de acceso, empleos bien remunerados, canal de movilidad social, la provisión de servicios culturales y otros más.

La educación superior de calidad se ha vuelto cada vez más costosa y el Estado necesita asegurarse de que los recursos que invierte en ella sean empleados con eficiencia en vista de objetivos relevantes para el desarrollo del país y con la garantía de que los beneficios sociales de dicha inversión justifican gastarlos en ese rubro, evaluando y acreditando los programas académicos

Otro factor es la creciente internacionalización de los mercados laborales a nivel técnico y profesional, que exige que los diplomas expedidos en otros países puedan ser reconocidos en los demás, factor que es validado a través de los procesos de acreditación y certificación académica.

Se parte de un modelo que considera que la educación es un bien público, de patrocinio estatal, por uno de sentido empresarial. En la actualidad la preocupación de las autoridades educativas por evaluar el desempeño de las instituciones, la calidad de sus procesos de manera permanente, por acreditar socialmente su misión y sus logros y por rendir cuentas a la sociedad, se da en el marco de los procesos de acreditación validados por el juicio de los pares académicos ubicados en los organismos de acreditación y certificación académica.

En este proceso, las instituciones deberán tomar las medidas para que se instrumenten rigurosas autoevaluaciones y éstas se conviertan efectivamente en una base de cualquier diseño que se adopte, que estos gocen de amplia legitimidad entre los cuerpos académicos y que para lograrlo los organismos acreditadores posean sensibilidad hacia la diversidad existente en nuestro sistema de educación superior.

Estos aspectos puntuales nos guían en la identificación de la necesidad de la formación de profesionales de calidad y pertinentes a las demandas del medio rural para este milenio.

Esta pertinencia y calidad se pretende validar a través de procesos de autoevaluación mediante la evaluación externa por pares académicos y por la acreditación y certificación de los programas y egresados que permitan establecer sistemas de aseguramiento de la calidad para la Licenciatura en Planificación para el Desarrollo Agropecuario y para la Licenciatura en Sociología Rural mediante el estudio de casos.

Questionamientos:

¿Qué importancia poseen los lineamientos de política de los organismos internacionales (UNESCO, Banco Mundial, OCDE, CEPAL) para la educación superior en México?

¿Por qué son importantes los conceptos de pertinencia, calidad y cooperación internacional en la educación superior en el marco de la globalización?

¿Qué valores animan los programas de aseguramiento de la calidad en las instituciones de educación agrícola superior que conduzcan a su realización?

¿Cómo se dan los procesos de acreditación en las carreras orientadas al desarrollo rural en México?

¿Contribuyen los procesos de evaluación y acreditación al logro de la calidad de los programas académicos orientados al desarrollo rural en México?

¿Cuáles son las bases conceptuales y metodológicas para evaluar y acreditar programas y que estructura institucional debe existir para su realización?

¿Las instituciones de educación agrícola superior lograrán los objetivos de calidad y pertinencia mediante el dictamen de acreditación?

¿Qué importancia tiene la autoevaluación del programa académico en un proceso de acreditación?

¿Qué función cumplen las acciones de consulta a las comunidades académicas para la acreditación de sus programas?

¿Qué nivel de participación se demanda a la comunidad académica en el proceso?

¿Qué ventajas y desventajas identifican las comunidades a los procesos de acreditación?

Partiendo de estos cuestionamientos identificamos el problema a analizar.

La formulación del problema está fundamentada en los tres aspectos que a continuación se enumeran:

- a) Las condiciones del medio rural mexicano están cambiando, la inserción de los productores dentro del ámbito de la globalización, y en las esferas del Tratado de Libre Comercio de América del Norte, las acciones de la Política Agrícola Común de la Unión Europea, la revolución científico técnica, la Reforma del Estado y la nueva legislación y normativa han creado un nuevo marco de relaciones de exigencias y compromisos hacia las instituciones educativas, el profesional formado y las necesidades y demandas de los productores para el desarrollo rural.
- b) La importancia que han adquirido los organismos internacionales para la inducción de políticas y recomendaciones, resultado de acciones de investigación, estudios, asistencia técnica y financiamiento que han ofrecido a los países subdesarrollados para el mejoramiento en la gestión y calidad de las instituciones de educación superior, como es el caso de la UNESCO, (1999-2006); CEPAL (1992-2002); Banco Mundial (2002) y la OCDE (1997-2007), han incidido en la adopción de políticas educativas en la educación superior por el Estado Mexicano.
- c) Se aborda el problema de la acreditación de programas académicos en las instituciones de educación agrícola superior en México a través del estudio de casos, se identifica la utilidad que tiene la acreditación de programas académicos que puede ser múltiple, según la intencionalidad con la que se haga; jerarquización, financiamiento, referente para los usuarios y para la toma de decisiones de las instituciones y de las autoridades

educativas y como aspecto relevante será el de reconocer la calidad del programa y propiciar su mejoramiento de acuerdo a los parámetros del organismo acreditador.

Objetivo General. Identificar y analizar los requerimientos básicos que dos instituciones de educación agrícola superior deben cumplir mediante una consulta a la comunidad académica de Sociología Rural y Planificación para el Desarrollo Agropecuario la elaboración de un diagnóstico integral y la autoevaluación interna de sus programas académicos, la enumeración de los obstáculos y facilitantes que les presentan en su proceso de acreditación así como el valorar la relevancia de los conceptos de pertinencia, calidad y cooperación internacional en los programas académicos de estas instituciones de educación superior como base para el logro del aseguramiento de la calidad.

Objetivos Particulares.

- Identificar los requerimientos institucionales de información y metodologías necesarios para los procesos de autoevaluación de los programas académicos.
- Identificar la función que cumplen las acciones de consulta a las comunidades académicas para valorar la aceptación o rechazo a participar en el proceso de acreditación.
- Analizar la forma en que los procesos de autoevaluación y acreditación en las instituciones de educación agrícola superior contribuyen al logro de la calidad, pertinencia y cooperación internacional de los programas académicos Sociología Rural y Planificación para el Desarrollo Agropecuario así como su contribución al programa de aseguramiento de la calidad.

La formulación de los objetivos antes enunciados nos lleva al **planteamiento de las hipótesis siguientes:**

- La acreditación de programas académicos en las instituciones de educación agrícola superior responden a la determinación de recomendaciones de los organismos internacionales y a la política educativa del gobierno de México en cuanto a su condicionamiento para otorgar apoyos presupuestales complementarios para la gestión académica.
- La existencia de cuerpos colegiados con liderazgo institucional y académico vinculados con una comunidad debidamente informada mediante su consulta, posibilitará acciones de autoevaluación para la realización de la acreditación de sus programas académicos.
- Los procesos de autoevaluación y evaluación externa aplicados a las instituciones de educación agrícola superior contribuyen al cumplimiento de la pertinencia y calidad de los programas académicos y a la instrumentación de programas de aseguramiento de la calidad.

Importancia de la Investigación.

Los procesos de autoevaluación, evaluación externa y calificación de pares que se han instrumentado en las instituciones de educación agrícola superior han devenido en cajas negras para las otras instituciones que no lo han elaborado, por lo que consideramos pertinente la realización de este estudio por el aporte que brindarán en cuanto a conocimientos, requerimientos, objetivos, valores, metodologías, procesos y acciones a instrumentar

debidamente documentados en este proyecto y que además les proporcionarán un modelo para su acreditación.

También se pretende confrontar con la realidad los objetivos institucionales de la acreditación de programas académicos que son, entre otros, los siguientes:

- Reconocer públicamente la calidad de los programas académicos de las instituciones de educación superior e impulsar su mejoramiento.
- Fomentar en las instituciones de educación superior a través de sus programas académicos una cultura de mejora continúa.
- Propiciar que el desempeño de los programas académicos alcance parámetros de calidad nacionales e internacionales.
- Propiciar la comunicación e interacción entre los sectores de la sociedad en busca de una educación de mayor calidad y pertinencia social.
- Proveer a la sociedad de información sobre la calidad de los programas educativos de nivel superior.
- Fomentar que las instituciones y sus entidades académicas cumplan con su misión y objetivos.
- Contribuir a que los programas dispongan de recursos suficientes y los mecanismos idóneos para asegurar la realización de sus propósitos.

Además, esta investigación constituye una contribución a la educación agrícola superior mexicana por cuanto su propósito es la identificación de los componentes, objetivos, procedimientos y metodologías para realizar la acreditación de programas académicos en vías a la consecución de programas que aseguren la calidad y pertinencia de la educación en el medio rural, a través de un balance crítico, resultado del análisis basado en el estudio de casos.

La novedad científica y actualidad de esta tesis estriba en que no existen en México estudios que conduzcan a la realización de procesos de acreditación donde se ubique paso a paso y fase a fase todos y cada uno de los componentes; desde la concepción teórica, el marco metodológico, los objetivos, valores, requerimientos y condiciones que implica un proceso de esta naturaleza, estos resultados permitirán estructurar un documento que pueda ser utilizado como guía para realizar la acreditación de todos los programas susceptibles de realizarse en los más de 200 programas académicos orientados a la formación de profesionales para el desarrollo rural en México, considerando la experiencia y los juicios críticos aquí expresados mediante la estructuración de una propuesta de programa de aseguramiento de la calidad.

Encuadre Metodológico.

Para esta investigación se utiliza el método *hipotético deductivo*, que se da a partir de la observación de los procesos de acreditación y certificación en México como referente para su impartición en casos particulares, (los casos de Planificación para el Desarrollo Agropecuario y Sociología Rural)

“La acreditación de programas académicos en las instituciones de educación agrícola superior, responden a la determinación de recomendaciones de los organismos internaciones y a la política

educativa del gobierno de México en cuanto a su condicionamiento para otorgar apoyos complementarios para la gestión”, que posteriormente se intenta validar empíricamente, de manera exhaustiva y amplia mediante la revisión bibliográfica y documental sobre el tema, a través de la consulta a páginas de Internet, entrevistas a los integrantes de la comunidad, revisión de los procesos de acreditación en otras instituciones, encuestas de opinión y observación participante.

Las etapas fundamentales pueden sintetizarse en:

1) Planteamiento del Problema a partir de la observación del proceso de acreditación y certificación, 2) Revisión de la bibliografía; 3) Formulación de interrogantes para elaborar objetivos y plantear hipótesis; 4) Elaboración de instrumentos para la colecta de datos, 5) Recogida de datos, guía de recopilación, cuestionarios, guión de análisis de la información, aplicación de temarios, 6) Análisis de datos (clasificación y manejo estadístico); 7) Conclusión, interpretación y generalización de resultados (logro de objetivos y comprobación o no de hipótesis) de cara a aumentar el conocimiento teórico.

Para nuestro estudio, la *investigación aplicada* está encaminada a la resolución de problemas prácticos, con un margen de generalización determinado. El propósito de realizar aportes al conocimiento científico es limitado, no obstante los resultados de este trabajo se pueden aplicar a la solución de problemas en los 200 programas que existen en la educación agrícola superior.

El análisis de casos nos permitirá marcar las diferencias y similitudes que se presentan ante un fenómeno particular, como es el proceso de acreditación, visto de manera dinámica y que involucra a las comunidades académicas en la toma de decisiones hacia el mejoramiento de su práctica y gestión educativa, además, le posibilita las condiciones para estudiar programas de mejora y aseguramiento de la calidad educativa y la pertinencia social.

Implica la posibilidad de considerar las conclusiones para tomar decisiones en los aspectos del Plan de Estudios, Formación de Docentes, Práctica Enseñanza y Aprendizaje, Mejora de Calidad y Pertinencia y Gestión Educativa.

Nuestra investigación requirió indagación teórica y documental de aspectos del desarrollo rural, educación superior y agrícola, evaluación, acreditación, pertinencia, calidad, también la indagación ante las comunidades académicas de estos conceptos y conocimientos del tema, su recogida, tratamiento estadístico e interpretación de los datos, su análisis, conclusiones y recomendaciones.

Marco de Referencia.

Para la elaboración del marco de referencia globalización, educación superior y desarrollo rural se aplicó el método deductivo, revisándose material bibliográfico y páginas de Internet.

Para el estudio de los conceptos de pertinencia, calidad y cooperación internacional se recurrió a la recopilación documental de los estudios, memorias, documentos de política de los organismos internacionales influyentes en la educación superior de México, estableciendo una clasificación en función de ejes rectores (pertinencia, calidad, acreditación y cooperación internacional)

Para llevar a cabo el análisis de la educación agrícola superior y los procesos de acreditación se recurrió al método descriptivo y al trabajo de campo en el estudio de casos, en cuanto al análisis

de las condiciones generales que deben existir para que se realicen los procesos de acreditación.

Se utilizan métodos cuantitativos para la elaboración, recolección, tratamiento y análisis de la consulta de opinión para identificar la aceptación o rechazo, las ventajas y desventajas, así como la participación de las comunidades académicas mediante la elaboración de cuestionarios para coleccionar sus opiniones.

Además se establece la comparación en función a los ejes temáticos seleccionados en cuanto a la consulta de opinión y el proceso de auto evaluación del programa académico tomando como referencia las categorías e indicadores de los organismos acreditadores, Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES) y la Asociación para la Acreditación y Certificación de las Ciencias Sociales (ACCECISO)

El estudio posee las características de una Investigación de carácter aplicativo en cuanto a que los resultados serán utilizados para la elaboración de un Programa de Aseguramiento de la Calidad Académica, para la evaluación del Plan de Estudios, la formación de docentes, para la práctica de los procesos de enseñanza y aprendizaje, gestión educativa y pertinencia social en los programas académicos así como una propuesta de un programa de inducción dirigido a la comunidad académica de Sociología Rural para su acreditación.

La estructura de la tesis.

El primero de los capítulos, denominado considera el tratamiento de los temas de Globalización, Educación y Desarrollo Rural, brinda al lector un marco referencial en torno a los conceptos de globalización; se identifican sus características, tendencias y la relación que se establece con la educación como un elemento determinante para reducir la pobreza de la población en el medio rural, así como el papel relevante que tiene el medio rural para la producción de alimentos, bienes sociales, culturales y ambientales.

El segundo apartado analiza el papel que adquiere la participación de los organismos internacionales como UNESCO (1999-2006), CEPAL (1992-2002), Banco Mundial (2002) y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (1997-2007), como los más influyentes en la educación superior en México, influencia que se manifiesta en el aporte de financiamiento, asistencia técnica, investigación, estudios, lineamientos de política, diagnósticos y recomendaciones hacia los sistemas educativos de los países receptores de sus acciones. Se elabora un breve comentario de cada uno de ellos. En el ámbito de todos los programas de los organismos internacionales se identifican los conceptos de pertinencia, calidad, cooperación internacional así como el financiamiento, la evaluación y la acreditación. Para el cumplimiento de nuestros objetivos nos referimos a todos y a cada uno de ellos por ser el marco conceptual del cual partimos para interpretar los procesos de autoevaluación-acreditación

El capítulo dos trabaja el tema de la Educación Superior y la Acreditación de Programas Académicos, considerando que el objetivo fundamental de este trabajo se refiere al proceso de acreditación de programas académicos en la educación superior, nos ubicamos en el análisis de los aspectos de pertinencia social, la calidad y aseguramiento de la calidad en los programas académicos, así como en la estructura metodológica para la instrumentación de la autoevaluación y evaluación de programas académicos en algunas instituciones de educación superior, identificándose características afines, así como limitantes, fortalezas y debilidades,

también la pertinencia para que las instituciones participen en la evaluación de sus programas. Se identifica la estructura institucional para la acreditación, los organismos acreditadores, sus metodologías, las experiencias en México, la creación de las instancias rectoras de la evaluación académica. CIEES, CENEVAL, CONACYT, mecanismos y programas para lograr la calidad. La estructura de los organismos acreditadores para los programas que vamos a analizar, los Comités Interinstitucionales para Evaluación de la Educación Superior (CIEES) y la Asociación para la Acreditación y Certificación de las Ciencias Sociales, A.C. (ACCECISO), los dos modelos seleccionados aplicados en el estudio de caso, la Lic. en Planificación para el Desarrollo Agropecuario de la Universidad Nacional Autónoma de México y de Sociología Rural de la Universidad Autónoma Chapingo.

El capítulo tres **Resultados y Análisis** analiza los procesos de sensibilización a las comunidades académicas para la acreditación de sus programas; Planificación para el Desarrollo Agropecuario y Sociología Rural; se describen los principales aspectos obtenidos a través de la elaboración de una consulta de opinión a sus comunidades para identificar la aceptación o rechazo a la acreditación, tomando como referencia la metodología de los dos organismos acreditadores seleccionados (CIEES y ACCECISO), se realizan los estudios de autoevaluación para fines de acreditación; resultados que se describen en este capítulo. Se incluye además de la consulta y la aplicación de la metodología para la autoevaluación, la evaluación de pares académicos y los resultados de la autoevaluación, identificando a las categorías y los indicadores que se cubrieron, las fortalezas y debilidades de ambos programas, analizando la pertinencia de ellos para evaluar la calidad académica.

Además se identifican los factores facilitantes y los obstáculos para la acreditación vistos en función de los componentes básicos, categorías e indicadores, la función de los cuerpos académicos, las comunidades académicas, el liderazgo institucional y académico, la evaluación de pares, la identificación de fortalezas y debilidades así como la valoración de acciones que se tienen que tomar para dar respuestas a las observaciones y recomendaciones del organismo acreditador, en los casos de Planificación para el Desarrollo Agropecuario y Sociología Rural.

Se analiza la naturaleza de las políticas de evaluación y acreditación dirigidas a los programas académicos, el papel de los organismos internacionales como promotores de las políticas hacia la educación superior, la relevancia de las instituciones nacionales para la evaluación y acreditación de la educación superior a nivel de los programas académicos y del personal docente, así como el papel que jugaron las instancias educativas involucradas en este proceso.

En el capítulo cuatro se elaboran las propuestas específicas de los procesos analizados para el caso de Planificación para el Desarrollo Agropecuario, se elabora una propuesta para estructurar un Programa de Aseguramiento de la Calidad Académica que valide la acreditación obtenida y para Sociología Rural la propuesta de un Programa de Inducción a la Comunidad Académica para el logro de la Acreditación en corto plazo.

Conclusiones y Recomendaciones. Se concluye con una serie de comentarios y un balance crítico que permiten validar nuestras hipótesis y el cumplimiento de los objetivos que nos planteamos así como la elaboración de una serie de recomendaciones que permitan incidir en el logro de la mejora de la calidad en los focos rojos identificados en el proceso de evaluación y acreditación, poniendo énfasis en los aspectos relevantes de orden positivo o negativo para la instituciones educativas analizadas.

CAPITULO 1

1. GLOBALIZACIÓN, EDUCACIÓN SUPERIOR Y DESARROLLO RURAL

Se considera que la globalización es un fenómeno con consecuencias inevitables para todos los países y que nadie puede escapar a ella, sin embargo, no debe ser reducida a la transnacionalización ni ser utilizada para justificar acciones derivadas de las desiguales relaciones de poder. Se ha caído en una especie de cierto fundamentalismo, planteando que la apertura comercial, la privatización, la sociedad del conocimiento, el debilitamiento del estado en sus distintas funciones, el énfasis y la prioridad en la eliminación de los déficit fiscales en la política económica de nuestros países y las condiciones de vida depauperadas de la mayoría de la población que no tiene acceso a estos procesos de la modernidad, son resultados inevitables en el proceso de globalización.

Sin embargo, la apertura comercial es el fruto de los intereses de los países centrales para colocar sus productos y renovar los déficit de balanza comercial, las privatizaciones están asociadas a la posibilidad de apertura al mercado de los servicios públicos para empresas transnacionales, el debilitamiento del Estado no tiene parangón con el de Estados Unidos y de la Unión Europea, por ejemplo en el nivel de subsidios a la agricultura Europea esta tiene hasta el 35% de aporte a los productos rurales y en caso de USA, este es cargado a la cadena de participantes en el proceso productivo y no sólo al consumidor lo que demuestra que esto obedece a una condición económica y la pugna que se establece entre quienes buscan una mayor participación de la empresa privada y quienes quieren mantener sus privilegios en el Estado de Bienestar. (FARMBILL, 2002)

Si bien es cierto que el proceso de globalización requiere una mayor calificación científica y profesional de la fuerza de trabajo esto no necesariamente implica la posibilidad de ampliar su incorporación al mercado de trabajo. Estudios realizados por la CEPAL y la OIT, señalan que, el capitalismo actual se caracteriza por una proliferación acelerada y generalizada de un considerable desempleo y subempleo que oscila entre el 7 y el 25% en los países desarrollados y el 30 y 75 de la población económicamente activa en América Latina.

En la concepción de la economía clásica, el sentido de un empleo, oficio o profesión remunerado es, evidentemente, la reproducción de la fuerza de trabajo en un sentido amplio, entendiéndose por ello, no solo al individuo y a su familia además la vivienda, alimentación, seguridad social, educación y recreación entre otros. Las estadísticas señalan que en América Latina, este tipo de globalización solo puede garantizar esta reproducción para una mayoría privilegiada del 10 al 20% de la población en el continente. (OIT, 1995)

La convivencia entre el sector tradicional y el moderno, un elemento más que acrecienta esta condición de desigualdad existente entre altos niveles de desarrollo tecnológico con arcaicos sistemas de producción en el continente, la convivencia de lo arcaico con lo moderno. Mientras que en una unidad de producción podemos identificar la presencia de maquinaria, tractores, ciencia, sembradores ensiladoras, fertilizantes, semillas mejoradas y/o certificadas o incluso transgénicas, agua, suelos de excelente calidad, financiamiento, organización y espíritu empresarial, y por supuesto sembrando cultivos de alto valor agregado y de comercialización segura por ejemplo: flores, estupefacientes, verduras baby, etc.

Por otro lado tenemos, un campesino posesionario de minúscula superficie de tierra, de baja calidad, sin infraestructura, semillas recolectadas en su predio, sin fertilizantes, carente de espíritu empresarial, sin capital y con la única esperanza de lograr su supervivencia con los 700 kg/ha. de maíz que eventualmente cosechará en su predio después de haberse ocupado 90 días durante todo el año.

Además, a estos factores de carácter material se agrega uno más y es el de tipo educativo y se define por el nivel de desarrollo y acceso que ambos tienen al conocimiento para realizar los procesos de producción.

El primer productor posee una formación universitaria y con posgrados en IOWA STATE que lo faculta para tener acceso a los diversos componentes que le permitan obtener parámetros, evaluar las posibilidades de su inversión y asumir el riesgo calculado para una toma de decisión más rentable, cuenta con:

- *Información.*- Acceso a Internet, cultivos, mercados, procesos, sistemas.
- *Investigación.*- Centros de Investigación y experimentación nacionales y extranjeros, conocimientos sobre experimentos, experiencias, bancos de información de universidades en el extranjero.
- *Informática.*- Paquetería, Programas, Bases de Datos, climogramas, imágenes de satélite, datos de sequías.
- *Administración.*- Procesos de producción, financiero, comercialización, mercadeo, publicidad, mercado de valores, organización de la fuerza de trabajo, uso de la infraestructura, etc.

El segundo productor cuenta con su tierra, el clima, su fuerza de trabajo, su deseo de supervivencia, la voluntad de Dios y es analfabeto funcional.

1.1. Pertinencia de la transformación de la educación ante la demanda de los Sectores Productivos en el proceso de globalización.

Las causas de la desigualdad social y de la falta de desarrollo van más allá de las explicaciones tradicionales sobre exclusión política y económica o antagonismo de clase, también tienen que ver con la cantidad y calidad de la educación, con la estructura familiar, la dotación y aprovechamiento de los recursos naturales y su sustentabilidad.

Según el informe de la UNESCO de la Comisión de Educación para el siglo XXI, se considera a la educación como la herramienta estratégica esencial para ayudar a los pueblos a prepararse ante los embates de la globalización y a enfrentar sus posibles repercusiones. (UNESCO, 1998)

Ante este proceso, existe consenso en que debe ponerse atención en un aprendizaje crítico, que permita a cada individuo comprender su medio de evolución, crear nuevos saberes y construir su propio destino. Deben crearse condiciones para que la vida misma se convierta en un aprendizaje permanente, aspectos que han sido relevantes para la instrumentación de un modelo académico pertinente en la educación profesional en nuestro país.

Desde 1992, la CEPAL y la UNESCO destacaron el vínculo existente entre la creación de capital humano y el desarrollo económico en su propuesta "Educación y conocimiento: eje de la transformación productiva con igualdad". En esta se analizan las relaciones entre el sistema

educativo, la capacitación, la investigación y el desarrollo tecnológico; se consideran además las demandas de transformación productiva, equidad social y democratización política. Son dos los objetivos estratégicos por alcanzar mediante la educación: a) consolidar y profundizar la democracia, lograr la cohesión social, la equidad, la participación y la moderna ciudadanía; b) alcanzar una competitividad internacional que compatibilice las aspiraciones de acceso a los bienes y servicios modernos y con la generación del medio que permita dichos accesos.

Además, se considera que para lograr los objetivos de competitividad y ciudadanía es necesario maximizar simultáneamente la eficiencia y la equidad de los sistemas educativos, entendiéndose a la eficiencia como el involucramiento de los aspectos de carácter externos, tales como los requerimientos de sistema económico y social ligados principalmente a la operatividad de la racionalidad instrumental y a la creación de las condiciones para la reproducción del modelo de reproducción capitalista, y los de carácter interno referido a las metas propias del sistema educativo y el rendimiento de los insumos utilizados.

En cuanto a la equidad, esta significa la igualdad de oportunidades de acceso, de tratamiento y de resultados. En síntesis el papel clave que se asigna a la educación en el desarrollo estaría asociado a lograr una estrecha vinculación con el mundo del trabajo y de la producción, generando los recursos humanos que allí se han demandado (CEPAL-UNESCO, 1998)

Algunos enfoques otorgan a la educación el carácter de inversión social con las más altas tasas de beneficio tanto para los individuos como para las sociedades, como puede ser el caso de enfoque del Banco Mundial.

Se acepta también la idea de que un mayor nivel educacional conducirá a mejores ocupaciones y al mejoramiento de las condiciones de vida, principalmente entre los pobres, porque el nivel y calidad de la educación son determinantes básicos de la productividad y del ingreso laboral. Al depender más los pobres que los ricos de sus trabajos para subsistir, es esencial una educación accesible, pertinente, de calidad y relativamente barata.

Retomando la propuesta de Ottone (1997), consideramos que la transformación educativa debe responder tanto a los objetivos de competitividad como de ciudadanía considerando cuatro condiciones básicas:

a) Debe tener una relación estrecha con la modernidad.

En la actualidad el mayor volumen de la información y la comunicación al que tiene acceso el individuo se da fuera de la estructura organizada o institucional educativa por ejemplo los multimedia en las PC, los medios de comunicación privados y públicos, el software educativo, la universidad virtual.

“Si el sistema educativo no toma en cuenta esta realidad para fortalecer y desde ahí desarrollar su función tenderá a perder significación real y se devaluará aún más, las habilidades y los conocimientos tenderán a ser adquiridos por el individuo por fuera, de una manera desordenada y generando más bien bárbaros con habilidades y conocimientos que ciudadanos educados”. (Ottone, 1997, p. 47)

Asimismo, se deben incorporar los educadores al cambio educacional por ser un elemento fundamental del proceso de desarrollo y prepararse para un esfuerzo decisivo para fortalecer la

profesión docente elevando sus responsabilidades, generando nuevos incentivos, logrando su formación permanente y evaluando sus méritos.

Se debe pensar en la elaboración de modelos y sistemas que permitan dar cauce a la articulación de elementos que antes aparecían como irreconciliables y que ahora se configuran como complementarios por ejemplo la sociedad civil, la empresa, la escuela, el estado, los medios de comunicación, el capital, el educador, el educando, las transnacionales, los organismos públicos internacionales, las organizaciones no gubernamentales, etc.

b) Otro componente importante se refiere a la gestión y financiamiento para apoyar este proceso de transformación educativa.

El financiamiento de la educación superior requiere recursos públicos y privados, la diversificación de las fuentes de financiamiento refleja el apoyo que la sociedad presta a esta última y se debería seguir reforzando a fin de garantizar el desarrollo de este tipo de enseñanza, de aumentar su eficacia y de mantener su calidad y pertinencia. La sociedad en su conjunto deberá apoyar la educación en todos los niveles, dado el papel que desempeña en el fomento de un desarrollo económico, social y cultural sostenible.

Aunque el Estado seguirá siendo la fuente principal de fondos para la educación superior, existen voces que sugieren una mayor participación de los beneficiarios sobre todo si se conceptualiza a la educación como una inversión a largo plazo y que bien puede generar una *renta educativa*. Así como en la consideración de fuentes alternativas de financiamiento como es el caso de los organismos Financieros Internacionales; Banco Mundial (2002), Banco Interamericano de Desarrollo OCDE (2007), etc. (BID, 1999)

Los cambios inminentes y constantes a los que se enfrenta el mundo en su totalidad, generan la necesidad de crear modelos de desarrollo educativo innovadores y acordes a las exigencias del entorno.

c) En el ámbito de la educación y la capacitación, las nuevas generaciones están experimentando la evolución de una formación teoricista a una formación de desempeño, de competencia; es decir, ya no basta con saber, sino es imprescindible ser competente para el desempeño de cualquier actividad productiva que reditúe ganancias tangibles tanto para un empleador como para quien realiza las funciones laborales, la validación del conocimiento adquirido.

d) En la Conferencia Mundial sobre la Educación Superior organizada por la UNESCO en París con el tema "*La Educación Superior en el siglo XXI Visión y Acción*" se señalan dos temas básicos que permiten esbozar el futuro; la universalidad de la educación y la pertinencia de la educación, señalándose como elementos principales de estos temas los siguientes: (UNESCO, 1998)

La consideración del tratamiento de los conceptos de pertinencia, calidad académica, gestión administrativa, finanzas, y cooperación internacional obliga al planteamiento de que el punto de partida de que todo análisis de la educación del tercer milenio, será el cumplimiento de la misión fundamental en la actualidad que es la de estar en contacto con las necesidades de la sociedad para contribuir a crear un desarrollo humano sostenible y una cultura de paz. Esta divisa debe constituir el fundamento de la pertinencia, de las actividades de la educación, del

servicio a la comunidad de la administración eficiente, de la calidad educativa y de la política de cooperación.

Por último es conveniente puntualizar el hecho de que el énfasis en la pertinencia de la educación en el futuro debe de considerar además de la pertinencia de la educación para el mercado de trabajo, la pertinencia con las políticas de desarrollo gubernamental, la pertinencia con los demás niveles del sector educativo, la pertinencia con la cultura nacional y de las demás culturas, la pertinencia con la permanencia de la educación como una profesión para la vida, la pertinencia con el contacto con estudiantes y profesores, la pertinencia con todos (sociedad civil), y la pertinencia con un desarrollo sostenible económico y humano para las generaciones futuras y no sólo experimentar la concepción reduccionista de la pertinencia laboral, como ha sido interpretada esta categoría.

Pero cómo ubicarnos en el contexto de la educación agrícola superior, que nos permita analizar la situación actual y mirar en perspectiva hacia la formación profesional del joven que responderá a los retos del medio rural del Tercer Milenio, estos aspectos serán tratados en el siguiente apartado.

1.1.1 Globalización y Educación Superior, el cambio de paradigma.

Según diversos analistas (Canclini García, 1999), (Coraggio 1999, Sax Fernández, 2005), consideran que la globalización es un proceso multifactorial, pluridimensional y que genera elementos sustantivos como los siguientes:

- 1° La apertura y desregulación de los mercados.
- 2° La difusión de las llamadas nuevas tecnologías de la información.
- 3° La integración de los mercados financieros.
- 4° La existencia de una economía internacional preponderantemente abierta y con grandes y crecientes flujos de mercancías, tecnología y de inversión de capital entre las naciones, entonces no es un fenómeno nuevo, inédito ni irreversible.

Pero también la globalización se manifiesta como un “discurso globalista” que se ha instalado como una oferta de moda, eufórica y determinista, acrítica y superficialmente aceptada por grandes públicos empresariales, políticos y académicos. (Sax, 2005)

Sax Fernández señala que esta condición de hegemonía también se materializa en el campo de la educación e investigación universitaria en nuestros países en un masivo esfuerzo por introducir y colocar como factor dominante los valores y los intereses, así como las prácticas de la clase empresarial y del mundo de los negocios por encima de los ideales genuinos de la educación superior, como la curiosidad científica, la investigación básica y la docencia desinteresada, realizadas en función de los mayores intereses de la nación.

La penetración de organismos internacionales como la UNESCO, OCDE y el Banco Mundial incide en el hecho de considerar que la educación superior es un bien privado.

Los conceptos fundamentales de la agenda del Banco Mundial para la docencia e investigación universitarias son privatización, desregulación y orientación por el mercado.

En opinión de Sax Fernández, ésta expresión “la educación es un bien privado”, debe traducirse como orientación por parte de los intereses empresariales foráneos y domésticos institucionalmente articulados por la corporación transnacional (Sax, 2005). Según ésta opinión, la universidad tradicional debe modificarse y es indispensable acabar con los criterios tradicionales de la evaluación universitaria para dar paso a otros basados en la presupuestación por rendimiento, en la que el presupuesto público destinado a la educación superior este condicionado a la obtención de resultados comercialmente comprobables. Los organismos financieros y de asistencia técnica proponen poner término a la “presupuestación negociada” en la que el gobierno financia a las universidades sobre la base de criterios tradicionales, tales como la matrícula y el prestigio social, según el Banco Mundial se debe dar paso a la presupuestación por rendimiento, en la que cualquier financiamiento público que permanezca debe estar atado a la obtención de resultados comprobables, basados en indicadores de desempeño determinados por los consumidores (Sax, 2005).

Este panorama da pauta para enunciar que el proceso de globalización considera todos los factores, incluyendo a la educación, por lo que estableceremos el análisis de lo que se ha dado en llamar el cambio de paradigma del papel de la educación superior en la sociedad actual ante las demandas del mencionado proceso.

Hasta hace poco la educación superior se hallaba identificada en la sociedad con una misión cultural dotada de una sólida legitimidad y de un carácter esencialmente público, su fuerza residía en su naturaleza altamente selectiva que la ponía a resguardo de demandas excesivas a la vez que limitaba su costo para los gobiernos.

La educación superior se justificaba por el prestigio de los diplomas que confería por ser prácticamente el único lugar de las ciencias y el conocimiento avanzado y por constituir un cauce de movilidad social para la clase media emergente.

En este paradigma las instituciones de educación superior se llegaron a identificar con el Estado-Nación en su rol de promotor del desarrollo, de la industrialización y de la modernización de nuestras sociedades.

Al perder su eficacia primero y luego su legitimidad, este es sustituido por un modelo de desarrollo orientado hacia el comercio internacional y la competitividad en los mercados globales, todos los componentes asociados a dicho proyecto vieron alterada su posesión y reconocimiento dentro de nuestras sociedades, por ejemplo, la producción estatal de los servicios se debilitó para dar paso a una concepción mercantilista basada en la diversidad de ofertas, la eficiencia competitiva y el control de costos. También los sistemas de educación superior se han visto forzados a transitar hacia modalidades centralizadas de organización y trabajo, más sensibles a las demandas externas y que aceptan un mayor grado de competencia y una participación más variada de actores.

De un modelo que considera que la educación es un bien público, de patrocinio estatal se está pasando a uno que justifica y reconoce en grados variables los ingresos privados, el sentido empresarial, las redes contractuales para una diversidad de misiones y propósitos institucionales en el ámbito de la educación superior. En la actualidad la preocupación por el desempeño de las instituciones por acreditar socialmente su misión y sus logros por evaluar la calidad de sus procesos de manera independiente sobre la base del juicio de pares y por rendir cuentas a la sociedad. (Hernández Yáñez, 2000, En la mesa de discusión del Encuentro de Especialistas en

Educación Superior, UNAM, 2000), se analizó la rendición de cuentas de las instituciones de educación superior al Estado, a las instituciones, a nivel interinstitucional, a los pares y hacia los estudiantes como fin último de las acciones de la educación superior con un significado social.

1.1.2 Los sistemas de educación superior y las políticas de educación.

En la situación actual, en la educación superior en México se da un cambio de paradigma, pues se parte de un modelo que generaba profesionistas formados para la provisión de elites a uno de provisión diversificada de enseñanza superior pasando de una matrícula de 600,000 en 1960 a 1.8 millones en el 2000; cada vez más jóvenes acceden a la educación superior e ingresan a la vida adulta como profesionales o técnicos.

Otro factor que también incide en este cambio es el crecimiento enorme en las universidades privadas; que se diferencian horizontalmente como verticalmente dando origen a nuevas instituciones y a nuevos programas de licenciatura y posgrado, para el caso de la educación agrícola superior en México sólo el Comité Mexicano para la Acreditación de la Educación Agronómica (COMEEA) considera 99 programas de licenciatura.

En 1950 existían en América Latina 75 universidades, en 2000 se contabilizaban 319 públicas, 493 universidades privadas y 4,626 tecnológicos, de las cuales más de la mitad son privadas, en toda la región proliferan las maestrías desde las de plan cero hasta las de más alto nivel y se multiplican diplomas, creando una verdadera torre de Babel en diplomas y nomenclaturas académicas. (Brunner, 1999).

Los sistemas y los gobiernos enfrentan dificultades cada vez mayores para financiar la educación superior, la UNESCO llegó a esta conclusión: que difícilmente existe algún país capaz de financiar un sistema comprensivo de educación superior exclusivamente con recursos públicos, dada la crisis económica generalizada, esto no podrá cambiar a corto plazo.

Para sustentar esta situación se han aplicado estas estrategias:

- 1° Organizar esta actividad y su gestión bajo financiamiento privado sustrayéndolo del dominio público.
- 2° Desplazar parte del costo a los alumnos o a sus familias junto con modificar los mecanismos de asignación de fondos fiscales a manera de hacerlos más transparentes y competitivos y, en lo posible, vinculados al desempeño y a los resultados.
- 3° La diversificación de fuentes de financiamiento y elevar sus capacidades de gestión para generar recursos de libre gestión que les permitan instrumentar estrategias para su desarrollo, mejorar las remuneraciones de su personal académico y canalizar subsidios a sus unidades con nuevas posibilidades de generar recursos. Situación que llevaría a la educación superior a un proceso de mercantilización, convirtiéndose en callejón sin salida que vendría a conformar a las instituciones de educación superior como empresas privadas en la lógica de aceptar la transformación de un bien público a uno de carácter privado.

1.1.2.1 Los sistemas de educación y los nuevos desafíos.

Ante esta situación los sistemas de educación superior se enfrentan a nuevos desafíos que se transforman en demandas de la siguiente naturaleza:

1. La diversificación de la demanda, no solo se refiere a aquellos que estudiaron un bachillerato, también hay otros grupos que aspiran a recibir, ampliar o mejorar sus conocimientos, destrezas y habilidades, personas que desean o deben cambiar de ocupación, funcionarios y trabajadores que buscan acreditar y certificar su experiencia laboral, adultos mayores dispuestos a cultivar una disciplina o adquirir competencias para una actividad, las instituciones y organizaciones interesadas en obtener servicios docentes en función de sus propios programas de capacitación, esta "clientela", de la educación demanda servicios para su multiformación y diversificación y polivalencia ocupacional.
2. La diversificación de las actividades económicas y de la sociedad demandan nuevas calificaciones profesionales y técnicas, las especializaciones laborales se multiplican, nacen actividades que antes no se conocían, como variadas profesiones y técnicas ligadas al manejo y la protección del medio ambiente y las comunicaciones. La educación superior se ve forzada a acomodar un número creciente de especialidades y subespecialidades, a medida que la sociedad utiliza conocimientos cada vez más especializados, también la educación superior debe multiplicar sus unidades de atención, especializarse y pagar el precio de una creciente fragmentación; por ejemplo, la UNAM en un período de un cuarto de siglo no ofreció opciones profesionales a la población estudiantil, no obstante, en menos de 10 años creó carreras cuyo perfil profesional considera como fundamental un perfil multidisciplinario; como son: Planificación para el Desarrollo Agropecuario, Ciencias Genómicas, Geomática, Robótica, Ciencias Ambientales, Manejo Integral de Regiones Costeras Tecnología y Desarrollo Intercultural.
3. Han aumentado y diversificado las demandas provenientes de los gobiernos, la industria, los empleadores, los medios de comunicación y la sociedad civil organizada, los gobiernos reclaman calidad, relevancia y eficiencia de la educación superior para el desarrollo nacional. La industria media y pequeña en México quisiera encontrar en la educación superior una base de datos actualizada sobre innovación tecnológica, los empleadores exigen graduados con una formación integral en conocimientos, habilidades y actitudes que los posibilite para adaptarse a sus múltiples y cambiantes necesidades y con apertura mental para adquirir nuevas competencias.

Los medios de comunicación siguen a la distancia la evolución de los sistemas y critican su falta de pertinencia sin alentar sus progresos. Por otra parte, la sociedad civil se ha acostumbrado a esperar de la educación superior lo que esta no puede ofrecer, Ortega y Gasset señalaba a este respecto, "la universidad ofrece a la legión inmensa de jóvenes la enseñanza de las profesiones intelectuales y la investigación científica y preparación de futuros investigadores", (Ortega y Gasset, 1976), pero también se le exige entregar equidad de acceso, empleos bien remunerados, un camino garantizado de movilidad social para sus egresados, un lugar de orientación para la sociedad, la provisión de una variedad de servicios culturales y mucho más.

Ninguna universidad y ningún sistema nacional educativo superior pueden por si solos dar respuesta a estas demandas de la sociedad y esta demanda en vez de agotarse por su satisfacción crece, se reproduce, se multiplica, fragmenta, especializa y cambia dando lugar a una infinidad de nuevas aplicaciones.

Considerando este conjunto de nuevas demandas demográficas socioculturales de la estructura económica, del mercado laboral, de agentes externos y las nacidas del propio proceso de

conocimiento, las Instituciones de Educación Superior corren el riesgo de verse sobrepasadas por la profunda y rápida transformación del mundo globalizado, por lo que tiene que instrumentar acciones para responder a la demanda.

Las acciones que propician la calidad en la educación superior permiten establecer los marcos de referencia para adjudicarle un valor a la educación superior, como garante para dar respuesta a estas demandas en un mundo globalizado que requiere la validación de la calidad de los servicios que ofertan las IES.

La autoevaluación, la evaluación de pares y la acreditación a través del cumplimiento de indicadores validan esta calidad en cuanto se identifica su presencia en los programas académicos

1.1.2.2 Los requerimientos para dar respuesta a estos desafíos.

Los requerimientos para cubrir esta demanda y que necesariamente coinciden con la pretensión de lograr el aseguramiento y promoción de la calidad se configura de la siguiente manera; en la situación actual de las instituciones de la educación superior no están en condiciones para responder a los complejos desafíos porque la propia organización de las instituciones es resistente a la innovación, sus estructuras internas son fragmentadas, las modalidades de gobierno académico lentas y poco eficientes, los marcos normativos obsoletos y pesados, ya que las responsabilidades dentro del sistema tienden a ser difusas y por consecuencia débiles los mecanismos para evaluar su cumplimiento (Casanova Cardiel, 1999).

Asegurar y promover la calidad de las instituciones y los programas de enseñanza superior, se ha convertido en una de las principales preocupaciones de las instituciones y los gobiernos por lo que deben considerar lo siguiente:

- 1° La multiplicación de instituciones tiende a reforzar esa heterogeneidad de las ofertas educacionales. Se requiere mejor información y una garantía de que todos los programas ofrecidos cumplen exigencias mínimas de solvencia institucional y rigor intelectual.
- 2° La educación superior de calidad se ha vuelto cada vez más costosa por la incorporación de avances tecnológicos que encarecen los programas educativos, pero que necesariamente tienen que incrementar sus costos bajo el riesgo que de no hacerlo se abata la calidad de la formación de profesionales, y el Estado necesita asegurarse de que los recursos que invierte en ella son empleados con eficiencia en vista de objetivos relevantes para el desarrollo del país y con la garantía de que los beneficios sociales de dicha inversión justifican gastarlos en este sector y no en otros igualmente apremiados por la escasez como la educación básica, la salud, los subsidios a las familias más pobres y otros más.
- 3° La creciente internacionalización de los mercados laborales a nivel profesional y técnico exige que los diplomas expedidos en un país puedan ser reconocidos en los demás de manera de facilitar la movilidad de la propia fuerza laboral más altamente calificada y de atraer estudiantes del extranjero (Marún, Elía, 1997).

Hay razones de contexto del medio en que operan las instituciones de educación superior y de su propia evolución dentro de este medio que han creado la necesidad de que los gobiernos y las propias instituciones se hagan cargo de asegurar y mejorar la calidad de la educación superior y que informen y respondan públicamente por ella.

El cambio de la educación superior no es un cambio menor ni de una mera innovación instrumental, estamos ante una situación que demanda un verdadero cambio. Cambio de enfoque en la función de la educación superior en la sociedad.

El Estado debe contribuir impulsando en el seno de las instituciones los mecanismos evaluativos, proporcionando el marco normativo para su ejercicio financiero y mediante procedimientos eficaces incluyendo la equidad de acceso y resultados.

Las instituciones deberán tomar las medidas para que se instrumenten rigurosas auto evaluaciones y estas se conviertan efectivamente en una base de cualquier diseño que se adopte, que los mecanismos adoptados gocen de amplia legitimidad entre los cuerpos académicos y que para lograrlo posean sensibilidad hacia la diversidad existente en nuestros sistemas de educación superior.

Si las instituciones no participan y no asumen ellas mismas la responsabilidad de la evaluación, esta puede convertirse en un rito de aceptación y/o complacencia y no podrán aprovechar la oportunidad de aprender y mejorar, contentándose con realizar un acto de simulación y complicidad, por otra parte, si los mecanismos evaluativos son impuestos desde arriba con criterios burocráticos, no podrán obtener el grado de legitimidad requerido y solo servirán para cultivar una actitud de conformidad con los criterios y estándares definidos por la autoridad reguladora. Bajo esta tesitura, las cuestiones relativas a la calidad de la educación superior están pasando a convertirse en el eje de las políticas dirigidas al sector educativo.

El establecimiento de mecanismos y agencias de aseguramiento y promoción de la calidad y/o acreditación se ha puesto en el centro de esas políticas y del debate público.

En lo que a nosotros compete, la educación superior agrícola no escapa a estas condiciones porque es un sector que no ha sido atendido últimamente y no por dejar de ser importante para el desarrollo del país.

1.1.2.3 Los desafíos y retos de la educación agrícola y rural en la situación actual.

La agricultura continuará siendo en los próximos años el sector económico más importante de la mayoría de los países desarrollados.

En México el sector agrícola está pasando por profundos cambios provocados por los avances tecnológicos y por la globalización de la economía. Las consecuencias de lo anterior requieren la revisión de los actuales currículos de la educación agrícola y rural, orientándolos principalmente al creciente y más exigente mercado privado. En esta reorientación curricular deberán ser llevados en cuenta los desafíos de promover una eficiente agricultura, orientada hacia la competitividad y simultáneamente enfrentar los graves problemas asociados a la pobreza, a la seguridad alimentaria, al medio ambiente y al desarrollo rural sostenible, es decir, producir con equidad, sostenibilidad y competitividad, con menor apoyo del Estado en subsidios, en servicios y recursos materiales.

Para poder sobrevivir las instituciones de educación agrícola y rural deberán demostrar que tienen real capacidad de solucionar los problemas de la agricultura y del sector agropecuario. Un enfoque holístico a través de sistemas multidisciplinarios podrá mejorar la eficiencia de la enseñanza. Las alianzas interuniversitarias, las modernas tecnologías de comunicación, la educación orientada hacia la solución de problemas y a la satisfacción de las necesidades de los

“clientes”, la educación permanente y la mayor vinculación con el sector productivo deberán recibir mayor prioridad de las instituciones educativas. (Lacki, Polan, Educación Agrícola, 1999)

Aunque muchas instituciones pueden y deben aportar soluciones para tantos y tan complejos problemas, es evidente que la educación agrícola y rural tendrá que asumir un renovado, ampliado y estratégico papel que le permita ofrecer una más eficiente y efectiva contribución a la difícil tarea de conciliar equidad con neoliberalismo y eficiencia económica con escasez de recursos productivos.

Entre los múltiples retos que actualmente enfrenta la educación agrícola y rural se destacan los siguientes: cambios en las oportunidades de empleo en la agricultura, restricciones presupuestarias, creciente afluencia de estudiantes de origen urbano, debilidad en las relaciones con la investigación y la extensión agrícola, rapidez en los avances científicos y en los cambios tecnológicos, creciente conciencia acerca de los problemas ambientales, sobre los temas de género y de los papeles de la mujer en la agricultura, necesidad de inclusión de los temas de población, necesidad de revisar la capacitación de pre-servicio de los extensionistas y necesidad de que la educación agrícola tenga un enfoque de sistemas e interdisciplinario (Polan, Lacki, 2003)

En México, con honrosas excepciones, las instituciones de educación agrícola y rural, crecientemente afectadas por la urbanización y por restricciones presupuestarias, están otorgando una formación muy teórica y cada vez más desvinculada de las necesidades concretas de la gran mayoría de las familias rurales (PDA, 2003).

No se están formando los agricultores, los técnicos medios ni los profesionales con las competencias (conocimientos, habilidades, aptitudes, actitudes y valores) que ellos necesitan para asumir este nuevo desafío de promover una agricultura más autodependiente, más autogestionaria, menos vulnerable a amenazas externas y menos dependiente del decreciente apoyo estatal.

Esta disfuncionalidad de la educación agrícola formal tiene una enorme repercusión en el bajo desempeño de la asistencia rural. Porque el agente de asistencia técnica además de que generalmente está mal formado y mal capacitado, en los aspectos técnicos y metodológicos, enfrenta a un agricultor que recibió, en la escuela básica rural, una educación también inadecuada a sus necesidades de vida y de trabajo. Además, el técnico suele ofrecer una “receta” para cuya aplicación la mayoría de los agricultores no posee los “ingredientes” correspondientes. Por ejemplo los paquetes tecnológicos generalmente inaccesibles para el productor medio, sobre todo por su alto costo.

Bajo esta situación, Polan Lacki y Zepeda del Valle, (2003) señalan que deben introducirse profundos cambios en la formación de profesionales de las ciencias agrarias para que estén en condiciones y sean capaces de enfrentar estos nuevos desafíos o condenar a que siga siendo simple retórica el planteamiento del crecimiento agropecuario con equidad, sostenibilidad y competitividad, (Polan, Lacki y Zepeda, 2003, 18) y proponen un perfil ideal que comprende más de 20 señalamientos que aquí se enumeran y con los cuales se coincide en la formación del Planificador para el Desarrollo Agropecuario.

- Que posean una sólida formación ética y humanística.

- Que esté consciente de que debe promover una agricultura sostenible que conserve y recupere la fertilidad del suelo.
- Que tenga la solvencia técnica que permita diagnosticar y solucionar en forma holística los problemas.
- Deberá tener la versatilidad y eclecticismo para desempeñarse con igual eficiencia ante productores diversos.
- Capaz de utilizar cualquier tipo de recurso desde el autoproducido en la finca hasta el más sofisticado.
- Formular distintos niveles de alternativas tecnológicas según el nivel de desarrollo.
- Que sea realista y pragmático, que resuelva los problemas de los agricultores tal como son y en base a los recursos que ellos posean o puedan adquirir.
- Que sea creativo e ingenioso, buscando soluciones innovadoras aún cuando las condiciones en los predios sean adversas.
- Que crea más en la eficacia de las soluciones técnicas productivas que en los créditos, subsidios o proteccionismos.
- Que posea conocimientos, habilidades, destrezas y aptitudes prácticas que le permitan ejecutar con eficiencia y perfección las tareas encomendadas.
- Que tenga una actitud más positiva y constructiva en el sentido de buscar oportunidades y potencialidades, utilizar lo existente, plantear soluciones y no sólo diagnósticos, priorizar las soluciones que puede dar con sus conocimientos y no esperar a que terceros lo hagan.
- Que tenga plena conciencia de que el éxito económico del productor depende de que él sea muy eficiente en todos los eslabones de la empresa agrícola.
- Que además de respetar los conocimientos y de escuchar a los productores en los problemas que le plantean sea cuestionador y crítico de las realidades del campo.
- Que ante la evidente reducción del empleo público esté preparado para emplearse a si mismo.
- Que priorice el incremento de la generalmente baja productividad de los factores de producción que los agricultores ya poseen antes de pedir que se le proporcionen dichos factores.
- Que tenga como un importante objetivo de su quehacer el profesionalizar a los productores transformándolos en eficientes aunque pequeños empresarios.
- Que pierda su timidez, sepa comunicarse en forma escrita y oral, con cualquier tipo de auditorio y que saque el mayor provecho de los apoyos técnicos para la comunicación.

- Y que adquiriera el hábito y la disciplina de ejercer el autoestudio permanente como forma de evitar la rápida obsolescencia del conocimiento y de alcanzar y mantener la excelencia profesional.
- Además, con la finalidad de que el egresado pueda ser el protagonista de la apropiación y construcción del conocimiento para su transmisión a los productores, el dominio de la técnica, el inglés y la informática son imprescindibles, (Polan, Lacki, 1999).

Esta formación será adecuada para enfrentarse al siguiente panorama de la globalización, el desarrollo rural y la pobreza de nuestros agricultores.

1.1.3 Educación y Desarrollo Rural

En este mundo existen más de mil doscientos millones de pobres, un número equivalente a la población total de China, mayor que la población de la India y más de cuatro veces que la de Estados Unidos.

Por si fuera poco todavía el 70% de pobres que ascienden a la cantidad de 840 millones de personas viven en las zonas rurales de los países en vías de desarrollo. ¿Por qué son pobres estas personas? porqué son víctimas de un círculo vicioso que les impide tener acceso a los servicios y a las oportunidades de la educación, alimentación, el empleo, la infraestructura y la comunicación, acceso que les posibilitarían escapar de la pobreza. El hambre y la miseria son causa y consecuencia de esta pobreza. Las estadísticas que muestran el impacto del hambre son espantosas.

En el 2002, 36 millones de personas han muerto por hambre o por sus consecuencias inmediatas por éste motivo un niño menor de diez años muere cada segundo.

815 millones de personas están desnutridas y de esos 777 millones viven en países en vía de desarrollo.

180 millones de niños de menos de diez años están desnutridos.

Otras víctimas de los efectos devastadores del hambre son:

130 millones de niños en edad escolar que no asisten a la escuela.

880 millones de jóvenes y adultos analfabetas (FAO Diagnóstico del Desarrollo Rural en el Mundo, 2002).

Aunque éstas estadísticas son globales se puede regionalmente considerar que la mayor parte de los pobres vive en las zonas rurales y son analfabetos y desnutridos.

El gran reto del nuevo milenio es la reducción de la pobreza, en teoría todos los países miembros de la comunidad internacional coinciden en la urgencia de reducir la pobreza y los problemas que esa conlleva como la falta de igualdad social, de salud, de educación y la marginación de un frente muy significativo de la población mundial.

En la comunidad internacional hace falta armar un consenso para combatir la pobreza y buscar un desarrollo sostenible considerando que será necesario un enfoque multisectorial y

multidisciplinario y una más intensa colaboración a través de los múltiples sujetos internacionales y nacionales.

Sabemos que para reducir la pobreza rural no existe una solución simple y unívoca, como puede ser el caso de la educación, pero sí es un elemento crucial para el desarrollo en la lucha en contra de la pobreza. En una perspectiva de desarrollo sustentable el crecimiento económico, no puede ser desligado de la equidad social porque se margina aún más a la población marginada, debemos buscar la posibilidad de que los pobres accedan plenamente a las oportunidades del mercado de trabajo y sean los protagonistas de su desarrollo cultural y social, de su comunidad y de su país.

La respuesta que se les debe dar a los agricultores será la de disponer de una educación de base, para que puedan disponer y adoptar las nuevas tecnologías para acceder de los niveles de productividad bajos que ahora poseen a otros superiores.

Gracias a esta instrucción podrán disponer de la información necesaria para tomar decisiones importantes en los diversos ámbitos de su vida privada y comunitaria y para ser protagonistas del desarrollo económico, social y cultural de su país. Muchos habitantes de las zonas rurales están obligados a realizar trabajos fuera de su empresa agrícola ofreciendo sus servicios tanto en el ámbito rural como en el urbano sin que posean los instrumentos esenciales de la escritura, lectura y cálculo básico por lo que se ocupan en labores muy limitadas, de ahí que se deben emprender acciones que permitan incorporar en mejores condiciones una fuerza de trabajo con una formación elemental.

La educación es un instrumento eficaz en la lucha contra la pobreza y para el desarrollo del medio rural, basta recordar el famoso dicho de carácter popular que dice: *“no le des un pez enséñale a pescar”*. Por lo tanto la educación y la formación son uno de los sectores de intervención más complicados y difíciles para la inversión de los gobiernos nacionales así como de los países donatarios y los organismos gubernamentales.

El rápido desarrollo de la urbanización ha llevado a los hacedores de políticas a distraer su atención de la educación en los ambientes rurales hacia otros temas, la crítica que se le hace a este proyecto es el aislamiento que ha caracterizado a muchos de los programas dejando un menor interés por estrategias sectoriales de desarrollo sostenido a un largo período y solo manteniendo acciones aisladas y coyunturales en donde no es relevante el papel de lo rural en este marco de políticas.

¿Ante estas cifras que podemos hacer para promover el desarrollo rural?

En los últimos años los países en vías de desarrollo y la comunidad internacional han afrontado el problema rural poniendo el acento en el desarrollo de la producción agrícola como un requisito para el desarrollo rural, visto como un concepto complejo y articulado. Organismos, analistas, productores, las organizaciones, los formadores, todos coinciden en que para reducir la pobreza y lograr el desarrollo rural es necesario articular los elementos que configuran a la población que vive en el denominado espacio rural, como los factores físicos, técnicos, productivos, sociales, económicos e institucionales.

Y no sólo de la ligada a la agricultura. En el pasado el término rural era usado como sinónimo de agrícola, hoy las condiciones cambian el medio rural, ha rebasado el ámbito de lo agrícola para considerar lo territorial como totalizador.

La agricultura era el sector más importante en el ambiente rural porque producía los alimentos esenciales para la sobrevivencia y era el mayor sector ocupacional. La producción agrícola todavía era un sector que permitía incorporar el excedente de trabajo de la fuerza productiva en el ambiente rural, y éste determinaba las inversiones necesarias para el desarrollo de los servicios sociales, como la educación, la salud y la infraestructura. El nuevo concepto de desarrollo rural reconoce que el espacio rural está poblado por muchos y diversos sujetos, ahora se continúa el tratamiento de que los reductos de la fuerza de trabajo que no son incorporados a la agricultura son ocupados en un amplio espectro de actividades no agrícolas como los servicios, el comercio, el artesanado tanto en los pequeños poblados como en las áreas de la periferia urbana, fenómeno al que se le ha llamado polivalencia de la ocupación, y que permite explicar el porque de la supervivencia de los agricultores aún en condiciones depauperadas.

Los sujetos que viven en el espacio rural carecen de un tipo de educación y formación de la que disponían en el pasado, donde prevalecía una agricultura y era de carácter prevaleciente la actividad agrícola. La experiencia y la investigación ha demostrado que la educación de la cual la población a carecido es una educación general de base, de calidad y que responda a necesidades específicas, educativas del niño y del joven que han abandonado la escuela y también de los pobres que viven en el ambiente rural y que ya no responden a las demandas de las necesidades universales de nuestro tiempo "*educación para el desarrollo rural*", se requiere que esta educación responda a necesidades específicas y locales pero que también responda a las necesidades educativas universales.

¿Qué acciones debemos instrumentar en el futuro más próximo para el desarrollo rural?

- La comunidad de los países en desarrollo deben de emprender una acción contundente en contra de pobreza rural identificando políticas de Estado para su realización.
- Propiciar un desarrollo de la población en el espacio rural que puedan tener o generar oportunidades laborales de tipo no agrícola.
- Mayor oferta de empleo no agrícola, es decir una diversificación de éste empleo y un mayor impulso a la determinación de competencias laborales que permitan una mayor competitividad en los nuevos espacios laborales.
- Mayor inversión en educación y en la salud, en la infraestructura en la comunicación y en todos los factores esenciales para un desarrollo rural sostenible.
- Desarrollo de las capacidades educativas de base para vivir y trabajar de manera digna sin que se deteriore el ambiente rural y que impida la emigración hacia ambientes urbanos.
- Una adecuada gestión de los recursos naturales para una agricultura sostenible.

La universalización de una educación de base y de calidad es un factor decisivo en el desarrollo rural y para conseguirlo se necesita asegurar que la educación para el desarrollo rural sea el centro de la política nacional del desarrollo y que considere la satisfacción de las necesidades

educativas de base de la población y se instrumenten planes de acción nacional que enuncien educación para todos.

La educación es el prerrequisito para asegurar la seguridad alimentaria, la reducción de la pobreza y la conservación de la riqueza natural. Todavía las oportunidades educativas no están distribuidas equitativamente, el acceso a la educación es aún más difícil para los niños, jóvenes y adultos del medio rural en relación a los del medio urbano, en los países en vía de desarrollo. La escolarización en el ambiente rural significa la tercera parte de la urbana y el volumen de la diferencia entre la alfabetización rural y urbana no tiende a disminuir, la calidad en el ambiente rural es más bajo por las características históricas en profesorado, informática, medio social, comunicación, etc. Los programas escolares y los libros de textos utilizados en la escuela primaria y secundaria, transmiten una cultura urbana, que no responde a las necesidades específicas de la población rural y raramente enseñan conocimientos y capacidades relevantes para el desarrollo rural.

Los programas de la escuela profesional en ambiente rural que es el motivo de nuestro interés, son obsoletos e irrelevantes y se dirigen casi exclusivamente a la producción agrícola y pecuaria, limitan la enseñanza de otro conocimiento y ampliación de la capacidad, muy necesarios para trabajar en actividades no agrícolas, en el presente o por la posibilidad de expansión del propio espacio rural:

- Es importante y necesario que los gobiernos de los países en desarrollo inviertan y lo hagan con prioridad para ampliar el acceso de la educación.
- Instrumentar acciones para aumentar la frecuencia y la permanencia escolar en las zonas rurales sosteniendo iniciativas que propicien y mantengan a los niños en la escuela
- Instrumentar programas de alimentación escolar, que permitan apoyar a la escolaridad mejorando la dieta de los estudiantes y sobre todo de aquellos que viven en zonas remotas
- Implantar la llamada educación a distancia iniciativa que permitirá la educación de los niños y las niñas particularmente discriminadas en la familia y en la sociedad.
- Mejorar la calidad de la educación que permita responder a los intereses de la población rural incluyendo por ejemplo la reforma del programa de enseñanza con la participación de los representantes de la comunidad rural
- Proveyendo de incentivos para la enseñanza a los maestros en las zonas rurales
- Y mejorando la formación y el desarrollo de programas de educación ambiental, de educación para la nutrición y de prevención de enfermedades.
- Reforzar la capacidad de las instituciones educativas y agrícolas para planificar la gestión educativa para el desarrollo rural y promover la colaboración, actualmente bastante escasa; entre las Secretarías de Educación, de Agricultura y Desarrollo Rural y de Trabajo y las organizaciones privadas mediante el uso de la comunicación y gestión institucional
- Buscar la colaboración de agencias internacionales especializadas como la FAO, el PNUD, el BM, UNESCO, etc., este reforzamiento necesariamente tendrá que realizarlo un nuevo profesionalista con conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que den respuesta a los

retos del desarrollo rural del tercer milenio y que lo habilitan como gestor de los productores rurales.

- Ocuparse sistemáticamente de la educación para el desarrollo rural de manera integral olvidándose de los proyectos aislados, incluyendo la educación de base primaria, secundaria, vocacional y universitaria, así como la alfabetización viéndola de manera unitaria por los diversos aportes que permitirán contribuir al desarrollo rural y a la recíproca interacción para su mejoramiento.
- Arribar de la tradicional institución de formación agrícola y pecuaria a la enseñanza de estos tiempos y de un sector rural que cambia para poder asegurar la interacción con las otras partes del sistema educativo.
- En nuestro país la educación agrícola tradicional no responde a las necesidades del sector agrícola y del ambiente rural, generando jóvenes para el desempleo, los estudiantes que forma esta escuela carecen del conocimiento y la capacidad más diversificada y compleja de una producción agrícola pecuaria y forestal que le permita la gestión de los recursos naturales desde una perspectiva holística, si se quiere que respondan a los requerimientos del mercado de trabajo se debe impulsar y favorecer la participación no tradicional como la ofertada por el Estado, el sector privado, las ONG'S, la administración local y la sociedad civil y ha considerarlo como un espacio rural dinámico que puede perseguir un desarrollo sostenible planteando soluciones no tradicionales y no solo esperar la aportación del Estado para lograrlo.

Se deben involucrar a los nuevos sujetos que pueden promover innovaciones a la educación en los ambientes rurales, la educación para el desarrollo rural puede tener un impacto eficaz solo si se involucra a los nuevos sujetos que se consideren como los directamente interesados, los representantes sindicales, los empresarios, las ONG'S, los programadores y gestores educativos, los elaboradores de los programas didácticos y los manejadores de los presupuestos dirigidos hacia estas escuelas.

Si no se afronta con decisión el problema de la pobreza rural y de la educación de su población en la zona rural se prevé que pueden suceder las siguientes situaciones:

- El incremento del deterioro de la riqueza natural,
- El agravamiento de las condiciones de la fertilidad del suelo y de la cubierta forestal,
- El progresivo deterioro del suelo, el aumento de la erosión y abatimiento de los niveles freáticos,
- La disminución de la productividad del trabajo del poblador pobre,
- El aumento de la emigración del campo hacia la ciudad con el consiguiente agravamiento de la pobreza urbana y de los problemas sociales,
- El agravamiento de la pobreza rural,
- El incremento del hambre y la desnutrición,
- La inestabilidad social y el atraso del proceso de desarrollo rural.

La FAO y algunos países de la Comunidad Europea se han avocado a promover y a reactivar los trámites y la búsqueda de estrategias innovadoras para instrumentar programas de educación para el desarrollo rural, mediante la integración de los países miembros de la comunidad de donatarios de las agencias internacionales de ONG'S, de la sociedad civil y de quienes puedan ayudar o contribuir a cambiar esta situación de falta de equidad educativa que coadyuve a menguar la pobreza y que debe ser afrontada con urgencia.

El momento es propicio para promover a la educación para el desarrollo rural, los países con mayores dificultades en términos de pobreza pueden hacer uso de los recursos que pueden proveerles los sujetos interesados en sus respectivos países, permitiendo superar el antiguo prejuicio de que solamente el sector público puede asumir este compromiso, habrá que considerar las aportaciones y financiamiento de las agencias como el BM, las ONG'S, mediante créditos o financiamientos marcados en las líneas de reducción de la pobreza.

Este tiempo nos obliga a definir que la prioridad para el desarrollo en este milenio debe darnos una indicación clara del papel de la educación y de la seguridad alimentaria como dos de los aspectos cruciales en los que se debe de invertir para reducir la pobreza.

La tendencia global hacia la descentralización permite otorgar la decisión del desarrollo y el financiamiento hacia los vecinos de la zona rural, permite la toma de conciencia de la importancia de la educación para el desarrollo rural y la posibilidad de promoverla en las instituciones locales.

El planteamiento de que la globalización penaliza a los países en vías de desarrollo que no participan en el mercado mundial nos obliga a inducir al gobierno a tomar iniciativas para mejorar la educación y para mejorar la competitividad en términos de calidad del producto agropecuario y las estrategias de comercialización, aspectos cruciales que deberán de ser considerados en la definición de una política de estado hacia el logro del desarrollo en el medio rural en México.

1.1.4 El Desarrollo Rural en México

La dinámica de los mercados agroalimentarios depende de diversos factores. En ellos inciden aspectos tales como: los niveles de ingreso, el cambio en los hábitos de consumo, las condiciones climatológicas, la disponibilidad y sustentabilidad de recursos naturales, la innovación y cambios tecnológicos, condiciones sanitarias y de inocuidad, así como modificaciones en las políticas públicas. El crecimiento de la producción de biocombustibles, utilizando como insumos productos agrícolas, ha generado un impacto en los precios relativos y en la distribución de los medios de producción.

El crecimiento sostenido de las economías mundiales para los próximos años impone retos y oportunidades en el ámbito mundial para desarrollar la industria agroalimentaria. Las proyecciones de crecimiento de la economía mundial se acercan a 3.3 por ciento en promedio anual para los próximos 10 años, aspecto que impulsará el consumo, el comercio y los precios a escala internacional. Los países en desarrollo jugarán un papel primordial en el aumento global de la demanda de alimentos.

Paralelamente, un mayor ingreso en la población mundial traerá aparejada la diversificación de las dietas, incorporando más y diferentes tipos de proteínas de origen animal, frutas, vegetales y alimentos procesados de alto valor agregado. Esta tendencia se convierte en un gran reto para

países como México, que tienen la oportunidad para abastecer la demanda mundial en ciertos productos en su papel de proveedor preferente por su diversidad fisiográfica y estructura productiva. (SAGARPA, 2007)

Actualmente México es una economía abierta, con un grado de apertura medido en relación con el PIB, de 55.5 por ciento. Se cuenta con una red de 12 acuerdos comerciales, lo que representa 44 países en tres continentes: América, Europa y Asia. Esto permite contar con acceso a 1,200 millones de consumidores, de los cuales más de 900 millones tienen un PIB por habitante superior a los 25 mil dólares anuales. Asimismo, México cuenta con acceso preferencial a las tres principales economías importadoras de alimentos, las cuales representan el 70 por ciento de las importaciones mundiales de productos agroalimentarios: la Unión Europea, Estados Unidos de América y Japón.

El Acuerdo de Asociación Económica, Concertación Política y Cooperación entre México y la Unión Europea (TLCUEM) entró en vigor en el año 2000. Si bien el comercio agroalimentario y pesquero entre ambas partes se ha incrementado a una tasa media anual de 4.6 por ciento, las oportunidades de acceso a mercado negociado con este bloque comercial no han sido aprovechadas al máximo. Asimismo, en 2001, entró en vigor el Acuerdo con la Asociación Europea de Libre Comercio, bloque formado por Suiza, Islandia, Liechtenstein y Suecia, consolidando el acceso al mercado europeo a través del acceso preferencial inmediato para productos de interés para México.

En abril de 2005 México firmó el Acuerdo para el Fortalecimiento de la Asociación Económica entre México y Japón. Este país asiático representa un importante nicho de mercado para las exportaciones agroalimentarias y pesqueras de México, tanto por su poder adquisitivo como por el tamaño del mercado.

Desde la entrada en vigor del Acuerdo hasta el año 2006, las exportaciones agroalimentarias y pesqueras de México crecieron 77.1 por ciento. Los principales productos agroalimentarios exportados a Japón son cárnicos, frutas, hortalizas y cerveza. En lo que respecta a Centroamérica, se han mantenido niveles relativamente modestos de intercambio comercial, ya que los acuerdos firmados con los países de esta región establecieron un menor nivel de intercambio en el sector agropecuario, atendiendo las sensibilidades de los países firmantes. En esta región México tiene firmados Acuerdos con los países del Triángulo del Norte (Guatemala, Honduras y El Salvador), Costa Rica y Nicaragua. (OCDE, 2007)

De igual manera, en Sudamérica, México tiene firmados acuerdos comerciales con Colombia, Bolivia y Uruguay, con un alcance limitado para el sector agroalimentario. Asimismo, en el marco de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI), se cuenta con Acuerdos de Complementación Económica con Perú, Argentina y Brasil. Conforme avanza la agenda de negociaciones bilaterales de los países socios de México, particularmente los Estados Unidos de América y Europa, nuestro país enfrenta una mayor competencia o erosión de sus preferencias arancelarias en dichos mercados.

La erosión de las preferencias ocasiona que los productos de exportación mexicanos pierdan competitividad en esos mercados, lo cual tiene efectos en el desarrollo del comercio de México. Los Estados Unidos de América ha negociado Acuerdos con países de Centro y Sudamérica, por lo que dichos países competirán con México por una parte del mercado norteamericano.

Europa por su parte, ha continuado con la expansión de su red de acuerdos comerciales, por lo que la penetración de México en ese mercado cada vez será más competida en relación a las normas y procesos de certificación e inocuidad de los productos ofertados por nuestro país. (SAGARPA, 2007)

El Tratado de Libre Comercio (TLCAN), fue el primer acuerdo entre una economía en desarrollo con economías desarrolladas. En lo referente al sector agropecuario, no se consideró ninguna excepción al proceso de desgravación arancelaria en el acuerdo con los Estados Unidos de América, mientras que con Canadá se excluyeron la carne de ave, los productos lácteos y el azúcar. El 1 de enero de 2003 concluyó el proceso de desgravación arancelaria para la mayoría de los productos agroalimentarios con excepción del maíz, frijol, leche en polvo, jugo de naranja y azúcar, cuya liberalización total se da el 1 de enero de 2008.

La última etapa de desgravación arancelaria del TLCAN ha suscitado un intenso debate en torno a la integración del mercado de América del Norte. El día de hoy, derivado del incremento en los precios internacionales de los principales granos y oleaginosas, el escenario del TLCAN en el que se contemplaba una disminución sustancial en los precios domésticos ha quedado rebasado, al menos en el mediano plazo. En el caso de maíz, existe un cierto grado de consenso en que el principal reto es abastecer la demanda interna, principalmente para consumo pecuario, por lo que el incremento en la productividad y una oferta más orientada a las necesidades regionales y de la industria, jugará un papel primordial para que nuestro país pueda contar con una oferta confiable.

El frijol en México cuenta con una oferta muy variable, derivado principalmente de las condiciones agroclimáticas en las que se desarrolla. Las importaciones de frijol representan alrededor del 8 por ciento de la producción nacional y complementan el abasto en épocas de baja producción. El consumo per cápita de frijol muestra una tendencia a la baja en el mercado nacional conforme ganan terreno otros productos de más fácil preparación, las proteínas de origen animal y los productos de mayor valor agregado.

Los principales retos en la producción de frijol son domésticos, destacando la alta fragmentación de la tierra, la baja productividad, los altos costos post-cosecha y de transporte, el bajo valor agregado, así como la desvinculación entre las variedades producidas con las necesidades del mercado.

La desgravación de la leche en polvo en el 2008, posiblemente no tendrá un efecto negativo en los precios medios rurales de la leche en el país, ya que los precios internacionales de la leche en polvo, prácticamente se han duplicado en el último año. El consumo de productos lácteos en México aumenta a tasas altas debido al crecimiento del ingreso y, por ende, a la diversificación de las dietas de los mexicanos. En el sector lácteo, la elaboración de alimentos preparados a partir de distintos ingredientes ha diversificado la oferta.

No obstante, es necesario un mayor ordenamiento del mercado con el fin de que el consumidor esté conciente de las características y propiedades de los distintos productos que adquiere. Se prevé que la demanda de leche y productos lácteos en los Estados Unidos de América se continúe fortaleciendo, por lo que no se esperan grandes cambios en los patrones de comercio entre ambos países.

La situación actual de precios internacionales de la leche y su comercio, abren una ventana de oportunidad para consolidar y aumentar la producción y el procesamiento de leche en el país. En lo que respecta a jugo de naranja, México tiene un amplio potencial para incrementar sus exportaciones y complementar la demanda de los Estados Unidos de América. La principal limitación para expandir el comercio se encuentra en la disponibilidad de fruta para procesamiento. En el sector azucarero, México será el único país en el mundo que cuente con acceso libre de arancel y sin cupo al mercado de los Estados Unidos de América, por lo que la eliminación de los aranceles en 2008 representa una gran oportunidad para aumentar las exportaciones, es importante considerar la necesidad de que el Estado elabore e instrumente un marco de políticas de apoyo adecuados para revertir los efectos negativos de esta situación. (SAGARPA, 2007)

1.1.4.1 La situación actual del campo mexicano.

El campo mexicano tiene un gran valor y significado para el desarrollo de nuestro país. En lo **económico**, provee buena parte de los alimentos y materias primas que demandan la industria y las ciudades, y genera divisas por su exportación. En el plano **social**, es el hogar de una cuarta parte de la población. En el aspecto **cultural** mantiene variadas y ricas tradiciones, conocimientos, formas de vida y organización social, muchas de ellas milenarias, como las de los pueblos indígenas. En el terreno **ambiental**, presenta una gran diversidad geográfica, climática, biológica y escénica susceptible de aprovecharse sustentablemente.

México tiene una extensión territorial de 196 millones 700 mil hectáreas, de las cuáles poco más de 187.5 millones se encuentran identificadas bajo algún tipo de propiedad.

En el país existen 29 mil 942 núcleos agrarios, siendo su gran mayoría ejidos y en menor medida comunidades; sin embargo, es importante señalar que la población rural, que asciende a cerca de 25 millones de habitantes, se encuentra establecida en más de 196 mil localidades menores a 2,500 habitantes; ello implica un amplio esfuerzo para la atención de la población rural dentro de los programas gubernamentales destinados al agro mexicano.

Las características de la ruralidad a nivel mundial han obligado a los gobiernos a desarrollar políticas orientadas a promover su desarrollo, pasando de un enfoque centralista y vertical a un enfoque territorial y participativo.

A nivel mundial las tendencias de las políticas para el desarrollo rural se inclinan hacia:

- La búsqueda y aprovechamiento de oportunidades que los territorios rurales presentan.
- El diseño e implementación de políticas públicas integrales y participativas.
- La aplicación de políticas con enfoque territorial.
- La creación de una institucionalidad para dar continuidad a los planes de desarrollo.

En los países de la Unión Europea, en los Estados Unidos, en Brasil, como en México hoy se impulsan acciones tendientes a fortalecer la visión territorial a partir de promover la participación de la sociedad rural en la toma de decisiones respecto a los asuntos que les afectan, abriendo para ello espacios en los que confluyen con los actores públicos y privados.

Esta participación se orienta al fortalecimiento de la planeación desde lo local, al desarrollo económico de las regiones, al cuidado del medio ambiente, a la diversificación, a la reconversión productiva y sobre todo a promover la educación y el bienestar de la población rural. (Delgadillo, 2006).

México ha logrado importantes avances en la construcción de un marco jurídico capaz de impulsar el desarrollo del campo bajo una perspectiva de integralidad, con acciones encaminadas al apoyo de la economía rural, al desarrollo de los capitales físico-ambiental, social-económico y humano, como base de un desarrollo centrado en la iniciativa local.

Hay indicadores que muestran un porcentaje positivo en cuanto al abatimiento de la pobreza en el campo; sin embargo, también se desprende una lista de tareas por implementar y apuntalar con el objeto de ofrecer a la población rural las oportunidades para que desde su territorio impulsen la gestión de su desarrollo, conforme a sus expectativas de vida y trabajo.

En el campo mexicano habita el 25% de la población del país, que hoy demanda participación, oportunidades para desarrollarse y tener las condiciones para poder competir en este mundo globalizado; también observamos que hoy se presentan tendencias a nivel mundial que en síntesis revaloran el papel de las áreas rurales.

No obstante los avances experimentados en el sector agropecuario, aún persisten condiciones inadecuadas como las siguientes, las tierras incorporadas a la producción agrícola no representan mejores condiciones respecto de su calidad: 16% son de riego, 12% de buen temporal y 72% de mal temporal, por lo que la base de la producción agrícola depende en un alto porcentaje de la aleatoriedad climática.

Se estima que de 2.5 a 3 millones son jornaleros agrícolas sin tierra.

Por otra parte, el estrato de mayores ingresos constituye el 3% de la población total y absorbe el 18% del ingreso. Según el censo de 1990, la mitad de la población rural no toma leche, 75% no come pescado, 20% no consume huevo y más del 30% no consume carne; en cuanto a las condiciones de acceso a la salud, el 37% no cuenta con el servicio y el 80% carece de tomas domiciliarias de agua.

De acuerdo con el régimen de tenencia, de los 196 millones de hectáreas que integran el territorio nacional, 108 millones de hectáreas son de ejidos y comunidades. El censo Agropecuario de 1990 registró 74 millones de hectáreas de propiedad privada, los 14 millones restantes son propiedad federal, estatal y privada no adjudicada. De acuerdo a las unidades censadas con tierra de labor la tenencia ejidal representa la siguiente estructura:

58% de los predios es menor de 5 hectáreas y dispone del 19% del total, el 42% restante posee 81 % de la superficie.

En la propiedad privada existe una mayor concentración: 57% de los predios es menor de 5 hectáreas y dispone del 1.3% de la superficie. Los predios mayores de 5 hectáreas corresponden al 43% de los propietarios y cubren el 98.7% de la superficie.

De las tierras incorporadas a la explotación agrícola, dos terceras partes son de mal temporal. En este tipo de agricultura hay 1.8 millones (68%) que cuentan con unidades de producción de 2.1 hectáreas en promedio. (INEGI, 1990)

La disponibilidad de capital y de acceso a la tecnología es mayor en los predios más grandes, según datos del INEGI, sólo poseían maquinaria agrícola 3000 de los 28,058 ejidos y el 40% de ellos están al margen del apoyo financiero. En los predios de propiedad privada y de mayor tamaño, la mecanización se extendió al 82% del total.

El deterioro del sector agrícola y el crecimiento de la población, han provocado el aumento de las importaciones de granos y semillas oleaginosas. (Bartra, A., 2003)

En la agricultura mexicana hay diferencias marcadas en materia de costos, rendimientos y rentabilidad. En el maíz y el trigo se observan variaciones más profundas.

En la actualidad, la agricultura no es una actividad rentable. 58% de los productores de maíz obtienen cuando mucho 2.5 toneladas promedio, y el 60% de los productores de frijol cosechan en promedio una tonelada. La persistencia de los campesinos en el cultivo de básicos, está vinculada más con su propia subsistencia que con el mercado.

Se estima que la mitad de la producción maicera y el 17% de la frijolera se destinan al autoconsumo: El ingreso monetario se complementa con trabajo asalariado bajo la modalidad de polivalencia de la ocupación (Suárez Aura, *Ni autosuficiencia alimentaría ni ventajas comparativas, los saldos del neoliberalismo*, 1995).

Al no ser rentable, es imposible que la agricultura atraiga capital y tecnología.

El modelo tecnológico especializado que se aplica en las áreas de agricultura comercial se ha calificado de inadecuado, porque tiende a romper el delicado equilibrio entre los procesos biológicos, edafológicos, e hidrológicos. El mal uso de los agroquímicos son una expresión del deterioro ecológico al que conducen estas técnicas, el cual ha contribuido a limitar el crecimiento de la superficie agrícola. De 3 a 4 millones de hectáreas con vocación agrícola se dedican a la ganadería: igualmente grave es la subutilización de la infraestructura rural, muchas obras están ociosas, incompletas o se aprovechan parcialmente (Cebreros, *La modernización del sector agropecuario. un cambio de paradigma*, 1991, y SAGARPA, 2007).

Por definición, la nueva agricultura deberá desobedecer los dictados del mercado; pues maximizar ganancias no puede ser la prioridad única de una producción comprometida con la equidad social y el medio ambiente: de hecho, desde hace rato que les estamos torciendo la mano a la libre competencia. Sin embargo, el análisis costo / beneficio está tan interiorizados que para justificar el que se violenten los fallos del mercado, debemos adjudicarle valor comercial a bienes que en sentido estricto no lo tienen, pues son valores sociales o propiedades naturales. Así, es cada vez más frecuente que en las decisiones sobre la viabilidad económica de un proyecto productivo se incorporen "externalidades" ambientales y ocasionalmente sociales.

Y en esta disyuntiva civilizatoria, los campesinos recobran su razón de ser. Porque resulta que cuando se trata de impulsar una agricultura sustentable, que combine salud ambiental, equidad societaria y viabilidad económica, la empresa convencional, tiene problemas; en cambio, los pequeños productores domésticos, en lo individual o asociados, exhiben innumerables ventajas comparativas y hasta competitivas.

El desarrollo rural no sólo es una fábrica de alimentos. Reconocer que hay valores sociales y ambientales superiores a los dictados de la economía del lucro, defender los bienes y saberes

colectivos, reivindicar la preeminencia de los valores de uso sobre los de cambio y de los acuerdos sociales sobre los automatismos mercantiles, son conceptos y prácticas extremadamente compromisorias, pues en ellas se ubican las premisas de una modernidad a otra.

Bartra refiere que ahí, en las peores pesadillas del gran dinero, están los campesinos. Desahuciados por la economía, la historia y la tecnología, los rústicos regresan de la tumba encabezando ejércitos de marginales: desempleados crónicos, migrantes de a pie, jóvenes sin futuro, víctimas de las nuevas pandemias de transmisión sexual, locos, tontos, insolentes, desconectados; excluidos de toda laya que demandan la igualdad pero reivindican la diferencia. (Bartra, 2003)

La estructura productiva, la población y empleo

Las características geográficas, ecológicas, demográficas, económicas y socioculturales inherentes en cada región y entidad federativa, hacen que el país tenga una gran riqueza por su diversidad y gran potencial, pero a su vez también representan limitantes para su desarrollo productivo y social. Una característica de la producción agrícola en México es la alta fragmentación de la tierra. Cerca del 80 por ciento de los productores agrícolas poseen predios menores a cinco hectáreas, los cuales destinan gran parte de su producción a satisfacer parcialmente sus necesidades alimenticias.

Sin embargo, la estructura productiva de las actividades agropecuarias tiene características muy diferentes en los ámbitos regionales. Por ejemplo, los productores agropecuarios del norte del país, principalmente árido y semiárido, cuentan con una mayor extensión de tierra para desarrollar sus actividades, ya que el tamaño promedio de los predios rurales es mayor en más de ocho veces al tamaño de los predios del centro y sur del país, en los que predominan los climas templado y tropicales, respectivamente. En los estados del sur casi la mitad (45%) de la superficie agropecuaria corresponde al régimen ejidal, en los estados del centro disminuye al 34 por ciento y en el norte a 29 por ciento. La agricultura se realiza en cuatro millones de unidades productivas que ocupan aproximadamente 21 millones de hectáreas. (OCDE, 2007)

Sólo 240 mil unidades (6%) son altamente eficientes y rentables, dedicadas principalmente al cultivo de hortalizas, frutales y productos orgánicos, con producciones orientadas a los mercados internacionales. Un 18 por ciento de las unidades están en transición hacia un nivel alto en productividad y competitividad, destinadas principalmente a cultivos básicos y, un amplio sector con más de tres millones de unidades producen principalmente maíz y frijol para autoconsumo.

Entre 2001 y 2006, la producción agrícola aumentó 19 por ciento en promedio respecto al sexenio anterior y 36 por ciento en relación al periodo 1989-1994. Los cultivos de mayor crecimiento fueron forrajes, hortalizas y frutales. La estructura agrícola experimentó importantes cambios en los últimos seis años al disminuir la superficie sembrada de los diez principales cultivos a una tasa media anual de 1.8 por ciento, (1.2 millones de hectáreas), en tanto que su producción registró un incremento promedio de 0.6 por ciento debido al aumento en los rendimientos de prácticamente todos los cultivos básicos, a excepción del cártamo y ajonjolí. Por otra parte, las superficies destinadas a la producción de hortalizas y frutales registran una tendencia creciente y la utilizada para la producción de cultivos industriales y forrajeros ha permanecido estable. (SAGARPA, 2007)

Las actividades pecuarias se realizan en 109.8 millones de hectáreas, ubicándose el 28 por ciento en el trópico, 23 por ciento en la zona templada y el 49 por ciento en áreas desérticas o semidesérticas. La ganadería cuenta con alrededor de 430 mil unidades de producción altamente competitivas (aproximadamente 13% del total), dedicadas principalmente a la avicultura, porcicultura y a la producción de leche y carne de bovinos, con altos estándares de calidad e inocuidad, que les permiten satisfacer entre el 70 y el 98 por ciento del mercado nacional, según sea el producto de que se trate y acceder a mercados internacionales.

Sin embargo, junto a ellas existe otro gran sector de aproximadamente 2.9 millones de unidades de producción pecuaria en traspatio o que practican la ganadería en forma extensiva con muy bajos niveles de tecnificación y precario acceso a los mercados.

En México, el 37 por ciento de la población se encuentra diseminada en 187 604 localidades rurales, menores a 15 mil habitantes. Una importante proporción de esta población vive en condiciones de pobreza y marginación. Entre las razones del rezago se encuentran la dispersión de las localidades con el consecuente encarecimiento de la dotación de servicios; el escaso desarrollo humano traducido en altos niveles de analfabetismo y bajos niveles de escolaridad dos veces inferiores a los urbanos; y los bajos ingresos que traen como consecuencia una casi nula capitalización social y productiva, lo que impide generar mayor riqueza y, por lo contrario, estimula la emigración.

La participación del personal ocupado en el sector primario en el total nacional, ha disminuido de 24.7 por ciento en 1995 a 16.4 por ciento en 2006. A pesar de la tendencia decreciente, este sector aún representa una alta proporción del empleo total en el país. En las actividades agropecuarias, el empleo familiar no remunerado contribuye de manera significativa en el empleo total. No obstante, esto ha experimentado una reducción: en 1995 el empleo no remunerado representó el 40.6 por ciento del empleo total en el sector y en el 2004 esta participación disminuyó al 22.5 por ciento. (SAGARPA, 2007)

La productividad del personal ocupado remunerado en el sector primario registra un virtual estancamiento que se debe entre otras causas al bajo nivel de la mano de obra calificada. Mientras que la productividad del sector industrial de alimentos, bebidas y tabaco ha crecido de manera sostenida hasta ubicarse por arriba de la economía en su conjunto y de la industria manufacturera.

El ingreso anual de las personas ocupadas en las actividades agropecuarias y pesqueras es seis veces inferior al resto de las actividades productivas. El precario ingreso de las familias rurales, sobre todo las que habitan en los estados del sur, ocasiona la migración temporal de muchos campesinos que se desplazan a los estados del norte por las mejores oportunidades de empleo que demandan en las épocas de cosecha de los cultivos, principalmente. Se estima que alrededor de tres millones de jornaleros agrícolas de Oaxaca, Guerrero, Puebla y Veracruz se desplazan temporalmente a las zonas de cultivo del Norte del país. (SAGARPA, 2007)

En el arranque del milenio, uno de cada cuatro mexicanos vive en el campo en poblaciones de menos de 2500 habitantes, aunque en términos productivos sólo uno de cada cinco de los económicamente activos se ocupa en actividades agropecuarias.

Sin embargo, ésta aún significativa ruralidad demográfica y laboral que abarca alrededor de 25 millones de personas, no tiene un proporcional correlato económico, pues en el tránsito del

milenio el sector agropecuario apenas aporta alrededor del 5% del producto interno bruto. Proporción que se ha venido reduciendo, pues en 1992 aun era del 7.3%.

Y es que, según el último censo agropecuario, nueve de cada diez agricultores son en mayor o menor medida, autoconsuntivos y de estos sólo cuatro concurren además, al mercado con algunos excedentes o con la parte de su producción correspondiente a materias primas café, caña de azúcar, cacao, tabaco, copra, etc., y generalmente escatimada a su subsistencia..

Lo que significa que nuestra agricultura produce más subsistencia que cosechas comerciales; en vez de una función económica relevante desempeña un sustantivo cometido social.

Y esta asimetría se profundizará con el nuevo *Farm Bill* estadounidense. La Ley de Seguridad Agrícola e Inversión Rural de Estados Unidos, aprobada por el Congreso de ese país en el 2002 y que tendrá vigencia por seis años, incrementa entre 70% y 80% los subsidios agrícolas, lo que puede significar la estratosférica cantidad de 183 miles de millones de dólares*. En concreto, la ley actualizada agrega nuevos productos, como la soya y algunas oleaginosas, a la lista de los que le permiten al agricultor recibir subsidios fijos; adiciona nuevas cosechas a la lista de las que recibirán pagos de compensación cuando el precio de mercado esté por *debajo* del fijado por el gobierno, además de incrementar el monto de este subsidio en alrededor de 5% y por último, establece compensaciones anticíclicas adicionales, que serán pagadas cuando el ingreso del agricultor, incluyendo los otros subsidios, no alcance un nivel predeterminado.

Las subvenciones no propician la equidad entre los granjeros estadounidenses, pues mitad va a manos del 8% de los agricultores pero en un país que envía al mercado mundial una de cada cuatro toneladas que cosecha -proporción que llega al 40% en el caso de trigo-, estas transferencias revisten a sus exportaciones agrícolas de precios artificialmente bajos con los que no pueden competir otros granjeros menos subsidiados (Bartra, Armando, 2003, *Farm Bill*, 2002))

Con respecto a México, la nueva *Farm Bill* estadounidense no hace más que profundizar las asimetrías de nuestras agriculturas, mientras que las subvenciones representan en promedio el 16% del ingreso de los agricultores mexicanos, en Estados Unidos representa ya el 23%. Y el daño se extenderá a todos los ámbitos: en términos de balanza comercial agropecuaria la previsible consecuencia será la reducción de nuestras exportaciones y el incremento de nuestras importaciones; en lo social el saldo será la ruina generalizada de los campesinos restantes; y en lo tocante a la seguridad nacional los efectos serán la completa pérdida de soberanía laboral y soberanía alimentaría.

Por los siniestros de la reconversión se perdió la soberanía alimentaría. Pero lo más grave es que se extravió también, la soberanía laboral; esto es, la capacidad de proporcionar trabajo digno e ingreso suficiente a la totalidad de los mexicanos. Un país pobre que no produce sus alimentos fundamentales, juega en desventaja el juego de la globalidad, pues está obligado a comprar bienes de consumo básico cualesquiera que sean las condiciones del mercado. (Bartra, A., 2003)

* La Farm Bill, 2008, considera un subsidio superior al 30%.

Un modelo que nos llevó de la explotación a la exclusión; de un sistema injusto donde los campesinos producían alimentos y materias primas baratos, subsidiando con ello el desarrollo industrial; a un sistema marginador donde los productores nacionales de básicos son arruinados por las importaciones y los agroexportadores por la caída de los precios internacionales. La diáspora que nos aqueja no es una migración que pueda contenerse con métodos represivos, que pueda atajarse neocolonizando el sur, o que pueda atenuarse significativamente capitalizando las remesas.

Coincidiendo con A. Bartra, se debe, pues, restablecer la seguridad alimentaria, respaldando a la pequeña y mediana producción campesina y fortaleciendo el mercado interno, tanto nacional como regional y local. Hace falta restaurar la seguridad laboral, defendiendo y ampliando la planta fabril y la actividad agropecuaria y mediante la integración de cadenas que potencien nuestras complementariedades productivas. Reconocer, ponderar y retribuir los servicios sociales y ambientales de la agricultura campesina.

Enmendar el rumbo que ha conducido al agro mexicano a la bancarrota supone una serie de rectificaciones fundamentales. La mayor, enmendar la percepción que los últimos gobiernos han tenido de los pequeños y medianos productores rurales.

Los campesinos son polivalentes. Esto quiere decir que su eficiencia y competitividad no puede juzgarse sólo con base en los productos que lanzan al mercado de manera directa y visible, sino también de una serie de bienes y servicios generados, que si nos circunscribimos al análisis costo/beneficio del sistema producto resultarían externalidades y limitarían su análisis

Estas funciones, poco visibles en óptica estrechamente mercantil, pero muy reales, son de diferente índole y podrían clasificarse en sociales, culturales y ambientales, según la clasificación de los expertos constructores de la Política Agrícola Comunitaria Europea y que coincide con la visión de Bartra (2003)

Servicios sociales y culturales:

- En un país con severos problemas de autosuficiencia, seguridad y soberanía laboral, la economía campesina genera empleos e ingresos a costos sustantivamente menores que la industria y los servicios.
- Cuando México ha perdido autosuficiencia, seguridad y soberanía en lo tocante a los alimentos, la producción campesina de medios de vida, destinados al mercado nacional o local o de autoconsumo, reduce el riesgo de crisis alimentarias y hambruna.
- En el contexto de una sociedad rural desintegrada por la falta de opciones y el éxodo, y de un mundo urbano saturado precaristas atendidos a la economía informal parasitaria, la economía doméstica fija a la población y fortalece a la comunidad.
- Frente a una actividad económica pulverizada, la producción campesina metadoméstica que combina labores familiares y actividades asociativas, genera economías de escala y refuerzo la organicidad como parte del capital social.
- Cuando la reproducción delincencial, a través del narcocultivo y el narcotráfico deviene en estrategia de sobrevivencia generalizada, es necesario restaurar la viabilidad de la economía

campesina como la forma más barata de combatir al crimen organizado y que tiene referente cultural entre los campesinos. (Ávila, 2008)

- La restauración, preservación y desarrollo de las culturas autóctonas que incluyen los proverbiales productos artesanales, pero también y sobre todo, usos y costumbres (lingüísticos, políticos, jurídicos, religiosos, musicales, culinarios, etc.) así como saberes productivos y prácticas agrícolas, a veces ancestrales, sólo serán sustentables si tienen base económica en una producción campesina renovadora de la tradición y fortalecida en el cambio.

Servicios ambientales:

- Si bien algunas prácticas productivas domésticas que fueron sustentables, se pervirtieron o dejaron de serlo debido al crecimiento poblacional y al impacto de paquetes tecnológicos agresivos, no cabe duda de que los nuevos paradigmas ambientales -tanto los grises que tienen que ver con las tecnologías limpias, como los verdes que convocan a no violentar la capacidad de carga de los ecosistemas-, están revalorando las virtudes de los aprovechamientos diversificados, del bajo o nulo consumo de agroquímicos y de la producción en pequeña o mediana escala, capaz de adecuarse con flexibilidad y eficiencia a los diferenciados requerimientos del medio ambiente, es decir, que reivindican el cambiante y duradero modelo campesino de producción.
- Cuando el agua potable, la atmósfera limpia y el suelo fértil devienen recursos naturales escasos y cada vez más valiosos, contra los que atentan los patrones tecnológicos homogenizantes y la lógica de lucro del capital, es necesario apelar una vez más a una producción campesina por naturaleza diversa y que antepone el bienestar a la ganancia.
- Si el siglo XXI ya no será de los petroquímicos, sino de las industrias de la vida basadas en la ingeniería genética (actividad decisiva en la producción de alimentos, de medicinas, de cosméticos, etc.), la biodiversidad, bajo la forma de bancos de germoplasma, deviene el recurso estratégico por excelencia; bien que las transnacionales y sus bioprospectores -con o sin patente de corso-, tienden a extraer y patentar, mientras que las comunidades agrarias y los campesinos étnicos las preservan, pues en gran medida se trata no de recursos naturales sino del resultado de una ancestral domesticación que se manifiesta en la producción de los huertos familiares de los campesinos del trópico húmedo mexicano. (Ávila y Lucero, 1989)

Hoy la batalla debe replantearse: quizá los productores domésticos no son tan eficientes como los empresarios del campo si los medimos con los parámetros de la empresa privada, pero sin duda lo son infinitamente más si ponderamos su impacto social y ambiental, rubros donde los agroempresarios de plano salen reprobados, porque su finalidad principal es la ganancia marginando la sostenibilidad de los recursos naturales para su uso y conservación.

1.1.4.2. Perspectivas para el desarrollo rural en México.

Partiendo del hecho que en el ámbito de las políticas públicas el desarrollo rural es un proceso social en construcción, asociado a diversos actores, expresiones culturales y expresiones productivas, depende de la participación social, de la concertación política, de consolidación de alianzas del sector público y las iniciativas privadas, de la consolidación de redes sociales y

culturales para la resolución de conflictos, además estos procesos amalgaman la integración de los procesos productivos y la cohesión social.

En el medio rural la agricultura no es la única vía para mejorar las condiciones de vida de la población que habita territorios rurales.

Todos los actores que habitan estos espacios interaccionan económicamente y tienen relaciones sociales y comparten un territorio cuyo patrimonio común son los recursos naturales, estas actividades se caracterizan en el turismo, comercio, servicios ambientales, agroindustria, ecoturismo, servicios culturales y ambientales y que generan ingresos mayores que la agricultura, aunque en el medio rural la agricultura es todavía el eje articulador.

El desarrollo rural abarca toda una serie de dimensiones que se complementan a nivel territorial como el aumento de la competitividad agroalimentaria y el manejo sostenible de los recursos naturales renovables, el desarrollo social, municipal, el fortalecimiento de la infraestructura física y la integración económica regional, los espacios agrícolas deben refuncionalizar sus tareas de fábrica de alimentos en función de las nuevas condiciones (Delgadillo, 2006).

La realidad que vive actualmente el medio rural exige la promoción de nuevos mercados laborales, estimular el trabajo femenino en actividades no agrarias y buscar fuentes alternativas de empleo en la cultura, el ocio y el medio ambiente, también es necesario darles el debido valor a los saberes tradicionales como factores de producción, darles más oportunidades al trabajo de reciprocidad, movilizar el ahorro y diseñar nuevas profesiones en el medio rural y el medio ambiente. (Delgadillo, 2006)

Carpio formula una serie de propuestas de activación de mercados de trabajo rurales.

- a) Aumento del valor de productos agroindustriales, transformación y canalización.
- b) Valorización agentes locales, diversificación de la economía rural.
- c) Valoración de la pluriactividad (polivalencia ocupación)
- d) Cambio de una agricultura intensiva a agricultura sostenible
- e) Reintroducción de los cultivos tradicionales.
- f) Creación de economías de red.
- g) Búsqueda de ventajas comparativas, valorización de nuevas funciones.
- h) Dimensionamiento de las relaciones entre el mundo rural y urbano. (Carpio, 2002)

Estas propuestas no podrán instrumentarse si no se permite que el financiamiento privado contribuya a los fines del desarrollo rural, mediante:

- La dotación de servicios bancarios
- El fomento de la capacidad de ahorro local
- El ahorro local aprovechado por la propia comunidad
- La promoción de mayor captación de recursos externos, incluyendo el aporte de las ONG'S

- El énfasis en las microfinanzas, con sistemas formales e informales
- El sistema solidario, mediante la capacitación y educación de los productores
- El adelanto de pago por las agroindustrias, financiamiento por cosechas
- Los contratos a futuro
- El uso y aplicación de las remesas de los migrantes para actividades productivas, recursos que aplicados a la función productiva permiten un beneficio a largo plazo y no solo el inmediato generado por el consumo.

Recomendaciones para instrumentar acciones para el desarrollo rural:

- Es necesario formular políticas públicas que contribuyan a reforzar la institucionalidad y la organización de los territorios menos dinámicos y que coadyuven a mejorar sus capacidades técnicas, administrativas, de organización social y de producción.
- Cambio de paradigma de centralización y polarización del crecimiento económico, a descentralización y transferencia de responsabilidades.
- Protección de la naturaleza en el contexto del crecimiento y desarrollo de las zonas rurales.
- La promoción del desarrollo rural debe de concebirse desde una perspectiva no tradicional, donde el concepto ampliado de ruralidad incorpore una gama de actividades económicas (agropecuarias, forestales, pesqueras, agroalimentarios, minería, energía, agroturismo, educación, salud, infraestructura, y en parte actividades financieras, entre otras).
- Integrar estrategias de competitividad agroalimentaria respecto al manejo sostenible de recursos naturales renovables para el desarrollo rural social.
- Se hace necesaria una mayor participación promocional del Estado y el planteamiento de estrategias modernas que potencien la reconversión del desarrollo rural tradicional.
- La gestión pública debe darle una dimensión positiva a la economía rural no agrícola; fortalecer procesos encaminados a consolidar cadenas productivas e interterritoriales que contribuyan con el desarrollo de los territorios en que se localizan, promover programas de desarrollo que acojan la pluralidad de sectores y fortalecer la visión de comunidad como eje fundamental de la integración rural. (Delgadillo, Javier, 2006)
- Identificar las características, conocimientos, atributos, aptitudes y valores que debe de poseer el profesionista que liderará estos procesos, así como el papel que tendrá la educación superior ante las demandas de la sociedad rural del Tercer Milenio

El objetivo fundamental es que la población del medio rural exprese sus inquietudes, experiencias e ideas para lograr el desarrollo rural en base a su experiencia y que nadie más que ellos deberán valorar, identificando sus fortalezas y debilidades. Para ello se requerirá de la participación de los tres niveles de gobierno: federal, estatal y municipal, aspectos que el Estado considera con el rubro de desarrollo de capacidades incluido en el Programa Sectorial Agropecuario y Pesquero 2007-2012, mediante el apoyo de acciones institucionales generadas por los agentes denominados prestadores de servicios profesionales (PSPS).

En esta línea, es de primordial importancia consolidar una estrategia única para la acreditación o certificación de los diversos prestadores de servicios profesionales, sea como personas físicas o morales, de manera que se asegure una alta calidad en los servicios destinados a la población rural y sus organizaciones, empresas e instancias de participación ciudadana.

Por último, es impostergable impulsar en el sector rural un esquema de certificación de los conocimientos básicos y competencias laborales de la población rural, que sustente el reconocimiento oficial de sus capacidades para el desempeño de las funciones productivas de mayor inclusión y productividad para el desarrollo del sector. (SAGARPA, 2007)

En el marco del Programa Sectorial Agropecuario y Pesquero 2007-1012, el gobierno mexicano establece un apartado referido al concepto denominado Desarrollo de Capacidades, en donde se establece el marco de acciones para contribuir al logro del desarrollo rural en México mediante la instrumentación de un Programa de Formación, Capacitación, Asesoría Técnica y Consultoría, este programa establece como estrategia de operación la posibilidad de certificación de los conocimientos, habilidades y destrezas de los profesionales y productores del medio rural para propiciar su inclusión social y una mayor productividad en su actividad productiva.

Por otro lado si no se aplican las reformas para salvar el campo mexicano es probable que existan más movimientos campesinos, pero ahora con más fuerza y rudeza nacional, además seguirán las migraciones, el cambio de uso de suelo para la producción de cultivos ilícitos, la pérdida de su biodiversidad, aumento de la pobreza en el medio rural y por consecuencia México será dominado en aspectos económicos, en la alimentación, en lo social y político, por los países desarrollados, como se perfila la tendencia actual. Ante esta situación que perspectivas tiene la educación agrícola superior en cuanto a la formación de profesionales que coadyuven al logro de las metas que se plantean en el enunciado de ésta, tareas que se antojan en extremo difíciles, sobre todo por que el medio rural de nuestro país ha estado marginado de las acciones de política económica y social en los dos anteriores gobiernos (1994-2000 y 2001-2006).

1.2 La Educación Superior y los conceptos de Pertinencia, Calidad e Internacionalización.

1.2.1 La educación superior y las recomendaciones de los organismos internacionales

La Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE, 1997-2007), el Banco Mundial (BM, 2000), la Organización de las Naciones Unidas para la Educación la Ciencia y la Cultura (UNESCO, 2005)) y la Comisión Económica para América Latina (CEPAL), coinciden en afirmar que en este mundo globalizado, el conocimiento se convierte en una fuente crucial de productividad y riqueza de las sociedades; por lo tanto, reconocen la importancia que tiene la educación superior para lograr que el país se inserte de manera competitiva al mercado mundial. La educación superior tiene una relevancia para la producción y la globalización económica, ya que la institución generará principalmente los factores productivos y los recursos necesarios para que el país ocupe eficiente y competitivamente el papel asignado en el concierto globalizador.

Ante este escenario, se considera fundamental transformar la educación superior, ya que ahora se enfocará, dependiendo de la opinión del organismo, a ser un pivote, un insumo o un instrumento necesario para lograr, en cualquiera de los casos, que el país pueda ser competitivo en el mercado mundial. La finalidad social busca que las IES respondan a los requerimientos de una economía engarzada a la globalización, es decir, que proporcione los insumos necesarios para que el país se inserte adecuadamente a la economía mundial del mercado, y por ende, a los procesos de globalización.

Se desea que las IES busquen crear conocimiento y formar profesionales que respondan a las necesidades internacionales como son la competitividad, la adaptabilidad, la productividad y la integración, dejando subordinado a lo anterior la colaboración para atender aquellas necesidades que percibe la sociedad mexicana. Por consiguiente, se trata de concebir, diseñar y desarrollar la educación superior en función de las exigencias contemporáneas de la producción y el trabajo, reduciendo la esfera formativa de la sociedad, principalmente, a contenidos puramente instrumentales.

Cabe destacar que el país se va a insertar en la economía mundial del mercado de manera subordinada, ya que los cambios que se proponen para la educación superior se realizarán, no para disminuir las desigualdades que existen entre los países en desarrollo, sino para mantener la posición actual del país^(*). Las reformas que no se enfocan a mejorar el desarrollo humano, en el informe publicado por el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en el año 2000 ubica a México en el lugar 55, posición muy lejana a la que ocupa Canadá, Noruega, Estados Unidos, Japón y Francia, primera, segunda, tercera, novena y doceava posición respectivamente. Aún estamos muy lejos de la aspiración de ingresar en los niveles mundiales socioeconómicos superiores.

^(*) El propio BM afirma que “...muchos países en desarrollo necesitarán trabajar bastante duro, sólo para mantener sus posiciones, sin esperar alcanzar los mismos niveles [de los países subdesarrollados]” Banco Mundial-UNESCO. *Peligro y promesa: la educación superior en los países en desarrollo*. Resumen de las conclusiones alcanzadas por el Grupo de Estudios sobre Educación Superior y la Sociedad. 1° de marzo de 2000. http://www.tfhe.net/press/summary_spanish.htm. Entonces si reconocemos que la posición que ocupa nuestro país en el concierto globalizador es de subordinación se puede afirmar que los cambios que se generen en la educación superior será para mantener esa posición y no para competir tanto económica como tecnológicamente con los países desarrollados.

La posición de subordinación que ocupa México se ve reafirmada por la propia globalización, ya que actualmente se está dando una globalización fragmentada o segmentada, que concentra las ventajas del desarrollo en un sector relativamente reducido de la población mundial y crea profundas brechas de desigualdad, en términos de calidad de vida y acceso a los bienes económicos y culturales, entre los distintos componentes de las sociedades nacionales. Al respecto, Xavier Gorostiaga, ex Rector de la Universidad Centroamericana de Managua comenta: "estamos inmersos en una *civilización de la copa de champagne* ya que vivimos en un mundo en el que el 20% de la humanidad (que esta en lo alto de esa copa) controla el 83% de las riquezas del mundo. Mientras que el 20%, que está en el pie de esa copa, sobrevive sólo con el 1.4%. Por lo que no se duda que México se insertará de manera dependiente y como simple apéndice a las pautas marcadas por la competitividad propia de la economía mundial de mercado.

Desde esta perspectiva, cada organismo diseñó un conjunto de estrategias que buscan transformar la educación superior para que ésta responda a las necesidades que tiene México en incorporarse al mercado global. Estas estrategias consignan, entre otras cosas, la necesidad de mejorar la calidad a través de acciones de evaluación/acreditación, acercar la educación a la economía, o bien de buscar acciones para enfrentar la insuficiencia de los recursos económicos destinados a las IES; muchas de estas estrategias coinciden ampliamente a tal grado que se afirma que los cuatro organismos coinciden ampliamente en la finalidad social que desempeñará la educación superior, así como en las acciones específicas que proponen para alcanzarla.

De esta manera, concuerdan que el papel central o primordial que jugará la educación superior en la sociedad será el de un instrumento que contribuya a que el país se inserte competitivamente en el mercado internacional; y que los caminos para alcanzar dicho papel será la formación de los recursos humanos con las características y habilidades y los conocimientos requeridos en los procesos de producción. Asimismo, coinciden en que la evaluación-acreditación de la enseñanza superior conjugada con el financiamiento van a ser, entre otras acciones, las líneas rectoras que se pondrán en práctica en las IES para que transiten por aquellos caminos que lleven a desempeñar la finalidad social.

Estas líneas rectoras de acción se cristalizan en un conjunto de acciones específicas, por ejemplo buscar fuentes alternas de recursos, comercializar los productos y servicios educativos, condicionar la asignación de los recursos económicos a los resultados arrojados por las evaluaciones, garantizar la calidad de la educación a través de un sistema de evaluación y acreditación de las instituciones y de los programas, así como entablar una relación más estrecha con el sector productivo –dar presencia a los representantes económicos en la dirección que debe tomar la educación superior-, entre otros.

Un buen número de estas recomendaciones que emiten los organismos para la transformación de las IES son indispensables para superar los rezagos acumulados; así, mejorar la calidad de la educación, a través de la evaluación, la transparencia de la asignación de los recursos y la eficiencia y la apertura al aparato productivo, no son reprobables de por sí, sino que más bien es la orientación que se les quiere dar, dado que pueden devenir en instrumentos para realizar cambios y de los resultados que se quieren conseguir.

De esta manera, hay que comprender que el problema no está en el conjunto de recomendaciones que emanan de la política de evaluación-acreditación y calidad y pertinencia,

sino de la finalidad social, ya que el papel fundamental que se le asigna a la educación superior es ser un insumo de los procesos productivos de una economía engarzada a los procesos mundiales, con esta finalidad se busca que la educación superior responda primeramente a los requerimientos de un paradigma productivo caracterizado por la productividad y la competitividad a nivel internacional y se reconocen de manera subordinada aquellas necesidades que padecen la mayoría de la población subdesarrollada como es el caso del hambre, la pobreza y la marginación.

Pero, hay otras sugerencias que son inapropiadas para el caso mexicano y que son emitidas sin tomar en cuenta el contexto social del país; por ejemplo, consideran que los problemas que enfrenta el Tercer Mundo, y en particular México, se pueden superar si se crea conocimiento y se forman profesionistas competitivos, pero ¿cómo superar aquellos problemas que son comunes en estos países cuando los organismos reconocen explícitamente que la educación superior creará ese conocimiento y formará la mano de obra de acuerdo a los requerimientos mundiales.

Lo anterior conlleva a que el conocimiento que se cree en cada país forzaría la posición de subordinación que ocupa en la división internacional del trabajo, ya que los insumos (conocimiento y mano de obra) que se formen en cada país dependerán de la posición que ocupen en la división internacional de trabajo y en la sociedad del conocimiento. Por lo que los países subdesarrollados se enfocarán a desarrollar los bienes que les permitan aplicar la investigación de punta generada en los países hegemónicos y realizar las tareas asignadas en el concierto globalizador. Así, esta recomendación responde a los propios requerimientos internacionales, por lo que no se duda en afirmar que efectivamente el conocimiento y la mano de obra que se forme en los países será para mantener la misma posición que ocupa en la economía internacional. (UNESCO, 2005)

Aunado a lo anterior, al emitir esta recomendación se está partiendo del supuesto de que existe una vinculación de la educación con el aparato productivo capaz de generar empleos de alta tecnología y, además, que hay una asignación de recursos suficientes para crear conocimiento; pero la realidad es otra, ya que nos encontramos con un aparato productivo "tradicional" fragmentado que importa conocimiento y tecnología, incapaz de generar dichos empleos. Además, la asignación de los recursos destinados a la Investigación y Desarrollo es insuficiente para generar el conocimiento requerido, como confirman los datos emitidos por la UNESCO, donde los países desarrollados destinaron, en 1995, del 2.5 al 3.0 por ciento del Producto Interno Bruto (PIB), mientras que en América Latina, con excepción de Costa Rica y Cuba, no se alcanzó el uno por ciento.

Sólo por citar un caso donde se observa las implicaciones que tiene el país por no dedicar más recursos a la Investigación se encuentra en la industria petroquímica, ya que el país vende barriles de 196 litros de petróleo en valores que han ido desde los 7 a los 30 dólares aproximadamente, en cambio países como E. U., Japón, Alemania, entre otros, que se distinguen por crear y distribuir conocimiento aplicativo y por la innovación tecnológica, llenan ese mismo barril con antibióticos que valen miles de dólares o, si se colocan en esos recipientes microprocesadores se habla de millones. (Palacios, 2000)

Es indudable que los antibióticos y microprocesadores llevan implícito un conocimiento con un valor económico, ya que a través de un conocimiento específico se crearon estos productos que

son competitivos y que se comercializan a nivel internacional, pero además que a través de estos productos los países generan ventajas competitivas en relación con los demás países. Así pues, para que México genere el conocimiento requerido, no será para responder a los requerimientos de una economía mundial sino para superar la posición de subordinación que ocupa en la división internacional de trabajo para ello necesita, entre otras cosas, invertir en Investigación y Desarrollo.

Los organismos coinciden también en proponer que se eliminen o bien se reduzcan los subsidios a los costos no relacionados con la enseñanza superior, como es la alimentación, servicios médicos, vivienda y librería, cuando en la realidad mexicana algunos de estos subsidios no existen, o bien la calidad de ellos es reprobable. Entonces ¿por qué eliminarlos?, acaso será porque los organismos internacionales buscan que los gobiernos de los países subdesarrollados ya no sean los responsables del gasto de la educación superior sino que sea la propia sociedad, y en este caso los alumnos los que solventen los gastos de la educación superior, la respuesta no está alejada de esta visión, ya que los cuatro organismos hacen explícita la necesidad que se tiene de compartir la responsabilidad de los costos que origina la educación superior.

Pero ¿qué pasa cuando las agencias internacionales recomiendan que las IES desempeñen una finalidad social que responde a los procesos mundiales de mercado? En este escenario los alumnos deben asumir estos gastos o los costos no relacionados con la enseñanza superior pero también deben ser compartidos por el sector productivo, ya que la educación superior está respondiendo a sus requerimientos.

De igual modo, se sugiere buscar nuevos recursos, los cuales deberían de provenir de la sociedad y del sector productivo, aquí se parte del hecho de que tanto la sociedad como el sector productivo tienen la capacidad y la disponibilidad de aportar recursos a las IES, pero la realidad mexicana es otra, ya que las IES están colocadas en un contexto de actividades productivas "atrasadas", en donde la mayoría de las empresas no se encuentran en las condiciones de establecer las relaciones que proponen los organismos. Es más, la mayoría de las empresas se caracterizan por ser pequeñas y medianas, que de una forma acelerada han desaparecido y están desapareciendo debido a la incapacidad que presentan para competir con los productos que provienen del exterior.

Aquí es prudente recordar que en nuestro país abundan los consorcios transnacionales que se dedican al ensamblaje por lo que ellos demandarán mano de obra semi-calificada y barata, ante esta situación las empresas financiarán aquellas IES que contribuyan a crear ese insumo. Entonces, si las IES se encuentran inmersas en un contexto de escasos recursos no se duda que éstas harán todo lo posible por obtener los recursos que proporcionan las empresas transnacionales, aunque eso implique desempeñar un papel (finalidad social) que emana de un sector específico^(*).

Aunado a lo anterior, los organismos internacionales consideran indispensable que el sector económico participe en la conducción de la educación superior, en la definición de las ramas y en la formulación de los programas; pero en México las empresas que tendrían un mayor poder

^(*) Ahora bien, este modelo no sólo podrá ser adoptado por las transnacionales con la creación de las llamadas Universidades Empresariales estudiadas por Meinster (1998).

de decisión serían, no las pequeñas y medianas, sino las grandes transnacionales que buscarán que las IES respondan a los requerimientos internacionales (formar mano de obra con características particulares y crear conocimiento requerido en su proceso productivo).

Aquí, cabe preguntar ¿sería el mismo tipo de educación que estarían demandando las pequeñas y medianas empresas que las grandes transnacionales? Ante esta situación, los grandes consorcios no estarán demandando crear profesionistas al servicio de la sociedad sino de crear técnicos y trabajadores calificados para realizar las tareas asignadas a partir de la división internacional del trabajo, es decir, crear "técnicos superiores". Lo anterior implica formar los recursos humanos únicamente con las habilidades y destrezas necesarias para que se inserten exitosamente en estas empresas. Se reducen las funciones de la educación superior a cuestiones instrumentales, ya que ahora es suficiente las formaciones superiores cortas, de dos o tres años, enfocadas a aportar a los alumnos el conocimiento práctico que requieren las empresas transnacionales.

Por otro lado, hay sugerencias que se enfocan a tratar a las instituciones educativas como entidades económicas productoras de bienes y servicios (mercancías) comercializables, donde se deben aplicar las leyes del mercado y la competitividad. Se trata también de que las IES incorporen algunas actitudes del mundo de la empresa, como es su espíritu empresarial, su afán de eficiencia y eficacia, su sentido de la competitividad y su interés por la competencia; pero estos organismos olvidan que la educación no puede ser una rama más de la economía, y su proceso, finalidad y resultado tampoco se pueden comparar a los de la economía, ya que la educación es de por sí una función vital de la sociedad, así como un sector esencial de ella y una condición de su existencia; además, porque desempeña funciones culturales, sociales, económicas, cívicas y éticas, a las cuales no se les puede asignar un precio. Por lo tanto, la función de la educación superior no debe ser reducida a "capacitar la fuerza de trabajo" y a "producir conocimiento", olvidándose de que la educación debe "formar profesionistas al servicio de la sociedad". (Rozas de Melo, 2002)

Hay que destacar que los organismos internacionales reconocen que la educación superior también responderá a las necesidades sociales, pero éstas vistas desde la perspectiva de la gran empresa, es decir, las necesidades sociales son entendidas desde la óptica del sector económico: se olvidan, o bien no les interesa, la forma en que la sociedad percibe los problemas que el país padece.

Tal es así que los organismos internacionales reconocen únicamente la inequidad como un problema social, pero este reconocimiento responde a las exigencias del proceso productivo, en el sentido de que se necesita incorporar a los estudiantes pobres a las IES para que los formen de acuerdo a los requerimientos de los procesos mundiales; se observa a los estudiantes pobres como insumos potenciales para ser incorporados en los procesos productivos.

El matiz que se le da a las necesidades sociales es muy débil, es más, da la apariencia de que al responder a los requerimientos mundiales se estarán resolviendo aquellas necesidades sociales que contemplan los organismos internacionales, pero ¿qué pasa con aquellas otras que son entendidas desde la perspectiva de los mexicanos, acaso se les atenderá? Al parecer no es el caso, ya que se observan estas necesidades a la luz de la ideología de los países desarrollados.

Como se observa, la mayoría de las propuestas emergen de las realidades de los países desarrollados, se fundamentan, no en las necesidades sociales de la población mayoritaria de la

sociedad, sino en los indicadores de los países desarrollados, en el diagnóstico que hacen ellos. Las recomendaciones responden a los propósitos económico-comerciales que tienen los países desarrollados y no a las necesidades específicas que tiene el país, es decir, responden a una visión de "globalización" entendida como un fenómeno en donde el mercado domina y la adaptación a costa de todo es el curso razonable de acción para lograr la competitividad.

Por último, es evidente que México y sus instituciones no pueden aislarse del escenario internacional; sin embargo, la manera como se está transformando y adaptando no parece ser la mejor. No se trata de negar la necesidad que tiene el país de fomentar la competitividad y de mejorar, si es que se puede, su inserción en la economía internacional, sino más bien se pretende partir de la propia realidad mexicana, de sus necesidades sociales, para así evitar un deterioro de la sociedad. Se trata de que la finalidad social de la educación, las políticas y estrategias que emanan de ella no partan exclusivamente de los impactos del fenómeno de la globalización, de la apertura de las economías, de los ajustes macroeconómicos y de los procesos de integración, sino más bien de las propias necesidades sociales, entendidas como aquellas carencias que enfrentan y perciben no un sector en particular sino la mayoría de las personas que componen la sociedad.

Podemos terminar nuestra discusión retomando un comentario que realiza Armando Alcántara (2000) quién señala que puede afirmarse razonablemente que la transformación de las universidades mexicanas no constituye un proceso distinto ni independiente de la transformación de las instituciones universitarias del resto de los países en desarrollo, en consecuencia, que los procesos de transformación también obedecen a una tendencia integral asociada a los procesos de mundialización que se sintetizan en la llamada sociedad del conocimiento, el énfasis que se pone en algunos temas críticos, crecimiento de los sistemas, pertinencia, calidad, financiamiento, evaluación, acreditación, gobierno y eficiencia entre otros analizados por los organismos multilaterales, puede concluirse que existe una coincidencia en muchas de las recomendaciones que plantean para reestructurar la educación superior en una dirección que parece estar a tono con las crecientes necesidades del mercado y el Estado.

Sin embargo, el cristalizar en acciones estas recomendaciones no se está ajeno a conflictos, antagonismos y negociaciones en donde la participación de las instituciones y grupos sociales deben estar pendientes para que se realicen en un ámbito de transparencia.

Cuadro 1

Los organismos internacionales y la Educación Superior

Variable / organismo	OCDE	BANCO MUNDIAL	UNESCO	CEPAL
	México	Países en Desarrollo		
Crecimiento Cobertura Equidad	Examinar el mercado de trabajo antes de incrementar la matrícula	Desarrollo de instituciones no universitarias, aprovechar sus ventajas		
Financiamiento	Establecer financiamientos estratégicos para IES públicas y particulares en función al desempeño.	Diversificación de fuentes. Ampliar la participación del Sector privado; establecer organismos independientes de fiscalización.	Buscar nuevos mecanismos de financiamiento en el sector económico, comunidades locales, padres, alumnos y comunidad internacional.	Concurrencia de fuentes públicas y privadas; mecanismos para asignación complementaria.
Autonomía de gestión	Contraste entre las distintas IES. Fortalecer la autonomía en los tecnológicos; integrar a las escuelas normales.	Mayor autonomía administrativa a las IES públicas que facilite la diversificación y utilización de recursos en forma más eficaz.	Autonomía con responsabilidad en asuntos como el financiamiento, la evaluación y la eficiencia en el manejo de recursos.	Autonomía de gestión, de capacitación y de desarrollo científico-tecnológico con responsabilidad profesional de sus actores
Pertinencia productiva, social, Instrumental y Tecnológica.	Educación y Empleo	Educación y Empleo	Democratización del acceso; fomento de los valores éticos. Definir nuevas funciones de la Educación Superior	Educación y empleo
Vinculación Sector Productivo	Regulación de acuerdo con la demanda del mercado. Colaboración con el sector empresarial para definir ramas profesionales.	Mayor participación del sector productivo en los órganos de gobierno de las IES.		
Evaluación y Calidad Internas Externas Acreditación	Establecer sistemas de evaluación y acreditación. Seguimiento de egresados. Establecer un sistema nacional de Acreditación de instituciones y programas Con participación del sector económico	Restricción al ingreso mediante políticas preferenciales de admisión. Mejoramiento de la investigación. Mayor eficiencia a menor costo con ayuda del sector productivo.	Participación de todos los actores en la evaluación de la enseñanza. Modernización de la infraestructura de la educación superior como inversión de "obra pública"	
Internacionalización Globalización	Facilitar la movilidad mediante el reconocimiento de créditos		Establecer incentivos para disminuir el éxodo de académicos. Establecimiento de redes con centros internacionales.	Desarrollar la cooperación desarrollo de regional e internacional para mejorar la calidad la acreditación, y la formación.

Fuente: Elaboración propia con información del Banco Mundial (2002), CEPAL (2002), OCDE (2007), UNESCO (2004)

1.2.2 Bases conceptuales, la pertinencia, calidad e internacionalización.

1.2.2.1 La pertinencia social

En el análisis realizado por ANUIES, Situación y Perspectivas del Sistema de Educación Superior 2020, se señala que el subsistema de universidades se integra de 45 instituciones públicas y de 598 organismos, entre los cuales se encuentran universidades, institutos, centros, escuelas y otras instituciones. Este subsistema atiende a 1 millón 837,884 alumnos en su conjunto.

En las instituciones públicas se realiza el 50% de la investigación que se hace en México y atiende al 52% de los estudiantes de licenciatura y el 48% de los de posgrado. En las instituciones particulares se atiende al 27.6% de la matrícula de licenciatura y en el posgrado el 36.5%.

Uno de los criterios principales que recomiendan los organismos internacionales y que ha orientado en los últimos años el diseño de las políticas educativas en el nivel superior, ha sido el de pertinencia social, el cual ha impulsado varios de los cambios observados en la educación superior a lo largo de la presente década; la pertinencia se evidencia a través de la coherencia que existe entre los objetivos curriculares y los perfiles terminales establecidos en los Planes de estudio con las necesidades prevalecientes en el ámbito de influencia de la institución educativa con el mercado de trabajo o con proyectos de desarrollo local, regional o nacional, la contribución a la solución de problemas del país en el área de cobertura y de acción, sobre todo en la concepción ética del espíritu de servicio a la sociedad. Este criterio ha consolidado su vigencia en los procesos de actualización de planes y programas de estudio, en la apertura de nuevas opciones educativas que están ofertando las instituciones educativas, por ejemplo la UNAM con Ciencias Genómicas, Geomática, Robótica, Ciencias Ambientales, Manejo Integral de Regiones Costeras, Tecnología, Gestión Intercultural y la misma licenciatura en Planificación para el Desarrollo Agropecuario, (Ávila, 2007).

El estudio de ANUIES señala que la pertinencia se estudia analizando el indicador de distribución de la matrícula por áreas de conocimiento. Los resultados de esta estrategia indican que el sistema de educación superior atiende marginalmente la formación de recursos humanos para el sector primario que ocupa a la cuarta parte de la población económicamente activa del país y su peso, que debería ser relevante, en la formación científico-técnica es insuficiente para el nivel de desarrollo del país. La matrícula de Ciencias Agropecuarias continúa disminuyendo en términos absolutos y relativos y actualmente representa el 2% de la matrícula total del área de Ciencias Exactas y Naturales, en la que está inscrito el 2% de los alumnos.

En cuanto a los profesionales, su distribución por sector se evidencia en la concentración en el sector terciario 72.3% frente al 2.9% en el primario y 21.5% en el secundario.

En el sector primario se observa un alto grado de incongruencia entre la matrícula de las carreras de Ciencias Agropecuarias y la población ocupada en el sector correspondiente en las entidades, por ejemplo, en el nivel nacional (el 2% corresponde a este sector, en contraste el 23% de la población ocupada se ubica en este sector primario).

Si se analiza el producto interno bruto PIB generado por el sector primario y la matrícula correspondiente a las carreras de Ciencias Agropecuarias por Estados, se aprecian los mayores contrastes, en Nayarit, solo cursan carreras agropecuarias el 2% de alumnos frente a la contribución del 20% del PIB Agrícola, Oaxaca (2% y 19%), Chihuahua, Guerrero, Guanajuato y Tamaulipas con una proporción del 1% de alumnos matriculados frente al 10% del PIB (ANUIES, 2020).

También la pertinencia tiene que ver con los contenidos curriculares y con los programas de estudio que son ofrecidos por las instituciones, la carencia de estudios sobre el desempeño de egresados en el campo profesional impide una eficaz retroalimentación a la planeación académica que facilite la actualización y el diseño de planes y programas de estudio que cubran dos demandas concretas, la demanda social y la ocupacional (Ávila, 2003)

Las condiciones de evolución de las necesidades de una sociedad globalizada, cambiante, fragmentada y diversa, exigen revisar y adaptar de forma constante los contenidos educativos y el diseño de planes curriculares flexibles que respondan a estas condiciones de cambio tecnológico, social, económico y científico, y que permitan interactuar a los nuevos profesionistas en mejores condiciones en una sociedad que impone una competencia nacional e internacional en la oferta de bienes y productos como de servicios profesionales, por lo que deberá hacer énfasis en la vinculación ciencia-tecnología-sociedad-desarrollo con los enfoques de la habilidad creativa, multidisciplinaria, articulada con la experiencia, aspirando por la consecución de este propósito en el Modo 2 de conocimiento en la visión de Gibbons, (Gibbons, 1998). Este nuevo cuerpo de trabajadores que se describe en el texto comprende identificadores de problemas, solucionadores de problemas e intermediarios de problemas.

Además deberá establecerse un mayor vínculo entre los sectores sociales y productivos, para orientar, retroalimentar y enriquecer las funciones sustantivas de las instituciones de educación superior, entre los beneficios que han generado este vínculo están: la actualización de planes y programas de estudio, innovación en el aprendizaje y la enseñanza, la apertura de espacios para la práctica profesional y servicio social, la creación de nuevas carreras, la acreditación de programas académicos (CIEES 2005 y COMEAA 2002), y mediante la consulta a empleadores de los egresados, para los demandantes de la profesiones los egresados han generado beneficios en la promoción, capacitación y actualización de personal en las innovaciones en procesos y productos, en la reducción de costos y la apertura de nuevos nichos de mercado.

Desde 1994, aparece en la discusión mundial el concepto de pertinencia considerándosele uno de los ejes centrales para alcanzar la calidad de la educación. Sin embargo, de acuerdo a la información consultada, resulta necesario afirmar que falta mucho por comprender sobre la verdadera dimensión y aplicabilidad del concepto en el contexto educativo.

En la Conferencia Mundial sobre Educación Superior de 1998* (UNESCO), en el artículo 6 se incorpora y define la pertinencia como “la pertinencia de la educación superior debe evaluarse en función de la adecuación entre lo que la sociedad espera de las instituciones y

* UNESCO (1998). La educación superior en el siglo XXI: visión y acción. Consultado el 3 de mayo de 2006 en http://www.unesco.org/education/educprog/wche/declaration_spa.htm#declaracion

lo que éstas hacen. Ello requiere normas éticas, imparcialidad política, capacidad crítica y, al mismo tiempo, una mejor articulación con los problemas de la sociedad y del mundo del trabajo, fundando las orientaciones a largo plazo en objetivos y necesidades sociales, comprendidos el respeto de las culturas y la protección del medio ambiente”.

La afirmación de la UNESCO incorpora elementos conducentes a la preparación de profesionales para la vida, mediante una enseñanza basada en las competencias y aptitudes. No obstante, para algunos autores como Guarda (2004) la aplicabilidad y adopción del concepto es motivo de debate, pues parece estar excluido de las políticas educativas que se implementan en los modelos universitarios, resultado de la intrincada incidencia de los organismos multilaterales en las políticas públicas de los Estados.

Por su parte, Mora (2002) hace referencia a la implicancia del nuevo contexto mundial en las políticas educativas, y plantea que “las actuales políticas educativas tienen su origen en las condiciones derivadas del reordenamiento mundial de las economías y la constitución de la denominada sociedad del conocimiento; en el caso de la Educación Superior, la demanda está en instrumentar los mecanismos que permitan asegurar la pertinencia y la calidad de sus funciones”.

La interacción intrincada que representa el concepto *per se*, pone de manifiesto que el concepto de pertinencia no es un concepto simplista, sino que conlleva una multiplicidad de interacciones donde intervienen los diversos actores sociales presentes en el proceso educativo y trasciende a otras esferas de la sociedad que legitiman los resultados obtenidos en el aula. Ahora, tanto la pertinencia y la calidad está fomentada por los organismos internacionales y los propios gobiernos nacionales (López *et al.*, 2004).

Desde este particular punto de vista, la pertinencia se potencializa puesto que facilita la comprensión de los procesos educativos en un contexto social y económico cambiante, dinámico y en constante evolución. Aunque seguramente en este proceso existan factores adversos al logro de los objetivos contenidos en la declaratoria de la UNESCO. Siguiendo a Guarda, este autor plantea que la pertinencia debe ser entendida como la capacidad de responder, en los hechos, a las demandas que los distintos actores sociales formulan. Es decir, bajo la óptica de las necesidades sociales que se presentan y enfrentan los profesionales graduados de las universidades.

Para lograr la asimilación práctica de la pertinencia es preciso atender la multiplicidad de las interacciones que se suscitan en ese marco y demanda la realización de estudios y participación no solamente de las instituciones formadoras de recursos humanos, sino también de la re-definición del papel del Estado, la sociedad y de alguna manera potencializar lo que en algún momento de la historia se le llamó la triple hélice (relación Sociedad-Universidad-Estado).

Para Naishtat (2004) dicha relación debe ir más allá involucrando la disciplina, la ciencia, la tecnología, la industria y las profesiones en sus correspondientes escalas sociales. Situación que otros autores y él llaman “la hibridación de la universidad con la sociedad y el mercado”, sin embargo, argumenta que la pertinencia se ve afectada por la globalización y por su propia multifuncionalidad.

Este planteamiento implica articular la pertinencia desde el punto de vista de la formación académica que reciben los profesionales y el grado de satisfacción de los empleadores; como expresión de eslabonamiento entre la universidad y su entorno. En este sentido el concepto de pertinencia forma parte de los pilares para el aseguramiento de la calidad en la educación.

Valladares *et al.* (1998) establecen la pertinencia como uno de los criterios de calidad para la evaluación institucional y la definen como la correspondencia entre la misión, fines y principios perseguidos y los requerimientos de la sociedad y medio ambiente. El concepto explicita un nuevo componente en el cual los profesionales en agronomía tienen ingerencia: el medio ambiente; sin menoscabo de los fines y propósitos institucionales como criterios de identidad y pertenencia. De acuerdo a Tünnermann, (2002) hoy ya no se debe diseñar un plan curricular sólo en función de un perfil laboral o para un empleo.

Es decir la pertinencia en el campo curricular debe abordar la preparación pluridimensional del profesional, con el objeto de crear las condiciones académicas para integrarse a nuevos escenarios, de manera versátil, ágil y oportuna; promoviendo los criterios para la formación para la vida a través de la educación continua y sistemática. Ello implica una serie de conocimientos, destrezas y habilidades que servirán de plataforma para el desempeño laboral.

En este contexto, la pertinencia en cuanto a la relación y respuesta en el escenario laboral, contribuirá a la calidad lo cual redundará en mejores oportunidades que enriquecerán las expectativas personales y profesionales.

Entonces surge la interrogante ¿dónde queda la pertinencia de la educación?; acaso ¿serán las instituciones empleadoras las responsables de moldear la pertinencia en función de sus propias necesidades e intereses?, o bien, ¿son las instituciones formadoras de recursos humanos profesionales las indicadas para asir dentro de sus funciones sustantivas, la pertinencia bajo preceptos de responsabilidad social, política, económica, cultural y su relación con un entorno cambiante?

Estas interrogantes necesariamente conducen a hacer algunas valoraciones hacia “aquellos” que intervienen en la definición y operativización de las políticas públicas educativas.

No queda claro entonces de quien es y será la responsabilidad futura sobre la verdadera dimensión de la pertinencia. Más bien y como lo afirman Bautista *et al.*, (1996), debe haber una responsabilidad compartida del Estado y la Sociedad civil para el logro del éxito y trascendencia en la formación y el desarrollo cualitativo del potencial humano. Tal planteamiento está en la línea con el planteamiento realizado por la UNESCO en 1998.

No obstante, hay que tener presente que la calidad y pertinencia, “*son como dos caras de la misma moneda*” (Tünnermann, 2002), inmersas en los sistemas de evaluación y acreditación (Ministerio de Educación, 2004; Yarzabal *et al.*, 1999). Para López *et al.*, (2004), la pertinencia es un concepto que forma parte de los aspectos medulares de la globalización neoliberal.

No obstante y bajo una óptica más integracionista la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (2000; citado por López, 2004) conceptualiza que “la

pertinencia de una institución universitaria tiene que ver con la relación entre sus funciones específicas: enseñanza teórico práctica, investigación, y las demandas y carencias actuales y futuras de la sociedad”... aspecto por demás coincidente con lo planteado por Méndez (2006) en el sentido de que la pertinencia responde más a los esquemas de desarrollo de la sociedad en las que se inserta cada organización educativa.

En síntesis, este enfoque potencializa de una manera más articulada lo que es pertinencia, aunque al parecer contextualiza en un sentido amplio la relación con la cultura; no obstante se recupera el sentir cuando se enuncia “...sociedad...”

Y continúa la definición “se puede hablar de pertinencia cuando existe coherencia entre los objetivos y programas de estudio con las necesidades prevalecientes en el ámbito de influencia de la institución educativa, con el mercado de trabajo o con los proyectos de desarrollo local, regional o nacional”.

1.2.2.2 La calidad en la educación superior.

El concepto de calidad está expuesto a diversas interpretaciones, por lo que no hay una vertiente única y definitiva sobre esto. La contrastación del alcance y la ubicación conceptual de las diferentes corrientes de pensamiento ayudan a entender lo que hoy se pretende establecer como la calidad. En los tiempos actuales se busca que normativamente y mediante las evaluaciones se acoja a la educación a un solo punto de vista: la calidad cuantitativa. **El concepto de calidad en su sentido más abstracto, se entiende como el conjunto de cualidades de una persona o cosa, como sus atributos, propiedades o virtudes.** La cualidad (del latín *qualitas*) se entiende como lo que hace que una persona o cosa sea lo que es. Esto no quiere decir que la cualidad es el singular y la calidad es el plural, aunque dicho concepto si requiere de la acumulación de cualidades.

Según Freire, fue Locke quien más sistematizó los conceptos de la calidad, en forma de cualidades primarias, secundarias y terciarias tenemos así primarias (movimiento, forma, figura, dureza, impenetrabilidad), las secundarias (dolor, color, sabor), existen como contenidos de conciencia, y las cualidades terciarias son aquellas a las que se asigna un valor o un atributo, estas están sometidas a juicio de valor (Freire, 1992).

De acuerdo a estas clasificaciones se pueden establecer tres categorías de calidad; en el primer grupo están la intrínseca o sustantiva que existe independiente de la voluntad de los sujetos y están determinadas por las posibilidades del objeto, en este grupo se encuentran la virtud, lo perdurable, lo trascendente, la forma, la figura, el fondo, los hábitos, las costumbres y el ahínco, lo permanente, lo imperecedero, lo clásico, lo intemporal, lo simultáneo. En el segundo grupo está la calidad adjetivada y son todas aquellas posibilidades de adjetivar el objeto o sustantivo. En este grupo se encuentran el color, el sabor, la salud, la enfermedad, lo bueno, lo malo, y todo aquello que la conciencia es capaz de adjetivar en el sustantivo. Y finalmente, en el tercer grupo se constituye lo mensurable o cuantitativo que consiste en predicar todo aquello que es medible. En este grupo se encuentran todas aquellas cualidades que provienen de un método objetivo de medición como el número, la extensión, el movimiento, la cantidad, el volumen, el cuerpo, el tiempo. (Valdéz y Sámano, 2005)

Por otra parte, en la actualidad el debate acerca de la calidad se ubica en dos tipos distintos de ella. Unos parten de la calidad primaria o sustantiva, la que permite trascender en la

historia o la que es medible o cuantitativa, medible y cuyo objetivo es competir en el mercado como producto o servicio.

El debate por y para la calidad educativa genera algunas posiciones encontradas y otras complementarias, se califican o descalifican según los objetivos que se persiguen o los resultados que se obtienen. Esto hace que la discusión sea álgida, pero necesaria en tanto es una demanda social. En este contexto se puede entender como calidad en educación todas aquellas construcciones sociales que apuestan a definir y diseñar objetivos educativos y curriculares para un consenso social que busque el bienestar de esa comunidad cuando el conjunto de profesores, alumnos autoridades y demás actores sociales se avocan a cumplir los diseños educativos para los que trabajan cuando con el esfuerzo colectivo se logran disminuir las tasas negativas de los procesos y fenómenos educativos, cuando hay un desarrollo personal no sólo de los alumnos, sino de todos los que intervienen en la construcción social de la calidad: cuando un centro educativo toma en consideración la diversidad cultural y socioeconómica de sus alumnos y trabaja con ellos con una pedagogía transdisciplinaria, cuando la escuela se hace alegre porque atiende con tino lo que la sociedad le requiere y los alumnos se forman en lo que ellos conciben como excelente, en estos casos se puede hablar de calidad (Freire, 1992)

Cuando se habla de calidad en el campo educativo no suelen darse los estándares cuantitativos o mediciones cuantitativas de los sistemas de trabajo, porque el trabajo académico es sustancialmente cualitativo, no se valora por tiempos y movimientos. No es mejor profesor quien hace más salidas fuera del aula, aprueba más alumnos, mantiene más reuniones con las familias, llega más puntual, del mismo modo que tampoco es mejor alumno quien más asiste a clases, pregunta más veces, hace más trabajos, toma más apuntes. Si fuera así todo sería más fácil, todos esos aspectos se pueden cuantificar pero esa cuantificación resulta inútil, porque es la calidad global o el conjunto de situaciones cualitativas lo que permitirá formular un juicio de valor (Ry y Santamaría, 2000)

Con estos elementos se dimensiona la calidad en educación como una construcción colectiva. En una sociedad donde se discriminan, se individualizan, se seleccionan los premios y los estímulos, que fija estándares cuantitativos en una alternativa contra la calidad, un objetivo y una meta pueden ser cuantificados, pero aún lográndolos no representan la calidad a la que se aspira. Por ejemplo, el objetivo de bajar la reprobación puede repercutir en bajar las exigencias educativas porque para alcanzar el objetivo se tuvieron que bajar las exigencias de aprendizaje. En este caso se consiguen la meta y el objetivo numéricos, pero se afecta a la calidad del educando.

Para (Cruz, 2000) la calidad se alcanza mediante la ruptura constante de paradigmas educativos y entre ellos el de la comunicación humana y todos aquellos que tienen que ver con la relación del currículum y la sociedad. Para poder crear una cultura de calidad total en la educación tenemos que partir de una constante ruptura de paradigmas. El paradigma de que el maestro va a enseñar y el alumno va a aprender debe ser sostenido por el paradigma de que todos tienen la oportunidad de crecer y aprender, la sustitución de nuevas formas de enseñanza y aprendizaje en la que todo es reinventado desde una nueva pedagogía transdisciplinaria que tiene que ver con la atención y solución de problemas no propiamente pedagógicos de los estudiantes pero que su presencia limita el desarrollo del aprendizaje, por ejemplo un alumno que tiene interferencias en lo alimenticio, lo económico o las

desventajas sociales, son asuntos que no los resuelve la pedagogía sino por disciplinas auxiliares.

Esta ruptura de paradigmas significa reinventar todo, reinventar la escuela, reinventar al maestro, reinventar al alumno, reinventar la administración, reinventar a las autoridades, reinventar a los padres, reinventar los procesos y procedimientos educativos, implica un cambio en la cultura y renovarla.

El concepto de calidad que propone la política educativa en México es el siguiente; una escuela de calidad es la que asume de manera efectiva la responsabilidad por los resultados de aprendizaje de todos los alumnos y se compromete con el mejoramiento continuo del aprovechamiento escolar, es una comunidad educativa integrada y comprometida que garantiza que los educandos adquieran conocimientos fundamentales y desarrollen habilidades intelectuales básicas, valores y actitudes necesarias para alcanzar una vida personal y familiar plena, ejercer una ciudadanía competente, activa y comprometida a participar en el trabajo productivo y continuar aprendiendo a lo largo de la vida (SEP, 2001):

Tradicionalmente, el concepto de calidad en los sistemas educativos ha sido reducido al buen curso de una facultad o carrera, a un reducido número de profesores, investigadores y extensionistas o a algunos proyectos exitosos, hasta hace pocos años en América Latina la calidad universitaria se supeditó al sistema de efectos cuantificables, considerando suficiente medir algunos de los elementos del sistema, por ejemplo, determinar las tasas de deserción, número de profesores, cantidad de equipo; sin embargo, es necesario evaluar las interacciones concretas de los indicadores dentro de ciertas condiciones específicas.

En la actualidad la calidad en la educación superior adquiere conceptos más amplios relacionados con el funcionamiento de la institución como un sistema. Desde un enfoque sistémico, la calidad puede describirse como las interrelaciones entre los diferentes elementos internos de una escuela y su relación con su medio.

Por lo que no hay una única variable que conduzca a la calidad de la enseñanza. Más bien, existe una red dinámica de interacciones cualitativas, por ejemplo entre la calidad del insumo y la calidad del proceso y del resultado (output); la calidad del impacto educativo en el contexto (outcome); la calidad de la oferta, el currículo y la calidad de la demanda (las calificaciones y las expectativas de los estudiantes); la calidad del diseño y la calidad de la implementación; entre otras.

Hoy, la calidad de la educación superior se determina por las interacciones entre el sistema universitario y el medio social, económico, tecnológico y cultural; además, existe una red de interacciones que condiciona la circulación de los materiales y las informaciones. La calidad se realiza dentro de estas interacciones, en mayor o menor medida, basándose en valores asumidos a partir de las negociaciones con la sociedad civil.

Tomando en cuenta esta diversidad de situaciones tendrá que definirse con visión futurista el tipo de educación que se aspira y los criterios de calidad que corresponden a los sistemas educativos. Se comparte la idea de que una educación de calidad debe ambicionar la formación integral del sujeto en todas sus dimensiones: cognoscitivas, afectivas, actitudinales y de valores. De ahí que deben ser dimensionadas pedagógica y metodológicamente con un enfoque "holístico", interdisciplinario y, en el mejor de los casos, transdisciplinario.

Establecimiento de criterios de calidad

No obstante lo anteriormente enunciado, recientemente la calidad en los sistemas educativos se ha venido operacionalizando mediante el desarrollo de criterios de calidad en forma indicativa. Estos criterios fijarán las pautas para los procesos de autoevaluación y evaluación externa.

Algunos de los factores que se han venido tomando en cuenta en América Latina para lograr operacionalizar la calidad, incluyen criterios relacionados con:

- El proyecto institucional
- Los estudiantes
- Los recursos humanos
- Los recursos materiales, físicos y financieros
- La organización, dirección y evaluación
- Los servicios
- El plan curricular
- La docencia
- La investigación
- El desempeño de los egresados
- La proyección social

Cada uno de estos factores debe ser subdividido para conformar instrumentos concebidos y elaborados en forma participativa, que puedan ser utilizados con adecuación a los respectivos contextos. Dichos instrumentos se convierten en mecanismos fundamentales de apoyo en el proceso de construcción de la calidad en un sistema educativo, principalmente en el enfoque cuantitativo.

De esta manera, puede afirmarse que la calidad de la educación es un concepto dinámico (cambiante con el tiempo), diverso (varía según el contexto social), multidimensional (producto de diversas condiciones) y total (implica una atención en las diferentes dimensiones del aprendizaje, cognoscitiva, socioafectiva y psicomotora). (Calivá, 2006)

Dimensiones de la calidad de los sistemas educativos

La calidad de los sistemas educativos puede valorarse desde dos dimensiones distintas: la capacidad de las instituciones, sus miembros y sus equipos para aprender, ajustarse al medio y responder al entorno cambiante; y la necesidad de rendir cuentas a la sociedad.

Por su parte, la rendición de cuentas a la sociedad tiene dos formas: una explícita, es decir, mediante informes, conferencias públicas, ofertas de educación continua, emisiones en la radio o televisión, servicios para la comunidad, programas de extensión, etc.

La segunda forma, implícita, de rendición de cuentas es la calidad de la enseñanza y la investigación como servicio específico universitario para la sociedad. Si los egresados han obtenido calificaciones para convertirse en buenos profesionales con un compromiso social, podrán brindar a su comunidad un servicio cívico mucho más efectivo que las actividades adicionales extramuros.

Consecuentemente, la calidad de la educación se ha convertido en un reto para las facultades. Varias razones dieron lugar a esta nueva preocupación sobre la calidad:

La necesidad de fortalecer los sistemas de enseñanza superior a raíz de su rápida expansión en las últimas décadas, creando nuevos centros de enseñanza y programas educativos.

Los costos, cada vez más elevados de la enseñanza superior, explican el interés manifiesto en la calidad de los servicios por parte de quienes deben sufragarlos. Su preocupación actual es asegurarse de que los fondos se inviertan en actividades de calidad y, además, de que los presupuestos asignados se utilicen de manera eficiente.

- Las nuevas exigencias sociales, económicas y tecnológicas (descritas como globalización, competitividad, equidad y desarrollo sostenible) van mucho más allá del mercado del empleo existente y cuestionan el sentido común de la vida en el ámbito individual e institucional.
- El evidente reconocimiento de que la calidad debe ser garantizada, sobre todo, por las mismas instituciones. La mayoría de los mecanismos utilizados actualmente para asegurar la calidad hacen presumir que la gestión de la calidad es, en primer lugar, una responsabilidad institucional. La función de los organismos centrales no es reemplazar a las instituciones docentes, sino garantizar que éstas cumplan cabalmente con dicha responsabilidad. Este enfoque es practicado en países como Reino Unido, Canadá, Australia, Nueva Zelanda y Estados Unidos, donde los procedimientos de verificación (auditorías) o acreditación hacen que las Universidades carguen con el peso de la gestión de la calidad.
- Y por último y no por eso menos importante, la frecuente utilización del financiamiento para fomentar o reconocer la calidad. Algunos países, como el Reino Unido, han formulado políticas de financiamiento vinculados directamente con la calidad. Otros, como Australia o algunos estados de los Estados Unidos, reservan parte de sus subvenciones para estimular a las instituciones docentes a que se preocupen por la calidad de sus servicios, factores que han incidido en México para la búsqueda del reconocimiento de la calidad mediante la acreditación de los programas académicos de las instituciones de educación superior.

1.2.2.3 La internacionalización de la educación superior y la calidad

La educación superior en México está en un proceso de constantes cambios, y no es ajena a los cambios que se están dando en el ámbito internacional.

De ahí la importancia que tiene el trabajar los conceptos de internacionalización y globalización de la educación superior.

Estos dos conceptos van ligados uno del otro, pues el uno implica el otro, la internacionalización implica cambios radicales en la educación, tanto en el campo nacional como internacional. La educación ya no puede ser focalizada a una región o país, pues los medios de comunicación y las nuevas tecnologías han acortado las distancias entre los países y aún más entre los continentes existentes en este planeta.

La educación debe estar a la vanguardia y debe ser la punta de lanza para lograr los cambios en una sociedad.

La internacionalización de la educación de un país implica el nivel que tiene un país en cuanto a lo social, cultural, política y económicamente, comparado con los indicadores aceptados internacionalmente.

La presencia a nivel internacional que tenga la educación de cualquier país, implica que dicha educación debe tener pertinencia y excelente calidad, la calidad no es un concepto que se lea, que se escriba, si no es un concepto que se debe asumir y posicionar de él y que además se construye por las instituciones educativas.

En virtud del creciente interés en la dimensión internacional de la educación superior, así como en su comprensión, se recurre cada vez más al término "internacionalización". Por un lado, esto puede interpretarse como un síntoma de la creciente aceptación de la internacionalización y de que es medular en la educación superior. Sin embargo, por otro, es evidente que la internacionalización tiene diferentes significados para distintas personas, lo que origina gran diversidad de interpretaciones sobre este concepto.

A menudo hay muchos términos que se confunden o que se emplean junto con el de internacionalización. El más frecuente es el de globalización, por lo que conviene explorar más a fondo la relación entre ambos.

La globalización se describe o define de diversas maneras. La descripción (Knight y de Wit, 1997) más importante y adecuada para analizar la dimensión internacional del sector de educación superior es como sigue:

- "La globalización es el flujo de tecnología, economía, conocimientos, personas, valores, ideas... a través de las fronteras. Afecta a cada país de manera diferente en virtud de la historia, las tradiciones, la cultura y las prioridades de cada nación.
- La internacionalización de la educación superior es una de las maneras en que un país responde a las repercusiones de la globalización, no obstante que respeta la idiosincrasia de la nación."

Por ende, ambos conceptos, aunque distintos, están vinculados dinámicamente. La globalización puede considerarse como el catalizador, en tanto que la internacionalización es la respuesta, si bien, una respuesta proactiva.

Términos y conceptos afines

A medida que aumenta la atención sobre la trascendencia e implicaciones de la internacionalización, surge un vocabulario nuevo y diferenciado para describir y denotar ciertos matices del significado. En muchos casos se usan términos nuevos para describir conceptos nuevos; en otros, se adaptan nuevos términos a conceptos tradicionales o ya existentes. Al mismo tiempo, se otorga a los conceptos vigentes o antiguos nuevos significados. El uso más bien impreciso de la terminología ejemplifica la complejidad y la evolución de la dimensión internacional, global/transnacional/regional de la educación superior.

No es el objetivo de este apartado reflexionar sobre el significado y uso del vocabulario de la educación internacional, sino resaltar la necesidad de explorar más a fondo la diversidad de conceptos afines como son la internacionalización, la globalización, la regionalización o incluso términos más complicados como la educación transnacional, la educación global, la educación mundial, la educación intercultural, la educación comparada, la educación multicultural y la educación internacional.

Enfoques sobre la internacionalización

Son varios los enfoques genéricos que aplican las instituciones cuando planifican y ponen en marcha una amplia estrategia internacionalizadora. El Cuadro 2 proporciona una tipología de los enfoques (Knight, 1994) sobre la internacionalización en el ámbito institucional, cuya finalidad es ilustrar los enfoques de los distintos investigadores, profesionales e instituciones de educación superior frente a la internacionalización. El objetivo de esta tipología es propiciar la reflexión sobre el tipo de enfoque adoptado implícita o explícitamente por una institución. Vale la pena señalar que estos cuatro enfoques no son necesariamente excluyentes.

Cuadro 2

Enfoques sobre la internacionalización

Enfoque	Descripción
Actividad	Categorías o tipos de actividades para describir la internacionalización: el <i>curriculum</i> , intercambios académicos/estudiantes, apoyo técnico, estudiantes internacionales.
Competencia	Desarrollo de nuevas aptitudes, conocimientos, actitudes y valores en los estudiantes, el personal académico y el administrativo. A medida que aumenta el énfasis en los resultados de la educación, mayor es el interés por identificar y definir el ámbito de competencia global/internacional.
<i>Ethos</i>	Se subraya la creación de una cultura o ambiente universitarios que promueva y apoye las iniciativas internacionales / interculturales.
Proceso	Integrar o estimular la dimensión internacional o intercultural en la enseñanza, la investigación y el servicio mediante la combinación de una amplia gama de actividades, políticas y procedimientos.

Fuente: Knight, Jane, 1995.

Al describir la dimensión internacional conforme a actividades o programas específicos prevalece el enfoque en la *actividad*, el cual es, además, característico del periodo.

Los tipos de actividad predominantes incluyen integración de estudiantes internacionales, fomento al desarrollo o movilidad académica. En opinión de algunos profesionales, durante la década de los setenta y principios de los ochenta el enfoque actividad era sinónimo del término educación internacional.

El enfoque en la *competencia* tiene un vínculo más cercano con un enfoque de resultados, donde la calidad se piensa en términos de conocimientos, aptitudes, intereses, valores y actitudes de los estudiantes. Este enfoque subraya el elemento humano de la comunidad académica: estudiantes, académicos y personal de apoyo técnico administrativo. Pero el problema medular con este enfoque es de qué sirva la generación y transmisión de conocimientos para desarrollar la competencia del personal de una institución de educación superior, a fin de que esté bien informado acerca de la esfera internacional y sea competente en la intercultural. Por lo tanto, el desarrollo de la currícula y los programas internacionalizados no es un fin en sí mismo, sino un medio para desarrollar la competencia correspondiente a estudiantes y personal académico y administrativo, además de que se

intensifica el interés por identificar y medir la competencia como resultado de la internacionalización. La preocupación por la competencia es interesante porque ahora la investigación y el discurso ocupan un lugar en su definición, denominada algunas veces competencia internacional, global o transnacional.

El enfoque en el *ethos* se relaciona más con las teorías de desarrollo organizacional que se ocupan de crear una cultura o ambiente dentro de una organización que respalden un conjunto determinado de principios y objetivos. Respecto de la internacionalización, se acentúa el establecimiento de un *ethos* que estimule y fortalezca el desarrollo de valores e iniciativas internacionales e interculturales. Este enfoque pretende que la dimensión internacional sea más explícita en la cultura de una institución.

El enfoque en el *proceso* subraya la integración de la dimensión internacional y/o intercultural en los programas académicos, así como en las políticas rectoras y los procedimientos de una institución. La necesidad de señalar la sustentabilidad de la dimensión internacional es nuclear en este enfoque. Por lo tanto, los aspectos del programa y los elementos organizacionales, tales como políticas y procedimientos, reciben mayor atención.

En resumen, vale la pena recapitular que estos cuatro enfoques son complementarios y, definitivamente, no son excluyentes. La tipología refleja el dinamismo del concepto de internacionalización y la manera en que ésta define nuevos cauces para la educación superior y, al mismo tiempo, da respuesta a las tendencias y necesidades actuales del sector educativo en el marco global de la competencia

Definición operativa de la internacionalización

En virtud de la variedad de enfoques sobre la internacionalización de la educación superior, no sorprende que haya gran variedad de definiciones de dicho término. La definición operativa adoptada es la siguiente: "La internacionalización de la educación superior es el proceso de integrar la dimensión internacional/intercultural en la enseñanza, la investigación y el servicio de la institución" (Knight, 1994).

Esta definición tiene varios conceptos centrales. El planteamiento de que la internacionalización es un proceso dinámico y no un conjunto de actividades aisladas se analizó en la sección anterior. Asimismo, el concepto de integración o estímulo es fundamental para asegurar que la dimensión internacional sea parte medular de los programas, políticas y procedimientos y no un elemento marginal del que pueda prescindirse con facilidad. En consecuencia, dicha integración contribuye a la sustentabilidad de la dimensión internacional.

En esta definición se incluyen tanto la dimensión internacional como la intercultural, a fin de resaltar el hecho de que la internacionalización no está solamente orientada a los estados-nación, sino que también incorpora a los diferentes grupos étnicos/culturales de un país. Creer que la internacionalización es sólo un concepto basado en la geografía (ya sea fuera de nuestras fronteras o entre los distintos países) es una visión limitada, ya que es, en sí misma, una razón neutral; es decir, no incluye las causas que tiene una institución para internacionalizarse. Una definición debe ser universal y reconocer las diferencias entre las instituciones y el contexto y cultura en el que éstas funcionan.

Razones y motivación para la internacionalización

Razones políticas, económicas, académicas y sociales

Así como hay una variedad de maneras para describir y definir la internacionalización, son también varias las razones y causas para integrar la dimensión internacional en la educación superior. En esta sección se analizarán cuatro categorías básicas de razones que no son excluyentes, puesto que cada vez se interrelacionan más. Ya sea que se miren desde el ámbito de la política nacional, desde el del sector o desde el institucional educativo, están enlazadas con diferentes perspectivas y argumentos, que algunas veces son complementarios y, otras, contradictorios. Además, parece haber cambios importantes en la motivación que impulsa a las instituciones a desarrollar estrategias para implantar la dimensión cultural internacional en la educación superior. (Gacel Ávila, 1999)

El análisis de las diversas razones para internacionalizarse se está convirtiendo en una tarea más compleja y desafiante debido a la amplia gama de variables (Knight y de Wit, 1995). En un intento por proporcionar un marco de referencia y cierta lógica a dicho análisis, el primer nivel categoriza las razones para la internacionalización en cuatro grupos: político, económico, académico y sociocultural, aunque no necesariamente sean categorías claramente diferenciadas, pues de hecho, una de las transformaciones que está ocurriendo es que se entrelazan cada vez más. Una segunda tendencia importante son las transformaciones internas de las categorías.

Las razones para la internacionalización desde un punto de vista *político* son quizá más relevantes para una perspectiva nacional que institucional. Históricamente, la educación internacional se ha considerado como un instrumento benéfico para la política exterior, sobre todo en lo referente a la seguridad nacional y a la paz entre las naciones. Aunque a la fecha se le sigue prestando atención, carece de la importancia que una vez tuvo.

Igual sucede con los intercambios culturales, científicos y educativos internacionales, ya que suelen justificarse como un medio para mantener activas las relaciones diplomáticas. No obstante, se acentúa la tendencia a considerar a la educación como un producto de exportación y no como un convenio cultural. Dado que la masificación de la educación superior crece a una tasa exponencial, tanto los países pequeños como los grandes manifiestan su profundo interés en que la exportación de los productos y servicios educativos forme parte sustancial de su política exterior. De hecho, en política exterior se observan cambios importantes: antes se consideraba que la educación era una actividad para contribuir al desarrollo o a un programa cultural; ahora se le considera básicamente como artículo de exportación. Este cambio hacia una orientación de mercado inserta la razón económica para internacionalizar la educación superior. (UNESCO, 2006)^(*)

La razón *económica* cobra importancia y pertinencia. Como resultado de la globalización de la economía, la creciente interdependencia entre las naciones y la revolución de la información, los países se ocupan más de su competitividad económica, científica y

^(*) En el año 2000 los ingresos obtenidos por Estados Unidos con la aceptación de estudiantes extranjeros en sus universidades ascendieron a 10,290 millones de dólares, una cifra muy superior al conjunto del gasto público en enseñanza superior de toda América Latina.

tecnológica. Algunos métodos eficaces para mejorar y mantener la competitividad son: el desarrollo de un personal bien capacitado y bien informado, y la inversión en la investigación aplicada. Ambas estrategias implican al sector de educación superior. Por ello, en los ámbitos nacional y regional, la internacionalización del sector de la educación superior y el desarrollo económico y tecnológico estrechan sus vínculos cada vez más.

Otro factor importante relacionado con el mercado laboral es la identificación de la competencia, por considerarla esencial para que los egresados se inserten en un medio laboral más internacional.

En la esfera institucional, el móvil económico u orientación de mercado también está cobrando importancia. La racionalización de los sistemas de educación superior y los graves recortes presupuestarios en la rama han provocado que las instituciones busquen fuentes alternativas de financiamiento.

Si la postura es asegurar que el objetivo central de la internacionalización es elevar la calidad de la educación superior, y no solo el desarrollo de los mercados internacionales de exportación, es esencial encontrar el equilibrio entre los móviles para generar ingresos y los beneficios académicos. ¿Es suficiente el beneficio de incrementar el financiamiento para las iniciativas internacionales (dado que una parte del ingreso se invierte en otras actividades de internacionalización) para afirmar que una actividad de educación internacional comercial contribuye a la dimensión internacional de las becas y la investigación? ¿O, deben considerarse otros factores? ¿Cómo diferenciamos entre un tipo de actividad educativa de comercio/exportación que *no* hace una contribución significativa a la dimensión internacional de la institución exportadora de otras actividades internacionales que generan ingresos y que *también* tienen un efecto positivo sobre la enseñanza, la investigación y los servicios de una institución?

La razón *académica* para concretar la internacionalización se relaciona directamente con la historia y el desarrollo de las universidades. El hecho de que el concepto de universo sea inherente al nombre de universidad ilustra este punto. La movilidad de profesionales y la dimensión internacional en la investigación existen desde hace cientos de años. Y al mismo tiempo, conviene tomar en cuenta las nuevas tendencias, una de las cuales es la influencia del enfoque de mercado en la educación superior y el énfasis en la calidad tanto desde la perspectiva de mejoramiento como de la responsabilidad. Una de las principales razones aducidas para internacionalizar al sector educativo es lograr estándares académicos internacionales en la enseñanza y la investigación, tema de intensas controversias. Preocupan la uniformidad y homogeneidad que resulten a causa del énfasis excesivo en los estándares internacionalmente aceptados.

La razón *sociocultural* parece tener menos repercusión y está tomando una orientación distinta que en el pasado. La preservación y promoción de la cultura nacional están cobrando mucha fuerza entre aquellos países que consideran que la internacionalización es una manera de respetar la diversidad cultural y contrarrestar el efecto homogeneizador que se percibe en la globalización.

Tal como el enfoque de competencia para la internacionalización se centra en el desarrollo de las aptitudes internacionales e interculturales, las razones socioculturales se enfocan en el desarrollo del individuo "el estudiante, el miembro del personal o el maestro" en vez de la

nación o la institución educativa. El énfasis radica en el desarrollo general del individuo como ciudadano local, nacional e internacional.

En síntesis, vale la pena reiterar que estos cuatro grupos de razones no son categorías distintas ni excluyentes. La razón de un individuo, una institución o un país para la internacionalización es un conjunto complejo y de muchos niveles de razones que evolucionan con el tiempo y que son respuesta a las cambiantes necesidades y tendencias. Por lo tanto, la finalidad de aplicar estas categorías es un intento por ejemplificar la amplitud y complejidad de factores que requieren ser tomados en cuenta al argumentar las razones de más trascendencia para la internacionalización de la educación superior. La interrelación y, algunas veces integración, de estas cuatro categorías es cada vez mayor, por lo que algunas veces la idea pierde claridad y acrecienta aunque signifique un reto más serio la necesidad de identificar razones definidas.

La calidad de los programas.

En la internacionalización de los programas académicos se ligan una serie de factores cada vez más numerosos que obligan a modificarlos y pueden afectar a la calidad de los mismos: el aumento de los conocimientos y el nacimiento de nuevas disciplinas; la necesidad cada vez más apremiante de adoptar un enfoque pluridisciplinar y transdisciplinar para entender los fenómenos de la naturaleza y de la sociedad: una diversificación y regionalización de los estudios de pedagogía; la multiplicación de carreras cortas y la necesidad de asegurar puentes entre las diferentes carreras en sus versiones corta y larga; la voluntad de asegurar una mayor pertinencia social en un mundo en constante cambio. Estas presiones llevan a la educación superior a tres grandes tipos de cambio cualitativo *de los programas: sobre los objetivos, sobre los métodos* y sobre la interestructuración de los programas, aspectos relevantes para el logro de la internacionalización.

Es importante tener unos objetivos y estándares comparables y esto lleva a una formación básica y una educación en valores coherentes con los principios axiológicos con la necesidad de la pertinencia social. (UNESCO, 1998)

“La internacionalización se ha convertido en un importante asunto en el desarrollo de la educación superior. Simultáneamente, es aún un fenómeno que plantea una enorme cantidad de interrogantes relacionados con su dimensión histórica, significado, concepto y aspectos estratégicos; su relación con el desarrollo de la sociedad y la educación superior en general y como un área de estudio y análisis”. (De Wit, 2001)

Para que la internacionalización logre impactar la calidad y pertinencia de la educación superior y consecuentemente adecuar el perfil de los egresados en función de los nuevos desafíos educativos y de producción del conocimiento impuestos por el nuevo contexto global e internacional, es necesario reconocerla como un cambio de cultura institucional, basado en un nuevo estilo de gestión universitaria, permitiendo la concepción y la elaboración de políticas y estrategias de internacionalización que modifiquen nuestra manera de enseñar, investigar y difundir la cultura. Como lo destaca la UNESCO en su Declaración Mundial de 1998, las nuevas políticas de educación deben concebir a la cooperación como una parte integrante de la misión institucional, y hacer resaltar la importancia de implantar estructuras organizacionales y programáticas adecuadas.

En el caso de México, las IES deben tomar la iniciativa en la internacionalización, en lugar de reaccionar sólo ante las fuerzas externas de la globalización y del mercado. Los líderes de las IES, con el apoyo activo de todos los miembros de la comunidad académica, deben desarrollar políticas y programas institucionales de internacionalización claros y explícitos, los cuales deberán ser integrados a la vida institucional y gozar de financiamientos adecuados. Esta nueva organización debe tener, como una de sus preocupaciones principales, la de mejorar los beneficios de la cooperación internacional, en combinación con la profundización de los esfuerzos de modernización integral del sistema educativo mexicano. Por ello, es necesario imprimir mayor eficacia a las actividades internacionales, relacionándolas con los objetivos y necesidades de las propias instituciones.

La actividad internacional debe dejar de ser una acción marginal, para integrarse a los propósitos de desarrollo estratégico de las instituciones y de sus comunidades. La actividad internacional que no tiene un claro sentido de propósito institucional de largo plazo redundará en utilizar recursos humanos y materiales que sólo impactarán de manera marginal los objetivos sustantivos de las IES (Gacel, Ávila, 1999b: 129). Es importante seguir trabajando sobre la conceptualización de los mecanismos de internacionalización y la práctica de la actividad internacional, a fin de lograr elaborar políticas, estrategias, mecanismos y programas que logren mejorar la calidad y la pertinencia de nuestra educación superior. A mediano plazo, se tendrá también que pensar en internacionalizar todos los niveles educativos para lograr un impacto en todos los sectores de la sociedad en esta perspectiva de la globalización intercultural.

CAPÍTULO 2

2. LA EDUCACIÓN SUPERIOR Y LA ACREDITACIÓN DE PROGRAMAS ACADÉMICOS.

2.1 La calidad, mejoramiento y aseguramiento, enfoque institucional.

Al igual que la pertinencia, el logro de la calidad educativa se ha convertido en la búsqueda del vellocino de oro; de ahí las políticas que orientan el desarrollo de la educación superior en la actualidad, persiguen como propósito central el mejoramiento de la calidad de los procesos y productos de las funciones sustantivas de las instituciones; docencia, investigación y extensión de la cultura. La UNESCO, (1998), la CEPAL, (1994), la OCDE, (1997, 2007) y el Banco Mundial, (1994, 2002), coinciden en sus recomendaciones a los gobiernos y a las instituciones de educación superior, en cuanto a que la calidad de la educación superior es una preocupación básica y constante en sus documentos, aunque difieren entre las diversas estrategias que recomiendan para lograr elevar la calidad.

Algunos señalan el mejoramiento de los niveles educativos precedentes, la selección más rigurosa de los aspirantes al ingreso, la actualización de los contenidos curriculares y de las técnicas de enseñanza, la consulta con demandantes de las profesiones, la realización de estudios sistemáticos sobre seguimiento de egresados, la vinculación con el sector productivo de bienes y servicios y otros más.

La formación de docentes, la habilitación y mejoramiento de la infraestructura, ampliación del financiamiento, la formación ética y recuperación de los valores universales, la evaluación del desempeño y la recuperación de la identidad.

También hay coincidencia en que el mejoramiento y el aseguramiento de la calidad está ligado a la existencia de procesos de evaluación, realizadas por sus propios cuerpos académicos y/o externa por los denominados pares académicos o por instituciones facultadas para ello, estos procesos permitirán que las instituciones conozcan sistemáticamente los aciertos y desviaciones de su proyecto académico.

Estas preocupaciones dan lugar a nuevas interpretaciones del concepto de calidad. Tradicionalmente, la palabra calidad se asociaba con los conceptos de excelencia o desempeño sobresaliente. En los últimos años mucho se ha escrito acerca de la evolución del significado de "calidad" en la educación superior y se han sugerido muchas definiciones, pero la más aceptada hoy día es "idoneidad con los fines". (Calivá, 2003)

Esto permite que los fines institucionales queden definidos dentro del marco de los objetivos y principios, de modo que la "calidad" queda demostrada al lograrlos. Esta definición también permite que haya variabilidad en las instituciones, en vez de forzarlas a ser clones entre sí. Esto, al menos en la teoría, porque el logro depende también de la cultura de que se trate. Por ejemplo, los sistemas basados en el modelo estadounidense tienden a adaptarse bien a las diferentes instituciones de educación superior; en cambio, los sistemas británicos suelen tener políticas tendientes a reducir la variabilidad.

Dichas preocupaciones también repercuten en el incremento de las actividades externas a las instituciones de educación superior, las cuales podrían denominarse Revisión Externa de la Calidad (EQR, según las siglas en inglés), y en el establecimiento de dependencias EQR,

cuyas funciones son: vigilar que las instituciones de educación superior se responsabilicen de los recursos que se les asignan, dar testimonio independiente de la calidad que consiguen y apoyarlas a elevar su nivel de calidad. Es probable que la EQR se relacione con las necesidades nacionales, regionales o sectoriales, pero en el fondo es una cuestión institucional. Los objetivos específicos de la EQR antes mencionados son inherentes a las diferentes razones en los distintos lugares.

La frase aseguramiento de la calidad se refiere a las políticas, actitudes, acciones y procedimientos necesarios para asegurar que se mantendrá y elevará la calidad. Es probable que incluya uno o más de los enfoques. El aseguramiento de la calidad se emplea a veces en un sentido más estricto, ya sea para denotar el logro de un estándar mínimo o para garantizar a los grupos involucrados que se está logrando la calidad (por ejemplo, la responsabilidad).

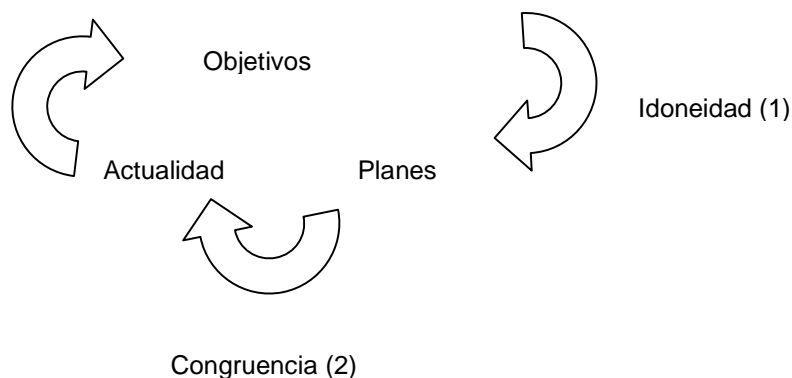
Enfoques para evaluar la calidad

Los diferentes sistemas educativos y las distintas etapas de madurez de las instituciones y sistemas implican que las dependencias de EQR apliquen diversos enfoques según el país de que se trate. Algunos sistemas usan más de un enfoque, ya sea aplicado por una misma dependencia de evaluación y/o acreditación o por otras distintas, entre los más relevantes identificamos:

La Auditoria

Es una revisión de las exigencias implícitas o explícitas de una organización sobre sí misma. Cuando una institución fija sus objetivos, implícitamente está afirmando lo que hará y la auditoria de calidad verifica el grado en que alcanza dichos objetivos. Cuando las exigencias son explícitas (como en los informes financieros o si la institución realizó una auditoria de calidad interna), la auditoria se convierte en una validación (o algo semejante) de esas exigencias. La auditoria cuestiona la eficacia de los procesos (por ejemplo, para alcanzar los objetivos). Su resultado describe el grado de precisión de las exigencias. Una auditoria a veces recibe el nombre de revisión.

El ISO (Internacional Standard Organization) (Standards New Zealand, 1994) define la auditoria de calidad como un proceso tripartita que verifica: 1) lo idóneo de los procedimientos de calidad frente a los objetivos propuestos; 2) la congruencia entre las actividades actuales de calidad y los planes; y 3) la eficacia de las actividades para lograr los objetivos. Es decir, la auditoria de calidad se apega a la curva del siguiente esquema:



Pueden distinguirse las siguientes variantes:

- *Auditoría directa*: La dependencia de EQR investiga si funcionan los procesos institucionales. En teoría, las instituciones de educación superior no requieren presentar ninguna documentación especial.
- *Auditoría de validación*: La institución revisa sus propios procesos (como debe hacerlo de tanto en tanto) e informa los resultados en un documento específico. Al determinar si el resultado es válido, será inevitable que la dependencia de EQR efectúe una auditoría directa, por ejemplo, revisar si los procesos funcionan.
- *Meta-auditoría*: La institución tiene procesos para garantizar la calidad y para verificar su eficacia. La dependencia de EQR investiga estos últimos. En teoría no se requiere ninguna documentación especial.

Evaluación

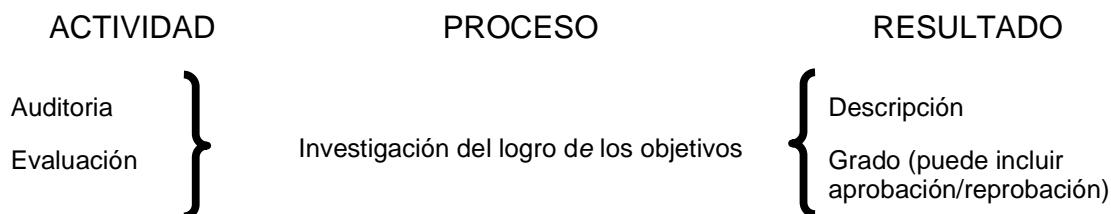
La evaluación es una valoración que da como resultado un grado, sea numérico (un porcentaje o una escala más corta como de 1 a 4), literal (A a la F) o descriptivo (excelente, bueno, satisfactorio, insatisfactorio). El espectro de gradación puede o no tener un límite de aprobación/reprobación (o simplemente una escala de dos puntos). La evaluación determina qué tan adecuados son los resultados a partir del grado que se obtiene.

La definición de la evaluación depende del significado del término "adecuado". Más que tratar de elegir entre las muchas definiciones, es más útil saber quién tiene la responsabilidad y autoridad para definir dicho término. Pueden ser:

- La institución/departamento, etc.
- La dependencia de EQR, con la misma definición para todas las instituciones/programas, etc.
- La dependencia de EQR con definiciones variables.

Estas posibilidades no son tan diferentes como parecería a primera vista. Por ejemplo, si una dependencia de EQR define como adecuada a cada institución que consigue sus objetivos, la definición encaja en las tres categorías.

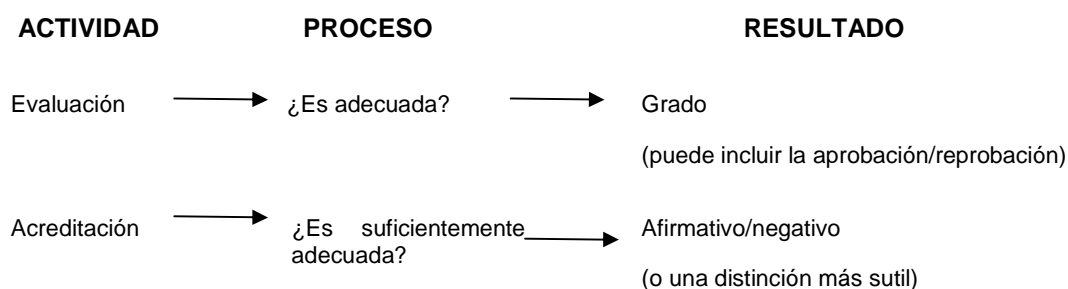
La diferencia primordial entre auditoría y evaluación radica en sus resultados: sus procesos son los mismos en el sentido en que ambas investigan el logro de los objetivos (La naturaleza de la investigación dependería de la naturaleza de los objetivos).



Acreditación I

La acreditación es una valoración que indica si una institución alcanza un estatus determinado. El estatus puede tener implicaciones para la institución misma (licencia de operación) y/o sus estudiantes (elegibilidad para becas). A partir de la acreditación, se decide si la institución es adecuada (en diversos sentidos) y, por ende, debe recibir aprobación, es decir, debe ser "aprobada" o admitida en una categoría determinada.

En teoría, el resultado de una acreditación es una decisión afirmativa/negativa o aprobación/reprobación, pero son posibles las gradaciones, por lo general en el contexto de una fase transitoria (hacia la aprobación o reprobación). De este modo, el resultado tanto de la evaluación como de la acreditación pueden ser varias calificaciones en una escala lineal. La acreditación también recibe el nombre de licencia o registro.



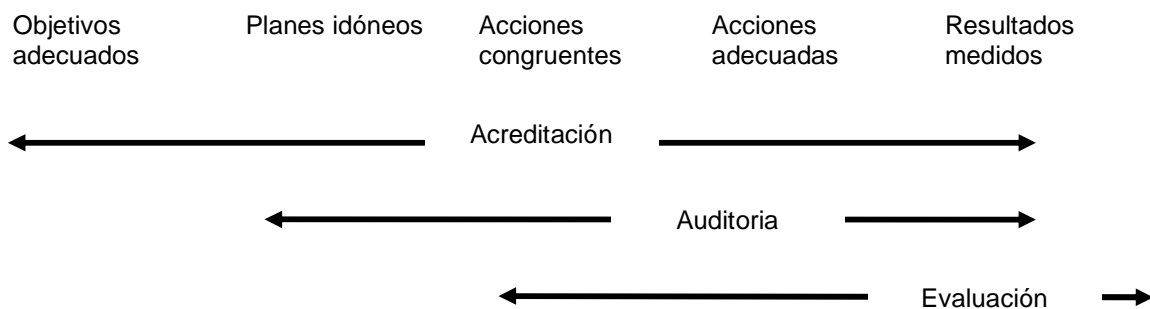
Estas dos actividades tienen diferentes objetivos, pero resultados semejantes. La acreditación especializada o profesional es una valoración sobre el grado de preparación que reciben los egresados para el empleo en un ámbito específico (Sociología o Agronomía).

Los tres conceptos pueden compararse conforme a una secuencia natural de revisión de cinco puntos:

- ¿Son adecuados los objetivos de las instituciones de educación superior?

- ¿Se adaptan sus planes a esos objetivos?
- ¿Son acordes sus acciones con los planes?
- ¿Son adecuadas sus acciones para lograr los objetivos?
- ¿Cuál es el alcance de los objetivos?

Normalmente ninguno de los tres procesos abarca los cinco pasos. La acreditación abarca del 1 al 4; la auditoría del 2 al 3; y la evaluación abarca el 5 y quizá del 2 al 4. Así, se tiene:



Pese a que las definiciones hacen una distinción entre los tres conceptos (auditoría, evaluación y acreditación), existen interpretaciones que sostienen su posible coincidencia. Tras una auditoría que haya determinado el grado de validez de las exigencias de la institución, dicho grado puede indicarse mediante un porcentaje, que convierte a la auditoría en una evaluación como se definió anteriormente. Pero, si la calificación para un determinado estatus se define conforme a los logros de por lo menos cierto porcentaje de una de las exigencias, entonces la auditoría habrá sido también una acreditación.

Todos estos procesos pueden ser realizados por la institución o por un órgano externo, pero la autoevaluación y la autoacreditación, en general, no gozan de credibilidad. Sin embargo, al igual que con la auditoría, en principio una institución puede autoevaluarse o autoacreditarse, de modo que el proceso externo se convierta en una auditoría de validación (o impugnación) a partir de las conclusiones de la institución. De nuevo, hay una situación en que los tres conceptos se fusionan o entremezclan.

Cualquier intento por obtener una definición precisa es confuso debido a que la mayoría de estos términos se emplea también genéricamente para referirse a cualquier proceso de revisión o valoración.

Bien sea por debajo o por encima del umbral de la acreditación, en lo que a responsabilidad se refiere el mejoramiento es una cuestión distinta, y muchos opinan que ambas funciones son incompatibles y que no pueden ser realizadas por la misma dependencia de EQR. Sin embargo, están tan estrechamente vinculadas que resulta más sensato que la misma dependencia las maneje juntas en vez de que las separe. Asimismo, al verificar el logro del umbral, un acreditador enriquece su experiencia respecto a lo que es eficaz y adecuado, y

puede colaborar a que las instituciones mejoren ya sea para alcanzar o superar el nivel del umbral. Sin embargo, el mejoramiento de la calidad no requiere de los mismos métodos de investigación que la acreditación, la auditoría o la evaluación. Gran parte de la revisión externa de la calidad se basa en una inspección, aunque quizá no sea el mejor enfoque para combinar el mejoramiento de la calidad o las consideraciones estratégicas con la visita de acreditación en la que se define la responsabilidad.

Otras posibilidades incluyen:

- Durante la visita para verificar la responsabilidad, realizar, por separado, actividades de consulta, capacitación e investigación para mejorar la calidad.
- Aprovechar la comprobación de datos relacionados con la responsabilidad en varias visitas de inspecciones para mejorar la calidad. . Mantener una separación temporal entre la responsabilidad de la dependencia de EQR y los métodos de mejoramiento de la calidad. (Calivá, 2004)

2.2 La acreditación de los programas educativos

Refiriéndose al origen de los programas de acreditación, Blaine y Sanders (1988) señalan que en 1910, el educador americano Abraham Flexner hizo una evaluación de las escuelas de medicina de los Estados Unidos y Canadá y llegó a la conclusión de que 120 facultades (de las 155 analizadas), mostraban pésimas condiciones de funcionamiento. Lo anterior se manifestó en los siguientes hechos:

- Los alumnos eran admitidos sin ninguna selección.
- Los laboratorios eran deficientes.
- No existía relación entre formación científica y trabajo clínico.
- Los profesores no tenían control sobre los hospitales universitarios.

Como resultado de su evaluación, casi todas las instituciones que obtuvieron una mala calificación por parte de Flexner, cerraron sus puertas.

Desde entonces, la evaluación realizada por Flexner se ha convertido en un ejemplo de la importancia de la evaluación y del control de calidad. Por ello, tanto su actuación como su concepto de calidad de servicio para mejorar las escuelas de medicina de Estados Unidos y Canadá tienen vigencia hasta nuestros días. (Calivá, 2006)

En los últimos 20 años se han venido consolidando en América Latina mecanismos de acreditación de programas educativos cuyos objetivos pueden resumirse en los siguientes:

- Dar fe pública de la calidad de los programas de acuerdo con el proyecto educativo de cada institución y siguiendo criterios, factores, indicadores y estándares establecidos en forma participativa.
- Desarrollar mecanismos que generen información confiable sobre la calidad de los servicios que ofrecen los sistemas educativos.

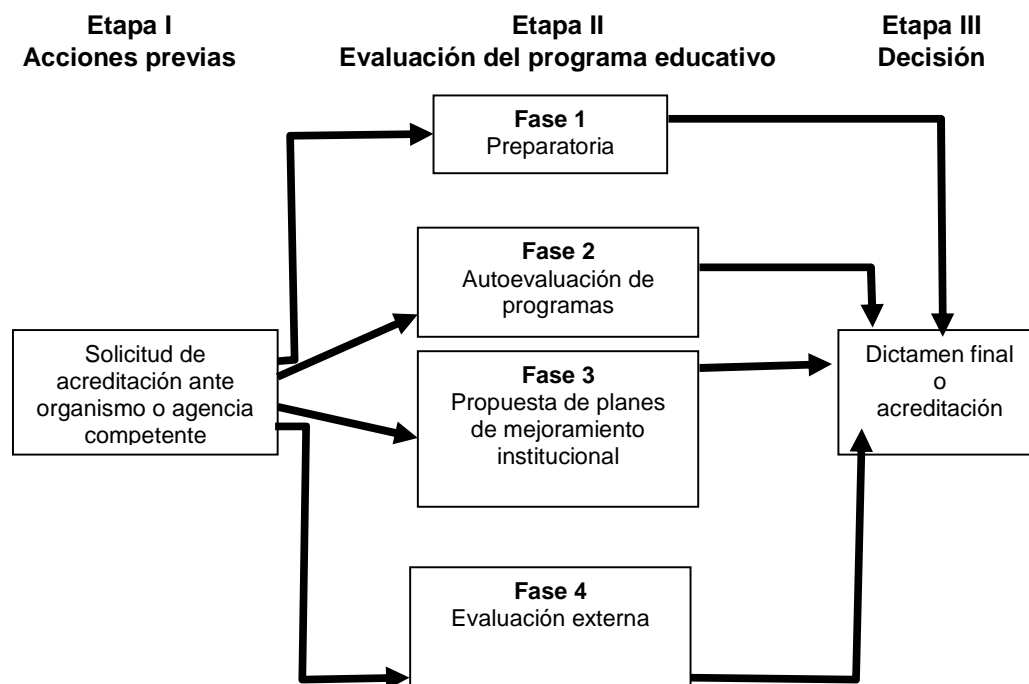
- Orientar a los padres de familia, empleadores y estudiantes.
- Facilitar el reconocimiento de grados y títulos entre diferentes sistemas educativos.
- Fomentar la cultura de autoevaluación, la evaluación externa y la rendición de cuentas orientadas al mejoramiento de la calidad.
- Certificar la calidad de las instituciones educativas, sus programas y carreras.

La acreditación institucional

La acreditación puede definirse como el proceso certificado por un organismo independiente (denominado acreditador), mediante el cual un sistema educativo decide, en forma voluntaria, implementar una evaluación integral que le permita mejorar su calidad y rendir mejores cuentas a la sociedad que le sustenta.

El proceso de acreditación se divide en tres grandes etapas:

- Solicitud de acreditación
- Evaluación del programa educativo
- Dictamen final o acreditación



Solicitud de acreditación I

La solicitud de acreditación ante un organismo o agencia competente y el compromiso institucional de seguir el procedimiento establecido es el inicio de todo proceso de acreditación. Debe certificarse que el programa o carrera forma parte de la oferta legalmente aprobada y que la Universidad se compromete a sufragar los gastos establecidos para el proceso. Como paso siguiente, se establece un cronograma de trabajo entre la Universidad y el organismo acreditador.

Evaluación del programa educativo

La etapa de evaluación del programa educativo comprende cuatro fases:

- Preparatoria
- Autoevaluación
- Planes de mejoramiento institucional
- Evaluación externa

Fase preparatoria

En esta fase, la Institución realiza un esfuerzo por localizar, analizar y sistematizar información relevante sobre el programa o carrera. Esto con el propósito de crear un archivo de fácil acceso que incluya el historial de la Universidad, el programa o carrera, los

profesores y sus respectivas calificaciones; así como el historial académico de los estudiantes y su composición demográfica, presupuestos, informes de evaluación, organización, aspectos legales y convenios de cooperación y sus resultados.

Por otra parte, debe implementarse un programa de capacitación-motivación dirigido al personal docente y administrativo y a los estudiantes sobre el proceso de acreditación. Dicho programa debe centrarse en las bondades y posibilidades de mejoramiento institucional que ofrece el proceso de acreditación para lograr el interés y apoyo requerido.

También, deben prepararse los equipos que participarán en las diferentes fases del proceso.

Los organismos acreditadores utilizarán los medios de comunicación masivos para informar a la sociedad sobre los sistemas, programas o carreras que han sido acreditados, así como del período de vigencia.

Autoevaluación

La autoevaluación, es decir, la evaluación realizada por los principales actores del programa educativo es la base esencial del proceso de acreditación. En efecto, resulta casi imposible ejecutar evaluaciones eficaces de programas sin pasar por la autoevaluación; ya que para obtener resultados importantes y durables es indispensable que los dirigentes y profesores de la institución participen activamente en la evaluación.

Los profesores, en particular, son profesionales de la docencia y especialistas de las disciplinas que enseñan. Si no están convencidos de que existen problemas y es preciso un cambio, será muy difícil generar mejoras duraderas; por lo tanto, deben involucrarse en el proceso de identificación de problemas y en la búsqueda de soluciones, o sea, en la fase de autoevaluación.

En síntesis, la autoevaluación es un proceso de reflexión y análisis crítico del programa educativo realizado por todos sus actores, que les permite tomar conciencia de manera valorativa sobre su situación actual y sus potencialidades para tomar decisiones en aras del mejoramiento del programa.

Se considera una etapa fundamental del proceso de la acreditación que posibilita que los propios actores reflexionen sobre la práctica educativa cotidiana con el propósito de introducir cambios o rectificaciones en los programas. Su mayor potencial reside en la capacidad de los equipos institucionales para lograr el mejoramiento progresivo de la calidad de los programas.

De acuerdo con Lafourcade (1992), los objetivos de la autoevaluación son:

- Diagnosticar el estado del programa.
- Identificar problemas y puntos débiles del programa.
- Visualizar alternativas para la solución de los problemas y fortalecimiento de los puntos débiles.
- Mejorar el servicio educativo a partir de la solución de problemas y el mejoramiento de los puntos débiles.

- Preparar el programa para la evaluación externa.

Para ello, la autoevaluación está regida por dos principios: participación y consenso. Por un lado, el proceso debe involucrar a la mayor cantidad de actores posibles como, por ejemplo, docentes, estudiantes, administrativos y todo funcionario o persona relacionada directa o indirectamente con el programa y; por otro, debe formular acuerdos basados en la reflexión y el compromiso de ser respetados.

La autoevaluación se caracteriza por ser un proceso continuo, válido y confiable e integral. Lo primero, ya que implica un debate permanente sobre el programa; lo segundo, porque debe usar técnicas cualitativas y cuantitativas acordes con el objeto de estudio; e integral, al considerar todos los aspectos del programa.

En cuanto a la autoevaluación, Baldares (1999) identificó algunos factores a favor y otros en contra.

Entre los factores a favor cita los siguientes:

- Constituye la parte fundamental de todo el proceso de evaluación, ya que se le permite a los miembros de la organización evaluar su actuación y la del sistema como tal.
- Por ser parte de la institución, los equipos de auto evaluación tienen conocimiento del proyecto y una relación directa con el medio en el que se inscribe.
- Al ser los mismos miembros de la institución quienes detectan los problemas y proponen alternativas de solución, por consiguiente, existe mayor disposición a la puesta en práctica.
- Permite una mayor comprensión de la organización por parte de sus miembros.
- Brinda oportunidad a los miembros de la institución para ampliar sus perspectivas y mejorar sus roles y responsabilidades.
- Permite que el programa sea evaluado a partir de la práctica de la institución.
- Ofrece mayores oportunidades para la participación a la comunidad institucional.
- Permite reformular metas y objetivos específicos a partir de los objetivos intermedios que se vayan cumpliendo.

Como factores en contra de la autoevaluación, señala los siguientes:

- Falta de compromiso de los miembros de la institución con el proceso de autoevaluación.
- Sensación de incomodidad en los actores debido al tipo y cantidad de información suministrada, la cual, en muchas ocasiones, es confidencial.
- Dudas sobre la validez de los resultados.
- Los equipos de autoevaluación no siempre manejan un instrumental teórico-metodológico válido y confiable para el proceso.

- El hecho de estar identificado con los procesos de trabajo, puede hacer que se pierda un poco la objetividad y se manejen prejuicios, tanto en relación con los problemas como con las personas involucradas.
- Temor a rendir cuentas.
- Poca cultura para los procesos de autoevaluación

Criterios para la autoevaluación

Normalmente, las agencias de evaluación (o las Universidades, en el caso de que las evaluaciones se lleven a cabo bajo su responsabilidad) proporcionan una guía para efectuar la autoevaluación.

Esta guía delimita el marco de actuación y permite orientar la reflexión de los participantes. Habitualmente, contiene información indispensable para desarrollar el proceso y sugerencias para convertirlo en éxito. Además, incluye, en forma de pautas de buena práctica educativa, los puntos que deben ser examinados. Las personas que realizan la autoevaluación deben analizar su situación, describirla con precisión y emitir un juicio al compararse con la pauta propuesta en la guía.

En la guía de autoevaluación se fijan los criterios y subcriterios que sirven para determinar el estado de sus programas y conducir a la institución en su autoevaluación, según los criterios que se detallan a continuación:

- Pertinencia del programa
- Coherencia del programa
- Valor de los métodos pedagógicos y del apoyo a los estudiantes
- Adecuación de los recursos humanos, materiales y financieros
- Eficacia del programa
- Calidad de la gestión del programa

Cada uno de dichos criterios se subdivide en subcriterios, con el fin de precisarlos y favorecer el análisis del programa. Los subcriterios son expresados en forma de enunciados y, a partir de ellos, se invita a la institución a emitir un juicio. Por ejemplo, la pertinencia de un programa es analizada desde la perspectiva de la preparación para el mercado de trabajo y la vida en sociedad, así como de la atención de las necesidades de los estudiantes.

Los subcriterios correspondientes son:

- Los objetivos, el nivel y el contenido del programa de estudios corresponden con las expectativas y las necesidades del mercado de trabajo.
- Los objetivos, el nivel y el contenido del programa de estudios toman en cuenta las expectativas generales de la sociedad.
- Los objetivos, el nivel y el contenido del programa de estudios consideran las

expectativas de los estudiantes.

Indicadores y preguntas orientadoras para la autoevaluación

En el siguiente cuadro se desglosan algunos indicadores y preguntas orientadoras para la autoevaluación a partir de una serie de factores propuestos por el CSUCA (1997), CONEA (2004) y CNA (2001):

Cuadro 3

Factores, Indicadores y Preguntas Orientadoras para el Proceso de Acreditación

Factor	Indicadores	Preguntas orientadoras
Proyecto Institucional	<ul style="list-style-type: none"> • Misión • Objetivos, metas y políticas • Correspondencia entre misión y políticas • Planes y políticas de desarrollo • Marco jurídico • Oferta académica adecuada a la demanda social 	<p>¿Existe correspondencia de la misión con los objetivos, metas y políticas de la institución?</p> <p>¿Existe un plan de desarrollo institucional?</p> <p>¿Existe coherencia entre los objetivos, metas y políticas con los planes, proyectos y programas institucionales?</p> <p>¿Existe conocimiento, cumplimiento y satisfacción del marco jurídico por parte de la comunidad universitaria?</p> <p>¿Brinda la universidad una oferta académica que responde a las necesidades de la sociedad civil?</p> <p>¿Existe coherencia entre la oferta académica y la misión institucional?</p> <p>¿Existe satisfacción de los usuarios en relación con la oferta académica?</p>
Factor	Indicadores	Preguntas orientadoras
Planificación y evaluación	<ul style="list-style-type: none"> • Existencia de planificación institucional a todos los niveles. • Existencia de programación de la planificación. • Ejecución y control permanente. • Correspondencia entre las políticas institucionales y los planes de desarrollo • Aprobación del plan y la programación por órganos decisorios. • Existencia de una estrategia funcional que contenga una unidad de evaluación, control y seguimiento del quehacer universitario. • Existencia de políticas, participación de autoridades, docentes, estudiantes, graduados y el entorno social en la evaluación como insumo para distintas actividades académicas. • Cumplimiento de las actividades contempladas en los planes de desarrollo en los plazos establecidos. 	<p>¿Cuenta la institución con un plan de desarrollo y planes a todos los niveles?</p> <p>¿Existen mecanismos de coordinación, seguimiento y control para la ejecución de los planes?</p> <p>¿Rinden informe en períodos establecidos sobre el avance, logros y medidas de mejoramiento?</p> <p>¿Qué planes de mejoramiento se están aplicando según los resultados de las evaluaciones?</p>

<p>Organización, administración y gobierno</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Existencia legal y vigencia del organigrama institucional. • Coherencia entre las funciones y los cargos establecidos en el organigrama. • Correspondencia entre el perfil de los funcionarios y los cargos que desempeñan. • Coherencia entre el estilo de dirección y la organización de la institución. • Cumplimiento oportuno de las acciones administrativas en apoyo a la actividad académica. • Existencia de un manual de funciones de acuerdo con la estructura administrativa. • Existencia de estatutos y reglamentos que rijan el quehacer académico, administrativo y la vida estudiantil. • Coherencia entre las leyes del país y los estatutos y reglamentos de la institución. • Cumplimiento de la reglamentación legal y procedimientos. • Existencia de un ambiente institucional para el desarrollo del quehacer universitario. 	<p>¿Fluye la comunicación en los diferentes niveles e instancias de la institución en forma oportuna?</p> <p>¿Se discuten abiertamente las oportunidades, problemas, debilidades, riesgos y dificultades que enfrenta la institución?</p> <p>¿Facilitan las autoridades las relaciones con otras instancias nacionales, regionales e internacionales?</p>
Factor	Indicadores	Preguntas orientadoras
<p>Recursos humanos, financieros y físicos</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Existencia y cumplimiento de las políticas de capacitación, formación, actualización del recurso humano. • Existencia y cumplimiento de políticas de captación, selección para el ingreso, promoción, permanencia y jubilación. • Correspondencia entre las políticas y el grado de desempeño del personal. • Existencia de una adecuada asignación de recursos financieros para el cumplimiento del plan de desarrollo institucional. • Existencia de una adecuada distribución del presupuesto institucional para atender las funciones básicas de la academia. • Existencia de una estrategia financiera para la ejecución del plan de desarrollo. • Existencia de un sistema de auditoría financiera para la rendición de cuentas. • Administración racional de los sistemas de información y documentación. • Correspondencia entre las necesidades académicas y la infraestructura. • Correspondencia entre mobiliario, equipos y recursos materiales para el desarrollo de las 	<p>¿Se ejecutan los planes de actualización, formación y capacitación?</p> <p>¿El sistema de selección del personal para su ingreso es adecuado para el desarrollo de las funciones a realizar?</p> <p>¿Existe satisfacción del personal por el desempeño de sus labores?</p> <p>¿Con qué mecanismos realiza la institución controles para la ejecución del presupuesto?</p> <p>¿Permite la distribución del presupuesto la ejecución de los planes?</p> <p>¿Cómo se garantiza la conservación del patrimonio de la institución?</p>

	actividades de la institución.	
Investigación	<ul style="list-style-type: none"> Definición de las políticas de investigación en un programa en las diferentes unidades académicas de la institución. Existencia de estructuras institucionales que administren la ejecución de las políticas, proyectos y programas de investigación. Vinculación de los investigadores en las diferentes áreas, temáticas y niveles de docencia. Existencia de un nivel académico adecuado de los investigadores en relación con los proyectos de investigación. Publicación de los resultados de investigación en foros, congresos, etc., y su aplicación por parte de la institución. Existencia de diferentes organismos e instituciones en proyectos de investigación conjuntos con las investigaciones de la universidad. Existencia de los recursos necesarios para atenderlos proyectos y programas de investigación. 	<p>¿Están escritas las políticas institucionales de investigación?</p> <p>¿Los investigadores están ligados a la docencia de manera permanente?</p> <p>¿Cuáles son las áreas de investigación definidas?</p> <p>¿Cuál es el Nivel académico de los investigadores?</p> <p>¿Cuántos años de experiencia en investigación poseen los investigadores?</p> <p>¿Existe un catálogo de las investigaciones realizadas en la institución en los últimos cinco años</p> <p>¿Desarrolla la institución, periódicamente, eventos científicos donde se exponen los resultados?</p> <p>¿Cuál es la utilidad e importancia que le da la institución a los resultados de la investigación?</p> <p>¿Con qué organismos e instituciones nacionales, regionales e internacionales realizan investigaciones conjuntas?</p> <p>¿Reciben los docentes descarga horaria académica para poder participar en la investigación?</p> <p>¿Reciben los docentes apoyo financiero para participar en la investigación?</p>
Docencia	<ul style="list-style-type: none"> Existencia de los componentes curriculares necesarios para el ejercicio docente en todos sus programas: justificación, perfiles, planes de estudios, programas de asignaturas y bibliografía. Correspondencia entre la formación de los docentes y el nivel de la institución y su especialidad. Existencia de evaluaciones y concursos de oposición inicial o periódica para la permanencia del docente en la institución. Definición del calendario académico de la institución. Vinculación entre la docencia y la investigación en el área del conocimiento y ejercicio profesional. Adecuación de las relaciones docentes estudiantiles según el marco del proceso de formación. Utilización de los medios y recursos didácticos adecuados y necesarios por parte de los docentes en su ejercicio formativo. 	<p>¿Existen programas para cada asignatura?</p> <p>¿Existen perfiles actualizados para cada docente en la unidad académica?</p> <p>¿En el nivel de formación de cada docente está el nivel de especialización que ofrece la unidad académica?</p> <p>¿Existe, correspondencia entre la especialización del docente y el curso que imparte?</p> <p>¿Existen en la institución programas de desarrollo y capacitación profesional?</p> <p>¿Existen políticas definidas para que el docente adquiera estabilidad laboral?</p> <p>¿Se le entrega a cada docente el calendario académico al inicio del año académico?</p> <p>¿Permite la carga académica actual la participación de los docentes en la investigación?</p> <p>¿Se provee servicio de apoyo para que el docente participe en investigación?</p> <p>¿Participan los docentes y estudiantes en actividades de común interés fuera del aula?</p> <p>¿Tienen los docentes en su horario espacios para horas de consultas con los estudiantes?</p> <p>¿Utilizan los docentes recursos audiovisuales para</p>

		<p>impartir su asignatura?</p> <p>¿Tienen los docentes conocimiento del equipo audiovisual existente para su uso?</p> <p>¿Utilizan los docentes otro método de enseñanza que no sea la exposición o cátedra?</p>
Factor	Indicadores	Preguntas orientadoras
Extensión	<ul style="list-style-type: none"> Existencia de una estructura institucional que atienda la extensión universitaria, en coordinación con las diferentes unidades académicas y administrativas. Origen de los proyectos y programas de extensión a lo interno de las unidades de la institución. Promoción de la participación de la comunidad en los proyectos y programas. Generación de recursos materiales y financieros por parte de los proyectos y programas de extensión. Inclusión de las diferentes áreas de servicio profesional a la comunidad por parte de la extensión institucional. Relación permanente entre la institución y la comunidad mediante los servicios de extensión. 	<p>¿Cuenta la institución con un coordinador de programa o actividades de extensión?</p> <p>¿Con cuántos programas de extensión cuenta la institución actualmente?</p> <p>¿Dispone la institución de una oficina de extensión?</p> <p>¿Cuentan las unidades académicas con programas de extensión?</p> <p>¿Cooperan las unidades académicas con el programa de extensión de la institución?</p> <p>¿Participan los miembros de la comunidad en los programas de extensión institucional?</p> <p>¿Qué tipo de programa de extensión ofrece la institución a la comunidad, con qué presupuesto se cuenta y son gratuitos?</p> <p>¿Están dirigidos los programas de extensión a resolver las necesidades de la sociedad?</p> <p>¿Mantiene la comunidad una relación positiva con la institución o viceversa?</p> <p>¿Ejerce la oficina de extensión una relación positiva con la comunidad y la unidad académica?</p>
Factor	Indicadores	Preguntas orientadoras
Personal académico y administrativo	<ul style="list-style-type: none"> Relación laboral. Carga horaria académica. Funciones. 	<p>¿Cuántos profesores tienen nivel de: doctorado, maestrías, licenciatura, técnicos, otros?</p> <p>¿Cuántos profesores tienen contratación: indefinida, a término?</p> <p>¿Cuántos profesores son contratados a: tiempo completo, medio tiempo, parcial?</p> <p>¿Existen criterios para la distribución del trabajo académico: docencia, investigación, extensión y administración académica?</p> <p>¿Existen criterios de selección, evaluación y promoción?</p> <p>¿Con cuántas plazas cuenta la institución para: dirección, administración, servicios y apoyo académico?</p>
Factor	Indicadores	Preguntas orientadoras
Estudiantes y servicios	<ul style="list-style-type: none"> Requisitos de ingreso 	<p>¿Cuenta la institución con un sistema de ingreso?</p> <p>¿Brinda la institución cobertura en todo el país?</p>

estudiantiles	<ul style="list-style-type: none"> • Organizaciones estudiantiles • Programas de becas • Estadísticas. • Programas de orientación. • Servicios médicos • Servicios jurídicos. • Servicios de alimentación. • Residencias estudiantiles. • Programas deportivos y culturales. 	<p>¿Qué título acredita su ingreso a la institución?</p> <p>¿Permite la institución el ingreso de estudiantes de diversos estratos socioeconómicos?</p> <p>¿Permite el marco jurídico de la institución la organización estudiantil?</p> <p>¿Cuenta la institución con un sistema de ingreso?</p> <p>¿Existen normativas para la evaluación y promoción académica?</p> <p>¿Tiene la institución políticas de estímulos para las diversas actividades estudiantiles?</p> <p>¿Existen políticas institucionales para el otorgamiento de becas y subsidios estudiantiles?</p>
---------------	---	--

Fuentes: Calivá, 2006, CSUCA, 1997, CNA 2001 y CONEA 2004.

Recomendaciones para la autoevaluación

Siguiendo con la conveniencia de la autoevaluación, existen dos importantes razones que reafirman su trascendencia. Primero, el hecho de que los profesionales de una institución emitan el primer juicio sobre el programa educativo y, al mismo tiempo, su informe de autoevaluación se convierte en el punto de partida de la evaluación, es obvio que el punto de vista de los profesores adquirirá una importancia considerable en el proceso.

Segundo, gracias a que la autoevaluación permite que el programa sea valorado a partir de la práctica de la institución, es decir, desde su proyecto educativo, sus métodos pedagógicos, sus pautas internas y sus recursos, el programa puede conservar sus características propias y se evita la uniformidad.

Por otra parte, hay cuatro condiciones esenciales para una autoevaluación exitosa:

- Un liderazgo fuerte y eficaz.
- Una participación amplia de la comunidad académica.
- Una guía validada y aprobada por un organismo acreditador o un comité institucional.
- El respaldo de las autoridades universitarias.

El liderazgo fuerte se relaciona con la necesidad de que las autoridades institucionales se comprometan en procurar el desarrollo de la autoevaluación en condiciones óptimas para alcanzar el éxito.

Además, debe discutirse el proceso con los profesores y profesionales de la institución, con el fin de aclarar algunos puntos a propósito de la autoevaluación, a saber: su objetivo es el mejoramiento y no la sanción; se trata de un proceso colectivo donde la opinión de los profesores es capital; permite examinar áreas de problemas sin temor a represalias; y las conclusiones tendrán una alta prioridad para la institución.

Para que sea efectivamente provechosa, la autoevaluación debe contar con una amplia participación por parte de los involucrados en la vida de la institución o en las actividades del programa; sobre todo, es crucial la participación de los profesores. No puede ser una

iniciativa individual si se persiguen cambios duraderos.

También es importante la participación de los estudiantes, ya que brindan un punto de vista diferente que puede ayudar a identificar y analizar los problemas y descubrir soluciones. Otros, como los egresados y empleadores, pueden aportar comentarios interesantes y opiniones valiosas a la hora de evaluar los programas.

Además, es necesario conformar un pequeño comité para la autoevaluación que incluya algunos profesores y estudiantes, egresados y empleadores. Dicho comité tendrá como mandato:

- Reunir información sobre los programas educativos (origen, fecha de establecimiento, créditos, contenidos, bibliografía, logística para su desarrollo).
- Recoger las opiniones de todas las personas interesadas.
- Analizar los resultados de la autoevaluación.
- Emitir un primer juicio sobre la calidad de los programas.
- Preparar el informe de autoevaluación con las recomendaciones para corregir los problemas encontrados.

Una vez realizada las presentaciones, los trabajos de grupo y las discusiones se obtienen las siguientes conclusiones:

- La evaluación institucional se encuentra entre la necesidad, la conveniencia y la oportunidad.
- La evaluación institucional ha evolucionado del ejercicio de control hasta el ejercicio para el mejoramiento institucional, lo que implica una nueva cultura.
- Al hablar de autoevaluación institucional, se comprende que no se evalúa solo el aprendizaje, sino todo el sistema.
- El diseño, implementación y ejecución de un proceso de autoevaluación conlleva la necesidad del trabajo en equipo. La autoevaluación en los centros educativos se ha convertido en un recurso valioso para la transformación institucional.
- Hoy, es necesario un ejercicio de la responsabilidad compartida entre todos los actores del ambiente escolar, relacionado con autoevaluación, autonomía y desarrollo profesional.

2.3 Estructura Institucional en México

2.3.1 El Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior (Ceneval)

En 1993, la CONPES y el Consejo Nacional de la ANUIES propusieron crear una institución que se responsabilizara de la evaluación de resultados. A principios de 1994, se crea el Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior, A.C. (Ceneval), organismo no gubernamental y autofinanciable, que llevaría a cabo las acciones necesarias para realizar dichos exámenes, así como el Examen Nacional de Ingreso a la Educación Media Superior.

El Ceneval tiene por objeto contribuir a mejorar la calidad de la educación media superior y superior mediante evaluaciones externas de los aprendizajes logrados en cualquier etapa de los procesos educativos, de manera independiente y adicional a las funciones que en esa materia realizan las propias autoridades e instituciones educativas.

Las instituciones educativas, como parte de sus procesos, hacen uso de los exámenes de admisión de los alumnos, evalúan a sus egresados y tienen establecidos requisitos de titulación. Para ambas situaciones, de ingreso y egreso, se fomenta el desarrollo de exámenes externos y comunes que lleguen a ser exámenes nacionales. La idea de un examen previo a la licenciatura para todos los aspirantes (Examen Nacional de Ingreso a la Educación Superior, EXANI-II) aparece en diversos acuerdos de la ANUIES, lo mismo que el examen sustentado por quienes terminan la licenciatura (Examen General para el Egreso de la Licenciatura, EGEL). Un elemento que comparten ambos exámenes, además de su carácter externo y común, es la propuesta de que deben evaluar los resultados académicos y las habilidades fundamentales.

De 1994 al 2000, el Ceneval ha aplicado 496,353 exámenes para el ingreso a la educación media superior (EXANI-I) y 279,850 exámenes para el ingreso a nivel superior (EXANI-II).

2.3.2 Los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES)

La evaluación interinstitucional está a cargo de los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES), que fueron creados en 1991 e integrados con pares académicos provenientes de distintas instituciones de educación superior del país. Las funciones que les fueron asignadas son: "1) La evaluación diagnóstica sobre la situación de las funciones y tareas de la educación superior en un área determinada; 2) la acreditación y el reconocimiento que puede otorgarse a unidades académicas o a programas específicos, en la medida en que satisfagan criterios y estándares de calidad, convencionalmente establecidos; 3) la dictaminación puntual sobre proyectos o programas que buscan apoyos económicos adicionales, a petición de las dependencias de la administración pública que suministran esos recursos; 4) la asesoría, a solicitud de las instituciones, para la formulación de programas y proyectos y para su implantación".

Los CIEES están conformados por nueve comités: Arquitectura, Diseño y Urbanismo, Ciencias Agropecuarias, Ciencias Naturales y Exactas, Ciencias de la Salud, Ciencias Sociales y Administrativas, Educación y Humanidades, Ingeniería y Tecnología, Administración y Gestión Institucional y el de Difusión y Extensión de la Cultura.

En sus doce años de actividad, los CIEES han centrado su acción en la evaluación diagnóstica de programas educativos y de funciones institucionales. En 17 entidades del país ya ha evaluado el 100% de los programas académicos de las universidades públicas. Hasta febrero de 2003 los CIEES habían entregado 2,609 informes de evaluación y se encontraban en proceso 961 evaluaciones. Además, han participado en encuentros nacionales e internacionales de planeación y evaluación; han realizado diversos estudios y análisis transversales relacionados con el universo de trabajo, así como estudios documentales acerca de las experiencias nacionales e internacionales en evaluación y acreditación. (CIEES, 2005)

Las recomendaciones que los comités han emitido para cada institución evaluada se cuentan por cientos, hasta abril de 2003 había emitido en total, 42,548 recomendaciones, con las que, aun cuando en la legislación nacional no existe alguna norma que establezca la obligación de que dichas recomendaciones sean atendidas o cumplidas, se ha favorecido la mejoría y el desarrollo de las instituciones y de la educación superior en su conjunto, en esto coinciden las instituciones, la ANUIES, la SEP y los propios comités, recomendaciones que deben considerarse para el proceso de reacreditación. Para enero de 2009 los CIEES habían evaluado 1,269 programas de Licenciatura, de los cuales 1,217 son públicos y 52 privados.

Las repercusiones del trabajo de los CIEES, aunadas a las necesidades de la educación superior mexicana, las derivadas tanto de su crecimiento y desarrollo como de los compromisos internacionales^(*), hacían cada vez más pertinente a aplicación de procesos de evaluación para la acreditación de programas académicos y de instituciones educativas, es decir, trascender de la evaluación diagnóstica hacia la acreditación. En este contexto se inscribió el acuerdo de la ANUIES de impulsar el Sistema Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (XXIX Asamblea General, Guanajuato, 28-30 de septiembre de 1998). (ANUIES, 1998)

La ANUIES ya había presentado diversas propuestas en años previos sobre la necesidad y posibilidad de un sistema de acreditación de la educación superior. Sus antecedentes se pueden encontrar en diversas asambleas, como la de 1977, en donde se aprobaron los 16 resolutivos para operar el Sistema Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Media Superior y Superior, y en 1998 el Consejo Nacional conformó una Comisión que elaboraría la propuesta para consolidar el Sistema Nacional de Evaluación y Acreditación y una estrategia al 2010.

En los análisis de la evaluación y acreditación en México que efectuó la ANUIES, identificó que en los hechos existían y operaban diversos organismos nacionales y extranjeros cuya actividad consistía en la evaluación para efectos de acreditación de instituciones y certificación de profesionistas.

La aparición de organismos que realizan evaluaciones, acreditaciones y certificaciones, planteó una problemática por resolver: la dispersión de las actividades de los diversos organismos existentes, la ausencia de un registro de éstos, que sus evaluaciones carecían de efectos jurídicos, que no existan organismos que acrediten a nivel institucional, etcétera. (ANUIES, 1996)

La ANUIES, por su parte, elaboró el documento titulado *La educación superior en el siglo XXI*, que fue aprobado por la Asamblea General en su XXX Sesión Ordinaria, celebrada en Veracruz en noviembre de 1999. Se trata de un estudio riguroso y completo del sistema de educación superior, su situación actual y sus necesidades, a partir de las cuales plantea una visión de este nivel educativo para el año 2020 y propone diversos programas para alcanzada, entre los que se incluyó la evaluación y acreditación. (ANUIES, 2000)

^(*)En el Tratado de Libre Comercio de América del Norte, se asentó que "Las Partes alentarán a los organismos pertinentes en sus respectivos territorios a elaborar normas y criterios mutuamente aceptables para el otorgamiento de licencias y certificados a los prestadores de servicios profesionales.", que podrán elaborarse en relación con la acreditación de escuelas o programas académicos (tomo 1, p. 243).

Como se dijo, los CIEES centraron su actividad en la evaluación diagnóstica realizada por pares, esto es, no desarrollaron la función de acreditar programas e instituciones de educación superior que les fue asignada originalmente; y no existían en México otros organismos legalmente constituidos para evaluar con el fin de acreditar, pero ya los había en distintas áreas disciplinarias, conformados por iniciativa de colegios y asociaciones diversas, y cuyo fin era el reconocimiento de la calidad en la enseñanza.

Un ejemplo es el Consejo de Acreditación de la Enseñanza de la Ingeniería, A. C. (CACEI), constituido en 1994 por acuerdo de la Asociación Nacional de Facultades y Escuelas de Ingeniería (ANFEI); la acreditación que realiza se basa en los criterios e indicadores de evaluación del Comité de Ingeniería y Tecnología de los CIEES. También se encuentra el Consejo Nacional de Educación de la Medicina Veterinaria y Zootecnia A. C. (Conevet) que realizaba, a través de su Comité de Acreditación, la acreditación de programas con indicadores de evaluación también con base en el *Marco de referencia para la evaluación de las Ciencias Agropecuarias de los CIEES*.

Organismos como la ANUIES y la FIMPES realizan también evaluación con fines de acreditar el reconocimiento social de las instituciones que aspiran a ingresar a ellos, ya que aún no existe de manera oficial una entidad encargada de la acreditación a nivel institucional. La SEP, y organismos como el Conacyt, practican evaluaciones a proyectos y programas de las instituciones de educación superior con el propósito de otorgar recursos financieros del gobierno federal, que podrían ser considerados como una forma de acreditación y de reconocimiento.

Por otra parte, algunas instituciones de educación superior ya tenían la acreditación de organismos extranjeros, como la SACS de Estados Unidos, tal es el caso de la Universidad de las Américas, campus Puebla y Ciudad de México, el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey y la Universidad de Monterrey; y otras han solicitado la acreditación, como la Universidad Autónoma de Nuevo León.

2.3.3 Creación de un Organismo de coordinación y supervisión del proceso de acreditación. El Consejo para la Acreditación de la Educación Superior, (COPAES)

A partir de 2000, año en que se crea el COPAES, se cuenta ya con un organismo único, que de manera oficial se encarga de otorgar el reconocimiento a los organismos acreditadores de programas educativos. El COPAES es una asociación civil que tiene entre sus asociados a la Secretaría de Educación Pública, entidad con que ha suscrito un convenio mediante el cual esta dependencia del gobierno federal sólo reconoce los programas acreditados por organismos reconocidos por el Consejo.

Para responder a la problemática descrita, y considerando la experiencia en materia de acreditación, las autoridades del gobierno federal, a través de la SEP y en coordinación con la ANUIES, acordaron la creación de un organismo que garantizara la operación de procesos de evaluación con fines de acreditación de programas académicos de nivel superior, confiables, oportunos y permanentes para el mejoramiento de la calidad de la educación superior.

Después de realizar un amplio proceso de análisis sobre la estructura, composición y funciones de dicho organismo, fue instituido formalmente el 8 de noviembre de 2000, con la

denominación de Consejo para la Acreditación de la Educación Superior, A. C. (COPAES, 2005)

El COPAES es una asociación civil cuya misión es contribuir al aseguramiento de la calidad de los programas académicos que ofrecen las instituciones públicas y particulares de México, mediante el reconocimiento formal de organismos acreditadores que demuestren la idoneidad, calidad y confiabilidad de sus procesos y resultados, y que desarrollen sus funciones y procesos con base en los *Lineamientos para el reconocimiento y el Marco General para los Procesos de Acreditación de Programas Académicos*, establecidos por el mismo Consejo. El Consejo tiene el objetivo general de fungir como una instancia capacitada y reconocida por el gobierno federal para conferir reconocimiento formal a favor de organizaciones cuyo fin sea acreditar programas académicos de educación superior que se ofrezcan en instituciones públicas y particulares.

Sus funciones son: elaborar lineamientos y criterios para reconocer formalmente a las organizaciones acreditadoras de programas académicos; formular un marco general para los procesos de acreditación de programas académicos; evaluar formalmente a las organizaciones que soliciten reconocimiento como *organismo acreditador* de programas académicos; hacer pública la relación de *organismos acreditados* reconocidos por el Consejo; propiciar un *mejor* conocimiento de la educación superior mediante la difusión de los casos positivos de acreditación, con el propósito de orientar a la sociedad sobre la calidad de los programas de educación superior; supervisar que los criterios y procedimientos que empleen los *organismos acreditadores*, reconocidos por el Consejo, tengan rigor académico e imparcialidad; dar seguimiento a las actividades de los *organismos acreditadores* reconocidos por el Consejo; a solicitud de las partes, intervenir como mediador de buena fe en controversias entre los *organismos acreditadores* reconocidos y las instituciones de educación superior; propiciar la coordinación, cooperación y complementación de los *organismos acreditadores* reconocidos; fomentar la creación y consolidación de organizaciones acreditadoras de programas académicos, a fin de cubrir debidamente las diversas disciplinas, profesiones y áreas del conocimiento; celebrar convenios con las autoridades educativas federales y estatales para los fines propios del Consejo y establecer contacto con organismos análogos de otros países para intercambiar experiencias. (COPAES, 2005)

El COPAES es una asociación que estará integrada en todo tiempo por personas morales, públicas o privadas, de nacionalidad mexicana. Los asociados constituyentes son: la Secretaría de Educación Pública (SEP); la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior de la República Mexicana, A.C. (ANUIES); la Federación de Instituciones Mexicanas Particulares de Educación Superior, A. C. (FIMPES); la Federación de Colegios y Asociaciones de Médicos Veterinarios Zootecnistas de México, A.C.; el Colegio de Ingenieros Civiles de México, A.C.; el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C.; la Barra Mexicana, Colegio de Abogados, A.C.; la Academia Mexicana de

Ciencias, A.C.; la Academia Nacional de Medicina de México, A.C. y la Academia Nacional de Ingeniería, A.C.*

Los órganos de gobierno del Consejo son: la Asamblea General, órgano supremo de gobierno, compuesta por un representante de cada uno de los asociados, todos con derecho a voz y voto, y la Dirección General, representante legal de la Asociación, encargada de cumplir y hacer cumplir la normativa del COPAES y la coordinación de los trabajos técnicos, académicos y administrativos del mismo.

Su universo de trabajo lo conforman todos los programas académicos agrupados en las áreas del conocimiento de los niveles educativos de técnico superior universitario, profesional asociado, licenciatura, especialización, maestría y doctorado que imparten 'las instituciones de educación superior públicas y privadas. En relación con el reconocimiento formal de organismos acreditadores, su objeto de trabajo son todas y cada una de las organizaciones cuya función sea acreditar programas académicos de educación superior, es decir, las que actúan en todo el territorio nacional y las que lo hagan en alguna entidad o región; asimismo, aquellas que tengan capacidad para acreditar programas de una o más áreas del conocimiento.

Para obtener y mantener el reconocimiento formal que otorga el COPAES, las organizaciones acreditadoras deben demostrar que estarán basadas siempre en criterios académicos, esto es, ajenos a cualquier interés particular de persona, grupo o institución y que desarrollarán sus actividades de conformidad con los siguientes lineamientos generales: de equidad e imparcialidad; de congruencia y confiabilidad; de control y aseguramiento de la calidad; de responsabilidad y seriedad y de transparencia y rendición de cuentas.

Las organizaciones que aspiren al reconocimiento como *organismo acreditador* deben contar, al menos, con un marco normativo, un proceso de planeación y evaluación, una estructura y organización que le permita llevar a cabo sus funciones con oportunidad, eficiencia y calidad, un marco de referencia para la acreditación de programas académicos en el área o subárea del conocimiento, consistente con el establecido por el COPAES y un manual que especifique el procedimiento general para llevar a cabo la acreditación de programas académicos de nivel superior.

La acreditación de un programa académico requiere de un proceso que debe caracterizarse por ser voluntario, integral (es decir, que valore los insumos, procesos y resultados del programa), objetivo, justo y transparente, externo (producto del trabajo colegiado de personas de reconocida competencia en la materia, representativos de su comunidad, con experiencia y capacidad en los procesos de evaluación), ético y responsable, temporal (esto es, que la acreditación de un programa académico tendrá validez por un periodo determinado) y confiable, en la actualidad el período comprende 6 años.

* El *organismo acreditador de programas académicos* es una asociación civil cuyo principal objetivo es reconocer la calidad de los programas académicos que ofrecen instituciones públicas y particulares de educación superior del país; es autónomo e imparcial, y puede circunscribirse a una especialidad en una o más áreas o subáreas del conocimiento. Los organismos acreditadores reconocidos formalmente por el COPAES realizan la acreditación de programas académicos de los niveles educativos de técnico superior universitario, profesional asociado, licenciatura, especialización, maestría y doctorado, en una o más áreas o subáreas del conocimiento.

Cualquier proceso de acreditación debe realizarse siempre con base en el reconocimiento de la diversidad institucional existente en la educación superior.

Las etapas del proceso de acreditación son: solicitud de acreditación; cumplimiento de condiciones para iniciar el proceso de acreditación; autoevaluación; evaluación del organismo acreditador, dictamen final con uno de los siguientes resultados: acreditado, acreditación condicionada, no acreditado y, si es el caso, presentación de un mecanismo de revisión.

En abril del 2003 los organismos acreditadores reconocidos por el COPAES, eran diez y los organismos acreditadores en proceso de revisión, cinco y habían acreditado 277 programas; 194 de instituciones públicas y 83 de instituciones privadas.

Para enero de 2009 los organismos acreditadores reconocidos por el COPAES son 29 y estos han acreditado a 1,704 programas; 1245 de instituciones públicas y 459 de instituciones privadas* (COPAES, 2009).

En la reunión de la Asamblea General de la ANUIES celebrada en noviembre de 1996 en Toluca, se aprobó el documento titulado "La Evaluación y Acreditación de la Educación Superior en México", cuyo subtítulo indica su alcance "Estado del arte y sugerencias para la consolidación de un sistema Nacional de Evaluación y Acreditación". En tal sentido, lo que las instituciones aprobaron fueron lineamientos y criterios generales para consolidar este sistema, y no una propuesta terminada para su puesta en operación.

La Asamblea reiteró la necesidad de que la evaluación y la acreditación sean procesos que cuenten con la mayor legitimidad académica y credibilidad social. Para ello, se asumió que el sistema debería tener un carácter no gubernamental, orientándose por los principios de representatividad, participación, concertación y pluralidad. En él estarían representadas todas aquellas instancias, instituciones y organismos relacionados con procesos de evaluación y acreditación, tanto de programas académicos. La formulación de las nuevas políticas tuvieron gran correspondencia con las políticas aplicadas en otros países.

Con las políticas centradas en la evaluación y la acreditación, se han dado pasos sin duda importantes en esta dirección, pero se requiere de una participación más articulada de los organismos no gubernamentales, como son las universidades, las asociaciones académicas, los organismos evaluadores y acreditadores y los gremios de profesionales, para conformar un marco autorregulatorio del sistema que responda a las exigencias de la prestación de servicios de mayor calidad e impacto en el mejoramiento de las condiciones del país en los distintos campos.

En este proceso, tendrán que revisarse algunas de las estrategias implementadas a la fecha, que han producido efectos paradójicos, al poner la competencia por encima de la colaboración, el escalamiento individual sobre el trabajo en equipo y los incentivos económicos antes que el convencimiento en hacer las cosas de un modo distinto. Hay que

* El 50% de los programas educativos acreditados de las instituciones privadas pertenecen al Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey. (COPAES, 2009)

recordar que todo mecanismo para mejorar o asegurar la calidad es eso, un mecanismo, y no un fin en sí mismo.

A continuación presentamos tres modelos de Acreditación para programas académicos que nos servirán como guías para establecer el análisis con Planificación para el Desarrollo Agropecuario y Sociología Rural, pero hacemos énfasis en los modelos de la Asociación para la Acreditación y Certificación de las Ciencias Sociales (ACCECISO), el de los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES) y el Comité Mexicano para la Evaluación y Acreditación de la Educación Agronómica (COMEEA) por ser los modelos adoptados para la evaluación y acreditación de los programas académicos de nuestros estudios de caso.

2.4 Modelo de la Asociación para la Acreditación y Certificación de las Ciencias Sociales. (ACCECISO)

La Asociación posee una estructura organizativa que garantiza una equilibrada participación de especialistas de reconocido prestigio en los procesos de evaluación, acreditación y certificación de programas de educación superior en las áreas del conocimiento señaladas previamente; dispone de los marcos de evaluación adecuados, con criterios claros y explícitos para llevar a cabo estas tareas. Asimismo establece que los procesos de dictaminación son realizados de manera colegiada por miembros del padrón de evaluadores y miembros de la Asociación.

La ACCECISO cuenta con un Comité Dictaminador formado por especialistas.

Con un Padrón de 25 Evaluadores pertenecientes a las siguientes instituciones: UNAM, UAM-X, Antropología de Jalisco, COLMEX, UIA, ITESM, CIDE y Universidad de Sonora:

Y con un Consejo Directivo formado de la siguiente manera:

PRESIDENTE

SECRETARIO PROPIETARIO

TESORERO

y 6 VOCALES

Antecedentes de ACCECISO

Los esfuerzos por impulsar sistemas de evaluación en las instituciones de educación superior tienen varios años. Desde la década de los años 80, la SEP la ANUIES impulsaron algunas acciones de las que surgieron diversos organismos que en su época llevaron a cabo la evaluación académica de diversas disciplinas en todo el país; desde entonces se fueron elaborando y proponiendo criterios de evaluación para la educación superior.

Simultáneamente, las comunidades de diversas profesiones hicieron el esfuerzo por evaluar su desempeño a partir de organismos no gubernamentales y con presencia de las propias comunidades de las disciplinas que se deseaban evaluar.

De ahí surgió el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior ([COPAES](#)), que es el organismo, reconocido por la Secretaría de Educación Pública, encargado de apoyar el funcionamiento e impulsar la calidad de los organismos acreditadores del país.

En este contexto, un amplio grupo de profesores e investigadores de diversas disciplinas de las ciencias sociales, como son la ciencia política, administración pública, sociología, antropología, relaciones internacionales y comunicación, iniciaron varias reuniones durante el año 2002 con el fin de constituir un organismo autónomo y llevar a cabo tareas de evaluación, con reconocimiento del [COPAES](#), lo que dio origen a la Asociación para la Acreditación y Certificación de las Ciencias Sociales, A..C. (ACCECISO), cuya misión es articular a miembros de la comunidad de las ciencias sociales para promover la evaluación y acreditación en las disciplinas de la Ciencia Política, la Sociología, las Relaciones Internacionales, la Antropología, la Administración Pública, la Comunicación, Planificación para el Desarrollo Agropecuario y Trabajo Social, con los objetivos de mejorar la calidad de la enseñanza en la educación superior, así como impulsar la certificación del ejercicio profesional en dichas disciplinas y promover su desarrollo.

La ACCECISO se encuentra certificada por el [COPAES](#) para realizar dicha función.

En la visión de ACCECISO, la evaluación es un proceso de revisión de los planes de estudio y de su operación, con el fin de mejorar la calidad académica de las instituciones y de sus planes y programas. Su punto de partida no es un modelo ideal de disciplina al que debe ajustarse la enseñanza de las ciencias sociales, sino el modelo que cada institución establece y sus condiciones de operación, todo esto con la finalidad de lograr la acreditación.

(www.acceciso.org.mx, 2006)

2.4.1 Objetivos

Los objetivos de la acreditación de programas académicos son, entre otros, los siguientes:

- Reconocer la calidad de los programas académicos de las instituciones de educación superior e impulsar su mejoramiento.
- Fomentar en las instituciones de educación superior, a través de sus programas académicos, una cultura de mejora continua.
- Propiciar que el desempeño de los programas académicos alcance parámetros de calidad nacionales e internacionales.
- Contribuir a que los programas dispongan de recursos suficientes y de los mecanismos idóneos para asegurar la realización de sus propósitos.
- Propiciar la comunicación en interacción entre los sectores de la sociedad en busca de una educación de mayor calidad y pertinencia social.
- Promover cambios significativos en las instituciones y en el sistema de educación superior acordes con las necesidades sociales presentes y futuras.
- Fomentar que las instituciones y sus entidades académicas cumplan con su misión y sus objetivos.

La ACCECISO asume un **Código de Ética** en el que se compromete a contribuir a la mejora de la calidad en los procesos educativos, respetando el régimen jurídico de las entidades evaluadas, proporcionándoles la documentación orientadora e informativa de la revisión de que se trate.

El propósito del presente Código de Ética es establecer los valores y principios en que ha de fundarse una cultura de la evaluación que deberá regir el comportamiento de todo el personal que integra la Asociación para la Acreditación y Certificación en Ciencias Sociales, A. C., del Comité Técnico y de los pares evaluadores.

El cumplimiento del presente código será regulado de acuerdo a lo establecido en los Estatutos de la Asociación, así como de los reglamentos de los CIEES.

2.4.2 Principios que los evaluadores deberán cumplir:

Autonomía. La labor de evaluación se debe desempeñar con absoluta libertad de criterio; el evaluador debe evitar cualquier relación con autoridades o personal académico o personal técnico administrativo de la institución de educación superior sujeta a acreditación que propicie conflictos de intereses o que deriven de influencia moral, económica o ideológica o que interfiera en la correcta aplicación de los procedimientos de evaluación o en la interpretación de sus resultados.

Imparcialidad. Al emitir comentarios o conclusiones con respecto a los resultados de la evaluación, se debe evitar cualquier tendencia de beneficio o perjuicio a autoridades o personal académico de la institución de educación superior.

Objetividad. Las opiniones que se emitan con respecto a la labor o desempeño de la institución de educación superior deben estar basadas en hechos reales, documentados y demostrables con información suficiente y competente.

Integridad. Se deben realizar labores de evaluación con honradez, evitando obtener ventajas personales de las anomalías o irregularidades detectados durante la evaluación.

Confidencialidad. Los resultados obtenidos durante la evaluación sólo serán informados a las autoridades competentes de la Asociación de acreditación de ciencias sociales, y no serán divulgados sin la debida autorización.

Disciplina. Las labores que desempeñan los evaluadores se deberán efectuar conforme a la normatividad vigente en la Asociación de acreditación de ciencias sociales y de acuerdo a los lineamientos que rigen el funcionamiento de la institución de educación superior.

Diligencia. La evaluación que se practica a la institución de educación superior se debe efectuar minuciosamente en tiempo y forma, de acuerdo con lo establecido en el programa de evaluación, para evitar demoras en su conclusión.

Creatividad. Los evaluadores deben comprometerse con la Asociación de acreditación de ciencias sociales en aportar ideas para mejorar las políticas, lineamientos, sistemas y procedimientos de evaluación y acreditación y compartir sus conocimientos y experiencias con el Consejo de evaluación y acreditación.

Competencia profesional Los evaluadores de Asociación de acreditación de ciencias sociales deben poseer los conocimientos académicos y técnicos así como la experiencia necesarias para desempeñar las labores de evaluación.

Actualización. Los evaluadores de la Asociación de acreditación de ciencias sociales deben actualizar permanentemente sus conocimientos en temas relacionados con las ciencias sociales, para aplicar nuevos métodos, sistemas o procedimientos que mejoren y faciliten la labor de evaluación.

Metodología.

Para alcanzar sus objetivos, la ACCECISO ha establecido un conjunto de metodologías para la evaluación partiendo de la amplia experiencia alcanzada por el COPAES y los CIEES que se encuentra en los documentos elaborados por ellos, particularmente en el “Marco General para los Procesos de Acreditación de programas Académicos de Nivel Superior” (COPAES), “Desarrollo de Criterios, Indicadores y Parámetros para cada categoría o factor del Marco General (COPAES), “Marco de Referencia para la Evaluación” (CIEES, 1998), “Criterios para Evaluar Programas Académicos de Licenciatura y Posgrado del Comité de Ciencias Sociales y Administrativas, CCSYA” (CIEES, 2000), así como el “Manual para la Evaluación de Programas Académicos” (CIEES, 2001).

Procedimiento de acreditación

1. El procedimiento de acreditación empieza con una carta solicitud de las máximas autoridades de la institución que será evaluada, dirigida a la Asociación solicitando dicha evaluación.
2. De ahí la Asociación establece contacto con la institución solicitante e inicia el proceso que incluye una autoevaluación, a partir del cual se realiza la visita de miembros del padrón de evaluadores y se hace la acreditación correspondiente por parte de la Asociación.
3. La autoevaluación considera las actividades, organización, insumos, procesos, funcionamiento general y resultados, así como el alcance de sus objetivos y metas del programa a evaluar. Para realizar la autoevaluación se requiere de un alto grado de participación de la comunidad académica del programa se integra en un documento de 60 cuartillas.
3. Con base en el informe el *organismo acreditador* hará la valoración integral del programa mediante la revisión documental y una visita de evaluadores a la institución que lo imparte, en donde éstos efectuarán entrevistas con representantes de los sectores de su comunidad y recabarán información complementaria.
4. El Comité evaluador elaborará un informe de la evaluación realizada, que contendrá la propuesta para otorgar o no la acreditación solicitada, así como las recomendaciones que, en su caso, el programa deberá atender para lograr la acreditación.
5. Con el informe de los evaluadores, el organismo acreditador emitirá un dictamen final del que puede resultar una de las siguientes categorías:

Acreditado. Para el programa que cumpla con lo establecido por el COPAES respecto a la calidad.

Acreditación condicionada. Se otorga al programa que, aun cuando no cumple con todo lo establecido por el COPAES respecto a la calidad, podría ser acreditado si atiende ciertas recomendaciones en un plazo determinado.

No acreditado. Se da al programa que no tiene condiciones suficientes para ser

Acreditado. Después de un periodo mínimo establecido por el organismo acreditador,

El programa podrá solicitar otra vez su acreditación, siempre que haya atendido las

Recomendaciones que se le hicieron.

El proceso tiene una duración de cuatro meses por inconformidad con el dictamen.

Procedimiento de certificación y Mecanismo de revisión

En el caso de la certificación, esta tiene como objetivo evaluar el desempeño profesional de todos aquellos profesionistas que lo soliciten a la Asociación en el área de las ciencias sociales.

El sentido de la certificación, que es individual, es promover la actualización de conocimientos de los egresados, contar con criterios de calidad de nuestras profesionales, así como proponer programas de solución a necesidades educativas y de formación en nuestras disciplinas.

Podrán solicitar la certificación, aquellos que tengan al menos cinco años de práctica profesional, y podrán realizar la certificación por diversas vías, como son el examen o la revisión curricular por miembros del padrón de evaluadores de la Asociación.

Mecanismo de revisión por inconformidad por el dictamen.

Cuando la institución exprese su desacuerdo con el dictamen final, podrá solicitar al organismo acreditador, a más tardar treinta días naturales después de que la institución hubiera recibido la notificación, por escrito, y dirigido al Presidente del organismo acreditador y notificándolo al COPAES, la revisión de dicho dictamen final conforme al procedimiento establecido; deberá fundamentar la solicitud anexando la documentación probatoria que considere necesaria.

Si el dictamen revisado es aún insatisfactorio para la institución, un representante autorizado podrá acudir al COPAES, el cual promoverá, en su caso, después de analizar el dictamen de evaluación, la petición de la institución y la información generada para el proceso de acreditación, un nuevo proceso de evaluación ante el *organismo acreditador*, pero ahora con la presencia de expertos del área designados por el COPAES. El dictamen de evaluación será, en este caso, inapelable.

Gastos y costos de la acreditación y la certificación

Toda solicitud de acreditación presentada en los términos de estas reglas, debe ir acompañada de la suma que se establece de acuerdo a los gastos para llevar a cabo la acreditación.

No será considerada ninguna solicitud que no vaya acompañada del pago adelantado de la mitad del costo total de la acreditación.

Ambas partes, el solicitante y la ACCECISO firmarán un convenio en el que se establecerá el costo total, así como los tiempos para llevar a cabo el estudio para la acreditación, el cual se incluye en el anexo.

Fuente: Asociación para la acreditación y certificación en Ciencias Sociales.[En línea]. México.

www.acceciso.org.mx. [Enero, 2003]

Guía para la presentación del informe de autoevaluación elaborado por la unidad académica.

Cada institución de educación superior y las unidades que la integran han desarrollado sus propias estrategias de operación con el fin de cumplir con su misión. "Unidad" se entenderá como sinónimo de facultad, escuela, división, departamento, centro académico o similar responsable de uno o varios programas académicos.

En un programa académico interactúan alumnado, profesorado, personal administrativo y directivo, planes de estudios, infraestructura, financiación, normatividad y políticas generales para llevar a cabo el proceso de enseñanza-aprendizaje, la investigación y los servicios a la comunidad.

La evaluación académica se fundamenta en la autoevaluación de la unidad que, a una fecha determinada, debe exponer con veracidad los avances y dificultades en el desarrollo del programa académico. El Comité inicia su labor de apoyo a la unidad mediante el análisis del informe de autoevaluación. De aquí la importancia de que, siguiendo cada uno de los criterios para evaluar, se proporcionen de manera fidedigna los datos que se mencionan en los siguientes apartados, referentes a lo acontecido en los cuatro años previos y a los planes para los siguientes cuatro años.

Además, se solicita que después de cada apartado se precisen los tres problemas principales y qué se ha hecho para resolverlos, principalmente en los conceptos de fortalezas y debilidades.

Al final, se incluye una lista de cotejo para asegurar que la unidad proporcione la información necesaria para las siguientes fases del proceso.

Es necesario destacar que la metodología y los criterios de evaluación que utiliza la ACCECISO se apegan a los establecidos por los CIEES, con el fin de poder trabajar con las evaluaciones que dicho organismo ha realizado en años pasados.

2.4.3 Categorías, Indicadores y Criterios de Evaluación

La acreditación de un programa académico de nivel superior es el reconocimiento público que otorga la ACCECISO, en el sentido de que cumple con determinados criterios, indicadores y parámetros de calidad en su estructura, organización, funcionamiento, insumos, procesos de enseñanza, servicios y en sus resultados. Significa también que el programa tiene pertinencia social.

El proceso de acreditación se lleva a cabo a partir del examen de 11 categorías y 93 criterios.

- Categorías

Las 11 categorías son las siguientes:

- Contexto institucional
- Personal académico
- Plan y programas de estudios
- Proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Alumnado.
- Infraestructura y equipamiento.
- Investigación
- Vinculación y educación continua
- Planeación y organización de la unidad.
- Administración académica y financiamiento de la unidad.
- Eficiencia terminal

Criterios

Para cada categoría se establecen los referentes de evaluación, valores ideales o deseables de cada criterio, partiendo siempre de la misión, objetivos y metas que el propio programa a evaluar establece.

Un programa académico de calidad es aquel que cuenta con:

- un equilibrio adecuado entre profesores con cierta antigüedad en el programa y los nuevos, con una planta académica idónea de soporte (nivel y categoría, tiempo de dedicación y distribución de cargas académicas);
- con producción de material didáctico, publicación de libros, capítulos de libros, artículos científicos publicados en revistas especializadas;
- con experiencia en las actividades profesionales y adecuada relación de éstas con la docencia;

- con un currículum académico actualizado y pertinente, que sea explícito y conduzca al proceso enseñanza-aprendizaje, la investigación y difusión de la cultura y sea sujeto a revisiones periódicas;
- con altas tasas de eficiencia terminal, retención de alumnos, egreso, titulación;
- servicios eficientes y oportunos de atención individual y grupal de estudiantes;
- con procesos, mecanismos e instrumentos apropiados para la evaluación de los aprendizajes alcanzados en función del currículum;
- con infraestructura de apoyo al trabajo académico de profesores y alumnos moderna suficiente y equipada;
- con un programa institucional de servicio social, pertinente y rigurosamente sustentado, articulado al programa académico y al entorno de éste;
- con resultados evidentes del seguimiento de egresados;
- con pruebas de que los egresados titulados son ampliamente aceptados en el mercado profesional y reconocidos por su sólida formación;
- con sistemas eficientes de conducción, gestión y administración al servicio de los objetivos académicos y financiamiento; y
- con instrumentos jurídicos actualizados, suficientes y coherentes que regulen el funcionamiento y las formas de participación de la comunidad académica.

Categorías e indicadores.

1. Contexto regional e institucional

- Población total del estado y de la localidad donde se ubica la unidad (precisar año).
- Actividad económica preponderante de la región y de la localidad.
- Matricula de educación superior en el estado y en la localidad.
- Número de instituciones de educación superior en el estado y en la localidad.
- Matrícula de programas similares existentes en la región y las instituciones que los ofrecen.
- Ubicación de la unidad dentro de la estructura institucional (anexar organigrama).
- Estructura interna de la unidad destacando la existencia y composición de los cuerpos colegiados (anexar organigrama).
- Listado de todos los programas de licenciatura y de posgrado que imparte la unidad, precisando las fechas de inicio y actualización del plan de estudios, si alguno se encuentra en receso, suspendido o cancelado y la matrícula de cada uno.

2. Personal Académico

- Proceso de reclutamiento, selección e inducción de nuevos profesores.
- Perfil profesional general requerido para profesores de licenciatura y posgrado (estudios y experiencia profesional).
- Número de profesores de carrera por:
 - Tipos de nombramiento (tiempo completo o medio tiempo y asignatura).
 - Grado académico.
 - Categoría (profesor, investigador, etcétera).
 - Nivel (asociado o titular).
 - Antigüedad docente.
- Proporción de créditos y de cursos básicos impartidos por profesores de carrera.
- Cargas académicas establecidas para profesores de carrera (clase frente a grupo, asesorías, dirección de tesis profesionales, investigación, servicios a la comunidad, desarrollo de material didáctico).
- Políticas para que los profesores de carrera de tiempo completo realicen actividades profesionales fuera de su institución (remuneradas o no remuneradas).
- Proceso de desarrollo, evaluación y estímulos a profesores, incluyendo:

Programas de formación docente y actualización profesional, incluido el Programa de Mejoramiento del Profesorado (PROMEP).

Evaluación por pares (comisiones dictaminadoras).

Evaluación por alumnos (encuestas de opinión).

Programas de estímulos internos y externos, incluido el Sistema Nacional de Investigadores (SNI),

- Congruencia de lo anterior con la misión de la unidad y los propósitos curriculares.

3. Plan y Programas de Estudios

Anexar un ejemplar del plan de estudios más reciente y de sus programas analíticos de asignatura. Si el nuevo plan no tiene egresados, anexar la evaluación del plan anterior.

Proceso de desarrollo; formación profesional (metodológico e instrumental) e investigación.

- Duración del plan (años/semestres/cuatrimestres), duración de semanas por periodo lectivo; horas de clase y de práctica por periodo lectivo y por el total del plan. En su caso, total de créditos, por teoría y por práctica, obligatorios y optativos y por idioma extranjero.
- Objetivos del plan de estudios.

- Perfiles de ingreso y del profesionista que se pretende formar (precisar actitudes, habilidades y conocimientos).
- Mapa curricular, seriación de asignaturas, integración vertical y horizontal del plan de estudios, y políticas de revalidación de estudios.
- Programas sintéticos y analíticos de las asignaturas.
- Análisis en número de asignaturas y en porcentaje de créditos del grupo de asignaturas propias de la disciplina (básica y avanzada) y del grupo de asignaturas de disciplinas afines.
- Cursos propedéuticos y extracurriculares.
- Requisitos y opciones de titulación
- Actividades de monitoreo del cumplimiento de los planes de estudio (reuniones con profesores, exámenes departamentales por materias, otras).
- Cumplimiento de los criterios específicos para los planes de estudio de licenciatura o de posgrado, según el caso.
- Congruencia de lo anterior con la misión de la unidad y los propósitos curriculares.

4. Proceso de Enseñanza-Aprendizaje

- Métodos, técnicas y recursos didácticos (experiencias de aprendizaje) utilizados dentro y fuera del aula.
- Participación en proyectos de investigación.
- Actividades extracurriculares.
- Procedimientos para la evaluación del aprendizaje.
- Asignaturas con mayores índices de reprobación y acciones tomadas al respecto.
- Tutorías y orientación académica - profesional.
- Congruencia de lo anterior con la misión de la unidad y los propósitos curriculares.

5. Alumnado

- Proceso de admisión de estudiantes (actividades de promoción, publicidad, convocatorias).
- Requisitos de ingreso (exámenes de selección, desempeño académico previo, tiempo de dedicación, cursos propedéuticos o de homologación de conocimiento, otros).
- Cantidad promedio de alumnos por grupo.
- Requisitos de permanencia (oportunidades para acreditar una asignatura y periodo para cubrir todos los créditos del programa).

- Actividades de reconocimiento al buen desempeño académico.
- Actividades de apoyo al aprendizaje (tutorías, círculos de estudio, programas de alto rendimiento académico, otros).
- Congruencia de lo anterior con la misión de la unidad y los propósitos curriculares.

6. Infraestructura y Equipamiento

Cada uno de los siguientes servicios:

- Bibliotecarios.
Inventario (número de volúmenes, número de títulos, número de suscripciones a publicaciones periódicas, consulta en línea, CD Rom).
- Pertinencia del acervo con la bibliografía de los programas de asignaturas.
Cómo participa el personal docente en la selección del acervo.
Perfil del responsable de la biblioteca.
Servicio con estantería abierta o cerrada.
Estadística de utilización (promedio diario de usuarios, préstamos domiciliarios, etcétera).
- Cómputo. Resumir las características del equipo, si es suficiente e incluir estadísticas de utilización.
- Número, características y condiciones de las aulas.
- Cantidad de cubículos para profesores de carrera y su equipamiento.
- Número y características de salas para profesores por horas.
- Número y características de auditorios, salas audiovisuales y de teleconferencias.
- Instalaciones deportivas y culturales.
- Resultados de encuestas de evaluación de estos servicios.
- Congruencias de lo anterior con la misión de la unidad y los propósitos curriculares.

7. Investigación

- Políticas institucionales (líneas de investigación y su normatividad).
- Presupuesto asignado.
- Estadísticas de las aportaciones académicas durante los dos años pasados (artículos en revistas académicas, monografías, libros académicos, capítulos en libros académicos y presentaciones en congresos y encuentros académicos).

8. Vinculación y Educación Continua

- Relación de los convenios firmados con empresas y autoridades para servicio social y prácticas profesionales (incluir estadísticas de los últimos cuatro años).
- Participación de empleadores en las acciones de: planeación; desarrollo y revisión de planes de estudio; vinculación y seguimiento de egresados, y operación de una bolsa de trabajo para alumnos.
- Existencia de una asociación de egresados y vínculos con la operación de la unidad.
- Actividades de educación continua desarrolladas en los dos últimos años para el público en general (cursos aislados o diplomados) (anexar las políticas específicas y una muestra de un diplomado).
- Congruencia de lo anterior con la misión de la unidad y los propósitos curriculares.

9. Planeación y Organización de la Unidad

- Misión y visión de la unidad y de la institución y, en su caso, del área de posgrado e investigación, y las fechas en que fueron aprobadas.
- Relación de la misión de la unidad con la misión de la universidad o institución.
- Actividades de divulgación de la misión a los integrantes de la unidad ya la sociedad.
- Procesos de planeación de la unidad e institucionales (anexar planes de desarrollo y el más reciente informe de actividades de la unidad).
- Proceso seguido para establecer, revisar y renovar la misión y los objetivos curriculares.
- Manuales de organización y de procedimientos.
- Relación de la normatividad institucional y de la unidad con las actividades académicas del programa.
- Orientación específica de las actividades académicas: docencia, investigación (básica o aplicada) y servicios a la comunidad (publicaciones, asesoría, educación continua).
- Nombre y estudios del responsable académico de cada programa que *ofrece* la unidad.
- Funcionamiento de los cuerpos colegiados de la unidad en las decisiones académico administrativas, fechas y acuerdos tomados en los últimos doce meses.

10. Administración Académica y Financiamiento de la Unidad

- Personal administrativo y directivo que preste los servicios, independientemente de su adscripción, precisando número por actividad (vigilancia, aseo, secretarial, etcétera).
- Administración escolar centralizada y disponible en la unidad, según el caso.
- Registros actualizados de profesores.

- Otros servicios de apoyo como fotocopiado, limpieza, intendencia, vigilancia, atención médica, papelería, librería, cafetería, etc., precisando si son institucionales o exclusivos de la unidad.
- Suficiencia de la infraestructura para estas labores.
- Políticas y procedimientos para definir destino de los recursos.
- Presupuestos para cada programa académico precisando costo por alumno y costo por alumno titulado o graduado.
- Fuentes alternas de financiamiento (financiamiento externo, cursos, Conacyt, donativos, contratos).
- Dictamen e informe de la auditoria más reciente (interna o externa).
- Seguridad y protección civil
- 11. Congruencia de lo anterior con la misión de la unidad y los propósitos curriculares.

11. Eficiencia Terminal

- Estadísticas de alumnos que cumplieron con el servicio social en los doce meses pasados.
- Estadísticas de egresados y titulados (por opción de titulación de las cuatro generaciones con egreso más recientes). En su caso, comentar los resultados de los EGEL del Ceneval y testimonios de alto rendimiento obtenidos.
- Control de trayectoria escolar por generación (anexar estadísticas de las últimas cuatro generaciones que hayan concluido sus estudios, incluyendo deserción / abandono, bajas y rezagos). Este modelo se aplica a la autoevaluación y evaluación por pares académicos del Programa de Planificación para el Desarrollo Agropecuario.
- Seguimiento de egresados

Comparativo de los tres modelos de acreditación.

En los tres modelos (ACCECISO, CIEES, COMEAA) considerados para la acreditación de Planificación para el Desarrollo Agropecuario y Sociología Rural, se requiere de la elaboración de la autoevaluación que incluye la revisión documental, el llenado de formatos y la respuesta a los cuestionarios expresados en las tablas Guía para cada programa académico.

Muestran una estructura institucional, desde el nivel de directivos y su padrón de evaluadores.

Hacen referencia a su pertenencia al Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (COPAES) que es el organismo reconocido por la Secretaría de Educación Pública encargado de apoyar el funcionamiento e impulsar la calidad de los organismos acreditadores del país.

Indican que la evaluación es un proceso de revisión de los planes y programas de estudio y de su operación, con el fin de mejorar la calidad académica de las instituciones. Su punto de partida no es un modelo ideal de disciplina al que debe ajustarse la enseñanza de las ciencias, sino un modelo que cada institución establece y sus condiciones de operación, pero contrastado con estándares de análisis impuestos por el organismo acreditador.

Señalan objetivos de la acreditación, entre los más relevantes:

- Reconocer la calidad de los programas académicos de las instituciones de educación superior e impulsar su mejoramiento.
- Propiciar que el desempeño de los programas académicos alcance parámetros de calidad nacionales e internacionales.
- Promover la cultura de la evaluación continua de los programas de agronomía, agroindustrias y de las instituciones de educación agrícola superior.
- Promover la actualización de modelos curriculares y métodos de enseñanza y la inclusión de contenidos innovadores para la formación de profesionistas.
- Promover el establecimiento de mecanismos específicos de vinculación de los programas educativos con los sectores productivos del área agropecuaria.

El código de ética expresa las normas de conducta que deben de observar los evaluadores antes de la visita, durante la misma y posteriormente a la evaluación del programa académico.

Este código será regulado de acuerdo a lo establecido en los Estatutos del CIEES, de la Asociación y del COPAES.

Asumen los principios de: autonomía, imparcialidad, objetividad, integridad, confidencialidad, disciplina, competencia profesional, actualización, confidencialidad.

Procedimiento de acreditación; en todos los casos se inicia con una carta solicitud de la institución interesada.

Se acepta la solicitud y se instruye a las autoridades de la institución a evaluar para que realice el proceso de autoevaluación, para lo cual le envía listado de categorías, indicadores y cuestionarios de apoyo para su integración.

La autoevaluación considera las actividades, organización, insumos, procesos, funcionamiento general y resultados, así como el alcance de sus objetivos y metas del programa a evaluar. Para realizar la autoevaluación se requiere de un alto grado de participación de la comunidad académica del programa.

Con base en el Informe de Autoevaluación el organismo acreditador hará la valoración integral del programa mediante la revisión documental y emitirá una opinión previa.

Los pares evaluadores preparan una visita a la institución evaluada, ahí entrevistan a representantes de los sectores de la comunidad; directivos, docentes, alumnos, egresados y empleadores y recaban información complementaria.

El Comité evaluador con la participación de los pares evaluadores elabora un informe de la evaluación realizada que contendrá la propuesta para otorgar o no la acreditación solicitada, así como las recomendaciones que en su caso, el programa deberá atender para lograr la acreditación.

Las recomendaciones y observaciones hacen énfasis en las fortalezas y debilidades identificadas, estableciendo bases para la instrumentación de acciones.

Con el informe de los evaluadores, el organismo acreditador emitirá un dictamen final del que puede resultar una de las siguientes categorías:

- Acreditado
- No acreditado

Pero existe la posibilidad que después de un período mínimo establecido por el organismo acreditador, el programa puede solicitar otra vez su acreditación.

Categorías e Indicadores de Evaluación.

El proceso de acreditación se lleva a partir de 11 categorías y 96 indicadores en el modelo de ACCECISO.

1. Contexto Institucional (5 indicadores)
2. Planeación y organización de la unidad (6 indicadores)
3. Personal Académico (18 indicadores)
4. Plan y Programas de estudio (14 indicadores)
5. Proceso de enseñanza aprendizaje (12 indicadores)
6. Alumnado (9 indicadores)
7. Trayectoria Escolar (3 indicadores)
8. Investigación (4 indicadores)
9. Difusión-Intercambio, Vinculación y educación continua (9 indicadores)
10. Infraestructura y equipamiento (7 indicadores)
11. Administración académica y financiamiento de la Unidad (10 indicadores)

Para el caso del CIEES, el proceso se lleva a partir de cuatro ejes que son Intencionalidad, Estructura, Infraestructura, Resultados e Impacto; las categorías son 10 y 61 indicadores:

1. Normatividad y Políticas Generales (5 indicadores)
2. Planeación y Evaluación (2 indicadores)
3. Modelo Educativo y Planes de Estudio (11 indicadores)
4. Alumnos (5 indicadores)

5. Personal Académico (8 indicadores)
6. Servicios de Apoyo a los estudiantes (7 indicadores)
7. Instalaciones, equipo y Servicios (9 indicadores)
8. Trascendencia del Programa (4 indicadores)
9. Productividad Académica (7 indicadores)
 - 9.1 Docencia
 - 9.2 Investigación
10. Vinculación con los sectores de la sociedad (3 indicadores)

Las categorías e indicadores considerados para la acreditación, basados en la metodología del COMEAA se ubican de la siguiente manera (11 categorías y 114 indicadores):

1. Normatividad y Organización (11 indicadores)
2. Currículum (18 indicadores)
3. Alumnos (17 indicadores)
4. Profesores (20 indicadores)
5. Educación Continúa (3 indicadores)
6. Investigación (8 indicadores)
7. Infraestructura y Recursos Físicos (11 indicadores)
8. Materiales educativos (8 indicadores)
9. Recursos humanos auxiliares (3 indicadores)
10. Vinculación y Servicios a la comunidad (10 indicadores)
11. Finanzas (5 indicadores)

Para el caso de este organismo acreditador el valor que se asigna a los indicadores de las categorías son:

- esenciales
- necesarios
- deseables

Sólo para el caso de la metodología aplicada por COMEAA se establece la obligatoriedad del organismo acreditador para vigilar el cumplimiento de las recomendaciones, así como la instrumentación de acciones y tareas para dar respuesta a las observaciones realizadas mediante visitas anuales a la institución educativa del programa acreditado.

Cuadro 4

**COMPARATIVO MODELOS, CATEGORÍAS E INDICADORES PARA LA ACREDITACIÓN
PLANIFICACIÓN PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO Y SOCIOLOGÍA RURAL**

MODELO ACCECISO	MODELO CIEES	MODELO COMEAA
CATEGORIAS	CATEGORIAS	CATEGORIAS
1° Contexto Institucional (5) 2° Planeación y Organización de la Unidad (6)	1° Normatividad y Políticas Generales (5)	1° Normatividad y Organización (11)
4° Planes de Estudio y Programas (14)	2° Planeación y Evaluación (2)	2° Currículum (18)
5° Proceso Enseñanza-Aprendizaje (12)	3° Modelo Educativo y Planes de Estudio (11)	8° Materiales Educativos (8)
3° Personal Académico(18)	5° Personal Académico (8)	4° Profesores (29)
6° Alumnado (9)	4° Alumnos (5)	3° Alumnos (17)
7° Trayectoria Escolar (3)	6° Servicio Apoyo Estudiantes (7)	5° Educación Continua (3)
9° Difusión, Educación Continua (9)*	7° Instalaciones y Equipos (9)	7° Infraestructura y Servicios (11)
10° Infraestructura y Equipamiento (7)	9° Productividad Académica, (7) Docencia, Investigación	9° Recursos Humanos Auxiliares (3)
8° Investigación (8)	8° Trascendencia del Programa	6° Investigación (8)
9° Vinculación*	10° Vinculación con los sectores de la sociedad. (3)	10° Vinculación y Servicios a la Comunidad (10)
11° Administración y Financiamiento (10)		11° Finanzas (5)
Total: 96 Indicadores	Total: 61 Indicadores	Total: 114 Indicadores

Fuente: Elaboración propia con datos de ACCECISO, CIEES y COMEAA

Estableciendo una comparación entre las categorías y los indicadores propuestos por los tres modelos, se percibe la siguiente relación: existe un número promedio de 10 categorías para el análisis, en relación a los indicadores apreciamos las siguientes cifras; ACCECISO 96 indicadores, CIEES 61 indicadores y para el caso de COMEAA 114 indicadores, haciendo un promedio de 90 indicadores a evaluar de los programas académicos.

En relación al carácter de ellos, los más relevantes en los tres programas son: Normatividad, Políticas y Organización, Planes de Estudio, Modelo Académico y Currículum, Académicos y Alumnado, Difusión y Educación Continua, Infraestructura, Equipamiento, Servicios y Recursos Humanos, la Investigación y Financiamiento las consideran en los tres modelos.

Es importante mencionar que solo en el modelo de ACCECISO es relevante el análisis del proceso enseñanza aprendizaje con 12 indicadores (métodos, técnicas y recursos didácticos, actividades extracurriculares, procedimientos para la evaluación del aprendizaje, tutorías, orientación académica y profesional, participación en proyectos de investigación entre los más relevantes).

Sólo en el modelo del CIEES se considera como relevante el análisis de los conceptos de Productividad Académica (docencia e investigación); desarrollo de tecnología educativa, elaboración de recursos de apoyo al aprendizaje, actualización pedagógica, participación en eventos académicos, dirección de proyectos terminales, líneas de investigación, generación y aplicación del conocimiento, articulación de la investigación con la docencia.

También se hace énfasis en la categoría Trascendencia del Programa; en donde se valoran los indicadores de cobertura social del programa, vínculo egresados con la institución, mercado de trabajo, seguimiento de egresados, valoración de la sociedad a las formaciones profesionales ofertadas, eficiencia terminal y titulación, entre los más relevantes. El análisis de estos indicadores nos permitirá identificar el nivel de la pertinencia que establece entre las formaciones académicas ofertadas y las demandas de la sociedad en el medio rural en México

2.5 El papel de los pares y comunidades académicas.

El proceso de acreditación de programas académicos se inicia con la petición que la institución académica hace al organismo acreditador, el organismo acreditador acepta la solicitud y entrega a la institución la metodología que tendrá que seguir la institución como marco de referencia para la realización de la autoevaluación, considerando las categorías, indicadores, documentos y soportes que ahí le requieren integrando un documento que se denomina "Documento de Autoevaluación". El organismo acreditador lo recibe, analiza e identifica los componentes del programa, valora las fortalezas y debilidades, las pondera de acuerdo a los criterios establecidos y emite un dictamen previo que le servirá como referencia para la realización de la visita a la institución. Los representantes de la institución y los pares académicos elaboran una agenda conjunta para la visita, los pares académicos corroboran *in situ* la información contenida en el Documento de Autoevaluación, visitan instalaciones, revisan equipos y apoyos complementarios para el proceso docente educativo, así como la integración de las carpetas que se elaboran por cada una de las categorías sujetas a evaluación.

Los pares académicos establecen relación con la comunidad académica del programa y sostienen entrevistas individuales y colectivas con directivos, profesores, alumnos y trabajadores de la institución, así mismo solicitan conversar con un número determinado de egresados de diversas generaciones como con empleadores representativos de los tres sectores en donde se ocupan los planificadores; sector público, sector social y privado.

Integran la información recopilada con la obtenida en la visita y elaboran el documento de informe de la acreditación, que incluye comentarios, identifica fortalezas y debilidades del programa, así como una serie de recomendaciones y observaciones que permitirán elaborar un programa de aseguramiento de la calidad, para conservar la acreditación o en su defecto bases para lograrlo en corto plazo si no les es concedida.

Si la acreditación se logra se elabora dictamen de aprobación con una vigencia de 6 años, que es comunicada en un acto público a la comunidad académica del programa, para beneplácito de todos los participantes.

En este proceso es pertinente valorar el papel y la función que tienen los pares académicos en los organismos acreditadores, así como la relevancia que adquiere el reconocimiento de sus juicios emitidos para la validación y acreditación de un programa académico.

En Estados Unidos y en la Unión Europea a estos pares les denominan (Peer Review Group PRG) grupo de expertos revisores.

Los organismos acreditadores deben estar conformados por pares académicos para realizar la evaluación externa, estos pares deben poseer una serie de atributos para poder emitir un juicio sobre la calidad basado en el análisis tanto de las dimensiones más universales como de las dimensiones específicas de la misma.

Los juicios emitidos sobre la calidad implican la capacidad del grupo de pares para reconocer distintos aspectos que deben ser tenidos en cuenta. De esta manera, en la medida en que sea pertinente, el grupo de pares académicos incluirá especialistas en aspectos relevantes que exceden los límites del saber específico del área a evaluar o profesionales de áreas afines. Si consideramos que la calidad de un programa o de una institución depende entre otras cosas de aspectos como la gestión institucional, el uso y aplicación del presupuesto, la dirección del proceso docente educativo, el análisis curricular, el mercado de trabajo, la condición estudiantil, la infraestructura, temas que implican una evaluación integral y que en ocasiones implican una especialización y una competencia necesaria en áreas relacionadas a la administración educativa y a la dirección universitaria.

No se niega la capacidad de los integrantes de la comunidad académica para ser considerados, porque en sentido estricto sólo los miembros de la comunidad académica correspondiente a la disciplina, la profesión, la ocupación o el oficio de que se trate, son pares académicos, puesto que está definido que la Evaluación Externa es realizada por los pares académicos, la noción de par académico se amplía para garantizar una visión informada y competente sobre distintos aspectos del programa académico o la institución que se somete a evaluación.

La noción de par como paradigma y como conocedor del paradigma.

Par significa igual o semejante totalmente, en sentido estricto, el par es semejante, por cuanto puede ser reconocido por los miembros de la comunidad como uno de los suyos (según el Diccionario de la Lengua Española de la Real Academia, Madrid, 1992). En el proceso de Evaluación para la Acreditación el par está encargado de emitir un juicio sobre la calidad, así que debe ser reconocido por la comunidad que lo identifica profesionalmente como alguien que posee la autoridad que le permite emitir ese juicio. Esa autoridad está ligada a una diferencia: el par juzga y su juicio es respetado en la medida en que ese par se destaca, en que se reconoce como ejemplo paradigmático del deber ser de la comunidad. En el caso de la Acreditación, “par” alude entonces a un miembro de la comunidad que está investido de la autoridad para juzgar sobre la calidad. En ese sentido no es igual a los demás miembros de la comunidad. La semejanza del par se convierte en ese caso, en semejanza con un ideal: el paradigma de la comunidad; el par es, entonces, un ejemplo paradigmático de ella.

Pero no necesariamente, el par es alguien que cumple estrictamente con el ideal de la comunidad, posiblemente ningún miembro de la comunidad lo cumple.

Pero es una o un grupo de personas en quien se reconoce de modo suficiente ese ideal, alguien en quien la comunidad reconoce el proyecto que le dan identidad el par en este sentido es “*primus inter pares*”.

La noción de par implica la de paradigma en dos sentidos por una parte el par debe ser un paradigma para su comunidad; un paradigma en este primer sentido es un caso ejemplar, alguien que expresa el ideal, el deber ser de los demás miembros de esa comunidad. Por otra parte, el par debe conocer y compartir lo que podría llamarse *el paradigma de la comunidad*. En este segundo sentido por paradigma de una comunidad entendemos aquí el conjunto de saberes y pautas de acción propios de esa comunidad, es decir, el lenguaje, los métodos de trabajo, los valores, los conocimientos, las estrategias de prueba o reputación y, en general, los modelos de producir y aplicar el conocimiento que caracterizan el trabajo de la comunidad.

Aunque Kuhn aplica la noción de paradigma al saber y saber hacer que comparte una comunidad científica, un paradigma es aquello que comparten los miembros de una comunidad científica y a la inversa, una comunidad científica consiste en unas personas que comparten el paradigma (Kuhn, 1971).

En nuestro caso, el término se hace extensivo a otras comunidades que comparten el saber y saber hacer de cualquier disciplina, profesión, ocupación u oficio cuyo proceso de apropiación se dé a través de la educación superior. El paradigma como se entiende aquí no corresponde a un conjunto estático de saberes, creencias, valores, formas de representación y estrategias de validación y comunicación, no se entiende entonces como un modelo rígido de comportamiento ni como la obediencia a una teoría o ideología determinadas y definitivamente establecidas.

Lo que comparte una comunidad y la identifica deberá ser comprendido en su dinámica de transformación y enriquecimiento permanente.

En el contexto que aquí se utiliza el término, se trata del saber y del saber hacer (conocimientos, criterios y pautas de acción) que comparten las personas que se reconocen como colegas en el trabajo de una disciplina, profesión, ocupación u oficio.

El par académico debe ser alguien reconocido por su comunidad como poseedor del saber y del saber hacer que constituye el paradigma de la comunidad, debe ser alguien que reconozca y respete los valores académicos en general y los de su comunidad en particular, alguien que comparte el paradigma de la comunidad en el segundo sentido y que es en sí mismo un paradigma en el primer sentido, y que es un caso ejemplar de la comunidad.

Compartir los conocimientos y valores básicos de la comunidad y destacarse en ella es lo que le da al par legitimidad como competente para reconocer ese conocimiento y esos valores. Las cualidades que permiten hacer un juicio de calidad suficientemente completo pueden implicar la suma de competencias en un equipo de pares.

Puede ser el caso que un área determinada no requiera de la participación de especialistas porque el enfoque este definido de tal manera que no sea necesario el equipo de pares.

El concurso de especialistas distintos de los del área que se quiere evaluar.

Para el caso de programas académicos, como es el caso de la Lic. en Planificación para el Desarrollo Agropecuario y Sociología Rural, que utilizan enfoques originales, la dificultad de encontrar pares o interlocutores puede ser resuelta precisamente a través de la constitución de un "par colectivo".

Ante estas situaciones (enfoques interdisciplinarios, modelo teórico-práctico, currícula flexible, ejes de formación, división por disciplina, sociohistórica, económica-financiera, tecnología, planeación, prácticas profesionales), una condición fundamental de la labor de los pares es su capacidad de formar equipo sobre la base del respeto de las distintas competencias y del esfuerzo de constituir un lenguaje que haga posible la comunicación y el acuerdo.

También puede ocurrir que distintos enfoques en una profesión correspondan en realidad a paradigmas diferentes, Sociología posee en su currículum once áreas de conocimiento, por ejemplo, la profesión de psicólogo, psicólogo del comportamiento, difiere del psicoanalista, los métodos y teorías, así como los criterios de verificabilidad y las fuentes del conocimiento, en estos casos, un mismo título corresponde a prácticas completamente diferentes, no basta que los profesionales del equipo de pares tengan el mismo título que los oponentes en el conflicto entre paradigmas, lo relevante es que en ese equipo haya alguien que conozca internamente el paradigma bajo cuyos lineamientos opera el programa académico por evaluar.

Comunidades Académicas.

No podemos discutir sobre pares y paradigmas si no consideramos el concepto de comunidad académica.

El concepto de comunidad académica, corresponde al conjunto de personas que se desempeñan en una de las disciplinas, las profesiones, las ocupaciones o los oficios para los cuales prepara la educación superior y que conocen los fundamentos, los límites y los

espacios de ejercicio correspondiente. La comunidad académica define para cada una de esas prácticas, los requisitos básicos que deben cumplirse para ejercerla legítimamente.

Actualmente todo conocimiento está ligado al trabajo de las comunidades que conocen y a los resultados del trabajo que esas comunidades realizan.

La verdad y la objetividad se establecen dentro de las reglas de trabajo acordadas, explícita o implícitamente en ese tipo de comunidades. Aunque el conocimiento tenga su origen y su razón de ser en las condiciones materiales y sociales de su generación y aplicación, las condiciones mismas de su validez están definidas por las comunidades académicas, precisamente lo que le da legitimidad al juicio de un par es el reconocimiento que él recibe por parte de la comunidad que conoce y crea conocimiento en el campo de la disciplina, profesión, ocupación u oficio de que se trate.

La base de la Evaluación Externa es la existencia de una comunidad académica de carácter nacional o internacional en el campo de que se trate (CNA, 1999).

Considerando la definición de comunidad académica y la referencia a los pares encargados de la Evaluación Externa, es importante señalar una serie de atributos que ellos poseen; pertenecen a las comunidades académicas, en las distintas disciplinas, profesiones, quienes mejor conocen las herramientas necesarias para su trabajo en las distintas áreas y se han formado sistemáticamente en ellas, añadiendo un permanente esfuerzo de actualización a la formación inicial de nivel superior, y quienes, en virtud de su saber y de su saber hacer específico en distintos campos de acción y dentro de problemáticas definidas, se ocupan responsablemente de la formación de los nuevos miembros de la comunidad a los cuales pertenecen los miembros de estas comunidades, se vinculan a las investigaciones relacionadas con su campo de acción, son profesores reconocidos en las instituciones de educación superior o se destacan por sus actividades en el campo profesional así como su conocimiento de los fundamentos de la práctica profesional y el reconocimiento que han logrado entre sus colegas.

La evaluación de la calidad y los pares académicos.

El concepto de calidad aplicado a la educación superior hace referencia a la síntesis de características que permiten reconocer un programa académico específico o una institución de determinado tipo y hacen un juicio sobre la distancia relativa entre el modo como en esa institución o ese programa académico se presta dicho servicio y el óptimo que corresponde a su naturaleza. La calidad se refiere tanto a la posibilidad de distinguir algo como perteneciente a un determinado género como a la posibilidad de distinguir entre los distintos miembros de un género y entre ellos y el prototipo ideal definido para ese género.

Como se señala en los modelos de Acreditación (CIEES y ACCECISO) un programa académico tiene calidad en la medida en que haga efectivo su concepto, en la medida en que se aproxime al ideal que le corresponde tanto en relación con sus aspectos universales como en lo que toca a los específicos que corresponden al tipo de institución a que pertenece y al proyecto específico en que se enmarca y del cual constituye una realización.

La calidad de la educación superior es la razón de los organismos de acreditación, reconocerla, velar por su incremento y fomentar su desarrollo otorga sentido a la acción de

los organismos de acreditación, la calidad exige el esfuerzo continuo de las instituciones por cumplir en forma responsable con las exigencias propias de cada una de sus funciones, docencia, investigación y extensión de la cultura, para este proceso que tarea le corresponde a los pares, para ello se pregunta:

¿Qué cualidades debe poseer el par académico?

Por lo general los pares realizan docencia e investigación y son reconocidos como profesores, como investigadores o como profesionales destacados.

Los pares son personas capaces de formar escuela, en las instituciones en donde trabajan ellos se encargan de promover la integración de y con las comunidades académicas y difundir entre sus colegas los avances más importantes en su campo, idealmente el par también debería ser alguien capaz de hacer conocer a la sociedad, los efectos sociales potenciales más importantes de los trabajos en su área específica, de hecho el par debería contribuir con las herramientas propias de su área a la transformación de la cultura.

El par reconoce en la Evaluación Externa una oportunidad de poner en evidencia las fortalezas y debilidades de un programa académico para contribuir eficazmente en el mejoramiento de su calidad, esto es, como capacidad de destacar lo que merece ser destacado y no como exploración unilateral de lo que debe ser rechazado. Además consideramos que el par debe ser sincero y respetuoso, debe reconocer las normas, obrar con prudencia, honestidad y responsabilidad.

El par es miembro de la comunidad académica y no representa a institución alguna, no es por comparación con la institución en donde trabaja o donde se ha formado, sino atendiendo criterios académicos como juzga lo que debe evaluar.

Los pares establecen sus juicios sobre la base de la información recogida de acuerdo con el modelo seleccionado (CIEES-ACCECISO), ellos tienen la competencia suficiente para hacer una lectura concreta de las pautas dadas en ese modelo y para hacer un examen apropiado de la autoevaluación realizada por la institución, atendiendo a las especificidades del programa académico, en la visita los pares solicitan información no recogida que será tomada en cuenta en el juicio global que realizan.

Se espera que las instituciones evaluadas en primera instancia y luego los pares afinarán y enriquecerán aspectos que pequen de excesiva generalidad y harán visibles las dimensiones significativas que el modelo haya pasado por alto.

Los pares académicos, al estudiar los resultados de las autoevaluaciones prestarán atención particular a la justificación que hagan las instituciones de su ponderación de categorías e indicadores y contrastarán con las que ellos mismos hagan, resultado de su revisión, visita y análisis.

Con este instrumental metodológico se establece el análisis del programa académico de la Licenciatura en Planificación para el Desarrollo Agropecuario de la UNAM aplicando el modelo de ACCECISO (96 indicadores) y la evaluación del programa académico de Sociología Rural de la UACH, aplicando el modelo de los CIEES.

CAPÍTULO 3

3.- LOS PROCESOS DE AUTOEVALUACIÓN CON FINES DE ACREDITACIÓN DE LOS PROGRAMAS ACADÉMICOS DE LA LICENCIATURA EN PLANIFICACIÓN PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO Y SOCIOLOGÍA RURAL DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA CHAPINGO.

Inicio del proceso, determinación institucional y antecedentes del programa de Planificación para el Desarrollo Agropecuario.

Este capítulo integra de manera combinada los componentes básicos considerados en el proceso de evaluación para la acreditación de los programas académicos de Planificación para el Desarrollo Agropecuario de la UNAM y Sociología Rural de la Universidad Autónoma Chapingo.

Iniciándose el tratamiento de los siguientes apartados:

- Inicio del proceso de acreditación, la determinación institucional y un breve apartado de antecedentes de los programas educativos de Planificación para el Desarrollo Agropecuario y Sociología Rural.
- Los resultados de la Consulta de Opinión para identificar la disposición a participar en los procesos de acreditación expresados por las comunidades académicas de Planificación para el Desarrollo Agropecuario y Sociología Rural.
- Los resultados de los procesos de autoevaluación de los programas académicos de Planificación para el Desarrollo Agropecuario basado en el modelo de acreditación de ACCECISO y para Sociología Rural apoyado en la metodología de los CIEES.
- Los resultados de la Evaluación externa realizados por ACCECISO y que dieron como producto del dictamen de acreditación del Programa Académico de Planificación para el Desarrollo con vigencia hasta 2011.
- Las observaciones y recomendaciones resultado de la autoevaluación y evaluación externa de los programas académicos de Sociología Rural y Planificación para el Desarrollo Agropecuario, que marca la pauta para la elaboración de un Programa de Aseguramiento de la Calidad, que servirá como herramienta para consolidar el programa académico y lograr la reacreditación en 2011 de Planificación para el Desarrollo Agropecuario y la propuesta de un Proyecto de Sensibilización dirigido a la comunidad académica de Sociología Rural para lograr su acreditación a corto plazo, habiéndose identificado las debilidades a las que tendrán que hacer frente.

Para Planificación para el Desarrollo Agropecuario, este proceso se inicia en el año 2003, como parte de la política institucional de la UNAM, apoyada por el Rector, Dr. Juan Ramón de la Fuente, para propiciar acciones para el logro de la acreditación de todas las Licenciaturas que se imparten en la UNAM.

En la organización escolar de la FES Aragón, existe un órgano de carácter académico denominado **Comité Académico de Carrera** por cada una de las doce carreras que se imparten, es un cuerpo colegiado que está integrado por dos representantes por área de

conocimiento, un presidente y secretario, los profesores de tiempo completo y dos alumnos representantes de los turnos matutino y vespertino.

La función principal es la de proponer, deliberar y aprobar las medidas académicas conducentes a fortalecer el trabajo de la carrera en su propósito de formar profesionistas de alto nivel, para coadyuvar a resolver los problemas y necesidades que presente la sociedad. (Reglamento Comité Académico de Carrera, PDA, FES Aragón, 2006).

Por consiguiente y en acatamiento al artículo I “Evaluar los contenidos y objetivos de los Planes y Programas de estudio de la carrera”, este Comité consideró pertinente que se diera inicio a los trabajos para la acreditación de la Licenciatura en Planificación para el Desarrollo Agropecuario, mediante la consulta a toda la comunidad de la Licenciatura, directivos, alumnos, egresados y académicos a través de la elaboración de una encuesta de opinión para lo cual fue instruido el decano de la carrera.

Antecedentes

A principios de la década de los 70's en México se realizaba uno de los más grandes empeños de organización en el sector agropecuario que culminaría en la instrumentación de interesantes planes de desarrollo orientados al sector campesino por ejemplo el Programa de Inversiones Públicas para el Desarrollo Rural (PIDER) el Plan Maestro de Organización Campesina, el Proyecto de colaboración FAO-PNUD SRA. MEX. 74/OO3 que culminaría en la elaboración del Manual de Organización Ejidal; además el Estado estaba interesado en este tipo de acciones, mismas que se comentaban y discutían en el seno del Gabinete Agropecuario, instancia que estaba conformada por especialistas, funcionarios y estudiosos del área agropecuaria en México.

En estos espacios se comentaba la necesidad de formar profesionistas que coadyuvaran a la formulación, instrumentación operación y evaluación de los programas de desarrollo que se requerían para la superación de las condiciones de vida de la población habitante de las regiones de economía campesina en México.

Se señalaba que la planeación en México, tanto a los niveles, global, estatal, regional y sectorial era realizada por los arquitectos, ingenieros civiles y agrónomos, economistas, sociólogos, antropólogos y abogados, profesionistas que de acuerdo a su vocación e inclinaciones intelectuales orientaban los objetivos, metas y estrategias de los programas basados principalmente en el criterio de la unidisciplina.(UNAM, Aragón, Plan de Estudios, Lic. en Planificación para el Desarrollo Agropecuario, 1987)

Por otra parte la formación del planificador en nuestro país se ha concretado en dos vertientes, principalmente:

a) La formación en el trabajo

Centrado en los cursos de capacitación que la Secretaría de la Presidencia instrumentó a través del Programa de Capacitación Tecnoeconómica, posteriormente al desaparecer la Secretaría y crearse la Secretaría de Programación y Presupuesto (SPP) se convierte en Centro de Capacitación para el Desarrollo CECADE, con sucursales en algunos Estados que se consideraban estratégicos por su localización geográfica.

Además la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, crea el Programa de Capacitación para el Sector Agropecuario, que posteriormente se convertiría en el Centro de estudios en Planeación Agropecuaria (CESPA). Ambas Secretarías privilegiaban la capacitación de sus técnicos y funcionarios, aunque la SPP orientaba sus acciones a todas las Secretarías y Gobiernos Estatales que estuvieran interesados en financiarlas e instrumentarlas a través de ejercicios prácticos en sus áreas geográficas, estas instituciones, contaron con la asistencia técnica de organismos internacionales, ONU, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, Instituto Latinoamericano de Planeación Económico Social (PNUD, ILPES).

b) A la especialización y el posgrado,

Tanto en instituciones nacionales como extranjeras; Universidad Nacional Autónoma de México, Universidad Autónoma de Chapingo, Colegio de Posgraduados, Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro, etcétera, en el extranjero los países hacia donde se canalizó la realización de posgrados fueron: los Estados Unidos, Francia, Inglaterra, Alemania, Israel y algunos países socialistas, Polonia y Rusia principalmente, habrá que señalar que éstas especialidades y posgrados generalmente se tomaban sobre la base de la formación recibida en la licenciatura vgr. agrónomo, economista, antropólogo, médico veterinario, sociólogo, etcétera (UNAM, Aragón, Bases para la formulación del Diagnóstico de la Lic. en Planificación para el Desarrollo Agropecuario, 1992)

La Universidad Nacional Autónoma de México, ha estado, tradicionalmente atenta a los problemas que aquejan al país y preocupada por encontrar soluciones a estos problemas, la Universidad forma recursos humanos que desde diferentes ángulos y disciplinas, contribuyen al desarrollo nacional.

Es por ello que en el caso del desarrollo del sector rural ha impulsado, a través de la investigación que realiza y los cuadros que forma, la optimización en el aprovechamiento de los recursos naturales; el incremento de la producción, la adecuada y racional transformación de los productos que ahí se generan, y el mejoramiento de los niveles de vida de la población del campo.

El apoyo brindado por la Universidad al desarrollo del sector primario y a la producción de alimentos, a través de los profesionales que forma, ha cubierto una amplia gama de aspectos: abogados, economistas, administradores y sociólogos que han contribuido al análisis de normas y estructuras que rigen el funcionamiento de los procesos de organización y operación de la producción agropecuaria, lo mismo que ingenieros con diferentes especialidades, biólogos, veterinarios y especialistas en alimentos han estudiado el medio, construido infraestructura para un adecuado manejo de la producción y desarrollado tecnología y procesos para alcanzar mayores niveles de eficiencia en explotaciones agrícolas, pecuarias y agroindustriales.

En el terreno de la educación, y sobre todo en el de la formación de recursos humanos para apoyar y estimular la producción y el desarrollo del sector agropecuario se generan importantes cambios y se destinan cuantiosos recursos para reforzar y ampliar la capacidad del aparato productivo.

Los tecnológicos agropecuarios -de nivel medio básico medio superior y superior- se quintuplicaron en la década de los 70 y las universidades y escuelas agrícolas, además de que

aumentaron el número, recibieron apoyos extraordinarios en sus presupuestos, para docencia e investigación.

La Universidad Nacional no fue ajena a esta preocupación, a la actividad que habían venido desarrollando carreras como: medicina veterinaria, biología y derecho, cuyos egresados habían tenido una participación importante en la atención de los problemas del sector rural, se sumó la realizada por otras -como economía y sociología-, a través de la creación de opciones terminales y la apertura de seminarios y cursos especiales, así como la decisión de crear las carreras de Ingeniería Agrícola, en 1975 e Ingeniería en Alimentos en 1977.

En las nuevas carreras y especialidades, no obstante que continuaba centrando su atención en aspectos específicos y parciales del problema, empezaba a notarse la intención de abordar los problemas con criterios menos rígidos e incluyendo en su análisis un número cada vez más amplio de elementos para explicarlos.

La necesidad de un ordenamiento racional y sobre todo integral del desarrollo del sector rural llevó a considerar la pertinencia de formar un profesional que poseyendo una visión global de los factores que interactúan en la conformación y el funcionamiento del sector agropecuario y de sus vínculos con otros sectores, fuese capaz de participar eficientemente en el análisis de problemas y de condiciones para contribuir de manera relevante al proceso de desarrollo en el medio rural.

La Universidad concreta esta idea al crear, en 1981, después de previa consulta con la Secretaría de Recursos Hidráulicos, el Banco de Crédito Rural, la Organización para la Alimentación y la Agricultura (FAO), el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), la Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán, la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, la Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro entre otras, una carrera, cuya principal característica es su estructura interdisciplinaria; la Licenciatura en Planificación para el Desarrollo Agropecuario, y en octubre de ese año, al iniciarse el ciclo escolar de 1981-I un grupo de 120 estudiantes se incorporaron al novedoso proyecto académico. (Actualmente la matrícula ha fluctuado entre 60 y 80 alumnos por generación). Encuadrada formalmente dentro del área de disciplinas económico-administrativas, la nueva carrera constituía, tanto para quienes aceptaron conducir su organización y desarrollo, como para quienes decidieron optar por ella como profesión, un gran reto.

El temor de la incertidumbre que lo desconocido produce, no estuvieron ausentes en la mente de quienes iniciaron entonces sus estudios, pero en la medida que el tiempo pasaba; en la medida en que lo aprendido en una materia iba encontrándosele relación con otra - aparentemente inconexa-, las perspectivas fueron aclarándose y los temores y reservas fueron desapareciendo.

Duración del plan (años/semestres/cuatrimestres), duración en sesiones por período lectivo; horas de clase y de práctica por período lectivo y por el total del plan. En su caso, total de créditos, por teoría y por práctica, obligatorios y optativos y por idioma extranjero.

El Plan de Estudios se cubre en 8 semestres con una duración de 16 semanas por periodo lectivo.

Durante los 8 semestres el alumno cursa 55 asignaturas para obtener en total 426 créditos.

De las 55 asignaturas el 58% son de carácter teórico y el 42% teórico-práctico. Del 100% de las asignaturas el 85% son obligatorias y el 15% optativas.

Las horas de clase y de práctica en los semestres impares (primero, tercero, quinto y séptimo semestre) suman 1,968 horas, mientras que en el semestre par (segundo, cuarto, sexto y octavo semestre) arroja 1952 horas. En total, el desarrollo del mapa curricular significa 3,920 horas.

En el caso del idioma extranjero, particularmente el plan de estudios establece la comprensión del Inglés, mismo que el alumno cursa en el Centro de Lenguas Extranjeras de esta Facultad. La modalidad se cursa en tres semestres cubriendo un total de 180 horas.

Turnos y horarios de clases

La licenciatura cuenta con dos turnos: matutino y vespertino. Los horarios por la mañana inician a las 7:00 horas y concluye a las 13:00 ó 14:00 dependiendo del semestre y carga académica, por la tarde se inicia a las 15:00, 15:30 ó 16:00 horas y concluye a las 22:00 horas.

Objetivos del Plan de Estudios

Se fundamenta en lo estipulado por la *Ley Orgánica de la Universidad Nacional Autónoma de México*, en su Artículo 1° que trata de los fines y compromisos de la institución hacia la sociedad, por lo que el objetivo general es formar un profesionista orientado a la solución de los problemas que afectan al sector agropecuario nacional para cubrir dos clases de demandas: la ocupacional, contribuyendo a satisfacer las necesidades de instituciones y organismos públicos, privados, sociales y académicos orientados hacia la problemática del sector que emplean a este tipo de egresados. Y la demanda social, colaborando en satisfacer los requerimientos de alimentación y materias primas agropecuarias y de la población rural, en términos de sus necesidades técnico-productivas y económico-sociales. (*Plan de Estudios 2003*)

Perfiles de ingreso y egreso, conocimientos, actitudes y habilidades.

El Planificador para el Desarrollo Agropecuario es el profesional que recibe una formación interdisciplinaria que le permite conocer y analizar los procesos de desarrollo económico, social y técnico del medio rural, en relación a las condiciones sociales y económicas de la población campesina; llevando a cabo la formulación, instrumentación, control, evaluación y promoción de programas de producción agropecuaria y desarrollo comunitario en un enfoque de sustentabilidad.

Del egresado

El alumno al término de los estudios de la Licenciatura en Planificación para el Desarrollo Agropecuario es el profesional que conoce la problemática del sector agropecuario, que cuenta con la formación académica, con bases teórico-prácticas de la planeación de los procesos de producción y desarrollo social, tanto público (en el plano nacional, regional, estatal y municipal) como privado, lo que lo faculta para diseñar, ejecutar y evaluar planes,

programas y proyectos que requieren las organizaciones sociales, privadas, públicas y los particulares para incrementar los niveles y rendimientos de la producción, alimentos y materias primas, para satisfacer las necesidades de la población y las exigencias del mercado nacional e internacional, en el ámbito de la globalización; permitiendo mejorar los niveles de vida de los productores rurales y sus familias.

Conocimientos

Se imparte en esta Carrera una formación interdisciplinaria que coloca al profesional en Planificación para el Desarrollo Agropecuario en posibilidad de integrar y conjugar los conocimientos económicos, sociales, organizacionales, técnicos, espaciales y metodológicos del desarrollo nacional, regional, estatal, municipal, de la comunidad rural y a nivel de predio, por lo que el profesional en Planificación para el Desarrollo Agropecuario posee:

- Una sólida formación en disciplinas de carácter Socio-Histórico para poder explicar desde una perspectiva cultural, geográfica y jurídica, el desarrollo histórico del sector, la evolución de las distintas formas de tenencia de la tierra y las clases sociales del medio rural, su situación actual y posible devenir, que estructuran formas específicas de aprovechar los recursos.
- Amplio conocimiento de las teorías económicas y las técnicas de planeación para conjugar en forma óptima el uso de los recursos físicos, humanos y financieros en la producción y distribución de bienes generados en el sector primario, para que los productores rurales concurren a los mercados en términos de competitividad, propiciando las economías de escala y proponiendo modelos para abatir costos de producción, acordes a la sociedad que los demanda.
- Conocimiento de los factores naturales y tecnológicos que inciden en los diversos procesos productivos y actividades agropecuarias del ejido, comunidad y pequeña propiedad, organizados para propiciar la productividad sustentable, generando beneficios económicos y sociales, pero preservando el ambiente para futuras generaciones.
- Una amplia experiencia de campo resultado de la aplicación de la metodología de la investigación en los trabajos de campo y la relación teoría-práctica en el análisis de la realidad del medio rural, que le permita comprender la complejidad de los problemas que trata y proponer, administrar y coordinar, a partir de condiciones y necesidades específicas, los programas y proyectos adecuados para su solución.

Habilidades

Las principales habilidades adquiridas a lo largo de la formación profesional, permiten que el Planificador para el Desarrollo Agropecuario realice eficientemente las acciones de:

- Relacionar los factores físicos, técnicos-productivos, socioeconómicos e institucionales, que intervienen en el análisis de los procesos de desarrollo.
- Identificar la naturaleza de los problemas y limitaciones con que se enfrentan los productores rurales y su relación con la sociedad global.

- Elaborar diagnósticos de los recursos naturales, humanos y tecnológicos para identificar, formular, programar y evaluar proyectos de desarrollo rural, mediante la participación directa de la población así como de las instituciones públicas, privadas, organizaciones no gubernamentales y organismos internacionales, con una visión de eficiencia y competitividad.
- Diseñar programas de capacitación agraria, técnica y administrativa, de manera que los productores asuman su responsabilidad en la división de los trabajos y tomen decisiones vinculadas a precios, insumos y políticas de comercio, creando empresas integradoras.
- Capacitar, en aspectos técnicos y jurídicos para la gestión y administración de los recursos económicos, a partir del conocimiento de las políticas del Estado hacia el medio rural.
- Realizar funciones de enlace e interlocución entre los distintos profesionales que participan en el desarrollo rural y los beneficiarios de la actividad profesional.
- Instrumentar proyectos de comercialización de insumos en montos que permitan reducir los costos de los productos de origen agropecuario para que estos arriben a los centros de mercadeo en condiciones de competitividad, para beneficio de los productores y consumidores.
- Obtener y procesar información, manejar instrumentos y equipo, así como seleccionar fuentes y evaluar datos para plantear propuestas viables de desarrollo agrícola, pecuario, forestal y de servicios rurales.
- Difundir los procesos de aplicación de tecnología para mejorar la eficiencia de aprovechamiento de los recursos existentes.
- Hacer eficaz el aparato productivo a través de la elaboración de proyectos de desarrollo agroindustrial con elevado valor agregado.
- Comprender la importancia de los mercados de futuros del sector agropecuario, tanto nacionales como internacionales, teniendo presente los tratados de libre comercio, la apertura comercial en la globalización así como los trámites administrativos y legales que esto implique.
- Asesorar a los productores en los procesos de modernización de los canales de abasto, en la creación de centros de acopio tecnificados en las áreas de producción primaria y al mejoramiento de los procesos productivos.
- Establecer consultorías para la prestación de servicios de asistencia administrativa, técnica y financiera que logren el incremento de los rendimientos agrícolas, pecuarios y forestales; redituando mejores ingresos para los productores rurales y sus familias.

Actitudes

El egresado tendrá las siguientes cualidades:

- Sensibilidad para emprender acciones autogestivas ante las instancias que correspondan.
- Respeto hacia los valores, tradiciones, usos y costumbres de la población rural, considerando su origen étnico e intereses productivos.
- Creatividad para plantear alternativas de solución frente a problemas específicos que se presentan en los diversos grupos socio productivos con los que interactúa.
- Adaptabilidad para trabajar con diferentes tipos y clases de personas, formando equipos interdisciplinarios, vinculando los conocimientos de otras disciplinas y sirviendo como interlocutor entre los profesionistas asociados con el sector agropecuario.
- Liderazgo para organizar los recursos humanos, dirección de personal e inclinación por tareas de investigación.
- Constancia y tenacidad en las actividades emprendidas, además de sistemático y ordenado.
- Desempeñarse en ambientes físicamente distintos.

En el perfil de egreso, hay otro grupo de características deseables que deben promoverse en el Planificador para el Desarrollo Agropecuario, para fortalecer su formación integral y su capacidad ante los constantes cambios de la vida productiva nacional y los que la propia condición profesional implican:

- Interés por poseer conocimientos amplios y diversos.
- Desarrollar disposición para estudiar y aprender durante toda la vida.
- Mantenerse actualizado en las asignaturas relacionadas con su desempeño profesional.
- Tener la capacidad para adaptarse de manera versátil a un medio profesional cambiante.
- Desarrollar un comportamiento honesto y preservar valores y actitudes éticas.
- Tolerar y respetar otras opiniones, fomentar la armonía en la convivencia y valorar la importancia de conciliar intereses divergentes.
- Procurar hacer aportaciones en la solución de problemas sociales.
- Promover el cuidado de la naturaleza y sus recursos.
- Poner en práctica formas de preservar la cultura.
- Tener una capacidad de comunicación adecuada en otra lengua diferente al español.
- Desarrollar la expresión oral y escrita con fluidez y corrección.

Mapa curricular, seriación de asignaturas, integración vertical y horizontal del plan de estudios, y políticas de revalidación de estudios

A partir de los diversos trabajos y análisis realizados a lo largo del proceso, se determinó estructurar el currículo introduciendo rangos de flexibilidad, condicionados por los diversos intereses y expectativas de desempeño profesional, dando la opción de que el alumno seleccione asignaturas en su fase final de formación académica (séptimo y octavo semestre). Para el caso de las asignaturas a impartirse de primero a sexto semestre, deberán cursarse de manera obligatoria por todos los alumnos. De tal manera que es posible referir, de manera general, que el mapa curricular se integra por dos secciones: una fija y otra flexible. La agregación de las dos secciones da como resultado una estructura que se compone en función de tres ejes de articulación: *Ciclos Formativos* (Básico General, Básico Específico, Preespecialidad e Integración), *Áreas de Conocimiento* (Socio-Histórica, Economía y Finanzas, Planeación, Tecnológica e Investigación) y *Programa Integral de Prácticas de Campo*. Esta estructura obedece al cuidado en la coherencia horizontal y vertical entre los diversos contenidos que integran el curriculum, ya que así se garantiza la continuidad, secuencia e integración de los mismos, además este modelo organizativo logra la agrupación de asignaturas comunes coordinadas horizontalmente, eslabonadas en una lógica que consolida la continuidad en la concreción de los ejes de articulación. Aunque no se establece una seriación forzosa para cursar las asignaturas de acuerdo a los semestres establecidos, por lo apuntado, sí es recomendable que se respete la secuencia señalada en el mapa curricular. (*Plan de Estudios 2003*)

En el mapa curricular se observa la integración horizontal y vertical, la estructura curricular por ciclos formativos, asignaturas del Programa Integral de Práctica y la Relación entre Áreas de Conocimiento y Ciclos Formativos.

Cuadro 5

LICENCIATURA EN PLANIFICACIÓN PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO
MAPA CURRICULAR DEL PLAN DE ESTUDIOS 2003

CICLO FORMATIVO	BÁSICO GENERAL		BÁSICO ESPECÍFICO				PREESPECIALIDAD							
ÁREA DE CONOCIMIENTO	ASIGNATURAS OBLIGATORIAS										INTEGRACIÓN			
	1er. Semestre	2do. Semestre	3er. Semestre	4to. Semestre	5to. Semestre	6to. Semestre	7mo. Semestre		8vo. Semestre					
SOCIO HISTÓRICA	SOCIOLOGÍA T 4 CRÉD. 8	HISTORIA DE LA AGRICULTURA T 3 CRÉD. 6	ANTROPOLOGÍA SOCIAL T 4 CRÉD. 6	SOCIEDAD Y POLÍTICA DEL MÉXICO ACTUAL T 4 CRÉD. 8	DERECHO AGRARIO T 4 CRÉD. 8	DERECHO MERCANTIL T 3 CRÉD. 6	OPTATIVA CRÉD. 8	TALLER DE INTEGRACIÓN	OPTATIVA CRÉD. 8	TALLER DE INTEGRACIÓN				
	GEOGRAFÍA DE MÉXICO (TALLER) T 3/P 2 CRÉD. 6	HISTORIA ECONÓMICA DE MÉXICO T 3 CRÉD. 6	DESARROLLO RURAL EN AMÉRICA LATINA T 4 CRÉD. 8											
ECONOMÍA Y FINANZAS	MATEMÁTICAS T 4 CRÉD. 8	INVESTIGACIÓN DE OPERACIONES T 4 CRÉD. 8	ECONOMÍA AGRÍCOLA T 4 CRÉD. 8	ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN CONTABLE (SEMINARIO) T 4 CRÉD. 8	COMERCIALIZACIÓN AGROPECUARIA T 4 CRÉD. 8	COMERCIO EXTERIOR T 3 CRÉD. 6	OPTATIVA CRÉD. 8	INTEGRACIÓN	OPTATIVA CRÉD. 8	INTEGRACIÓN				
	ECONOMÍA T 4 CRÉD. 8	PROBABILIDAD Y ESTADÍSTICA T 4 CRÉD. 8		ECONOMÍA REGIONAL T 4 CRÉD. 8	MERCADOTECNIA AGROPECUARIA T 4 CRÉD. 8	CRÉDITO Y FINANCIAMIENTO AGROPECUARIO T 4 CRÉD. 8								
PLANEACIÓN	INFORMÁTICA (LABORATORIO) T 3/P 2 CRÉD.	SECTOR AGROPECUARIO T 4 CRÉD. 8	PLANEACIÓN RURAL EN MÉXICO T 4 CRÉD. 8	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA T 4 CRÉD. 8	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS AGROPECUARIAS T 4 CRÉD. 8	FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS (TALLER) T 3/P 2 CRÉD. 8	OPTATIVA CRÉD. 8	PROFESIONAL	OPTATIVA CRÉD. 8	PROFESIONAL				
		PRINCIPIOS DE PLANEACIÓN T 4 CRÉD. 8	ORGANIZACIÓN DEL TERRITORIO T 3 CRÉD. 6	PLANEACIÓN ESPACIAL Y FÍSICA T 4 CRÉD. 8	PLANEACIÓN DEL DESARROLLO REGIONAL T 4 CRÉD. 8	PLANEACIÓN DE AGRONEGOCIOS T 3 CRÉD. 6								
TECNOLÓGICA	ECOLOGÍA (TALLER) T 3/P 2 CRÉD. 8	RECURSOS NATURALES Y SU CONSERVACIÓN T 4 CRÉD. 8	PERCEPCIÓN REMOTA Y FOTOINTERPRETACIÓN (LABORATORIO) T 3/P 2 CRÉD. 8	PRODUCCIÓN AGRÍCOLA (TALLER) T 3/P 2 CRÉD. 8	PRODUCCIÓN AGROINDUSTRIAL (TALLER) T 3/P 2 CRÉD. 8	AGROSISTEMAS (TALLER) T 3/P 2 CRÉD. 8	OPTATIVA CRÉD. 8	INTEGRACIÓN	OPTATIVA CRÉD. 8	INTEGRACIÓN				
	CLIMATOLOGÍA (TALLER) T 3/P 2 CRÉD. 8	EDAFOLOGÍA (LABORATORIO) T 3/P 2 CRÉD. 8	ZOOTECNIA GENERAL (TALLER) T 2/P 2 CRÉD. 6	PRODUCCIÓN ANIMAL (TALLER) T 3/P 2 CRÉD. 8	PRODUCCIÓN FORESTAL (TALLER) T 3/P 2 CRÉD. 8									
INVESTIGACIÓN				DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN (TALLER) T 2/P 2 CRÉD. 6	MÉTODOS Y TÉCNICAS DE LA INVESTIGACIÓN (TALLER) T 2/P 2 CRÉD. 6	FORMULACIÓN DEL DIAGNÓSTICO INTEGRAL (TALLER) T 3/P 2 CRÉD. 8								
							PREESPECIALIDAD							
							INTEGRACIÓN							
ASIGNATURAS	7	8	7	8	8	7	4	1	4	1				
CRÉDITOS	56	60	62	62	62	60	32	10	32	10				

Requisitos y opciones de titulación.

Con el Plan 2003, los requisitos que debe cumplir el egresado para poder obtener su Título Profesional son:

- Acreditar el 100% de los créditos que comprende el Plan de Estudios.
- Exhibir constancia, reconocida por la UNAM, del idioma inglés en su nivel de comprensión.
- Realizar el servicio social conforme a lo dispuesto en el *Reglamento General del Servicio Social* de la Universidad Nacional Autónoma de México y al Artículo 32º del *Reglamento General de Exámenes*.

Aprobar el examen profesional, que comprende una prueba escrita, bajo alguna de las cinco modalidades (Tesis, Tesina, Informe de Práctica Profesional o Memoria de Servicio Social Supervisado, Examen General de Conocimientos por Áreas) y la prueba oral.

Inicio del proceso; la determinación institucional. Antecedentes del Programa Académico de Sociología Rural de la Universidad Autónoma Chapingo.

Este proceso se inicia a mediados de la Administración del Dr. Sergio Barrales D., como rector de la Universidad Autónoma Chapingo, acreditándose en primer lugar la especialidad de Agroindustrias, para octubre de 2008 se difunde el Plan de Desarrollo Institucional (PDI) de la Universidad Autónoma Chapingo 2008-2018, que incluye como componente básico, el objetivo estratégico “Afianzar la Calidad y la Pertinencia del Modelo Académico Universitario”, que incorpora como tarea fundamental la evaluación de los 22 programas de licenciatura, la mayoría de ellos han sido acreditados como programas de calidad por diversas asociaciones acreditadoras (CACECA, CACEI y COMEAA), reconocidas por la SEP a través de COPAES, tres carreras se encuentran en diversas etapas de evaluación y una es de reciente creación. La meta es lograr el 100% de la matrícula cursando programas acreditados y que a los cinco años de haberse evaluado los programas respectivos mantengan su estatus de acreditados. Para ello es necesario que se avance en la revisión de todos los planes de estudio y se superen aquellas deficiencias menores que se han señalado en las evaluaciones respectivas (mejor competencia lingüística en más de un idioma, matemáticas, visión emprendedora y valores), se indica el requerimiento de la evolución hacia planes de estudio diseñados con el enfoque de competencias, que sean flexibles, que posibiliten la integración de las actividades artísticas y deportivas como parte de la formación integral y que estos se desarrollen centrados en el aprendizaje de los alumnos.*

La evaluación para la acreditación es un proceso de revisión de los programas académicos y de su operación, con el fin de mejorar la calidad académica de las instituciones y de sus planes y programas.

Su punto de partida no es un modelo ideal de disciplina al que debe ajustarse la enseñanza de las Ciencias sino el *modelo* que cada institución establece y su proceso de operación y gestión.

* Dr. Aureliano Peña Lomelí, Rector de la Universidad Autónoma Chapingo.

La acreditación, una vez concluida la evaluación, es el reconocimiento público que otorga el organismo acreditador (CIEES, ACCECISO), en el sentido de que cumple con determinados criterios e indicadores de calidad en su estructura, organización, funcionamiento, gestión, insumos, procesos de enseñanza, servicios y resultados. Significa también que el programa tiene pertinencia social y cumple con lo establecido en su propio plan de desarrollo.

Por lo que los objetivos de la acreditación de programas académicos son, entre otros, los siguientes:

- Reconocer la calidad de los programas académicos de las instituciones de educación superior e impulsar su mejoramiento.
- Fomentar en las instituciones de educación superior, a través de sus programas académicos, una cultura de mejora continua.
- Propiciar que el desempeño de los programas académicos alcance parámetros de calidad nacionales e internacionales.
- Contribuir a que los programas dispongan de recursos suficientes y de los mecanismos idóneos para asegurar la realización de sus propósitos.
- Propiciar la comunicación e interacción entre los sectores de la sociedad en busca de una educación de mayor calidad y pertinencia social.
- Promover cambios significativos en las instituciones y en el sistema de educación superior acordes con las necesidades sociales presentes y futuras.
- Fomentar que las instituciones y sus entidades académicas cumplan con su misión y sus objetivos.

Para alcanzar su objetivo la ACCECISO, los CIEES y COMEAA han establecido un conjunto de metodologías para la evaluación, partiendo de la amplia experiencia alcanzada por el COPAES que se encuentra en los documentos elaborados, particularmente en el “Marco General para los Procesos de Acreditación de Programas Académicos de Nivel Superior” (COPAES), “Desarrollo de Criterios, Indicadores y Parámetros para cada categoría o factor del Marco General” (COPAES), “Marco de Referencia para la Evaluación” (CIEES, 1998), Criterios para Evaluar Programas Académicos de Licenciatura y Posgrado del Comité de Ciencias Sociales y Administrativas-CCSYA”, (CIEES, 2000), así como el “Manual para la evaluación de Programas Académicos” (CIEES, 2005) y el correspondiente al “Comité de Ciencias Agrarias” (CCA, 2005).

Programa Académico de Sociología Rural de la Universidad Autónoma Chapingo.

Antecedentes.

Chapingo es una Universidad que tiene entre sus objetivos la formación de profesionistas enfocados a “resolver problemas del medio rural”, según lo establece el Estatuto Universitario.

Las actividades productivas fundamentales en el medio rural de nuestro país son la agricultura, la ganadería y la producción forestal. De esto podemos derivar que los dos grandes ejes objeto de estudio de Chapingo son por una parte la **producción agrícola vegetal y animal** (lo que engloba a la agricultura, ganadería y producción forestal) y por otra **la sociedad rural**. En este contexto consideramos la actividad agrícola como una actividad productiva compleja en la que se encuentran indisolublemente ligados los procesos naturales y los sociales. La actual agricultura de nuestro país es una clara expresión de la interacción de los factores naturales y sociales; en ella podemos observar desde procesos agrícolas enfocados al autoconsumo, con técnicas y medios de producción desarrollados hace cientos de años, hasta formas de explotación agrícola que utilizan la llamada tecnología de punta enfocadas al mercado y a la adquisición de ganancia.

En este contexto encontramos que el llamado sector social de la agricultura corresponde a casi el 30% de la población nacional.

El conjunto de los problemas de *la historia y evolución de la estructura agraria; las transformaciones de los agentes sociales en el campo, sus contradicciones, diferencias en sus condiciones de vida, formas de organización y trabajo; la diversidad cultural; la complejidad de los problemas sociales; las políticas agrícolas y agrarias del Estado; los cambios en la legislación relativa a la problemática rural, etc.* son todos ellos temas estudiados por la Sociología Rural tanto para comprender la problemática social del campo como para buscar formas alternativas a la pobreza, la ignorancia y el hambre.

El análisis social de lo que pasa en el campo, la explicación de las causas que originan los problemas y la búsqueda de alternativas para superarlos, a través de la organización de los campesinos, es parte del trabajo central que realizan los egresados de esta especialidad.

Su ámbito de acción por tanto es muy extenso y variado; la producción agrícola y la tecnología que en ella se despliegan se miran desde un enfoque social integrado.

La especialidad de Sociología Rural.*

La especialidad de Sociología Rural que actualmente se imparte en el departamento tiene sus antecedentes en la especialidad de "Promoción y divulgación agrícola", creada en 1972 en la entonces Escuela Nacional de Agricultura (ENA).

Con la finalidad de ampliar la perspectiva e incorporar en la formación de los estudiantes el análisis de la problemática socioeconómica, política y cultural del medio rural mexicano, dos años más tarde, en 1974, se transformó la especialidad de Promoción y Divulgación Agrícola en Sociología Rural.

* En la Universidad Autónoma Chapingo se otorga el título de Ingeniero Agrónomo con el agregado de especialidad según el campo disciplinario que se seleccione, por ejemplo: especialista en Economía Agrícola Zootécnica, Bosques, Fitotécnica y otros más, pero el título que otorga es de nivel Licenciatura.

En la actualidad la sociedad rural mexicana, inmersa en los procesos de globalización, se caracteriza por profundos cambios estructurales promovidos por factores internos y externos, que modifican la esencia de las relaciones sociales, impactan los avances tecnológicos y promueven cambios en los procesos productivos.

Se han generado sustanciales avances en la organización, comunicación y la información; han surgido nuevos actores y movimientos sociales con tendencia a la autonomía y al establecimiento de sus propias reivindicaciones; se han transformado las fronteras tanto económicas, como sociales, políticas y culturales.

El objeto de estudio de la Sociología Rural en México

El objeto de estudio de la especialidad de Sociología Rural es precisamente la sociedad rural. Esto significa que la Sociología Rural busca conocer, analizar y explicar:

- La estructura de esta sociedad, es decir, sus clases, sus grupos, sus colectividades.
- Las relaciones de cooperación y de conflicto -internas y externas- que se generan a partir de la interacción de sus componentes en los distintos ámbitos en que se desenvuelven: el político, el económico, el cultural y el social.
- Los cambios y transformaciones que en ella se producen como resultado del interactuar de sus integrantes con la sociedad nacional y mundial en su conjunto.

Campo de acción del Sociólogo Rural

- Con organizaciones sociales: comunidades; organizaciones de productores agrícolas, cooperativas, ONG's: *apoyando el desarrollo, instrumentación y evaluación de sus proyectos y formas organizativas y en la toma de decisiones relacionadas con el ámbito legislativo.*
- En bufetes o despachos agropecuarios: *coordinando o apoyando aspectos de capacitación y asesoría en el medio rural.*
- En instituciones y programas oficiales: *coordinando o apoyando la asignación y administración de los proyectos de desarrollo social en el medio rural.*
- En organismos internacionales: FAO, Fundaciones, Preval, Fidamérica: *desarrollando, articulando y/o evaluando programas de desarrollo o impacto social.*
- En empresas privadas propias o de terceros *dirigiendo o apoyando la toma de decisiones sobre organización del trabajo, proyectos comerciales o estrategias organizativas.*
- En la Academia: *en actividades que a través de la docencia y la investigación promuevan el juicio crítico y analítico sobre los hechos sociales en el medio rural nacional e internacional.*

Perfil del aspirante a Sociólogo Rural

El estudiante que ingresa a la especialidad de Sociología Rural debe tener interés por los problemas socioeconómicos, políticos y culturales de la sociedad rural, y de preferencia contar con las siguientes características:

- Ser disciplinado y creativo en el análisis de información bibliográfica, documental y periodística.
- Tener interés por el estudio de los fenómenos sociales: tanto en los aspectos teóricos como metodológicos.
- Tener capacidad para trabajar en equipo.
- Tener facilidad de relacionarse con individuos y grupos sociales.
- Tener una gran capacidad e interés por la lectura, así como por la comunicación oral y escrita. Gran cantidad del trabajo se basa en la lectura de libros y documentos y la transmisión de ideas en forma oral y escrita.

El plan de estudios de la especialidad de Sociología Rural

Los temas de estudio que se ofrecen a los alumnos de la especialidad tienen por objeto proporcionarles conocimientos sólidos en el campo de las ciencias sociales (Economía, Historia, Filosofía, etcétera), así como en el estudio de la teoría social y las corrientes sociológicas, abarcando un conjunto de concepciones que contribuyan a la interpretación de la sociedad rural y sus problemas.

Con base en el aporte de las diferentes disciplinas se pretende comprender la evolución de la sociedad rural, el desarrollo y la transformación del campesinado, los cambios y conformación de la estructura agraria en México, así como los grupos y las clases sociales en el campo y la relación de los hombres con el medio ambiente en los diferentes períodos de la historia de México. Al mismo tiempo, el programa académico está diseñado para brindar herramientas teóricas y metodológicas que permitan a los estudiantes emprender de manera sistemática y organizada, desde el primer semestre, su formación en el desarrollo de estudios de caso y proyectos de investigación en el ámbito social.

El plan de estudios comprende 8 semestres, en los cuales se imparten actualmente 43 asignaturas, 5 viajes de estudio generacionales y, a partir del sexto semestre, 3 viajes de estudio en equipo o individuales para apoyar el trabajo de investigación. De las 43 asignaturas, 10 son de carácter optativo y 6 están relacionadas con el desarrollo de un proyecto de investigación que puede constituirse en el trabajo de tesis.

La posibilidad de seleccionar materias optativas da la oportunidad a los estudiantes de participar en su propia formación, de manera que pueden elegir algunos de los contenidos del plan de estudios que les permita perfilar la orientación que pretenden seguir. Así, los

alumnos tendrán alternativas diversas que les ayudarán a profundizar en temas de estudio de su interés.

A partir del sexto semestre las actividades contempladas en el plan de estudios se concentran en preparar a los alumnos en la formulación y desarrollo de proyectos de investigación. En este semestre el alumno diseña un proyecto cuya investigación desarrollará en los dos siguientes semestres. Al mismo tiempo el estudiante selecciona a un profesor como director de su proyecto, quien le orientará en su trabajo de investigación del séptimo y octavo semestres.

Los cursos llamados “problemas especiales” que aparecen en los dos últimos semestres de la carrera, son espacios curriculares que están al servicio de los proyectos de investigación, cuyo seguimiento se realiza en los “talleres de investigación”.

De acuerdo a las necesidades de los proyectos de Investigación, los alumnos registran los problemas especiales a cursar. Por lo tanto, su contenido específico y único en cada semestre y para cada investigación.

Viajes de estudio y de investigación

Los viajes de estudio son una actividad que se encuentra vinculada, para su acreditación y evaluación con una materia curricular en los cinco primeros semestres del mapa curricular:

1 ^{er} Semestre	Formación de las estructuras agrarias en México (8 días)
2 ^o Semestre	Desarrollo de las estructuras agrarias en México (8 días)
3 ^o Semestre	Economía agrícola (10 días)
4 ^o Semestre	Cuestión agraria y desarrollo rural (10 días)
5 ^o Semestre	Procesos agrícolas (18 días)

Los viajes de investigación son una actividad que se encuentra vinculada, para su acreditación y evaluación con una materia curricular, definiéndose de acuerdo con el trabajo de investigación de los alumnos:

6 ^o Semestre	Proyecto de investigación (18 días)
7 ^o Semestre	Taller de investigación I (28 días)
8 ^o Semestre	Taller de investigación II (28 días)

Áreas de conocimiento

Filosofía, Ciencia y Sociedad

- Filosofía política
- Formación de las ciencias sociales y su método
- Teoría social

Sociología y Desarrollo Rural

- Sociología Rural
- Sociología Rural en México
- Cuestión agraria y desarrollo rural

Economía y Sociedad

- Teoría económica y capitalismo I y II
- Economía agrícola
- Microeconomía y macroeconomía

Historia, Agricultura y Sociedad

- Surgimiento del mundo moderno
- Consolidación del mundo moderno
- El mundo contemporáneo
- Formación de las estructuras agrarias en México
- Desarrollo de las estructuras agrarias en México
- Modelo de desarrollo, política agraria y movimientos sociales

Medio Ambiente y Sociedad

- Procesos agrícolas
- Procesos pecuarios
- Recursos naturales y ecología
- Historia de la tecnología agrícola

Metodología e Investigación

- Introducción al diseño y técnicas de investigación
- Proyecto de investigación
- Taller de investigación I y II
- Problema especial I y II

Instrumental y de Apoyo

- Taller de redacción
- Idioma I y II
- Computación I y II
- Métodos estadísticos I y II

Materias Optativas

- Seminario sobre la moderna teoría de la organización
- Teoría de la organización, cooperativismo y economía solidaria en México
- Filosofía social I y II
- Derecho y legislación agropecuaria
- Historia oral
- Taller de desarrollo rural I y II
- Sociología de la organización rural
- Introducción a la economía
- Formación de empresas agropecuarias
- Técnicas de estudio
- Desarrollo sustentable I y II
- Cuestión agraria e indígena
- Psicología social

- Seminario de epistemología
- Introducción a la antropología social
- Política comparada
- El riego en México
- Sociología de la educación
- Formulación y evaluación de proyectos de inversión
- Panorama socioeconómico del agro mexicano

Cuadro 6

Mapa Curricular de la Carrera de Sociología Rural

Asignatura	Horas	Asignatura	Horas
I SEMESTRE		II SEMESTRE	
Sociología Rural (T/P)	4.5	Consolidación del Mundo Moderno (T)	3.0
Surgimiento del Mundo Moderno (T)	3.0	Formación de las Ciencias Sociales y su Método (T)	3.0
Taller de Redacción (T/P)	3.0	Desarrollo de las Estructuras Agrarias en México (TyP)	6.0
Formación de las Estructuras Agrarias en México (TyP)	6.0	Sociología Rural en México (T/P)	4.5
Computación (T/P)	4.0	Idioma II (T/P)	4.0
Filosofía Política (T)	3.0	Optativa II	3.0
Idioma (T/P)	4.0		
Optativa I	3.0		
III SEMESTRE		IV SEMESTRE	
Teoría Económica y Capitalismo (T)	3.0	El Mundo Contemporáneo (T)	3.0
Teoría Social (T)	3.0	Modelo de Desarrollo, Política Agraria y Movimientos Sociales (TyP)	9.0
Macro y Micro Economía (T)	5.0	Teoría Económica y Capitalismo II (T)	3.0
Economía Agrícola (TyP)	8.0	Cuestión Agraria y Desarrollo Rural (TyP)	9.0
Optativa III	3.0	Optativa IV	3.0
V SEMESTRE		VI SEMESTRE	
Procesos Agrícolas (TyP)	7.0	Introducción al Diseño y Técnicas de Investigación Social (TyP)	7.0
Recursos Naturales y Ecología (TyP)	4.0	Proyecto de Investigación (TyP)	3.0
Procesos Pecuarios (TyP)	4.0	Métodos Estadísticos II (T/P)	4.0
Historia de la Tecnología Agrícola (TyP)	4.5	Optativa VI	3.0
Computación II (T/P)	4.0		
Métodos Estadísticos (T/P)	4.0		
Optativa V	3.0		
VII SEMESTRE		VIII SEMESTRE	
Taller de Investigación I (TyP)	6.0	Taller de Investigación II (TyP)	6.0
Problema Especial I (T)	3.0	Problema Especial II (T)	3.0
Optativa VII	3.0	Optativa IX	3.0
Optativa VIII	3.0	Optativa X	3.0

Organización académico-administrativa del Departamento

Planta académica

El Departamento cuenta con una planta de 39 profesores organizada en líneas de investigación y servicio integradas por quienes trabajan temas afines. Se busca con ello avanzar en el trabajo colectivo y propiciar el intercambio de conocimientos y además establecer un vínculo más natural entre la docencia y la investigación.

Actualmente se cuenta con ocho líneas de investigación y servicio:

- Teoría social y cultura
- Estudios históricos
- Economía y política agropecuarias y agrarias
- Actores, organizaciones y movimientos sociales
- Promoción de la organización y cooperativismo
- Transferencia de tecnología, educación, comunicación y capacitación
- Desarrollo rural sustentable
- Cuestión étnica y autonomía indígena

Áreas de apoyo

- Biblioteca especializada con un importante acervo bibliográfico en temas sociales. Además, se cuenta con el servicio de préstamo interbibliotecario con otras instituciones de educación superior y de investigación.
- Laboratorio de cómputo para estudiantes de licenciatura. Área que cuenta con microcomputadoras; servicio de Internet y correo electrónico, impresión de matriz de punto, chorro de tinta a color y láser.
- Área de cómputo para posgrado. Con microcomputadoras, servicio de Internet y correo electrónico, impresión a chorro de tinta, color y láser.
- Área de apoyo informático a la investigación. Brinda apoyo en la obtención de datos en Internet y sistemas de información electrónicos; procesamiento de datos (bases de datos, hojas electrónicas, graficación, análisis estadísticos básicos); scanneo de imágenes y textos.

- Área de publicaciones. Diseño, formación y edición de documentos académicos (libros, artículos, resúmenes de investigación), carteles, folletos, trípticos, etc.
- Coordinación de servicios, venta de libros y control de vehículos.
- Taller de impresión.
- Área de fotocopiado.
- Equipo audiovisual. Proyector de diapositivas y acetatos, videograbadoras, grabadoras, cámaras fotográficas, monitor de video, dictáfono.
- Sala de usos múltiples con megatelevisor para presentación de videos.

3.1 Consulta a las Comunidades de Planificación para el Desarrollo Agropecuario y Sociología Rural referido a los aspectos de la acreditación.

Consulta de opinión a la comunidad de Planificación para el Desarrollo Agropecuario.

Esta **consulta de opinión** se aplicó a 210 alumnos que es el total de la matrícula, a 61 profesores, incluyendo a los directivos de la carrera y a los egresados mediante una consulta por correo electrónico, convocando a todos pero dirigido a quien quisiera participar, por lo complicado que es la localización de los egresados.

Se presentan los resultados del proyecto denominado “Consulta de opinión a la comunidad académica de la Licenciatura en Planificación para el Desarrollo Agropecuario para identificar la aceptación o rechazo al proceso de acreditación”^{*}.

El conocimiento se considera el eje central de los nuevos sistemas de producción. El nuevo entorno demanda productores, técnicos y académicos con mayor preparación y capacidad para aprender y adaptarse continuamente a las nuevas condiciones y nuevos mercados.

Para el caso de la educación agrícola superior se ha determinado que:

- Existe un desajuste entre lo que se enseña y lo que se necesita aprender.
- Persiste una formación excesivamente teórica abstracta y desligada de la realidad productiva, así como una ausencia de contenidos relevantes pertinentes a la demanda de los sectores hacia donde se orientará su gestión profesional.

A esta situación le agregamos la falta de cobertura, la deserción escolar y profundas diferencias en la calidad como tendencias que afectan al sector. En las zonas rurales ofrecer educación de calidad ha sido una opción consistentemente ignorada y en muchas instituciones aún no se percibe la necesidad de satisfacer esta demanda.

^{*} El instrumento utilizado fue una guía de entrevista que incluyó 7 grandes temas, Anexo 0, similar instrumento fue aplicado para alumnos y docentes.

Se reconoce que los agricultores con educación tienen más posibilidades de adoptar nuevas tecnologías y ser más productivos en relación a su nivel de desarrollo y estarán mejor equipados para tomar decisiones para sus vidas y comunidades (FAO-Educación para la población rural, 2005) y en este proceso la formación del Planificador para el Desarrollo Agropecuario es determinante en la generación de espacios de participación y gestión para la promoción del desarrollo rural en el Tercer Milenio.

Por lo anterior se consideró:

- Que las autoridades de la Jefatura de Carrera y el Departamento están interesadas en dar respuesta a los requerimientos de los estudiantes que desean ser capacitados para desarrollar habilidades que les demanda a los profesionistas el mercado de trabajo, (Ávila Simón, 2002) y se preguntan ¿Qué habilidades ha de tener un planificador de posgrado o licenciatura o Sociólogo Rural?, en cualquier caso estos deberán responder a los requerimientos de una sociedad rural cambiante y a asumir un compromiso de carácter social, pero con una formación técnica-científica que le permita desempeñarse adecuadamente en tareas de orden instrumental y en su aplicación.
- Que existen dos vertientes de opinión en cuanto a la perspectiva de la acreditación, algunas a favor, otras en contra y se desconocen sus ventajas y desventajas, pero que aunque no sea motivo de orgullo ser acreditado o no, por instancias oficiales educativas o administrativas, es conveniente conocer la opinión de la comunidad académica, docente y estudiantil en cuanto a la importancia, relevancia y pertinencia de someterse a un proceso de evaluación de pares académicos sobre la base de un trabajo previo de Autoevaluación que realice su propia comunidad en función a un centenar de indicadores claves propuestos por los organismos de acreditación.

Propósito:

Realizar una consulta mediante una encuesta de opinión a las comunidades académicas de la Lic. en Planificación para el Desarrollo Agropecuario y Sociología Rural para identificar la aceptación o no al proceso de acreditación mediante un proceso comparativo.

Objetivos:

- Determinar la disposición a participar en el proceso de acreditación de la Licenciatura en Planificación para Desarrollo Agropecuario y Sociología Rural mediante un encuesta de opinión a sus comunidades.
- Establecer el nivel de conocimiento de los integrantes de la comunidad a los procesos de acreditación.
- Enumerar las características y requerimientos de la acreditación para Planificación para el Desarrollo Agropecuario y Sociología Rural.
- Clarificar las ventajas y desventajas que percibe la comunidad acerca de la acreditación.
- Identificar en la comunidad académica las formas en que participaría en este evento.

- Caracterizar la pertinencia de la acreditación en relación a las demandas de la sociedad rural, productores, organizaciones e instituciones.

Metodología:

1. Revisión documental básica sobre las características y requerimientos de la acreditación en las ciencias agronómicas y sociales, para sistematizar el análisis y la interpretación para los casos de Planificación para el Desarrollo Agropecuario y Sociología Rural.
2. Elaboración de un directorio de los integrantes de la comunidad, académicos, estudiantes, personal de apoyo.
3. Entrevista de opinión entre la comunidad identificada en la Lic. en Planificación para el Desarrollo Agropecuario y Sociología Rural, previa localización, que comprenda los siguientes temas:
 - Conocimiento de la acreditación
 - Requisitos y características de la acreditación.
 - Ventajas y desventajas de la acreditación.
 - Aceptación o rechazo a la acreditación
 - Formas de participación de la comunidad en el proceso de acreditación.
 - Pertinencia de la acreditación en relación a la demanda de la sociedad.
 - Sugerencias.
4. Universo de la investigación Planificación para el Desarrollo Agropecuario:
 - 61 profesores integrantes de la comunidad académica,
 - Todos los alumnos de 2º, 4º, 6º y 8º semestre (210)
 - Autoridades y directivos (3)

Sociología Rural

- 39 profesores de tiempo completo
- Todos los alumnos de 4º, 5º, 6º y 7º año (40)
- ALUMNOS DE POSGRADO (9)
- Directivos y empleados (5)

Análisis e interpretación de la información obtenida, para determinar recomendaciones que permitan considerarlas en la elaboración de la propuesta de autoevaluación previa a la acreditación de las Licenciaturas.

Actores en el Proceso

Personal Académico

La calidad de un programa educativo depende fundamentalmente del perfil y nivel de habilitación de su planta académica. Las características de la planta académica (nivel de estudios, tiempo de dedicación y cargas académicas) deben ser acordes con la naturaleza del programa educativo (básico, científico-básico, intermedio, práctico o práctico individualizado).

Todo programa educativo, independiente de su naturaleza, debe operar con un cuerpo académico propio de profesores de carrera, con grados de maestría y preferentemente doctorado, que garantice la calidad y la gestión académica-administrativa y tengan a su cargo una parte importante de carga docente con respecto al número de créditos del programa.

El personal académico debe ser congruente y pertinente con los requerimientos disciplinarios o multidisciplinares del programa educativo, así como ser capaz de utilizar una metodología basada en el efectivo aprendizaje de los alumnos.

Profesores con:

	Planificación para el Desarrollo Agropecuario	Sociología Rural
Doctorado	17	22
Maestría	22	12
Licenciatura	22	5
Total:	61	39

Alumnos de Licenciatura

Los alumnos son la razón de ser de un programa académico y su aprendizaje es el referente para su diseño y aplicación. Por ello el programa, desde sus fundamentos filosóficos y su pertinencia social, implementará políticas, estrategias y mecanismos para dar una atención adecuada a los estudiantes y el seguimiento a su desarrollo educativo. El programa deberá:

- Mostrar evidencia de que la selección de los alumnos se hace con criterios académicos y que su perfil real de ingreso es congruente con el perfil de egreso establecido en el currículum.
- Contar con estudios de deserción, reprobación y bajo rendimiento en las asignaturas o equivalente, y con los programas remediales correspondientes.

- Contar con información sobre la eficiencia terminal y la titulación en el último quinquenio; así como, en su caso, mostrar las acciones para su incremento con calidad.
- Contar con mecanismos institucionales de tutoría académica individual y grupal, así como con servicios de apoyo al aprendizaje y al desarrollo personal de los alumnos.

Resultados de la encuesta de Opinión.

Iniciamos el análisis de resultados con Planificación para el Desarrollo Agropecuario y posteriormente a Sociología Rural. De acuerdo con el análisis realizado a la opinión vertida por los actores considerados en la encuesta de opinión, realizado a los académicos y alumnos de la Licenciatura de Planificación para el Desarrollo Agropecuario en primera instancia, se concluye lo siguiente:

- Conocimiento del significado de la acreditación

Del análisis realizado a las **respuestas aportadas por los académicos** se encontró que en su mayoría identifica a la acreditación como un proceso de reconocimiento ante un organismo para certificar la calidad de un bien o servicio; considerando el concepto acreditación como “ el proceso llevado por un organismo externo reconocido, para calificar un programa educativo” podemos destacar que en su mayoría los académicos cuentan con el conocimiento sobre lo que es la acreditación de una manera muy general.

De las respuestas obtenidas por los **alumnos del turno matutino** respecto a la pregunta; se identificó que en su mayoría, 61%, los entrevistados relaciona a la acreditación con la calidad de un plan de estudios, el nivel académico, de la profesión y de productos y servicios, solo un 35% la identificó como un reconocimiento público a nivel nacional e internacional; y un 4% señaló no saber que es la acreditación.

Los **alumnos del turno vespertino** expresan opiniones muy elementales en donde consideran que la acreditación es un reconocimiento, un procedimiento, una evaluación así como el cumplimiento de normas al otorgar un bien o servicio.

De acuerdo con las respuestas obtenidas por los **alumnos del turno matutino y vespertino** podemos destacar que existe una diferencia significativa del conocimiento sobre **que es la acreditación** ya que solo un 4% de alumnos del turno matutino señaló no conocerla y con respecto al 41% del turno vespertino que contestó no saberlo.

- Pertinencia del proceso de acreditación de la Licenciatura en Planificación para el Desarrollo Agropecuario.

Los académicos coincidieron en un 92% que sí consideran pertinente que se dé el proceso de acreditación ya que este permitirá mejorar el nivel de la formación educativa que se imparte en la carrera, así como consolidar la carrera ya que no es muy conocida y por tanto ampliar las oportunidades de desarrollo en el ámbito laboral; un 4% señaló no estar de acuerdo y otro 4% mencionó no saber. Por lo que el balance se manifiesta positivo a la realización del proceso

Al preguntarles a los **alumnos del turno matutino** la pertinencia del proceso de acreditación el 100% respondió que si exponiendo diversos planteamientos sobre el porque están de acuerdo, enfatizando que se resaltaría el nivel de la licenciatura para su reconocimiento y proyección; además de obtener una mejor preparación para desarrollarse en el campo de trabajo y obtener una posición laboral.

De las respuestas obtenidas por los **alumnos del turno vespertino** podemos concluir respecto del análisis realizado que su aprobación estuvo dirigida hacia dos vertientes, primero a que consideran que es pertinente porque se certifica y reconoce a la carrera como de alta calidad y segundo porque permite obtener mejores condiciones para competir y ser reconocido en el ámbito laboral; la mayoría consideró que si, pero no argumentó el porque, lo que reduce las posibilidades de evaluar la disposición de los alumnos para que se dé el proceso de acreditación; se observó que a diferencia de los alumnos del turno matutino un 10% señaló no estar de acuerdo en el proceso de acreditación y que no conocen el proceso de acreditación ya que las respuestas fueron muy cerradas con respecto a las obtenidas por el turno matutino no obstante el mayor porcentaje en ambos turnos se inclinó por la pertinencia del proceso.

- Ventajas identificadas en el proceso de acreditación

Las principales ventajas identificadas por **los académicos** es el reconocimiento de la calidad académico – administrativa, el estandarizar el proceso de enseñanza aprendizaje, contar con una guía que permita trabajar con indicadores de calidad que establezcan parámetros de referencia para la marcha del programa educativo.

En relación con las ventajas identificadas por los **alumnos del turno matutino y vespertino** derivadas del análisis de la consulta de opinión se encontró que ambos coinciden en que el proceso de acreditación les dará la perspectiva de tener mejores condiciones para insertarse en el ámbito laboral ya que serán reconocidos como de mejor calidad; en contraste con las respuestas obtenidas de los alumnos y académicos es importante señalar que estos últimos mencionaron en un 14% no conocer el proceso de acreditación por lo cual no pudieran expresar su aceptación o rechazo.

- Desventajas identificadas en el proceso de acreditación

Acerca de cuales fueron las desventajas identificadas por la **planta docente** encontramos que más de la mitad señaló que no existe ninguna desventaja; sin embargo la otra parte consideró que una desventaja importante es la falta de disposición y capacitación del personal docente y administrativo, un porcentaje considerable, 14%, señaló que no conoce el proceso para contestar.

Cabe destacar que al analizar con una visión objetiva las desventajas que mencionan los **alumnos del turno matutino y vespertino**, se detecta que algunas de ellas, no son realmente desventajas para mejorar el nivel académico, sin embargo el hecho de que implica un esfuerzo y compromiso para los alumnos los hace percibirlos como desventajas.

- Formas de participación en el proceso de acreditación

Una de la principales maneras de participación que mencionan **los académicos** que tendrían en el proceso de acreditación es el ser objetivos y asistir a reuniones para aportar

ideas que permitan un desarrollo real de la carrera y otra siendo un profesor de calidad al capacitarse continuamente. También otra forma de participación observada es la elaboración de material que permita que se dé la acreditación; 22% señaló que está dispuesto a participar en lo que la carrera le señale; 13% de los académicos entrevistados mencionó no estar de acuerdo en participar argumentando que no conoce el proceso y no se le ha explicado en qué consiste.

De las respuestas obtenidas por los **alumnos del turno matutino** respecto de cómo participarían en el proceso de acreditación se observó que es muy diversa ya que señalaron diferentes formas de participación; sin embargo una de las más mencionadas fue el participar en cada etapa del proceso de acreditación conforme lo señalen las autoridades, las otras formas de participación estuvieron dirigidas a la superación académica y profesional a través de la asistencia y participación en cursos que permitan tener una mejor calidad como profesionales, por último consideraron importante el buscar la certificación personal en instituciones como el INCA, SEMARNAT, SAGARPA, FIRA, SEDESOL, FINANCIERA RURAL, y otras más que así lo soliciten; solo el 10% señaló no saber como participar.

De la misma manera los **alumnos del turno vespertino** señalaron una diversidad de formas de participación destacando la asistencia a reuniones, conferencias, y pláticas que permitan la actualización así como la difusión y recomendación de la carrera con el proyecto de acreditación en el exterior; en menor grado mencionaron que su participación se centraría en participar haciendo llegar a las autoridades las deficiencias que se perciben en la impartición del conocimiento, un porcentaje considerable señaló no saber como participar.

- Conocimientos acerca de los requerimientos que exigen las instituciones encargadas del Desarrollo Rural a los profesionales egresados para su incorporación laboral.

Respecto de esta pregunta, **los académicos** en su mayoría opinaron que es importante obtener la acreditación porque se insertan en la dinámica de la competencia profesional ya que actualmente las empresas privadas y públicas requieren de profesionistas calificados que garanticen su competitividad laboral; en casi la misma proporción pero de forma contraria respondieron que no es una buena medida para elevar la eficiencia de los profesionales universitarios además que no todas las instituciones encargadas del Desarrollo Rural exigen la acreditación y ésta por sí misma no garantiza que se generen soluciones a la problemática del sector ya que los puestos están ocupados por personas con influencias; solo un 4% señaló no conocer el proceso.

La opinión obtenida **de los alumnos del turno matutino y vespertino** respecto a la pregunta estuvo dirigida a señalar que está bien que se exija la acreditación ya que esto obliga a que se tenga una mejor preparación, a ofrecer un servicio de calidad y tener mayor ventaja respecto de otros profesionistas ya que se obtiene un sello de certificación que te brinda mayor credibilidad; y en contrario a la respuesta anterior hay quienes opinan que no creen conveniente que se solicite su acreditación ya que no garantiza el nivel de conocimiento y puede reducir la oportunidad de conseguir empleo.

Para concluir este apartado sobre la consulta, que de acuerdo a cifras y comentarios se muestra la disposición al proceso de acreditación en la Licenciatura en Planificación para el Desarrollo Agropecuario por lo cual se aprecian las siguientes características:

En cuanto al conocimiento sobre el significado de la acreditación la gran mayoría la define como “el proceso llevado por un organismo externo reconocido para calificar un programa educativo”, en opinión de académicos y alumnos. En relación a la pertinencia de la realización del proceso de acreditación de la Lic. en Planificación para el Desarrollo Agropecuario, los académicos consideran que este permitirá mejorar el nivel de formación educativa que se imparte en la carrera, los alumnos opinan que además de obtener una mejor preparación para desarrollarse en el campo de trabajo pueden obtener una posición laboral.

Con referencia a las ventajas; estas son del orden, reconocimiento de la calidad académico-administrativa y la perspectiva de lograr obtener mayores posibilidades para insertarse en el ámbito laboral.

Existe amplia disposición de los integrantes de la comunidad a participar en el proceso mediante la asistencia a reuniones, el capacitarse continuamente, asistir a cursos diseñados para el proceso, haciendo llegar a las autoridades sus opiniones y en identificar las deficiencias y carencias de la carrera. Se considera pertinente que se participe en el proceso de acreditación manteniendo una permanente y constante comunicación con todos los integrantes de la comunidad de la Licenciatura.

En lo que se refiere a la consulta en Sociología Rural se expresan cifras y comentarios que alimentarán el proceso de evaluación.

3.1.1 Consulta de Opinión a la comunidad del Departamento de Sociología Rural referido a los aspectos de Acreditación.

Resultado de la encuesta de opinión de Sociología Rural.

Del análisis realizado a la opinión vertida por todos los actores considerados en la consulta de opinión, a la comunidad del Departamento de Sociología Rural, se concluyen las siguientes cifras.

Conocimiento acerca de la acreditación

Académicos:

- Un 44% consideran que es un reconocimiento oficial ante la sociedad de la calidad académica, así como sus planes de estudio y la importancia de la evaluación de ésta.
- Un 42% considera que la acreditación es un parámetro para medir la calidad académica
- Solo el 14% opina que no lo sabe

Alumnos de Licenciatura:

- Un 30% no sabe

- Un 70% opina que es un certificado de calidad, es un reconocimiento público y una forma de control de las instituciones capitalistas, y un proceso de adopción de estándares y normas de calidad externas.

Alumnos de Posgrado:

- Un 43% No sabe
- Un 57% menciona que es el proceso que se define por índices establecidos por CONACYT, para saber si los posgrados cuentan con ello para su ejecución, es tener una cuantificación de asignaturas que se llevan y corroborar la calidad.
- Conocimiento de los requerimientos para la acreditación.

Académicos:

- El 28% señala que debe ser la evaluación del plan de estudios, de los docentes, de la infraestructura y la normatividad
- El 34% considera que debe de haber una exigencia en el manejo de la actividad académica y administrativa en la normatividad y en la viabilidad social y la coherencia entre el plan de estudios y la demanda social.
- El 20% restante, considera el desempeño profesional de los egresados, la modernización, la evaluación de la calidad y el control para asegurar el funcionamiento académico.
- El 18% no lo sabe.

Alumnos de Licenciatura:

- El 39% no lo sabe.
- El 61% menciona infraestructura y tecnología adecuada, planta docente de calidad, alumnos bien preparados, evaluación de los planes de estudio, calidad en la enseñanza, estándares educativos, investigación y servicio de calidad, formación de profesores y mayor número de matrícula.

Alumnos de Posgrado:

- El 65% no lo sabe.
- El 35% considera equipo de cómputo, instalaciones, profesores con acreditación, número de egresados, objetivos claros, objetividad y calidad, planes y programas actualizados en función de las necesidades sociales y económicas.

Pertinencia de que se dé el proceso de acreditación en Sociología Rural

Académicos:

- El 5% no lo sabe.

- El 5% menciona que no, porque viola la autonomía universitaria y existen otros asuntos de carácter ético.
- El 90% menciona que sí, para solucionar problemas de interacción académica y establecer reglas laborales, porque se privilegia la ventaja académica y de recursos con que cuenta y se reorientará su verdadera vocación, porque todo el mundo lo está haciendo y es la única manera de competir, es una necesidad social y productiva difícil de eludir ya que es por ley y por tanto obligatorio, permite autoevaluarse para establecer un punto de referencia y conocer cuáles son las deficiencias y los niveles óptimos, generaría una verdadera academia y actualización de la carrera y el logro de la pertinencia con la formación y el mercado laboral.

Alumnos de licenciatura:

- El 45% no sabe
- El 65% considera pertinente que exista una autoevaluación pues mejoraría el programa académico, competitividad en lo laboral, fomenta el fortalecimiento del departamento, sería más competitivo, habría más exigencia, competitividad en la demanda laboral y en el contexto internacional y evitar el rezago de la carrera.

Alumnos de Posgrado:

- El 22% considera que no, porque hay que revisar primero el funcionamiento y porque viola la libertad de cátedra y autonomía y es contraria a la diversidad de pensamiento.
- El 78% menciona que sí, porque el alumno recibe su certificado debiendo acreditado su asignatura, es necesaria la actualización de planes y programas, personal docente y administrativo, es importante motivar a académicos y estudiantes para mejorar la calidad, porque se mejora el modelo académico y despierta a los viejos maestros, porque son características mínimas con las que debe contar un posgrado, porque se obtiene el reconocimiento de CONACYT y se conservan las becas de los estudiantes.

Criterios para la acreditación que debe cubrir el plan de estudios de la Licenciatura

Académicos:

- El 22% no lo sabe.
- El 78% menciona el reglamento académico, organización del personal, plan de desarrollo, seguimiento de egresados, recursos suficientes, apertura a la evaluación interna y externa, ser competentes en la profesión, actuar como una comunidad científica y cultural con una visión de primer mundo, cumplimiento de planes y programas, así como la calidad de la investigación, acuerdo y compromiso de profesores, alumnos y la administración para mejorar todo el departamento.

Alumnos de Licenciatura:

- El 36% no sabe.

- El 64% menciona mayor exigencia en el plan de estudios, que se cumpla el verdadero objetivo de la carrera, mayor vinculación académica, enfoque teórico metodológico, la libre elección de las materias por interés personal, mejor perfil del alumno, aumento de materias de teoría social y filosofía, que el plan de estudios sea pedagógico, elevar el nivel educativo, actualización de planes y programas así como profesores, mejorar los métodos de enseñanza, mayor racionalidad en las cargas académicas, calidad de los planes y programas de la carrera y conocimiento técnico y social.

Alumnos de Posgrado:

- El 22% no tiene respuesta.
- El 78% menciona la validación y certificación de la carrera académica de los profesores, su pertinencia y permanencia, productividad, competencia académica y cero burocracia, congruencia entre la documentación existente, elementos, materiales y personal del departamento, instalaciones y biblioteca actualizadas, pertinencia, flexibilidad y vínculo con los requerimientos de los estudiantes y la sociedad.

Ventajas identificadas en el proceso de acreditación para el programa académico.

Académicos:

Ventajas

- Un 78% menciona planes y programas actualizados, reorganización del trabajo académico y mayor calidad y reconocimiento social.
- Un 22% no sabe

Desventajas

- Un 84% menciona que se evidencien las deficiencias del sistema, que la acreditación se convierta en un objetivo y no en un instrumento para mejorar, el ausentismo docente y la falta de participación de los profesores y estudiantes.
- Un 16% no sabe

Alumnos de Licenciatura:

Ventajas

- Un 26% no tiene respuesta
- Un 74% identifican la mayor aceptación en el campo laboral, reconocimiento a la calidad en el proceso de enseñanza, mejoramiento y actualización del plan de estudios, mejores profesores con grado académico.

Desventajas

- Un 25% no tiene respuesta

- Un 75% considera mala estructuración del plan de estudios y que no exista apertura en éste, mayor control académico y mayor intervención e imposición de agentes externos, no hay acuerdo con la actitud pragmática de valorarnos como mercancía, baja matrícula y poco interés de la comunidad.

Alumnos de Posgrado:

Ventajas

- Un 10% considera que no hay ninguna ventaja en el proceso de acreditación
- Un 90% menciona mejor empleo y competencia con éxito, mayor reconocimiento institucional, actualiza el modelo, elevar la matrícula, actualización de competencias profesionales y respondería a requerimientos de estudiantes y de la sociedad.

Desventajas

- Un 10% no sabe que desventajas hay en el proceso
- Un 90% considera que coarta la autonomía institucional, estar sometidos a restricciones que impone CONACYT, se alinea en la dinámica neoliberal, disponibilidad de los involucrados, que no haya seguimiento y que se descuide el nivel humano y ético.

Formas de participación de la comunidad académica en el proceso de acreditación

Académicos:

- El 10% no sabe.
- El 5% no está de acuerdo, pero le gustaría conocer más para argumentar en la posición contraria.
- El 28% menciona que si, pero requiere más información
- El 5% menciona que ha participado periódicamente y considera que se necesita la renovación de la planta docente.
- El 52% si está de acuerdo y mencionan que cooperando como profesor con los encargados de organizar esta actividad, participarían en la elaboración de un nuevo plan de estudio aportando su experiencia y en la revisión de productos académicos así como en el seguimiento a egresados y empleadores, participando en las comisiones y en las áreas de su interés, contestando encuestas, en el proceso de preacreditación y cumpliendo con los estándares, participarían en el análisis de las condiciones tecnocientíficas en la generación de nuevas líneas de investigación y en prospectiva de las necesidades de la población objetivo.

Alumnos de Licenciatura:

- El 42% no está de acuerdo en participar.

- El 58% menciona que actuando como conejillos de indias, apoyando a las mejoras del plan de estudio, acatando requisitos y mejorando aquellos aspectos que se consideren necesarios, asistiendo a clases y promoviendo la carrera.

Alumnos de Posgrado:

- El 25% menciona que por el momento no podría participar, no se sienten motivados pues perciben que no hay respeto y se antepone lo académico.
- El 25% no sabe como participar.
- El 20% no da respuesta.
- El 30% menciona que desarrollando competencias profesionales de la asignatura que conoce, revisando y discutiendo planes de estudio, haciendo historia oral, conociendo el proceso y tomando acuerdos, así como comprometiéndose a un mejor desempeño académico.

Conocimiento que poseen acerca de los requerimientos las instituciones encargadas del desarrollo rural que exigen a los profesionales para contratarlos

Académicos:

- El 15% no lo sabe
- El 15% menciona otras respuestas
- El 70% menciona que sí, porque las carreras acreditadas forman mejores egresados y puedes demostrar quién eres y qué puedes hacer, es un mecanismo apropiado para mejorar la especialidad y atraer más estudiantes y que no desacrediten la carrera, es una forma de exigir a todos calidad, capacidad, iniciativa y experiencia, no solo la acreditación, es un requisito que tarde o temprano debemos cumplir para satisfacer la demanda en el mercado laboral, es normal, es un signo de los nuevos tiempos aunque hay que tener una posición crítica sobre los criterios.

Alumnos de Licenciatura:

- El 23% no lo sabe o no le importa.
- El 77% menciona que sí y que es un proceso con el fin de manejar con fines comerciales y de competencia, resultado de la política económica actual, es un requisito, es lo correcto pero no asegura la eficiencia, es una cuestión insuficiente y subjetiva, no hay otra opción, se exige mayor aprovechamiento académico, es un proceso de entrega de papel, y es una acción perversa de control y manipuleo de los profesionistas.

Alumnos de Posgrado:

- El 10% desconoce el tema.

- El 13% no está de acuerdo porque menciona que acreditación no es sinónimo de conocimiento.
- El 77% menciona que sí, es una forma de homogeneizar y coerción, debe ser tema a discutir al interior del departamento para tomar medidas pertinentes, neoliberalismo puro aplicado, entrar en una inercia de alcances poco claros, no debe haber temor a la acreditación, es pertinente porque contribuye a elevar la calidad del trabajo de docentes y alumnos.

Sugerencias expresadas mediante la consulta a la comunidad para lograr el mejoramiento de la calidad educativa de los profesionistas formados en Sociología Rural en la UACH

Académicos:

- Un 50% revisar y actualizar el plan de estudios y vincularlo con la realidad.
- Otro 50% manifiesta opiniones como establecimiento de diálogos, actitud profesionalizante, mejor preparación en habilidades cognitivas, flexibilidad curricular, participación y compromiso de profesores y estudiantes, ser autocríticos y contar con directivos con capacidad de convocatoria.

Alumnos de Licenciatura:

- Solo el 12% no expresó sugerencias.
- Un 88% menciona que se busque una mayor vinculación con las comunidades rurales, la creación de líneas de trabajo, mayores conocimientos técnicos, mayor exigencia en la academia, libre participación de los estudiantes, cambio del plan de estudios con mayor vinculación a la problemática rural y con más prácticas, incrementar la calidad de los maestros, erradicar rencillas entre los profesores y cambio en la manera de pensar y actuar con espíritu crítico.

Alumnos de Doctorado:

- Un 35% considera revisar los programas de estudio, la licenciatura en general y vínculo entre el departamento y la sociedad.
- Un 65% considera la actualización del personal docente, mayor compromiso académico, tener la misión y visión clara, un contexto social real y actualizar y flexibilizar el plan curricular.

Los resultados de la consulta a la Comunidad del Departamento de Sociología Rural expresan juicios que indican cierta disposición a participar en el proceso de acreditación de su programa académico en cuanto a que el mayor porcentaje de académicos, alumnos y administrativos consideran que la acreditación “es un reconocimiento oficial ante la sociedad de la calidad académica, de sus planes de estudio, así como un proceso de adopción de estándares y normas de calidad externas”.

En relación al conocimiento sobre los requerimientos necesarios para realizar la acreditación señalan la evaluación del plan de estudios, de los docentes, de la infraestructura y la normatividad, planta docente de calidad, alumnos bien preparados, calidad en la enseñanza,

investigación y servicios de calidad, así como la eficiencia terminal, seguimiento de egresados y vinculación con la sociedad.

En cuanto a la pertinencia de que se de la acreditación en el Departamento, la mayoría opina que sí, para solucionar problemas de interacción académica y establecer reglas laborales, es una necesidad social y productiva difícil de eludir, además permite autoevaluarse para establecer puntos de referencia y saber cuales son las deficiencias para mejorar, serían más competitivos y evitaría el rezago de la carrera, y con ello habría mayores apoyos y recursos para el Departamento.

Con referencia a las ventajas y desventajas, existen opiniones divididas en cuanto a cierta confusión, porque identifican como desventajas una mayor exigencia en el Plan de Estudios, que haya más pedagogía en el Plan de Estudios, reorganización del trabajo académico, el ausentismo y falta de participación de los docentes, mejores docentes, mayor control académico y que haya sujeción a criterios externos.

La forma en que podrían participar en el proceso se sitúa en los siguientes conceptos, cooperando en las acciones para la revisión del Plan de Estudios, integrándose en comisiones, participando en el análisis de las condiciones tecnocientíficas del Departamento, actuando como conejillo de indias, acatando requisitos y mejorando aquellas que se consideren necesarios.

En cuanto al conocimiento que en las instituciones encargadas del desarrollo rural exigen a los profesionales que van a contratar que estén acreditados. Los docentes opinan en su mayoría que es conveniente, porque es un mecanismo apropiado para mejorar la especialidad y atraer más estudiantes es una forma de exigir calidad, capacidad, iniciativa y experiencia y constituyen un capital social. Los alumnos opinan que es una acción perversa de control y manipuleo de los profesionistas, aunque es un requisito no asegura la eficiencia y el espacio en el medio laboral.

Las sugerencias que dan los profesores para lograr el mejoramiento de la calidad educativa de los profesionistas formados en Sociología Rural en la UACH, son: el contar con un director con capacidad de convocatoria, reconocimiento académico y compromiso con la superación y mejoramiento de la academia, revisión del plan de estudios, fin de la lucha de poderes, el ser autocríticos para aceptar su situación, lograr acuerdos y comprometerse a la superación, cambiar el esquema de que el sujeto solo es el que capacita. Modificar el plan de estudios, revisar planes y programas de estudio, actualizar a la organización técnica y administrativa y a la planta de profesores. Vincular las necesidades sociales con la formación académica, superar la simulación, el conservadurismo y la meritocracia, apertura al proceso de evaluación, flexibilidad curricular, exigencia académica a profesores y estudiantes y fortalecer la investigación, participación colegiada, mejorar viajes de estudio, combatir el ausentismo docente, veracidad en la investigación, sistema adecuado de selección de alumnos y combate a los vicios saqueo y desperdicio de recursos, prepararse más en habilidades cognitivas y en las competencias sociales de su profesión, cambio radical, actitud profesionalizante y generar un programa disciplinario, interdisciplinario y transdisciplinario en lo social, compromiso de los profesores con los estudiantes, compromiso de los alumnos, y aprovechamiento por parte de los alumnos de las ventajas de Chapingo (viajes de estudios, intercambio, movilidad, etc.), conocimiento de los problemas del campo, que el nuevo plan de

estudios esté acorde con las necesidades sociales y la realidad y establecer diálogos correctivos, ágiles y sencillos.

Solo un docente, no opina sin haber antes discutido el concepto de calidad.

Un 50% menciona que se tiene que revisar y actualizar el plan de estudios de acuerdo con las necesidades sociales para vincularlo con la realidad, así como la actualización de la planta docente y administrativa.

Las sugerencias expresadas en relación al mejoramiento de la calidad educativa en los profesionistas formados en Sociología Rural, se ubican en una esfera positiva y de carácter consensada; el establecimiento de diálogos, actitud profesionalizante, flexibilidad curricular, participación de estudiantes y académicos, autocrítica, directivos con capacidad de convocatoria, mayor vinculación con las comunidades rurales, mayor exigencia en la academia, cambio del Plan de Estudios, incrementar la calidad de los maestros, que todos los sectores asuman su responsabilidad, que se elimine el ausentismo, tener la misión y visión clara y que se actualice el personal docente.

Por último se expresan opiniones que inciden en la particularidad del proceso de acreditación para la especialidad de Sociología Rural, indican que no es pertinente en este momento la acreditación de su programa académico porque requiere una situación de consenso necesaria entre docentes, alumnos y autoridades, la existencia de definiciones políticas, académicas y normativas, de un liderazgo académico y de una definición política de las autoridades, de un compromiso real por iniciar acciones de transformación en una Licenciatura que cuenta con pocos alumnos y con tantos recursos humanos y financieros, no se justifica socialmente ni económicamente, aún en nombre de la equidad, atendiendo a los pobres resultados académicos que se obtienen en opinión de los docentes y alumnos entrevistados:

- Además, deberá elaborarse un diagnóstico de capacidades, experiencias, habilidades e intereses para el desarrollo de docentes.
- Revisar los contenidos del Plan de Estudios y su congruencia con el perfil de los profesores y las demandas de la sociedad rural.
- Deberán emprenderse acciones para involucrarse en este proceso con la finalidad de detonar un cambio de actitudes en la comunidad. Los alumnos y maestros deberán construir un espacio más propicio para la discusión en la comunidad.
- Definir políticas ordenadoras del quehacer académico-científico en cuanto a la función social de la Universidad.
- La elaboración de un Plan de Desarrollo Institucional que establezca objetivos y metas y que marque políticas orientadoras del quehacer del Departamento.
- Participar en los organismos acreditadores con voz y voto.
- Tendrá que abrir espacios para la reflexión y discusión colectiva sobre la definición del quehacer departamental, en función a los grandes problemas del medio rural de nuestro país.

Como resultado de la realización de la encuesta a las comunidades académicas de Planificación para el Desarrollo Agropecuario y Sociología Rural, se aprecian los siguientes conceptos:

En Planificación para el Desarrollo Agropecuario existe consenso entre académicos, alumnos y directivos sobre la pertinencia, aceptación, conocimiento y disposición a participar en los trabajos para la realización del proceso de acreditación, los académicos consideran como relevantes el hecho de que este permitirá mejorar el nivel de formación académica-educativa que se imparte en la Licenciatura, los alumnos opinan que además de obtener una mejor preparación para desarrollarse en el campo profesional pueden obtener una posición laboral. Con referencia a las ventajas se señala un reconocimiento de la calidad académica y la perspectiva de lograr mayores posibilidades para insertarse en el ámbito laboral. Existe amplia disposición de los integrantes de la comunidad a participar en el proceso, y consideran pertinente que se participe en el proceso de acreditación manteniendo una permanente y constante comunicación con todos los integrantes de la comunidad de la Licenciatura.

La consulta en Sociología Rural nos señala que se expresan juicios que indican cierta disposición a participar en el proceso de acreditación tanto por académicos como por alumnos, no obstante consideran como requerimientos necesarios para su realización; la evaluación del plan de estudios de la planta docente, alumnos bien preparados, calidad en la enseñanza e investigación y servicios a la comunidad.

Consideran pertinente que se de el proceso de acreditación para resolver problemas de interacción académica, establecer reglas laborales, además que evaluándose permitirá identificar los puntos de referencia para saber cuales son las deficiencias para mejorar, se evitará el rezago de la carrera y se obtendrán mayores apoyos para el Departamento.

Se hace énfasis en la necesidad de resolver una serie de problemas que se presentan en la actualidad antes de iniciar el proceso, entre los más importantes; contar con un director con capacidad de convocatoria y reconocimiento académico y compromiso con los procesos de superación, revisión del plan de estudios, actualizar la planta técnica y administrativa, formación docente, superar la simulación y ausentismo de algunos docentes, apertura al proceso de evaluación, exigencia académica a profesores y alumnos, fortalecer la participación colegiada, evitar el saqueo y desperdicio de recursos y vincular la formación docente con las necesidades sociales. Se señalan recomendaciones de los entrevistados, mismas que deberán instrumentarse como condicionante para iniciar el proceso de acreditación:

- Elaborar un diagnóstico de capacidades, habilidades y experiencias para el desarrollo de docentes.
- Revisar los contenidos del Plan de Estudios y el perfil de profesores.
- Construir espacios de discusión académica por docentes y alumnos.
- Elaboración de un Plan de Desarrollo Institucional para el Departamento.
- Participar en los organismos acreditadores con voz y voto.

Con estos resultados se procede al inicio del proceso de autoevaluación de los programas académicos de Planificación para el Desarrollo Agropecuario y Sociología Rural.

3.2 La autoevaluación para fines de acreditación de la Licenciatura en Planificación para el Desarrollo Agropecuario basado en el modelo de la ACCECISO.

Esta parte del proceso de acreditación se inicia en septiembre 12 de 2005, después de la firma de contrato y la ponderación del clima existente en la comunidad de la carrera, bajo la dirección de las autoridades de la Licenciatura, la jefa de carrera y el secretario técnico, con la participación de profesores y ayudantes de profesor, colaborando también el decano de la carrera.

Se selecciona a ACCECISO como el organismo acreditador y se instrumenta su modelo de acreditación, considerando la aplicación al cumplimiento de las categorías básicas y a los 96 indicadores, según el índice indicado; el informe de autoevaluación se denominó "Documento de Autoevaluación, Planificación para el Desarrollo Agropecuario, FES Aragón-UNAM, Noviembre de 2005", con un número de 172 páginas con anexos y la integración de 11 carpetas (una por categoría) como soporte documental del proceso.

Dada la extensión del documento y la riqueza de la información recopilada, se hace énfasis en el comentario de algunos de los factores más relevantes y que nos permitirán establecer la comparación con el programa académicos de Sociología Rural, privilegiando la identificación de fortalezas y debilidades de los programas analizados.

3.2.1 Misión y Visión

En este rubro lo relevante se presenta en el hecho de que las funciones de planeación, organización y administración y el financiamiento se encuentra centralizado en la Unidad Administrativa y en la Dirección de la FES Aragón, teniendo poco margen de maniobra las unidades administrativas y las instancias académicas, por ejemplo, las Jefaturas de Carrera.

Por ejemplo, la Misión y Visión

La misión de la FES Aragón, tiene su fundamento en la de la Universidad Nacional Autónoma de México; ambas buscan educar y formar personas que puedan afrontar la realidad y los cambios que se presentan con ella, siendo capaces de resolver las problemáticas que surjan dentro de un marco de universalidad y humanismo.

Anualmente la Dirección de la Facultad prepara un informe que se estructura en función de los propósitos y metas derivados de la visión de la institución, donde se reportan las acciones y resultados, mismo que se da a conocer a las diferentes áreas.

En el caso de la comunidad de la licenciatura, en el programa de bienvenida que se organiza anualmente se le da a conocer no solo la misión de la institución, además se abordan los valores de la Universidad, el significado del escudo y de los símbolos con el fin de fortalecer su sentido de pertenencia del ser universitario.

La normatividad institucional tiene su fundamento, en la Ley Orgánica y el Estatuto General de la Universidad, donde se señala la forma de operar para la Junta de Gobierno, elección de Consejeros Universitarios, Técnicos, comisiones especiales, dictaminadoras, Patronato

Universitario, cuerpos colegiados, planes de estudio, universidad abierta y de extensión universitaria.

Fortalezas y debilidades del Programa de Licenciatura con respecto a la Planeación y Organización

Fortalezas

- La misión institucional así como las de la Facultad y la licenciatura buscan el mismo fin, que es el de formar profesionistas que contribuyan a la solución de los problemas de la sociedad.
- El funcionamiento de los cuerpos colegiados dan seguridad y transparencia a las decisiones que se tomen sobre la institución.
- La administración de los recursos se realiza en forma centralizada
- Se cuenta con personal permanente encargado de los diferentes servicios

Debilidades

- Es necesario fortalecer los mecanismos relacionados con la planeación
- Actualización de la normatividad
- El personal que proporciona los servicios es insuficiente
- Actualización e información de los procesos administrativos

3.2.2 Personal Académico.

Tradicionalmente la contratación del personal académico hasta el año 2002 se realizaba en forma directa o a través de recomendación de alguno de los profesores de carrera.

A partir de 2003, derivado de la implantación del Plan de Estudios, la incorporación de docentes está sujeta a un proceso riguroso de revisión y evaluación del perfil académico, su currículum, experiencia profesional y académica. Este proceso abierto se inicia mediante la publicación de convocatoria en diarios de cobertura nacional y por invitación a instituciones relacionadas con el campo de acción laboral, SAGARPA, INCA, Universidad Autónoma Chapingo, Facultad de Contaduría y Administración, FES Cuautitlán, Colegio de Postgraduados, Ingeniería Agrícola-UNAM, y por Internet a egresados de la licenciatura.

Para ingresar se revisa el currículum con documentación probatoria, comentarios a la estructura programática de la asignatura de interés, incluyendo los siguientes criterios:

- Objetivo
- Sistema de conocimientos (marco teórico, metodologías para el análisis, instrumentos, etc.)
- Habilidades que adquiere el alumno
- Contenidos del programa

- Metodología de enseñanza
- Sistema de evaluación
- Bibliografía
- Sugerencias de actualización

El proceso concluye con entrevista a candidatos realizada por integrantes del Comité Académico y verificación de la información proporcionada.

El procedimiento ha sido relevante para la incorporación de docentes para la impartición de las asignaturas de reciente incorporación en el Plan de Estudios que consiste en 26 asignaturas para las tres preespecialidades.

Este procedimiento ha permitido incorporar vino nuevo en odres nuevos, situación que ha contribuido a la instrumentación del Plan de Estudios 2003, con una visión nueva, holística y con perspectiva al Tercer Milenio.

Para una incorporación pertinente a la nueva estructura curricular se organiza un curso de “Introducción a la nueva currícula de la Licenciatura en Planificación para el Desarrollo Agropecuario” dirigido a los docentes recién incorporados.

El perfil profesional.

De acuerdo al carácter interdisciplinario de la Licenciatura, la conformación de la planta docente se basa en la incorporación de una amplia diversidad de profesiones, se consideran; Administradores de Empresas, Administradores Públicos, Abogados, Antropólogos, Biólogos, Geógrafos, Economistas, Ingenieros, Agrónomos, Ingenieros Agrícolas, Ingenieros Forestales, Ingenieros Geodesias, Ingenieros en Computación, Químicos, Farmacéuticos-Biólogos, Médicos Veterinarios Zootecnistas, Planificadores para el Desarrollo Agropecuario, Politólogos y Sociólogos.

La estructura académica descansa en 60 profesores de asignatura con categoría de definitivos 30 de ellos, los otros son interinos a contrato. De tiempo completo sólo existe un profesor con categoría titular “B”, adscrito al área socio histórica de la Licenciatura.

En cuanto al grado académico que poseen los profesores del área se clasifican en un nivel bastante adecuado para el logro de los objetivos educacionales de la carrera y que denota una excelente profesionalización de la licenciatura, el 63.9 de los académicos posee un posgrado.

Doctorado: 17 académicos

Maestría: 22 académicos

Licenciatura: 22 académicos

Y sólo un tercio de los docentes tiene grado de licenciatura.

La antigüedad docente se ubica en dos rangos: profesores que están en un rango de 16 a 25 años de prestar sus servicios que representan el 38% del total y el segundo rango que tiene

una antigüedad no mayor a 5 años y que significa el 40.7%, aspecto que se explica por los requerimientos del Plan de Estudios 2003.

Cuerpos Colegiados.

La licenciatura cuenta con un cuerpo académico que se denomina Comité Académico de Carrera, el cual está constituido por 15 participantes de los cuales 13 son profesores (dos por área de conocimiento, el decano, el jefe de carrera y el secretario técnico, dos representantes alumnos, uno por cada turno).

Este comité cuenta con estructura, reglamento, asigna y realiza tareas de evaluación, revisión, organización y gestión académica y coadyuva con todas las tareas del proceso docente educativo de la carrera.

Evaluación de los alumnos (encuestas de opinión).

Semestralmente se evalúa el desempeño de los docentes a través de la aplicación del cuestionario "Evaluación del proceso de Enseñanza Aprendizaje" en donde se pregunta a los alumnos sobre 7 rubros:

- Objetivos del curso
- Contenidos del curso
- Métodos de enseñanza
- Métodos de evaluación
- Conocimientos del profesor
- Aspectos a evaluar sobre el desempeño del alumno, Autoevaluación

Los resultados más relevantes identificados en la evaluación realizada por los alumnos durante el período 2005-II, se observa que el 42% de los docentes evaluados en función de su desempeño obtuvo calificación mayor a 9, la calificación de 8 correspondió al 42%, el 11% calificó con 7 y solamente el 4.3% obtuvo calificación de 6. En conclusión, el 84% de los docentes evaluados por los alumnos obtuvo calificación de 9 a 8 y el 16% calificó con evaluaciones de 6 y 7.

Fortalezas y debilidades del Personal Docente.

Fortalezas

- El proceso de selección de los nuevos docentes es objetivo y transparente, lo que ha permitido incorporar profesionales conocedores de las temáticas.
- La integración de diferentes perfiles profesionales dan cumplimiento al carácter Multidisciplinario que deben poseer los docentes que laboran en la licenciatura.
- Gran porcentaje de la planta docente tiene grado superior a la licenciatura.

- La planta docente está integrada por profesores con antigüedad y de reciente ingreso que ha permitido un balance académico positivo.

Debilidades

- Limitada incorporación de nuevos métodos de enseñanza aprendizaje.
- Carencia de profesores de tiempo completo.
- Debido a que gran porcentaje de los profesores son de asignatura e interinos, se dificulta la realización de actividades prácticas fuera de la facultad no obstante se compensa con la experiencia y el trabajo profesional que realizan cotidianamente los profesores.

3.2.3 Plan y Programas de Estudio.

Actividades de monitoreo del cumplimiento de los planes de estudio (reuniones con profesores, exámenes departamentales por materias, otras)

En apego a los propósitos de la UNAM de llevar a cabo la evaluación permanente de los diferentes planes de estudio, desde el año 2003 se inició el seguimiento del plan de estudios a través de dos instrumentos: uno dirigido a los alumnos a los cuales se les aplica un cuestionario al término de cada semestre en donde se busca obtener el conocimiento que el alumno tiene respecto a la estructura del plan de estudios y de las áreas de conocimiento que la conforman en relación a las materias que cursaron en el semestre inmediato anterior, asimismo identificar su participación en el desarrollo de los contenidos programáticos de las materias, las actividades de apoyo y complementarias, el uso de la bibliografía establecida y su disponibilidad en la Facultad, resultados y productos, su opinión acerca del desempeño del docente que impartió la materia, limitantes académicas, de infraestructura y administrativas. En suma son 24 las interrogantes planteadas.

El segundo instrumento es la aplicación de un cuestionario con un total de 28 preguntas orientadas a los profesores que impartieron las asignaturas del semestre en turno. A través de oficio se solicita a cada profesor el llenado del documento y en general comprende preguntas que permiten determinar su conocimiento sobre el plan de estudios, el mapa curricular, relación entre las asignaturas antecedentes y precedentes con la que en ese momento impartió, si abordó al cien por ciento las unidades temáticas, si modificó o agregó temas, qué estrategias pedagógicas y actividades utilizó en la enseñanza, actividades adicionales para fortalecer el aprendizaje, si la bibliografía registrada en los temarios fue la adecuada o incorporó nuevas fuentes de información o referencias bibliográficas, si las horas clase fueron suficientes, qué factores e instrumentos consideró para la evaluación, resultados y productos obtenidos, que limitantes se presentaron en el desarrollo de la asignatura, cuál es la relación de la asignatura que impartió con el perfil del planificador, se le pide la opinión del desempeño de las autoridades de la carrera, una autocrítica como responsable de la materia y propuestas para mejorarla.

A partir de estos dos instrumentos, en las reuniones del Comité Académico de Carrera se procede a su análisis. La forma de trabajo es la asignación de cada una de las materias a cada uno de los integrantes del Comité de acuerdo al área de conocimiento, el cual se encarga de interpretar y cruzar la información proporcionada por los alumnos y los profesores que impartieron el curso; para ello se anexa el programa de la asignatura.

El seguimiento del plan de estudios es permanente.

Cumplimiento de los criterios específicos para los planes de estudio de licenciatura.

El diseño y elaboración del nuevo plan de estudios se hizo de acuerdo a la *Guía para la Presentación de Proyectos de Creación o Modificación de Planes de Estudio de Licenciatura* establecidos por la Unidad de Apoyo a Cuerpos Colegiados de la UNAM.

La Guía establece como puntos a desarrollar:

Índice

Presentación del proyecto

Metodología empleada en el diseño curricular

Fundamentación del proyecto

Plan de estudios propuesto

Implantación del plan de estudios propuesto

Tablas de equivalencia

Tablas de convalidación

Plan de evaluación y actualización del plan de estudios propuesto

Programas de estudios de las asignaturas

Considerando que la licenciatura no se ofrece en otras entidades académicas de la UNAM, en el plan no se elaboró la tabla de convalidación, por lo demás se cubrió al cien por ciento los puntos señalados.

Congruencia de lo anterior con la misión de la unidad y los propósitos curriculares.

La aplicación de la metodología establecida en el documento *Guía para la Presentación de Proyectos de Creación o Modificación de Planes de Estudio de Licenciatura* da cumplimiento al enfoque de la Universidad de formar profesionales propositivos, críticos que conozcan la problemática a la cual se enfrentaran.

Señalamiento de las principales fortalezas y debilidades del Plan de Licenciatura con respecto al Plan y Programas de Estudio.

Fortalezas

- Formación interdisciplinaria
- Currículum flexible que permite cursar cualquiera de las tres preespecialidades o bien combinar las materias.
- Programa integral de prácticas.
- Uso de paquetes informáticos especializados.

- Incorporación de habilidades informáticas.
- Incorporación de asignaturas eminentemente prácticas y de competencia actual.
- Significativo aumento en las opciones de titulación.
- Existencia de un Taller de Integración Profesional en donde interactúan cinco profesores, uno por cada área de conocimiento
- Pertinencia de la formación profesional a las demandas del medio laboral
- Incorporación de la metodología de la investigación para identificar los problemas a resolver
- Asignaturas con capacidad de actualización (temas selectos I y II).
- Comprensión del idioma inglés
- Organización semestral de cursos de difusión de la estructura y contenido curricular del plan

Debilidades

- Carga académica significativa
- Carencia de profesores de tiempo completo
- Limitada infraestructura que obliga al alumno a desplazarse fuera de la facultad

3.2.4 Proceso de Enseñanza-Aprendizaje

Modelo educativo institucional y proceso de inducción a docentes y alumnos para su conocimiento.

Es un modelo interdisciplinario basado en un enfoque teórico-práctico, que se apoya en la realización de prácticas y visitas para la obtención de productos específicos marcados para cada una de las asignaturas.

La estructura de la currícula se compone de una parte obligatoria que se cursa del primero al sexto semestre; y otra flexible en séptimo y octavo semestre, esta última da opción al alumno de seleccionar asignaturas en su fase final de formación académica que estarán en función de sus intereses y expectativas de desempeño profesional. (*Plan de Estudios 2003*)

La conjunción de las dos partes da como resultado una estructura que se compone en función de tres ejes:

- *Ciclos Formativos* (Básico General, Básico Específico, Preespecialidad e Integración).
- *Áreas de Conocimiento* (Socio-histórica, Economía y Finanzas, Planeación, Tecnológica, Investigación).
- *Programa Integral de Prácticas de Campo*

Proceso de inducción a docentes y alumnos para su conocimiento

Considerando el enfoque interdisciplinario del plan de licenciatura, desde el inicio de la instrumentación y a efecto de permear el enfoque formativo del alumno se ha buscado que a través de una conferencia de Inducción al *Nuevo Curriculum de la Licenciatura en Planificación para el Desarrollo Agropecuario* los docentes conozcan e identifiquen el modelo educativo planteado. En cuanto a la comunidad estudiantil se realiza en dos momentos; el primero se trabaja con los alumnos de primer ingreso, durante el programa de bienvenida que se organiza los primeros días del semestre se les presenta el plan de estudios y en sexto semestre, previo a la selección de preespecialidad se les detallan los contenidos de cada área y los productos que en concreto realizarán.

Métodos, técnicas y recursos didácticos, experiencias de aprendizaje utilizados dentro y fuera del aula.

Los principales recursos que apoyan el desarrollo de los contenidos temáticos son la exposición oral, exposición audiovisual, ejercicios dentro del curso teórico, ejercicios fuera del aula, organización de seminarios, lecturas obligatorias, trabajos de investigación, prácticas de taller o laboratorio, práctica curricular semestral obligatoria, visitas académicas.

El trabajo de los docentes se apoya en el uso del pizarrón tradicional, gis y borrador, algunos profesores utilizan laptop y cañón, proyector de acetatos y de diapositivas, y películas que se proyectan en el salón de audiovisual previa reservación.

Participación de los alumnos en proyectos de investigación

Por el momento los alumnos no participan en proyectos de investigación formalmente autorizados o tutorados por alguna instancia interna o externa. No obstante existe un proyecto de investigación denominado "Producción de Cultivos Ilícitos y Programas de Desarrollo Rural en México", bajo un programa de servicio social.

Actividades extracurriculares

Básicamente este tipo de actividades corresponde a las visitas que por asignatura programa el titular de la asignatura y que están en función de los objetivos programáticos, asimismo las conferencias que organiza la jefatura y que proponen algunos docentes.

Procedimientos para la evaluación del aprendizaje

En la licenciatura el proceso de evaluación del aprendizaje se fundamenta en la aplicación de exámenes parciales, examen final, trabajos y tareas fuera del aula, participación en curso teórico, visitas académicas y prácticas. Los criterios los determina el docente en función de las características de la asignatura y considerando los productos que deberá presentar el alumno sobre todo a partir del séptimo semestre donde el alumno elige la preespecialidad de su interés. Por ejemplo en la preespecialidad de *Organización Social y Económica* se esperan los siguientes productos: reporte del análisis de algunas políticas enfocadas al logro del desarrollo rural; ensayo de interpretación sobre las características del proceso organizativo social para la producción en el medio rural, analizando productores, organización o género, según tema a elección del alumno, previo acuerdo con el profesor. Reporte del análisis de la estructura y función de una organización, identificando sus

procesos de construcción, operación, obstáculos y limitación y formulando alternativas de solución a la problemática identificada.

Formulación del proyecto y/o propuesta de desarrollo para la población, comunidad, organización, empresa o productores seleccionados para su aplicación, elaboración de un diagnóstico integral, carpeta de materiales elaborados sobre alguna de las temáticas tratadas en el curso, aplicando las técnicas de educación de adultos desde la identificación del problema, evaluación de potencial de solución y formulación de alternativas

Propuesta integral de consultoría agropecuaria o despacho de asistencia técnica cooperativa de servicios profesionales o agencia de capacitación integral, directorio de empresas con posibilidad de implantar programas de desarrollo.

En la preespecialidad de *Planeación Productiva*: formulación de diagnóstico de una empresa y/o administración con problemas, elaboración de un plan de desarrollo organizacional, formulación de un proyecto productivo, diseño y operación de sistemas integrales de producción como biodigestores, compostas, sistemas de tratamiento de aguas, sistemas de utilización alternativas (energía solar, viento, etc.), diagnósticos y operación de un sistema agrícola. Reporte de estudios de caso, diseño de estrategias organizativas para empresas agropecuarias, diagnóstico de cultivos, descripción y manejo de paquetes tecnológicos, estudio de gestión de autorización en materia de impacto ambiental.

En la preespecialidad de *Planeación Financiera*: problemario de ejercicios, trabajo de análisis del marco legal, instrumentos principales y componentes básicos en la política de ingresos y del gasto público federal, así como de evaluación de sus impactos en el sector agropecuario, diseño de estrategias que permitan la optimización de los recursos financieros disponibles en las organizaciones. Elaboración de flujogramas de información financiera y resolución de problemas casuísticos, identificación de instrumentos de apalancamiento e inversión. Análisis sobre los diferentes instrumentos financieros y de inversión que se ofertan en los mercados. Trabajo de identificación de riesgos crediticios y financieros ex ante, durante y ex post, así como la formulación de estrategias para minimizar sus efectos. Plantear esquemas de reingeniería financiera susceptibles de aplicarse en la empresa agropecuaria.

Asignaturas con mayores índices de reprobación y acciones tomadas al respecto

Las asignaturas con mayor índice de reprobación son tres: Antropología Social 59%, Diseño de la Investigación 50% y Formulación del Diagnóstico Integral 65%.

Los alumnos deciden recurrir la asignatura en el turno opuesto al que cursaron por primera vez la materia, por lo regular aprueban o bien presentan examen extraordinario.

Tutorías y orientación académica – profesional

En la FES Aragón se cuenta con un *Programa de Tutorías* y está a cargo de la División de Humanidades y Artes.

Se desarrolló un “Cuestionario Diagnóstico” con la finalidad de que se generara la suficiente información acerca de las necesidades académicas, perfil académico, nivel de formación y posibles problemas que interfieran de alguna u otra forma en el rendimiento académico de

los alumnos que fueron becados por PRONABES y, por lo tanto, se integran al “Programa Institucional de Tutorías”.

El instrumento base para la detección de necesidades de la población estudiantil tutorada, permitió analizar, detectar y evaluar la formación educativa de los alumnos que se incorporaron al programa. El conocimiento de la población que recibe tutorías es condición indispensable para valorar lo que se ofrece al estudiantado desde el punto de vista académico y, por otra parte, permite comprender mejor las condiciones en que realiza sus estudios.

El cuestionario Diagnóstico consta de 60 reactivos distribuidos a su vez por 6 categorías que son:

- 1) Datos Personales
- 2) Plan de Vida y Carrera
- 3) Datos Laborales
- 4) Actividades Culturales y Recreativas
- 5) Hábitos de Estudio
- 6) Perfil Académico-Profesional

Principales fortalezas y debilidades del Plan de Licenciatura con respecto al proceso de enseñanza aprendizaje.

Fortalezas

- Se cuenta con un modelo educativo de vanguardia.
- Los alumnos y docentes conocen el plan de estudios a través de la inducción.
- Diversas asignaturas (31) se apoyan en el uso de equipos y software especializado, localizado en laboratorios y centro de prácticas productivas.
- El programa de prácticas escolares y visitas fortalecen los contenidos programáticos.
- Se retroalimentan los conocimientos adquiridos en el aula a través de cursos, conferencias, seminarios, talleres, etc.
- Se cuenta con un programa institucional de tutorías y programas de becas que apoyan a alumnos de alto rendimiento y escasos recursos económicos.

Debilidades

- Los proyectos de investigación permitirían fortalecer la enseñanza.
- Parte de los procesos de enseñanza aprendizaje para algunas asignaturas requieren de su actualización y/o cambio.

3.2.5 Alumnado

Actividades de promoción, publicidad, convocatorias dirigidas a los aspirantes.

Institucionalmente la Facultad en coordinación con la Dirección General de Orientación y Servicios Educativos realiza los siguientes eventos:

- La Universidad emite dos convocatorias al año
- Al Encuentro del Mañana
- El Estudiante Orienta al Estudiante
- Las Escuelas y Facultades abren sus puertas
- Expo orienta 100
- Página en Internet de la UNAM y FESAR
- Visitas por parte de los interesados a la jefatura de carrera
- Guía de Carreras de la UNAM

El ciclo de ingreso a la licenciatura es anual y en el semestre 2006-1 se registró una asignación de 63 alumnos.

Proceso de admisión de estudiantes, estadísticas del proceso de selección: demanda de ingreso, opción de ingreso

Para el semestre 2006-1 se incorporaron 63 alumnos de los cuales 33 son varones y 30 mujeres. Todos de nacionalidad mexicana.

El 63.5% no tiene antecedentes en la UNAM, el 3.2% procede del sistema incorporado, 3.2% proviene de cambio de carrera por concurso, 1.6% cambio de sistema por concurso, el 12.6% por pase reglamentado de la Escuela Nacional Preparatoria, el 15.9% por pase reglamentado de Colegio de Ciencias y Humanidades.

Del cien por ciento de alumnos el 85.7% fue su primera opción, la diferencia fue su segunda opción.

Requisitos de ingreso (exámenes de selección, desempeño académico previo, tiempo de dedicación, cursos propedéuticos o de homologación de conocimiento, otros).

Tomando como referencia el Reglamento General de Inscripciones, deben realizarse trámites para poder ingresar a la Universidad, por lo tanto será indispensable:

- Solicitar la inscripción de acuerdo con los instructivos que se establezcan.
- Haber obtenido en el bachillerato un promedio mínimo de 7 o su equivalente.
- Ser aceptado mediante concurso de selección, que comprende una prueba escrita.

Entre otros requisitos podemos mencionar los siguientes:

- Los alumnos provenientes de la Escuela Nacional Preparatoria deberán haber cursado el área Económico-Administrativa.
- Los alumnos provenientes del Colegio de Ciencias y Humanidades no tienen que cubrir el requisito anterior.
- Los alumnos provenientes de un sistema de bachillerato diferente al de la UNAM tendrán que poseer un promedio mínimo de siete y aprobar el examen de admisión.

Cantidad total de alumnos en el periodo lectivo. Cantidad promedio de alumnos por grupo.

La población escolar de la licenciatura en el semestre 2006-1 asciende a 211 que dividido entre 8 grupos se tiene un promedio de 26.4 alumnos.

Actividades de apoyo al aprendizaje (tutorías, círculos de estudio, programas de alto rendimiento académico, diversidad de becas, estudiantes del PL que tienen algún tipo de beca y proporción que representan con respecto a la totalidad)

A través de la asignación y en su caso elección de tutor en función del Programa Institucional de Tutorías cada uno de los alumnos becarios cuenta con un tutor, cuya función es orientarlo y asesorarlo en las actividades académicas que requiera el tutorado.

Con respecto al total de matrícula los alumnos becados representan en el primer tipo el 1.9% y de PRONABES el 7.1%.

Formas de organización y participación de los alumnos en sociedad de alumnos, consejo técnico, etc.

Básicamente los alumnos de la licenciatura cuentan con dos representantes por grupo y en general uno por cada turno.

Su participación se refleja semestralmente en la realización del Foro de Prácticas Escolares, en las actividades que se derivan del Centro de Prácticas Productivas de acuerdo al ciclo de producción que corresponda y en la Semana de Planificación para el Desarrollo Agropecuario que tradicionalmente se celebra en el mes de octubre.

Asimismo se les invita a participar en la organización de eventos extracurriculares convocados por otras áreas de la Facultad, por ejemplo el establecimiento de la ofrenda del día de muertos.

Los representantes por turno además de participar en lo antes mencionado, tienen presencia en las reuniones del Comité Académico de Carrera.

A nivel de la FES Aragón los alumnos pueden aspirar a participar como representantes en el consejo técnico.

Principales fortalezas y debilidades del Plan de Licenciatura con respecto al alumnado

Fortalezas

Los puntos que a continuación se indican son los que adquiere el alumno una vez que ingresa.

- Sólida formación en disciplinas de carácter :
Sociohistórico.
Económico – Financiero.
Tecnológico.
Planeación
Investigación.
- Visión amplia que le permita interpretar desde un enfoque integral la complejidad del medio rural.
- Compromiso de trabajo en el medio rural.
- Fácil adaptación al trabajo en el medio rural.
- Habilidad de interrelacionarse con los distintos actores del campo.
- Capacidad para identificar problemáticas.
- Capacidad para formular alternativas de solución integral.

Debilidades

Las debilidades se circunscriben a la población que ingresa a la licenciatura

- Deficiencias en conocimientos básicos al ingresar a la licenciatura
- Desconocimiento de las actividades agropecuarias
- Falta de capacidad crítica.
- Incorrectos hábitos y métodos de estudio.
- La ubicación de su domicilio les absorbe gran parte de su tiempo.
- Su condición económica les resta capacidad para participar en actividades prácticas.
- Limitada cultura.
- Dificultad para entender la formación integral de su carrera.
- Dificultad para entender la aplicación de su carrera en el ámbito profesional.
- Baja matrícula

3.2.6 Trayectoria Académica

Eficiencia terminal

Estadísticas de ingreso / egreso y titulados (por opción de titulación de las cuatro generaciones con egreso más recientes). En su caso, comentar los resultados de los EGEL del Ceneval y testimonios de alto rendimiento obtenidos.

Cuadro 7
INGRESO-EGRESO
POR GENERACIÓN
1998-1999-2000-2001

GENERACIÓN	INGRESO	EGRESO
1998	83	37
1999	94	37
2000	30	11
2001	19	5

Fuente: Jefatura de Carrera, Planificación para el Desarrollo Agropecuario, 2005.

La situación de ingreso de la generación 2001 se atribuye a las secuelas de la huelga de la UNAM en el año 1999, escenario que limitó la organización de la difusión. Asimismo es conveniente precisar que desde la fundación de la carrera solo se autorizaron dos grupos, uno por turno y una matrícula máxima de 100 alumnos de primer ingreso.

En lo que se refiere a la titulación, la Universidad Nacional Autónoma de México la considera como la fase final del proceso académico del estudiante y ello implica el que la Máxima Casa de Estudios otorgue un título profesional, que respalde los conocimientos adquiridos en el aula. De esta manera, la Facultad de Estudios Superiores Aragón, tiene el compromiso de fortalecer la eficiencia terminal y la titulación de sus alumnos.

En el periodo 2004-2005 se impulsaron diversas actividades de apoyo a la titulación, como fueron: asesorías, cursos, pláticas informativas, seminarios de titulación y diplomados. Asimismo, se dio una mayor difusión a las diversas formas de titulación con las que cuenta el plantel, ello con el propósito de sensibilizar a los alumnos y egresados sobre la importancia de culminar esta etapa académica.

Los alumnos egresados no se han sometido a los exámenes de evaluación EGEL ni a testimonios de alto rendimiento por no considerarse como una política de la institución.

Control de trayectoria escolar de las 4 últimas generaciones, estadísticas de las últimas cuatro generaciones que hayan concluido sus estudios, incluyendo ingreso, deserción / abandono y rezagos por periodo lectivo y egreso.

De la descripción de los conceptos de análisis en cuanto al ingreso, egreso e índices se aprecian los siguientes promedios: Conclusión de estudios, alumnos con 100% de créditos, comparando el ingreso con el egreso se identifica un índice promedio de las cuatro generaciones del 36.7

En la relación ingreso-egreso (alumnos egresados en período normal) en los cuatro años; el índice promedio identificado es de 33.3%.

En cuanto al concepto deserción (alumnos que no asistieron a partir del tercer semestre) se aprecia un índice promedio de 50.5.

El concepto rezago (alumnos que terminaron después del período normal, el índice promedio de los cuatro años considerados es de 17.7.

Principales fortalezas y debilidades del Plan de Licenciatura con respecto la Trayectoria Académica

Fortalezas

- ✓ El alumno que no concluye no se atribuye a motivos de reprobación.
- ✓ Las bajas son temporales.
- ✓ El alumno está consciente de la importancia y necesidad de poseer una profesión.
- ✓ Oportunidad de optar por cualesquiera de las 5 modalidades de titulación.

Debilidades

- ✓ El índice de mayor deserción se da en el tercer semestre.
- ✓ Cuando se reincorporan dedican menor tiempo al estudio.
- ✓ Existen alumnos que participan en el ingreso familiar y por lo tanto dan menos prioridad a la actividad académica.

3.2.7 Investigación

Políticas institucionales, líneas de investigación y su normatividad

Para la Universidad Nacional Autónoma de México, la investigación es uno de sus pilares fundamentales, ya que a través de ésta se busca brindarle un servicio a la sociedad. Esto es, que todo nuevo descubrimiento tenga como objetivo primordial beneficiar al mayor número de sectores sociales.

En el artículo 61, Líneas de Investigación, de la legislación Universitaria establece la obligatoriedad que tienen los profesores de carrera, en la realización de actividades docentes y de investigación, establece que: "El personal académico de carrera, de medio tiempo y de tiempo completo tiene la obligación de desempeñar labores docentes y de investigación,

según la distribución de tiempo que haga el consejo técnico correspondiente, conforme a los siguientes límites: para impartir clases o desarrollar labores de tutoría”.

El profesor de carrera adscrito a la licenciatura desarrolla las siguientes líneas de investigación:

Título	Nombre	Adscripción o Carrera	Línea de Investigación
Mtro.	Ávila Pacheco Simón David	Planificación para el Desarrollo Agropecuario	Programas de Desarrollo Rural y Desarrollo Curricular

Presupuesto Asignado

Dentro del presupuesto 2005 de la División de Ciencias Sociales se registró un total anual por \$4´056,821.00 que se refiere a los sueldos y pago de antigüedad a profesores de carrera ordinarios y a los de carrera no definitivos.

Principales fortalezas y debilidades del Plan de Licenciatura con respecto al personal académico.

Fortalezas

- Implementación de dos líneas de investigación básica, desarrollo curricular y desarrollo rural.
- Se cuenta con profesores capaces de desarrollar y escribir sobre temáticas del área.

Debilidades

- Falta de profesores de tiempo completo.
- Necesidad de diversificar las líneas de investigación.
- Limitada infraestructura para la realización de investigación.
- Tiempo limitado para la investigación.

3.2.8 Difusión, Intercambio, Vinculación y Educación Continua

Tipos de servicio social y normatividad que le da sustento

En este contexto, es importante señalar que la Universidad Nacional Autónoma de México, tiene una fuente específica de reglamentación de Servicio Social denominada “*Legislación Relativa al Servicio Social*”, editada por la Secretaría de Asuntos Estudiantiles en el año de 1996.

Su finalidad es reunir información jurídica y su fundamento constitucional sobre el Servicio Social, y que explica como debe ser la práctica del mismo por todos los profesionistas formados dentro y fuera de la UNAM.

Es importante señalar que los prestadores de servicio social de la Licenciatura en Planificación para el Desarrollo Agropecuario ha obtenido la medalla Gustavo Baz Prada de Servicio Social cada año de forma permanente.

Participación de empleadores en las acciones de: planeación; desarrollo y revisión de planes de estudio.

Dentro de la metodología planteada para llevar a cabo la revisión y modificación del plan de estudios 1981-2002 se consideró a través de la entrevista la participación de los empleadores en cuanto al desempeño, función y posición que ocupan los egresados de la licenciatura; los puntos específicos de los cuales se pidió opinión fueron: a) definición que le adscribe al planificador, b) ventajas y deficiencias que le encuentra al planificador, c) actividades y desempeño de ellas, d) expectativas y perspectivas que ve en este profesional, e) percepción del puesto que ocupa el planificador, y la posibilidad de mejorarlo de acuerdo a su desempeño, f) respuesta del planificador a la demanda de la institución, organización o empresa, g) sugerencias y propuestas que hace el empleador para mejorar el desempeño profesional del planificador.

La opinión del empleador permitió completar la perspectiva que tenía en ese entonces el egresado, lo que permitió validar la interrelación, de la formación curricular, práctica social-demanda de la sociedad (mercado de trabajo) lo que permitió identificar y fortalecer las líneas de formación definidas en el nuevo plan de estudios. (2003)

Vinculación y seguimiento de egresados, estudios realizados, directorios, asociaciones y vínculos con la operación de la unidad

A partir de octubre del año 2002 se inició la integración de un directorio de egresados y a la fecha se tiene un registro de 325.

La mecánica que ha permitido su integración ha sido lenta debido a que esta depende de la visita del egresado a la jefatura.

Existe la Asociación Nacional de Egresados en Planificación para el Desarrollo Agropecuario UNAM, A.C., y el Colegio Nacional de Planificadores para el Desarrollo Agropecuario A.C.

Bolsa de trabajo para alumnos.

La Facultad tiene una instancia que brinda atención a todos los estudiantes, ya sea alumnos, pasantes o titulados. La Bolsa de Trabajo enlaza y pone en contacto directo al usuario con las empresas e instituciones públicas y privadas que requieran profesionales para cubrir puestos vacantes.

El Departamento responsable se localiza en la PB del edificio del Centro de Lenguas Extranjeras con horario de atención de 9:00 a 14:00 hrs. y de 16:00 a 20:00 de lunes a viernes.

Internamente la Jefatura de Carrera, da a conocer a través de carteles y correo electrónico tanto a estudiantes como egresados las oportunidades de trabajo que solicitan directamente las instituciones o los propios planificadores que se encuentran laborando.

Principales fortalezas y debilidades del Programa de Licenciatura con respecto a la Difusión, Intercambio, Vinculación y Educación Continua)

Fortalezas

- Incremento en la oferta de cursos y diplomados
- Se tienen vínculos con instituciones que requieren actualización
- El departamento de Difusión tiene un programa institucional

Debilidades

- El poder adquisitivo de la población estudiantil limita el acceso a los servicios de educación continua
- La cantidad de becas son limitadas para la demanda que existe

3.2.9 Infraestructura y Equipamiento

Para el desempeño de las actividades académicas establecidas en el plan de estudios, la carrera cuenta directamente con la siguiente infraestructura, cabe señalar que gran parte de ella se empezó a adquirir y montar en función del plan de estudios 2003:

4 salones

1 laboratorio de tecnología agropecuaria

1 laboratorio de percepción remota y fotointerpretación

1 centro de prácticas productivas

1 cubículo en la biblioteca

Para las actividades administrativas se dispone:

2 oficinas

1 área secretarial

Equipamiento

Los salones tienen cupo para 40 alumnos y cuentan con televisión, videocasetera, dvd, persianas y dos salones con pantalla.

El *laboratorio de tecnología agropecuaria* cuenta con los materiales y sustancias necesarias para realizar prácticas de apoyo a la materia de Edafología. En ese mismo taller se realizan actividades de la materia de Ganadería Comercial.

El *laboratorio de percepción remota y fotointerpretación* tiene por objetivo brindar apoyo de software especializado con imágenes de satélite y fotografías aéreas a materias que requieran el uso de sistemas de información geográfica así como construcción de bases de datos.

Las materias que por su naturaleza requieren del apoyo del laboratorio son: Percepción Remota y Fotointerpretación, Organización del Territorio, Recursos Naturales y su Conservación, Climatología, Edafología, Sector Agropecuario, Producción Forestal, Producción Agrícola, Producción Animal, Planeación Espacial y Física.

El laboratorio cuenta con 14 computadoras, 1 servidor, software Arcview y ArGis versión nueve con dos extensiones y dispone del material de la mapoteca.

El *centro de prácticas productivas* tiene tres estructuras para la producción bajo cubierta de plástico, construida en el mes de febrero del año en curso y como primera actividad se obtuvo la producción de jitomate, fresa, lechuga y chile, con la participación de los alumnos en apoyo a las asignaturas de Producción Agrícola, Paquetes Tecnológicos, Formulación y Evaluación de Proyectos, Planeación de Agronegocios, Sistemas de Producción, principalmente.

Los puntos que se describen a continuación corresponden a los servicios que la Facultad brinda a toda la comunidad.

Bibliotecarios

Cantidad de bibliotecas de que dispone la comunidad de Plan de Licenciatura, Institucionales, propias de la unidad.

La Facultad cuenta con la biblioteca Jesús Reyes Heróles y ofrece los siguientes servicios en línea:

Catálogos

- Catálogo local de libros (FES Aragón)
 - Vínculo: <http://132.248.44.205:4500/ALEPH/SPA/XXX/spa-lib-list>
 - Catálogo local de tesis (FES Aragón)
 - Vínculo: <http://132.248.44.205:4500/ALEPH/SPA/XXX/spa-lib-list>
 - Catálogos globales de la UNAM
- Vínculo: <http://www.dgbiblio.unam.mx/>

Pertinencia del acervo con la bibliografía de los programas de asignaturas

En función del nuevo Plan de Estudios y conforme se ha avanzado en su instrumentación semestral se ha venido realizando por parte de la jefatura y los docentes responsables la solicitud de títulos, lo cual se ha convertido en una actividad importante ya que gran parte de la bibliografía es especializada y los estudiantes tienen que recurrir a otros centros de información o en su caso adquirir los libros.

Cómo participa el personal docente en la selección del acervo

La selección del material bibliográfico lo realizan: la Comisión de Biblioteca , las jefaturas de carrera por medio de oficio y llenado del formato correspondiente, revisión de material Avistas por parte de los académicos y sugerencias de usuarios.

Particularmente en la Licenciatura de Planificación para el Desarrollo Agropecuario y considerando la instrumentación del Plan de Estudios 2003, semestralmente mediante oficio se solicita a cada uno de los profesores revise la bibliografía básica y complementaria de los programas de asignatura y en caso de requerirse un nuevo título requisite y firme el formato denominado *solicitud de material bibliográfico* este lo entrega a la jefatura de carrera y se envía mediante oficio al responsable de la biblioteca.

Servicio con estantería abierta o cerrada

Los usuarios pueden acceder directamente a la consulta de los materiales bibliográficos. En el caso del servicio de hemeroteca y consulta de tesis se efectúa de manera cerrada, de igual modo la mapoteca.

Cómputo. Número, características y condiciones de salas y equipo disponible (hardware y software), tanto para alumnos como para docentes, si es suficiente y actualizado e incluir estadísticas de uso.

Conscientes de lo necesario que resulta, hoy en día, el uso de las nuevas tecnologías para el mejor desarrollo académico de cada una de las doce licenciaturas que se imparten en la FES Aragón, fue creada la Unidad de Sistemas y Servicios de Cómputo que integra a tres departamentos: Centro de Cómputo, Laboratorios de Fundación UNAM, Informática y Sistemas.

Laboratorios de Fundación UNAM

En el año 2004 se creó un nuevo laboratorio de cómputo, perteneciente a Fundación UNAM, donde se instalaron 40 equipos PENTIUM IV, que sumados a los ya existentes dan un total de 151 equipos.

En lo referente a los cursos impartidos, siempre versaron sobre temáticas que introducían a los alumnos en el manejo de los equipos o bien se dieron cursos especializados que ayudaron al mejor desenvolvimiento académico de éstos. Durante el último año se tuvo una asistencia a los cursos de 4,055 alumnos.

Número, características y condiciones de transporte para alumnos para prácticas de campo y/o actividades extracurriculares

Debido al carácter obligatorio de las *prácticas escolares* que establece el plan de estudios, la Dirección de la Facultad cubre el cien por ciento del costo del transporte y particularmente la Secretaria Administrativa es la encargada de contratar el servicio. Por semestre se requieren entre 7 y 8 camiones.

Para el caso de las *visitas* que programan los profesores en apoyo a las materias teórico-prácticas, los alumnos se organizan para contratar y pagar el transporte o bien cada uno llega al lugar de la cita.

Cantidad de cubículos para profesores de carrera y su equipamiento

El profesor de carrera adscrito a la Licenciatura dispone de un cubículo localizado en el Centro de Investigación. Cuenta con dos escritorios, sillones, computadora e internet.

Número y características de salas para profesores por horas

La sala de profesores se ubica en el edificio A-4 a un costado de la Sala de Firmas y dispone de mesas, sillas, sillones, línea telefónica, servicio de agua, baño para hombres y mujeres.

Número y características de auditorios, salas audiovisuales y de teleconferencias.

Instalaciones deportivas y culturales, institucionales o propias de la unidad

Lograr que el alumno tenga una educación integral es meta fundamental de la Universidad Nacional Autónoma de México, por ello, el deporte y la cultura son parte del proceso educativo de cada una de las doce disciplinas que se imparten en la FES Aragón.

La cultura tiene su máximo recinto en el Centro de Extensión Universitaria, que fue inaugurado el 28 de mayo de 1985, en este edificio se ubica el teatro José Vasconcelos, cuya capacidad es de 585 butacas y tiene un escenario de 10 X 12 metros, atributos que lo ubican como el más grande de los teatros universitarios.¹

El teatro cuenta con dos camerinos, aulas y una galería, la Diego Rivera. Este escenario universitario también puede dar cabida a la proyección de películas, de hecho es recinto, cada año, de la Muestra Internacional de Cine.

Las actividades deportivas ayudan en la formación de un carácter y crean una sana costumbre a la disciplina y al compromiso, herramientas indispensables para un futuro profesionalista. Por eso hoy en día el Departamento de Actividades Deportivas brinda a los estudiantes la posibilidad de practicar el atletismo, básquetbol, beisbol, voleibol, futbol soccer, futbol rápido, gimnasia, lucha grecorromana, montañismo, taekwondo y físiconstructivismo.

Con un área de 47 mil metros cuadrados, su infraestructura incluye campos para futbol, béisbol, softbol, pista de atletismo, zona para salto de longitud, tres gimnasios, canchas para básquetbol y voleibol al aire libre, además de dos canchas para la práctica de futbol rápido.

En materia de equipamiento para los espacios deportivos, se dotó al gimnasio de pesas y bicicletas para la actividad de spinning, además se reacondicionaron las instalaciones del campo de beisbol, la cancha de voleibol playero, se construyeron tribunas y se instaló alumbrado en la cancha de futbol rápido.

Gracias al desempeño demostrado por nuestros deportistas, se logró ser la unidad multidisciplinaria que más jóvenes aporta a los representativos de la UNAM para competencias deportivas nacionales e internacionales.

¹ Escuela Nacional de Estudios Profesionales Aragón (2001), "Memoria conmemorativa XXV aniversario. 1976-2001", México, ENEP Aragón.

Resultados de encuestas de evaluación de estos servicios

Existe el Comité de Imagen de la FES, quien se encarga de instrumentar los diferentes programas y acciones tendientes al mejoramiento de los servicios.

Principales fortalezas y debilidades de Programa de Licenciatura con respecto a infraestructura y equipamiento

Fortalezas

- Se cuenta con la infraestructura básica
- Existe presupuesto para la actualización bibliohemerográfica
- Se dispone de equipo de cómputo actualizado
- Se ofrecen diversos servicios que contribuyen al desarrollo académico del alumno

Debilidades

- Espacios inadecuados y reducidos de las áreas de cómputo
- Mantenimiento insuficiente de los espacios abiertos
- Limitados espacios para el desarrollo de actividades académicas, el Programa de Licenciatura requiere de dos salones

3.2.10 Administración Académica y Financiamiento de la Unidad

Personal directivo que presta los servicios, independientemente de su adscripción, precisando número por actividad. Estos servicios son centralizados por la Unidad Administrativa de la Facultad.

De acuerdo a la información proporcionada por el Departamento de Personal se reporta:

Académico-Administrativo	53
Administrativo	38

Administración escolar centralizada y disponible en la unidad

Todos los trámites que requieren alumnos y egresados se solicitan en el departamento de Servicios Escolares ubicado en la PB del edificio A-1.

Tipo de administración y personal de otros servicios de apoyo como fotocopiado, limpieza, intendencia, vigilancia, atención médica, papelería, librería, cafetería, etc., precisando si son institucionales o exclusivos de la unidad.

El personal encargado de los servicios no es exclusivo de la Licenciatura y pertenece a un sindicato, mismo que se distribuye de la siguiente forma:

Fotocopiado	16
Limpieza (intendencia)	172

Vigilancia	101
Servicio Médico	6
Librería	4
Papelería (almacén e inventarios)	15
Biblioteca	59
Centro de Cómputo	13
Centro de Lenguas	4
Educación continua	11

Suficiencia de la infraestructura para estas labores.

La infraestructura es insuficiente para dar respuesta a la matrícula total de la FES

Políticas y procedimientos para definir destino de los recursos

Es información exclusiva de la Secretaría de Administración, su manejo esta centralizado.

Presupuestos para cada programa académico precisando costo por alumno y costo por alumno titulado o graduado.

Se desconoce si existe este tipo de información, en su caso es responsabilidad de la Secretaria de Administración, sería muy conveniente conocerlo para establecer acciones de mejora.

Fuentes alternas de financiamiento (financiamiento externo, cursos, CONACYT).

No se cuentan con fuentes alternas de financiamiento.

Dictamen e informe de la auditoria más reciente (interna o externa).

Información disponible en la Secretaria de Administración

Seguridad y protección civil

Existe a nivel central y en la unidad se cuenta con una comisión responsable.

Fortalezas y debilidades del Programa de Licenciatura con respecto a la Administración Académica y Financiamiento de la Unidad

Fortalezas

- La administración de los recursos se realiza en forma centralizada
- Se cuenta con personal permanente encargada de los diferentes servicios

Debilidades

- El personal que proporciona los servicios es insuficiente

- Actualización e información de los procesos administrativos

Programa de visita de los Pares Académicos para la Evaluación Académica

Posterior a la entrega del Informe de Autoevaluación a los pares académicos, se establece comunicación con el organismo acreditador para elaborar el programa de la visita a la unidad académica para proseguir el proceso de acreditación.

Las actividades y responsabilidades durante el proceso de evaluación académica tiene que dividirse entre el director de la Unidad y el Jefe o Jefes académicos. Se incluyen los plazos límites de cumplimiento divididos en tres tiempos.

Del proceso de evaluación de los pares académicos.

Programa de la visita.

La visita a la unidad representa la mejor oportunidad para la evaluación del programa. El coordinador de la evaluación, designado por la ACCECISO trabaja con los directivos de la unidad para programar las actividades, creando oportunidades adecuadas para que los evaluadores puedan cumplir con el acopio de información y elaborar su diagnóstico, procurando interrumpir lo menos posible las actividades de la unidad.

La interrupción disminuye si se proporciona a los evaluadores una buena explicación de las necesidades durante la visita, permitiéndoles hacer los arreglos necesarios anticipadamente. Desde antes de la visita, los directivos de la unidad deben tener una visión clara de lo que implica la revisión. Programar actividades en el último momento puede tener como consecuencias que las personas clave de la unidad no estén disponibles para atender al grupo evaluador. Por su parte, la unidad debe reconocer que se requiere cierta flexibilidad en el programa para discutir aquellos aspectos que surjan durante la visita.

El programa de actividades debe planearse de acuerdo con los propósitos del comité. El acopio y verificación de información se debe realizar durante la fase inicial de la visita, de tal manera que existan diferentes oportunidades para explorar a fondo con la administración, los profesores y los estudiantes de la unidad las implicaciones cualitativas de dicha información. Esto se logra de mejor manera si se identifican las debilidades del programa desde antes de la visita. Se recomienda al grupo evaluador disponer del mayor tiempo posible para discutir estos aspectos con los directivos de la unidad.

El análisis previo del informe de autoevaluación permite identificar la mayoría de los puntos a tratar con los directivos. La recopilación y verificación de información iniciales pueden conducir a encontrar otros aspectos a discutir. Antes de la visita, el coordinador de la evaluación debe solicitar a los directivos de la unidad que designen a las personas apropiadas para atender estos asuntos. Por ejemplo, el consejo técnico y el secretario académico pueden ayudar el Comité a resolver dudas respecto a los planes de estudio o un grupo de alumnos puede comentar el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Es muy importante planear las actividades durante la visita de tal manera que sea posible la discusión amplia de los aspectos positivos y negativos del programa. Al concluir la visita, tanto el grupo evaluador como los directivos deberán quedar satisfechos de que las

observaciones encontradas hayan sido discutidas, investigadas, y confiados que se verán reflejadas apropiadamente en el informe final.

Se recomienda una visita de dos días completos, en el entendido de que puede ser más corta o más larga, por mutuo acuerdo del coordinador y de los directivos de la unidad.

El coordinador de la evaluación debe asegurarse que se tenga el tiempo necesario para escribir un borrador del informe final antes de terminar la visita. La visita debe adecuarse a las sugerencias de los directivos de la unidad y a las necesidades del comité. En general, se considera que durante la visita deben realizarse las siguientes reuniones y recorridos.

Se realizan reuniones con los diferentes actores en el proceso:

- El director y, en su caso, con los responsables de cada programa académico.
- El rector y secretario académico de la institución.
- Profesores.
- Estudiantes.
- Egresados.
- Empleadores.

Para reuniones con profesores, estudiantes, egresados y empleadores es conveniente apegarse a las guías preparadas por la Asociación.

2. Recorridos

- Las áreas de apoyo como biblioteca y laboratorios de cómputo.
- Las áreas funcionales como cubículos para profesores, administración escolar y departamento administrativo.
- Otras áreas de apoyo y laboratorios.

Al terminar las actividades del primer día, los evaluadores deben externar sus primeras impresiones a las autoridades de la unidad.

La Asociación se comprometerá con la unidad a entregar el informe en un plazo no mayor de 30 días, una vez que éste haya sido revisado por el Comité Dictaminador.

Se elabora una Agenda de Trabajo para la visita de evaluación del Programa de la Licenciatura en: Planificación para el Desarrollo Agropecuario de la Facultad de Estudios Superiores Aragón.

El Papel de los pares académicos en el proceso tomando como referencia el Documento de Autoevaluación, se concreta a través de las entrevistas a los directivos, docentes, alumnos, egresados y empleadores, en reuniones privadas.

Programa de Trabajo del Proceso de Evaluación de los Pares Académicos.

La evaluación de pares académicos para la acreditación es un proceso de revisión de los programas académicos y de su operación, con el fin de mejorar la calidad académica de las instituciones y de sus planes y programas. Su punto de partida no es un modelo ideal de disciplina al que debe ajustarse la enseñanza de las ciencias sociales, sino el modelo que cada institución establece y sus condiciones de operación.

Los objetivos de la acreditación de programas académicos son, entre otros, los siguientes:

- Reconocer la calidad de los programas académicos de las instituciones de educación superior e impulsar su mejoramiento.
- Fomentar en las instituciones de educación superior, a través de sus programas académicos, una cultura de mejora continua.
- Propiciar que el desempeño de los programas académicos alcance parámetros de calidad nacionales e internacionales.
- Contribuir a que los programas dispongan de recursos suficientes y de los mecanismos idóneos para asegurar la realización de sus propósitos.
- Propiciar la comunicación e interacción entre los sectores de la sociedad en busca de una educación de mayor calidad y pertinencia social.
- Promover cambios significativos en las instituciones y en el sistema de educación superior acordes con las necesidades sociales presentes y futuras.
- Fomentar que las instituciones y sus entidades académicas cumplan con, su misión y sus objetivos.

(ACCECISO-COPAES, 2005)

Metodología del Proceso de Evaluación para la Acreditación elaborada por ACCECISO.

Para alcanzar sus objetivos, la ACCECISO ha establecido un conjunto de metodologías y criterios de evaluación que toman como base aquellos que han sido ampliamente probados por los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES), lo que además permite trabajar con las evaluaciones que dicho organismo ha realizado en años pasados.

La acreditación de un programa académico de nivel superior es el reconocimiento público que otorga la ACCECISO, a partir de criterios, indicadores y parámetros de calidad en la estructura, organización, funcionamiento, insumos, procesos de enseñanza, servicios y resultados del Programa evaluado. Significa que el Programa tiene pertinencia social.

La evaluación diagnóstica reconoce los aspectos positivos del Programa, que incluso pueden servir de ejemplo para otras instituciones y también aspectos que requieren de una acción o conjunto de acciones para resolver un problema, superar o eliminar una situación no deseable.

El proceso de acreditación se desarrolló cumpliendo las siguientes etapas:

SOLICITUD

A solicitud de la Facultad de Estudios Superiores Aragón (FES-Aragón), recibida por la ACCECISO, dio inicio el proceso de acreditación del Programa de Licenciatura en Planificación para el Desarrollo Agropecuario. Con tal propósito el día 12 de septiembre del 2005, la Directora de la Facultad de Estudios Superiores Aragón de la UNAM, y el Presidente de ACCECISO, firmaron el contrato correspondiente.

AUTOEVALUACIÓN

La ACCECISO recibió de la FES-Aragón, el informe de autoevaluación del Programa de Licenciatura en Planificación para el Desarrollo Agropecuario, documento que considera, cuantitativa y cualitativamente, sus actividades, organización, insumos, procesos, funcionamiento general y resultados, así como el alcance de sus objetivos y metas.

EVALUACIÓN DEL ORGANISMO ACREDITADOR

Con base en el informe de autoevaluación, la ACCECISO realizó la valoración integral del Programa a partir, por un lado, de la revisión detallada del soporte documental entregado por la institución y, por otro lado, de la visita de los miembros de la Comisión Evaluadora a las instalaciones de la FES-Aragón, quienes recabaron información sustantiva, adicional y complementaria, a través de las reuniones y entrevistas que se celebraron con alumnos, profesores, egresados, empleadores y autoridades responsables del Programa de Planificación para el Desarrollo Agropecuario. La visita de evaluación tuvo lugar los días 23 y 24 de noviembre de 2005.

Con la identificación de las fortalezas y debilidades del programa académico resultado de la autoevaluación se inició el proceso de evaluación de los pares académicos, aspectos que analizaremos en el apartado 3.4 de este documento.

3.3 Autoevaluación Académica de la Licenciatura en Sociología Rural.

Paralelo a la consulta de opinión se instrumentó el proyecto: "Identificación de lineamientos y requerimientos para la autoevaluación académica de la licenciatura en Sociología Rural", del cual se presentan los resultados:

En la Universidad Autónoma Chapingo se han iniciado procesos de evaluación y acreditación de los planes de estudio de la mayoría de las carreras que se imparten en los diferentes Departamentos de Enseñanza, Investigación y Servicio (DEIS) de la Universidad. Para impulsar este proceso la Subdirección de Planes y Programas de Estudio de la Dirección General Académica ha promovido la impartición de los Seminarios de Evaluación Diagnóstica a partir de 1999 con el fin de formar grupos técnicos asesores en auto evaluación al interior de la UACH que sirvan de apoyo a los DEIS. En este tenor, en 2005, en su 75 aniversario el Departamento de Fitotecnia celebró este acontecimiento con la acreditación, que en palabras del presidente del Comité Mexicano de Acreditación Agronómica (COMEAA), Guillermo Basante Butrón ha sido único pues la calidad vino desde abajo por parte de los administrativos, que superaron a los académicos. Esta acreditación no se hubiera logrado, sin el trabajo de equipo y sin la participación de toda la comunidad del departamento, señaló.

En el Departamento de Sociología Rural la inquietud de la acreditación ha surgido como alternativa para superar la baja matrícula que actualmente posee el departamento y que lo pone en peligro de desaparecer.

La preocupación continua de los egresados de la preparatoria agrícola o del propedéutico de la misma es si la especialidad de interés está acreditada, en vista de que es un requisito más en el mercado de trabajo para los egresados de carreras profesionales o técnicas. Esto conduce a que los futuros profesionistas prefieran los DEIS cuyas carreras estén acreditadas. Desventaja manifiesta para el Departamento de Sociología Rural y una de las causas de la baja matrícula del departamento, en opinión de las autoridades educativas, otra de las causas de la baja matrícula del departamento es que el plan de estudios sigue siendo el mismo desde el ciclo escolar 1973-1974 debido a que los procesos para reestructurarlo se han quedado solo en intentos sin llegar a concretarlos, realizándose pequeñas modificaciones en las últimas décadas. La falta de un equipo de académicos y alumnos que se encargue de un proceso de revisión continuo y sistemático del plan de estudios. lo hace obsoleto y sin calidad.

Para iniciar un proceso exitoso de reestructuración es necesario emprender un seguimiento de los egresados de la carrera de Sociología Rural así como elaborar un directorio de posibles empleadores de los mismos que permita realizar entrevistas con ellos para escuchar su opinión para reestructurar el perfil de egreso, no obstante esta investigación tiene el siguiente propósito:

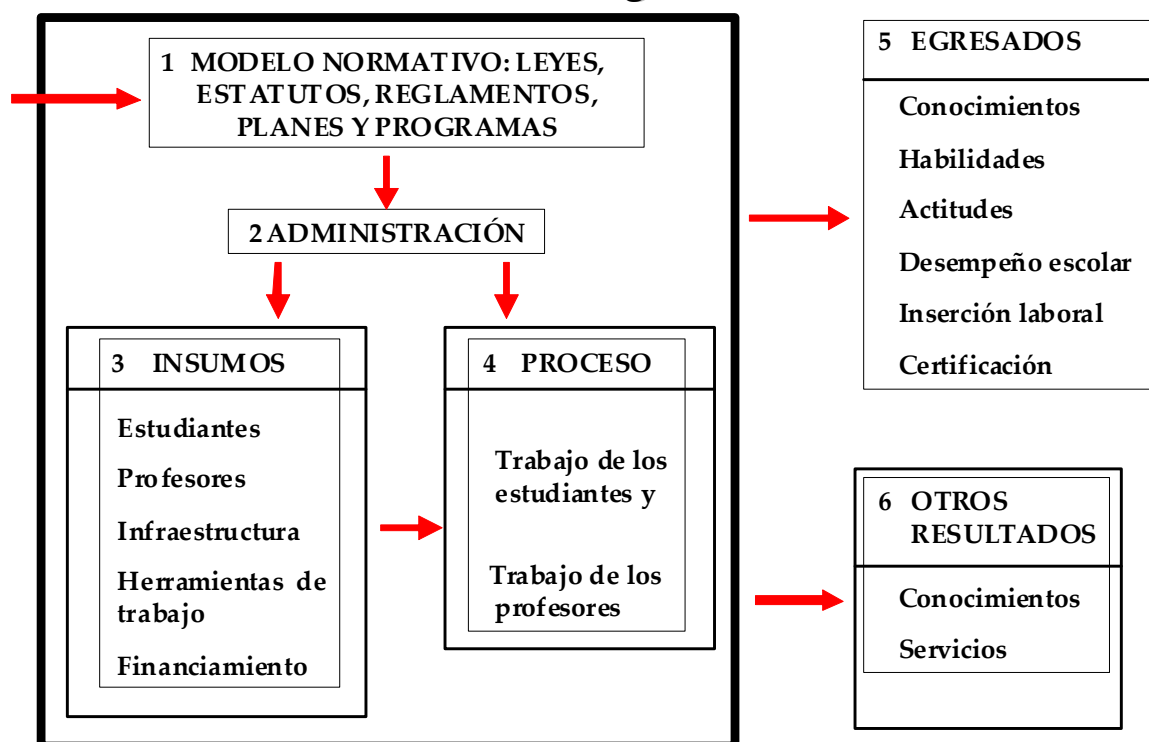
Identificar lineamientos y requerimientos para la Autoevaluación Académica de la Licenciatura de Sociología Rural, en vías de lograr la acreditación.

Objetivos

- Determinar las características en función de los requerimientos institucionales.
- Identificar el tipo de actores que han participado en el proceso.
- Identificar los componentes que están cubiertos por la institución
- Proponer estrategias para obtener los componentes faltantes
- Presentar los lineamientos para la Autoevaluación de la carrera de Sociología Rural
- Proponer un plan de acción para la autoevaluación vías la acreditación basadas en la información de CIEES-CCA
- Comparar los indicadores del documento CIEES-CCA con la información que se tiene de la carrera de Sociología Rural, para proponer estrategias para disminuir las brechas entre lo que se tiene y lo que se debe tener.

Cuadro 8

Elementos de un Programa Educativo considerados en la Evaluación Diagnóstica



Fuente: CIEES, Metodología, 2005

Fortalezas y debilidades del Programa Académico autoevaluado de Sociología Rural de la Universidad Autónoma Chapingo, basado en el modelo del CIEES.

Este programa fue autoevaluado en base a la metodología propuesta por los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES) que incluyen 10 categorías y 61 indicadores y con un cuestionario de 320 preguntas para apoyar la autoevaluación.

- 1.- Normatividad y política generales. (5)
- 2.- Planeación, evaluación (2)
- 3.- Modelo Educativo y Plan de Estudios (11)
- 4.- Alumnos (5)
- 5.- Personal Académico (8)
- 6.- Servicios de Apoyo a Estudiantes (7)
- 7.- Instalaciones, equipo y servicios (9)
- 8.- Trascendencia del Programa (4)
- 9.- Productividad Académica (7)
- 10.- Vinculación con los Sectores de la Sociedad (3)

Los resultados se presentan en el orden que aparecen en el documento de autoevaluación, que es por categorías y por fortalezas y debilidades.

3.3.1 Normatividad y Políticas Generales.

Fortalezas, en este rubro se identifican dos fortalezas que pueden apoyar el proceso de acreditación y son

- Informes Anuales de las Actividades del Director donde se incluyen los aspectos Académicos, de Investigación, Servicio y Administrativas.
- Existencia de una Reglamentación parcial en el DESOR y las referidas a los Planes de Estudio, Programas de Estudio y Diseño Curricular.

Las principales acciones que se realizan para asegurar las fortalezas enunciadas se refieren a la sujeción a las Normas Institucionales de los funcionarios y se está trabajando en la Reglamentación faltante (Informe del Director 2004-2005)

Debilidades (principales problemas detectados).

No se localiza en el Departamento información relevante que debería estar en el DESOR: Documento del Registro Oficial del Programa Educativo. Acta donde se asiente la Misión y Visión del DESOR, y falta parte del Marco Jurídico del DESOR (Reglamentos Internos del Personal) y su difusión.

Se identifica en la comunidad el predominio de antivalores como corrupción, venganza, violencia simbólica y verbal, cinismo y nepotismo entre otros. Control rígido hacia los estudiantes y falta de apoyo al surgimiento de nuevas ideas. Poca libertad de expresión, manipulación y represalias, no obstante la relevancia del problema no se realizan acciones para atender las debilidades detectadas, pero la Subdirección Académica puede promover actividades de convivencia estudiantil, conferencias sobre valores éticos, etc., además existen informes anuales de las actividades del Director, en donde se incluyen los aspectos académicos, de investigación, servicios y administración y una Reglamentación parcial del Departamento de Sociología Rural, acerca de Planes de estudio, Programas de estudio y diseño curricular.

Se realizan acciones para asegurar las fortalezas identificadas y se refieren a la sujeción de maestros y autoridades a la normatividad de la institución y se está trabajando en la Reglamentación faltante, según consta en el Informe del Director 2004-2005.

3.3.2 Planeación - Evaluación

Fortalezas: El estudio de autoevaluación no identifica alguna en esta categoría.

Debilidades (principales problemas detectados) La que se considera total en esta categoría es la falta de un Plan de Desarrollo del Departamento y el desconocimiento en general de los docentes y alumnos acerca del proceso de evaluación y acreditación, así como la falta de control de la actividad académica por parte de la Dirección del Departamento.

Las Acciones que se realizan para atender estas debilidades se reducen a la propuesta de Programas de Sensibilización acerca de la pertinencia de la elaboración de un Plan de Desarrollo para el Departamento y la propuesta de actividades para corregir las deficiencias académicas para el próximo semestre (página 25 del Informe de Actividades del Director 2004-2005).

Este rubro tiene el más bajo porcentaje del cumplimiento considerando que el elemento fundamental para instrumentar acciones con sentido, visión y proyección se enmarca en la existencia de un Plan de Desarrollo.

Para elaborar el Plan de Desarrollo de la dependencia se puede partir del análisis FODA que se encuentra en el documento Planeación Estratégica para la carrera de Ingeniero Agrónomo especialista en Sociología Rural, elaborado por estudiantes del Doctorado en Educación Agrícola Superior 5ª generación y del Documento Estrategia Metodológica sobre la Calidad y Pertinencia de la Educación Agrícola Superior del Dr. José Ramírez Alfaro que es una propuesta para elaborar un Plan de Desarrollo y Transformación Académica a partir de la Misión y Visión de la institución, otro modelo y estrategia operativa puede ser la aplicación de la metodología Conferencia de Búsqueda instrumentada por la Secretaría de Desarrollo Institucional de la UNAM. También existe un documento titulado: "Autoevaluación de la carrera de Ingeniero Agrónomo especialista en Sociología Rural", elaborado por alumnos del Doctorado en Educación Agrícola Superior 5ª Generación, coordinado por el Dr. Jesús Soriano, en el que se recopilan opiniones tratadas estadísticamente, producto de cuatro cuestionarios aplicados a estudiantes, administrativos, autoridades y académicos del DESOR, que puede servir de base para una segunda Evaluación Diagnóstica, previo análisis e interpretación.

3.3.3 Modelo Educativo y Plan de Estudios

Fortalezas: La existencia de un Plan de Estudios consolidado con todos sus elementos (Perfil de Egreso, Objetivos, Contenidos, Metodología, Evaluación, etc.) no obstante con una antigüedad mayor a 20 años y sin una transformación a profundidad, sin embargo, cada académico del programa lo ha ido adecuando a las necesidades de su práctica docente y a la demanda de los estudiantes.

En cuanto a la existencia de Recursos Materiales (salones, mobiliario, pintarrones, etc.) estos son adecuados y suficientes para la matrícula del programa académico.

Acciones que se realizan para asegurar las fortalezas enunciadas

Se encuentra en Proceso de Reestructuración y Actualización el Plan y los Programas de Estudio y se trabaja en propuestas de cambios en el Mapa Curricular, contenidos, práctica docente, trabajo de campo y el mantenimiento del equipo se realiza de manera programada y con renovación periódica.

Debilidades (principales problemas detectados).

Se aprecia un gran vacío y una falta de trabajo académico (en particular el Personal Docente en general no se involucra en la Planeación ni en el Diseño Curricular), los cambios se realizan en el programa de su asignatura y para la práctica docente son insuficientes los recursos tecnológicos para la enseñanza.

Esta se focaliza en el uso de una metodología tradicional de enseñanza, principalmente a través de la exposición de temas por parte del profesor.

Las acciones que se realizan para atender las debilidades detectadas generalmente se reducen a actividades normativas, como la elaboración de un Reglamento de Personal Académico, pero que no tienen apoyo en el marco normativo de la Universidad, por lo cual no es de observancia obligada para los docentes.

Para los apoyos didácticos, estos se han reducido a la adquisición reciente de Equipo de Cómputo, Cámaras Fotográficas, Cámaras Digitales de Video, etc.

3.3.4 Alumnos

Fortalezas: Categorías de Alumnos

1. Existe una relación de atributos ideal que deben reunir los aspirantes a ingresar al DESOR (Perfil de Ingreso), pero no hay elementos que permitan identificar que son los alumnos con vocación y disposición a trabajar en las comunidades.

También existe un Reglamento de Titulación (varias opciones de titulación) con el fin de incrementar la eficiencia de titulación del DESOR, lo que ha permitido lograr una Alta Eficiencia Terminal.

Las acciones que se realizan para asegurar las fortalezas enunciadas se ubican en la reestructuración y actualización del Plan de Estudios, donde se incluye la Revisión y Actualización del Perfil de Ingreso y se elaboró la Normatividad del Proceso de Titulación y

una Guía para la Elaboración de Tesis, las que se encuentran en Proceso de Aprobación por el CODESOR, además del apoyo en espacios a los estudiantes a través de la adaptación y equipamiento de tres salas de lectura para estudiantes de licenciatura, además de apoyos con vales de fotocopias, automatización de la biblioteca, etc.

Debilidades (principales problemas detectados) en la Categoría de Alumnos.

Se aprecia un desinterés de los estudiantes por la carrera, generalmente atribuida a la facilidad de acceso y a la poca exigencia académica por parte de los docentes. Existe una baja eficiencia de Titulación por Cohorte Generacional.

Por otra parte no existe Base de Datos de la Trayectoria Escolar de los Alumnos que permita instrumentar acciones que dejen incidir en la puesta en operación de alternativas de solución.

Acciones que se realizan para atender las debilidades detectadas se orientan a iniciar un Proceso de Reestructuración de la Carrera con vistas a una mayor pertinencia de la misma.

Para contribuir al aumento de la Eficiencia de Titulación se elaboró la Normatividad del Proceso de Titulación y una Guía para la Elaboración de Tesis, mismas que se encuentran en Proceso de Aprobación por el CODESOR.

En el modelo de Chapingo los alumnos tienen pase automático a las especialidades y seleccionan de acuerdo a la información que les presentan en el sexto semestre los diversos departamentos durante la semana de Orientación Vocacional, información que se juzga bastante limitada, se sugiere se incluya en la página WEB del DESOR información sobre el perfil de ingreso y también en el Departamento de Admisión y Becas de la UACH.

Los datos estadísticos de trayectoria escolar se localizan en la Unidad de Planeación, Organización y Métodos de la UACH (UPOME) así mismo la referida a eficiencia terminal, titulación, índices de rezago, duración promedio de los estudios, tasas de aprobación, reprobación, de abandono y rendimiento, de deserción y calificación promedio, se centralizan en Servicios Escolares de la UACH o en la UPOME, por lo cual no es posible identificar los problemas en el momento que surgen para elaborar alternativas por el Depto. de Sociología Rural.

Otra de las recomendaciones es la propuesta de instrumentar un Programa de Seguimiento de Egresados.

La información referida a los rubros de titulación, eficiencia Terminal por modalidad de titulación, movilidad estudiantil, destino y resultados se localizan en el Departamento de Intercambio Académico.

Es notoria la carencia de esta información en el DESOR, limitando aún más la posibilidad de instrumentar acciones correctivas y preventivas.

3.3.5 Personal Académico

Fortalezas de la Categoría de Personal académico, esta se manifiesta de manera visible en la Consolidación de la Planta Docente con buen nivel Académico (34 Catedráticos con

Posgrado que significan el 85%) de los cuales se aprecia que un alto porcentaje de Catedráticos son miembros del SNI en el nivel I y II.

De éstos el 60 % de los Profesores reciben Estímulos de la propia Universidad y de acuerdo con el perfil PROMEP, más de tres catedráticos de Tiempo Completo con la misma especialidad que el Programa.

No obstante esta fortaleza que es sustantiva en todo programa académico, no hay acciones que se realicen para asegurar las fortalezas enunciadas, como podrían ser un Plan de Superación Académica para la consolidación de la planta de docentes del Departamento.

Mejores condiciones de trabajo de los catedráticos como la construcción de cubículos, nuevas computadoras, apoyos económicos para estancias y asistencia a eventos académicos son acciones que se realizan para el desarrollo de los académicos. Cada vez existe una mayor vinculación del Departamento con la sociedad rural y sus Instituciones con proyectos remunerados para los profesores y convenios con organismos internacionales e instituciones nacionales.

Debilidades y principales problemas detectados en la Categoría de Personal académico

El 35% de los profesores soportan la carga académica del Programa esta falta de equidad en la carga de trabajo que incluyen las actividades de docencia, investigación, servicio, difusión de la cultura y dirección de tesis, genera un ambiente de inconformidad que limita la integración de los profesores y que aunado a la falta de formas de organización del trabajo del personal académico no permite la existencia de Cuerpos Colegiados.

Se puede atribuir esta situación irregular a la falta de mecanismos sistemáticos de evaluación del trabajo del personal académico por los directivos del Departamento y/o sus pares académicos.

Acciones que se realizan para atender las debilidades detectadas, se refieren particularmente a la elaboración de un Estatuto del Personal Académico, no obstante no se identifican acciones que perfilen alternativas de solución, principalmente a que priva la costumbre y el individualismo.

Se aprecian algunas actividades que apuntan hacia la elaboración de un Reglamento del Colegio de Profesores, que incluya la evaluación de los profesores y norme la organización del trabajo académico.

3.3.6 Servicios de Apoyo a los Estudiantes

Fortalezas que se identifican en la Categoría de Servicios de Apoyo a los Estudiantes

Existe una infraestructura para la Enseñanza de Idiomas y un Programa Institucional de Becas que mantiene las condiciones de seguridad y permanencia de los estudiantes en el campus universitario y además el Programa de Becas se encuentra Reglamentado en la Institución y sólo puede ser cancelado por incumplimiento académico de los alumnos..

Debilidades (principales problemas detectados) en la Categoría de Servicios de Apoyo a los Estudiantes

Se manifiesta la falta de un Programa de Asesorías de Apoyo al Aprendizaje y tampoco existen Servicios de Tutoría en Apoyo al Aprendizaje de los Estudiantes, no obstante ser alumnos de tiempo completo y profesores con alto nivel académico.

Se carece de un Programa de Apoyo a la Inserción Laboral y no existe un Programa de Reconocimiento a los Estudiantes de Alto Desempeño, acción que apoyaría el desempeño académico de los estudiantes de Sociología Rural.

Una de las fortalezas que deberían ser consideradas como piedra de toque para la superación académica del DESOR es su número de maestros de tiempo completo y con posgrado no obstante esto no se ve reflejado en acciones de apoyo a los estudiantes, se sugiere elaborar un Programa de Asesoría tomando como ejemplo el que se realiza en la Preparatoria Agrícola para el Área de Matemáticas para atender a los alumnos reprobados. Este servicio sería óptimo ya que la relación docente-alumno es de 1.08 en el DESOR, este cuenta con 39 profesores de tiempo completo y con 42 alumnos inscritos en Licenciatura por lo que la relación es óptima. Además se puede instrumentar un Programa de Tutorías del DESOR, a cada catedrático le comprendería atender solo un alumno o dos a lo más para orientarlo en la organización de su trayectoria escolar.

En cuanto a los programas de apoyo para la inserción laboral se podría elaborar un directorio de empleadores de egresados de Sociología Rural por medio de la oficina de vinculación del DESOR, visitas a centros de trabajo y realización de prácticas profesionales *in situ*, se puede consultar la experiencia de Planificación para el Desarrollo Agropecuario en el texto de (Ávila P., 2002) sobre la situación ocupacional, podría también elaborarse un proyecto de Inducción al Medio Laboral que incluya: campo y mercado de trabajo, elaboración de currículum vite, proceso de inducción, presentación de manera gráfica acerca del perfil del Sociólogo Rural, formas de relación social y presentación personal ante los empleadores.

Se sugiere se replantee el reconocimiento a los alumnos de alto rendimiento y los premios respectivos en el DESOR, además de los existentes para el cuadro de honor, como elemento de fomento a la excelencia académica.

3.3.7 Instalaciones, equipo y servicios

Fortalezas de la Categoría de Instalaciones, equipo y servicios

Existen aulas suficientes para el tamaño de la matrícula del DESOR y la adecuación del número de espacios individuales o colectivos destinados a las actividades del personal académico, un Equipo de Cómputo en todos los cubículos de los profesores y Sala de Cómputo adecuada al número de Estudiantes.

Servicio de Fotocopiado, Biblioteca y Salas de Lectura, la biblioteca en proceso de automatización.

Se está en proceso de ampliación de la Infraestructura del DESOR (Informe de Actividades del Director 2004-2005)

Debilidades, principales problemas detectados en la Categoría de Instalaciones, equipo y servicios

No existen planos o croquis de las instalaciones: aulas, espacio para profesores, instalaciones especiales y espacios para encuentros académicos, biblioteca, Servicios de Cómputo, tampoco están los Lineamientos para el Uso y Mantenimiento de las Instalaciones Especiales, Servicio de Cómputo, (etc.)

No existe Descripción del Equipo y no hay Programa de Infraestructura y Mantenimiento de Instalaciones y Equipo.

No se encontró ninguna acción para incidir en las debilidades.

Aunque las aulas son suficientes para el desempeño de la función docente en relación a la matrícula del programa, se carece de las instalaciones especiales y espacios para encuentros académicos, la biblioteca posee un acervo importante aunque de poca consulta, así mismo la videoteca. El área de cómputo posee equipo obsoleto, aunque en términos de relación existe equipo de cómputo para cada dos estudiantes. No existen reglamentos para el uso de las instalaciones y no existe un programa de infraestructura y de mantenimiento del equipo, no existe descripción del equipo ni planos y memorias técnicas de las instalaciones.

3.3.8 Trascendencia del Programa

Fortalezas de la Categoría de Trascendencia del Programa, el hecho de contar con una pequeña matrícula ha permitido una Eficiencia Terminal del 77.26% y de Titulación del 14.7% promedio de los tres últimos años.

Además se han instrumentado Acciones para asegurar estas fortalezas como la elaboración de la Normatividad del proceso de titulación y una Guía para la elaboración de tesis, así como los Lineamientos para la elaboración de artículos científicos.

Debilidades principales problemas detectados en la Categoría Trascendencia del Programa

Se identifica en la revisión la no existencia de un Vínculo Permanente entre Egresado-Institución; no hay Alternativas de Educación Formal y No Formal que permitan la presencia de los egresados para su actualización, tampoco existen estadísticas sobre los estudios que realizan los egresados en posgrados y cursos de Educación Continua ni el Acta Constitutiva de la Asociación de Egresados.

Se carece de un seguimiento de los egresados, no se han elaborado documentos descriptivos y se carece de base de datos de egresados y de empleadores.

Acciones que se realizan para atender las debilidades detectadas

Este rubro muestra aspectos tan relevantes como la cobertura del programa educativo, el vínculo con los egresados-institución, la eficiencia terminal y la titulación entre otros. La cobertura de un programa educativo como el que promueve Chapingo, tiene características muy particulares. La población que incorpora y el sistema de becas durante siete años de formación, que incluyen 3 de preparatoria y 4 de profesional, marcan la vida y el futuro de sus egresados, no obstante no existe un vínculo permanente egresados-institución, aspecto que limita la posibilidad de actualizar y dar vigencia y pertinencia al programa académico. Al no contar con información de los egresados que laboran en su campo profesional no permite identificar la proporción de egresados que tienen su primer trabajo directamente relacionado

con sus estudios, la apreciación de la formación de los egresados por los empleadores, la satisfacción de los egresados por los beneficios obtenidos y la opinión sistematizada sobre las carencias en la formación y las propuestas de solución, limitan la posibilidad de superar las debilidades del programa académico.

3.3.9 Productividad Académica

Docencia

Fortalezas de la Categoría de Productividad Académica - Docencia

Existe un Desarrollo de tecnología educativa: innovaciones y elaboración de recursos de apoyo al aprendizaje que apoyan marginalmente la dirección de tesis, tesinas y proyectos terminales o profesionales.

Se instrumentan Acciones para asegurar las fortalezas enunciadas, como la edición de una Revista en la que los profesores y alumnos del Departamento podrán publicar sus trabajos elaborados como resultado de sus Actividades Académicas y se inician dos líneas editoriales: una para publicar los resultados de investigación de la Licenciatura que son presentados anualmente como artículos científicos derivados de las tesis y dos para publicar trabajos elaborados por Profesores y Alumnos del Departamento en sus actividades Académicas que se producen en el ámbito del proceso de enseñanza y aprendizaje.

Uno de los aspectos relevantes que validan un programa académico para la formación de recursos humanos es el referido a la función docente y que se muestra en los resultados obtenidos en los siguientes rubros: Desarrollo de la tecnología educativa, elaboración de recursos de aprendizaje; investigación educativa, libros, textos de apoyo, elaboración de material didáctico.

El énfasis se ha dado en la publicación de artículos y textos de divulgación produciendo de manera marginal textos de apoyo a la docencia. Las acciones de mejoramiento de la docencia como son la actualización pedagógica y/o disciplinaria se han centrado en el campo disciplinario y la realización de estudios de posgrado, estancias postdoctorales y acciones de intercambio que alimentan el currículum de los profesores y contribuyen a su política de estímulos y a su permanencia en el Sistema Nacional de Investigadores.

La participación en encuentros académicos tanto en el país como el extranjero es actividad cotidiana de los profesores del DESOR, porque de esta manera contribuyen a la consolidación de su posición personal, además existe la política institucional para apoyar económicamente esta actividad.

En cuanto a la dirección de Tesis y proyectos terminales se aprecia la participación relevante del 35% de los docentes en esta tarea. No obstante estas actividades no se ven reflejadas en el mejoramiento de la gestión académica y la calidad del programa académico.

En cuanto a las acciones que deberán llevarse para modificar esta situación no aparece evidencia de que se haya tomado alguna hasta la fecha.

Investigación

Fortalezas de la Categoría de Productividad académica - Investigación

En este rubro la producción es significativa por la relevancia personal que adquiere esta actividad, de ahí que más del 50% de académicos del DESOR tienen Proyectos de Investigación en marcha y existen productos de Investigación aplicados a la docencia y que pueden ser promovidos para su publicación.

Aunque se están realizando proyectos de Investigación aplicados a la docencia no existen acciones institucionales para consolidar esta actividad individual, por ejemplo, la necesidad de instrumentar Cuerpos Académicos establecidos en las diferentes líneas de Investigación del DESOR

Este aspecto a evaluar denota la importancia que la función investigativa tiene en un programa académico como el de Sociología Rural, la existencia de investigación, la generación y aplicación del conocimiento permite identificar la relevancia de una planta de profesores investigadores de alto nivel, no obstante la relevancia del hecho de presentarse proyectos de investigación en más del 50% de los profesores, no permite la existencia de grupos de trabajo por línea de investigación, sin embargo, las autoridades del DESOR los han apoyado de manera permanente en los últimos 3 años, por ejemplo en el período 2004-2005 se apoyó la gestión de 18 proyectos, en 2003-2004 a 22. Un análisis de los temas de los proyectos muestra que una gran mayoría de ellos son pertinentes a los fines de la Universidad Autónoma Chapingo y al Departamento de Sociología Rural, y se coincide con la opinión del director que resalta el hecho de estos proyectos no solo sirven como instrumentos de vinculación con la sociedad sino además han generado recursos a la Universidad por una cantidad considerable, mismos que se ajustan a la normatividad establecida por el Patronato Universitario. Los CIEES establecen una serie de criterios para la investigación. Personal académico, infraestructura, políticas y programas institucionales, presupuesto, pertinencia de la investigación en relación al desarrollo y aplicación del conocimiento y su impacto en la formación de recursos humanos.

Un somero análisis de las condiciones que existen en el DESOR para la investigación muestra que la planta académica supera con creces al requisito; personal académico de carrera dedicado a la investigación, se cuenta con 22 profesores con grado de doctor y 12 con grado de maestría, todos de tiempo completo y en donde el 50% por lo menos hace investigación. Sin embargo, esto no ha posibilitado la constitución de núcleos sólidos de investigación, ni líneas reales y precisas de investigación y menos aún que involucren a la licenciatura y al posgrado, por lo que se sugiere reglamentar la política del programa.

En lo que se refiere a la articulación de la investigación con la docencia, ésta sólo se presenta en el posgrado con los estudiantes del Doctorado en Ciencias en Educación Agrícola Superior 5ª Generación, con proyectos de carácter educativo que han permitido sentar las bases para la planeación estratégica del programa; la elaboración de un diagnóstico situacional, la elaboración de una encuesta de opinión en la comunidad para identificar la aceptación o rechazo a la acreditación, así como la autoevaluación de la especialidad de Sociología Rural vía la acreditación de su programa académico de Licenciatura. No obstante esta vinculación no se da en la licenciatura, en algunos proyectos de investigación liderados por maestros del DESOR, eventualmente incorporan a alumnos con carácter de ayudantes y con una modesta compensación económica.

3.3.10 Vinculación con los Sectores de la Sociedad

Fortalezas de la Categoría de Vinculación con los Sectores de la Sociedad

Se impulsan importantes Proyectos de Vinculación del DESOR con la sociedad rural y sus Instituciones y se identifican fuentes extraordinarias de financiamiento.

No obstante faltan evidencias de los convenios o contratos vigentes con los sectores correspondientes y no existen estudios sobre la pertinencia de la evolución del programa y su impacto en la planeación: Ni hay estudios de seguimiento de egresados y se carece de análisis de Prospectiva del Desarrollo Disciplinario.

Uno de los componentes básicos en la evaluación de un programa académico es el referido al impacto que este genera en la sociedad y que es un aspecto que valida la pertinencia de la formación de profesionales, como la solicitud de servicios, la asesoría y las acciones de asistencia técnica muestran la efectividad, impacto y vigencia del aporte a la sociedad en sus sectores productivos y de servicios, en el sector gubernamental en sus tres niveles, federal, estatal y municipal; en las asociaciones y organizaciones de productores o en organismos no gubernamentales (ONG'S), y en instituciones educativas de nivel medio y superior, públicas o privadas. Esta vinculación se realiza a nivel de la Universidad; por ejemplo con organismos internacionales como: Centro Internacional de Mejoramiento del Maíz y Trigo (CIMMYT), Fundación Kellogg's y Fundación Rockefeller y FAO-PNUD de las Naciones Unidas, en convenios con el DESOR, generalmente se elaboran convenios de prestación de servicios profesionales con PROCEDE-Reforma Agraria, con Secretaria de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), organizaciones campesinas Congreso Agrario Permanente (CAP) y Cámara de Diputados, principalmente para evaluar el impacto de las acciones y programas emprendidos por las dependencias federales orientados al logro del desarrollo rural en México.

Estos convenios también generan un flujo importante de recursos económicos, aquí se recomienda la elaboración de políticas y procedimientos que permitan el acceso de estudiantes y académicos a estos fondos extraordinarios y elaborar controles para eficientar los procesos y conservar la transparencia en la aplicación de los recursos generados.

En cuanto a la evolución del programa académico que implica la pertinencia de las formaciones, la permanencia – ingreso – deserción – egreso, y los egresados en cuanto a su formación disciplinaria, profesional, social, y su prospectiva de desarrollo disciplinario. La congruencia entre la demanda profesional en relación al desarrollo económico y social, pero no existen evidencias de acciones y estudios que permitan afirmar que se están tomando providencias para evaluar la evolución. Se sugiere la elaboración de estudios de seguimiento de egresados de la situación ocupacional del mercado laboral y la identificación de nichos de desarrollo, la demanda de los empleadores y la pertinencia del programa, considerando la opinión de egresados y demandantes de los profesionales de Sociología Rural.

3.3.11 Observaciones a los resultados del proceso de Autoevaluación de Sociología Rural.

La categoría 1. Normatividad y Políticas Generales, muestra la carencia de la correspondencia entre la misión y visión y los objetivos y metas del Programa Académico. En

relación a la no existencia de Reglamentos para regir las relaciones de académicos, administrativos y autoridades se requiere integrar una Comisión Especial para su elaboración.

Los rubros de Política de Asignación del Gasto y Rendición de Cuentas identifican formas, procedimientos y lineamientos en el ejercicio del gasto y transparencia en el manejo de los recursos financieros.

No existen evidencias que muestren la existencia de un ambiente armónico, como el sentido de comunidad entre la comunidad académica, alumnos y administrativos, predominan los antivalores como violencia simbólica y verbal, nepotismo, control rígido hacia los estudiantes y falta de apoyo a la expresión de nuevas ideas, represión, manipulación y represalias de académicos hacia el alumnado.

La calificación que se le asigna a esta categoría corresponde al 20% de los requerimientos.

2. Planeación y Evaluación. La principal debilidad identificada en el proceso de Autoevaluación del Programa Académico de Sociología Rural se ubica en la carencia de un Plan de Desarrollo de la Dependencia, que incluya diagnóstico de los componentes del proceso docente educativo, problemáticas identificadas, fortalezas y debilidades, objetivos, metas, políticas, acciones, actores en el proceso, análisis de la gestión de las autoridades, académicos, administrativos, papel del alumnado, la identificación de necesidades de financiamiento e infraestructura, indicadores de desempeño observables y mensurables, resultados de la autoevaluación y acciones de retroalimentación.

Además carecen de proyectos de aseguramiento de la calidad del programa educativo, no hay programas que identifiquen las estrategias y acciones para mejorar y asegurar la calidad y enfrentar los problemas detectados en el diagnóstico, el uso y aplicación de programas, recursos institucionales, PROMEP, PIFI, e internacionales, planes de internacionalización.

Sólo existe un documento elaborado por alumnos del Doctorado en Educación Agrícola que recopila información sobre docentes, alumnos y administrativos, pero no ha sido analizado e interpretado, denominado Autoevaluación de la Carrera de Ingeniero Agrónomo especialista en Sociología Rural.

La autoevaluación no identifica fortalezas, las debilidades saltan a la vista y no existen evidencias que muestren que se están tomando acciones para superarlas, la calificación asignada es 0%.

Situación totalmente diferente se aprecia en la categoría 3. Modelo Educativo y Plan de Estudios, en donde se observan debilidades pero también importantes fortalezas. El modelo educativo aparece implícito en el documento del Plan pero no se hace énfasis en las capacidades genéricas de habilidades de aprender a aprender, aprendizaje a lo largo de toda la vida, desarrollo de competencias profesionales, manejo de conocimientos e integración multi e interdisciplinaria, formación integral en valores y actitudes y articulación de las funciones sustantivas de investigación, docencia, extensión y vinculación.

Existe un documento-folleto, en donde se indican objetivos del Plan de Estudios, perfil profesional, mapa curricular con asignaturas optativas y líneas de investigación.

Perfil de egreso, deberá incluir información sobre la pertinencia de este con las capacidades (aplicación de conocimientos, trabajar en equipos interdisciplinarios, organizar y planificar) conocimientos (básicos sobre la profesión, desempeño profesional), habilidades (liderazgo, relaciones, comunicación, investigación, toma de decisiones) y actitudes (ética profesional, crítica y autocrítica, diversidad). Sólo algunos aspectos se indican en el documento básico del Plan de Estudios.

Establecen congruencia entre el Plan de Estudios con los objetivos de la formación (carecen de visión, misión y modelo educativo), el perfil de ingreso y egreso se describe, la organización curricular es coherente con las líneas de investigación y áreas de conocimiento, asignaturas, objetivos, carácter, estructura y bibliografía, distribución de horas teóricas y prácticas y programas de asignaturas en formato único y la valoración del tiempo de aprendizaje del alumno previsto en el Plan de Estudios y que permite cumplir los objetivos del mismo.

Para el proceso de ingreso se establece una semana de Orientación para los alumnos que están por egresar, se dan pláticas y se les proporciona un folleto de divulgación con 16 páginas, referente al Plan de Estudios que contiene introducción, objeto e importancia de su estudio, campo de acción, perfil del aspirante y características de la especialidad, el plan de estudios, viajes de estudio e investigación, áreas de conocimiento y mapa curricular, además la organización académico-administrativa, planta académica y área de apoyo.

En relación a la actualización del Plan de Estudios y de las asignaturas no existen evidencias escritas que demuestren que se realizan trabajos para ello, no obstante, en entrevistas con docentes, autoridades y estudiantes, se registraron los siguientes comentarios: **las autoridades** indican que es poca la participación de los docentes en el diseño y adecuación del Plan, así como en revisión de la coherencia interna, objetivos, contenidos y métodos de evaluación, **los docentes** consideran que ya no es vigente el Plan para solucionar los problemas rurales, carece de elementos teórico-metodológicos, teórico-prácticos, interdisciplinarios e interinstitucionales, de **los alumnos**, entre los aspectos que deben modificarse es el tipo de actitud sobre su participación en la revisión del plan de estudios principalmente.

La falta de academias obstaculiza el trabajo sistemático de revisión y actualización del Plan, se debe de crear una comisión ex profeso integrada por académicos investigadores, estudiantes y autoridades, con carácter permanente.

En cuanto a los métodos de enseñanza aprendizaje empleados en la formación integral de los estudiantes, en el cumplimiento del perfil de egreso, la adecuación a los objetivos del Plan de Estudios y al cumplimiento de los contenidos y los objetivos de cada asignatura. Se identifica en opinión de docentes que los recursos materiales (pintarrones, salones, mobiliario) son insuficientes casi todos los recursos tecnológicos, computadoras, Internet, videograbadoras, proyectores de cañón, cámaras de videofilmación y grabadoras.

Los estudiantes sugieren nuevas estrategias pedagógicas y metodológicas, fusión de asignaturas, desaparición de otras y que los métodos de enseñanza y aprendizaje estén de acuerdo con el perfil de egreso, sobre todo porque en los programas de asignatura la forma de evaluación más frecuente es el trabajo final, exámenes parciales y finales y los profesores hacen uso frecuente de la disertación magistral como método de enseñanza.

Es conveniente señalar que el Plan de Estudios y los Programas de estudios tienen una antigüedad de más de 20 años.

¿Qué pasa con las fortalezas y debilidades del Plan de Estudios, Modelo Educativo y el proceso de enseñanza y aprendizaje?

En relación a las fortalezas existe un Plan de Estudios y Programas de asignatura en formato único, los recursos materiales son adecuados y suficientes. Las acciones que se realizan para asegurar las fortalezas enunciadas; el Plan de Estudios y los Programas están en proceso de revisión, reestructuración y actualización, existen propuestas de cambio en la estructura curricular en función a la pertinencia social de la formación profesional del Sociólogo Rural. En cuanto a los recursos materiales y equipo está en constante renovación.

Las principales debilidades detectadas se refieren a la falta de un trabajo académico de los docentes en cuerpos académicos que limita la revisión, actualización y acciones de mejora en el programa académico. La carencia de recursos tecnológicos para el apoyo del proceso docente educativo, aunado a una metodología tradicional de enseñanza, abaten cada vez más el nivel académico en el Departamento; las acciones que se están instrumentando para combatir estas debilidades se ubican en la adquisición de equipo de cómputo, cámaras digitales, cañones y equipo de video. Para la conformación de cuerpos académicos se inician trabajos para la elaboración de reglamentos y normas para su integración, en cuanto a la modificación del sistema tradicional de enseñanza no existen acciones que ataquen este problema ni estrategias para su análisis. El porcentaje de cumplimiento en esta categoría es del 37%.

La categoría 4, Alumnos, muestra cierta parcialidad en el rubro de ingreso de estudiantes; no existe proceso de selección, los alumnos egresados de la Preparatoria Agrícola seleccionan la carrera que van a cursar, las acciones de orientación vocacional facilitan el proceso de selección por parte de los alumnos quienes son informados y motivados por algunos profesores del Departamento de Sociología Rural. La información sobre trayectorias escolares se encuentra localizada a nivel central en la Rectoría, cuando existen problemas de reprobación o bajo rendimiento se llevan al seno del Consejo Departamental para su discusión, toma de decisión y para emprender acciones correctivas. El Plan de Estudios establece opciones de titulación, no obstante la mayoría optan por la elaboración de tesis. La movilidad e intercambio de estudiantes se presenta aunque no se fomenta como política Departamental, generalmente este se da por iniciativa de los estudiantes quienes establecen comunicación con la institución u organización a visitar, tramitando los apoyos económicos para realizar la estancia, existe congruencia entre la visita y el objetivo del programa académico, aunque no necesariamente se da el reconocimiento curricular.

En referencia a la titulación, las acciones son apoyadas por un Reglamento de titulación y una Guía para la elaboración de tesis, no obstante se identifica desinterés de los alumnos de Preparatoria Agrícola para cursar la carrera, no hay bases de datos para valorar las trayectorias académicas de los alumnos y no ha habido revisión, modificación o actualización del Plan de Estudios. El porcentaje de cumplimiento de requerimientos es del 18.2%

5. Personal Académico. Este rubro es de los más importantes en la configuración de un programa académico y determina en un gran porcentaje la adecuada gestión en el proceso docente educativo. Existe pertinencia e idoneidad de la habilitación del personal académico

con el programa educativo en cuanto al perfil en formación académica y habilidades profesionales, el reconocimiento al desempeño profesional y la existencia de profesores con el perfil PROMEP.

En relación a la carga académica se aprecia que 33 profesores de 39 llevaron carga en el período anterior, 23 profesores llevaron menos de cuatro grupos durante el año y sólo 6 profesores llevaron más de cuatro grupos, lo que muestra una falta de equidad en la distribución de carga académica.

El nivel de estudios es relevante para el programa académico de licenciatura y también de posgrado, el total de profesores es de tiempo completo, el 56% tiene grado de doctor, el 31% es maestro en ciencias y solo el 13% grado de licenciatura, este porcentaje es altamente satisfactorio, muy superior a los requisitos del CIEES, no existen programas para la renovación de la planta académica en razón a la sustitución por jubilación o retiro. No hay programa de Superación Docente que permita a los profesores que tienen licenciatura obtengan un grado y tampoco hay planes de superación y actualización docente – pedagógica que posibilite la adopción de estrategias pedagógicas que superen la práctica tradicional, la superación se da por interés del académico.

En relación a la función docente, la gestión investigativa y la función de vinculación, existe una amplia disparidad, no existe reglamentación de la carga académica, docencia, generación o aplicación del conocimiento, investigación, tutorías, gestión académica; el 48% de los profesores se encarga del 75% de las actividades de docencia, investigación, servicio, difusión de la cultura y dirección de tesis.

En las recomendaciones del CIEES los criterios que reglamentan las actividades docentes son:

- Impartición de clases obligatorias (2 a 3 cursos por semestre) 12 horas
- Atención a alumnos (asesoría, tesis, tarea, 8 a 14 horas)
- Actualización, Superación (material didáctico, preparación clases [6-12 horas])
- Investigación y Desarrollo Tecnológico (5 horas)
- Participación Institucional (10 horas)
- Vinculación con el sector productivo y Servicios (6 a 20 horas)

Es escasa la participación del personal docente en actividades de servicio y difusión de la cultura, pero es relevante la participación de los académicos en congresos nacionales e internacionales, generalmente como ponentes.

Tampoco es notoria la participación de docentes en actividades de gestión, no lo toman en serio, es casi nula o no existe la participación de docentes en la organización de encuentros académicos, trabajo colegiado en academias, comisiones de trabajo, acciones importantes para mejorar el clima académico del Departamento.

No existe programa de movilidad e intercambio de profesores nacional e internacional.

En los procesos de evaluación docente se aprecia un interés primordial por ser incentivados por la Comisión de Estímulos y Seguimiento de la Dirección Académica de la Universidad Autónoma Chapingo, pero esto no se refleja en el mejoramiento ni se toman como base para la toma de decisiones para ofrecer programas correctivos como capacitación docente, pedagógica y la obtención de apoyos para la superación académica.

En cuanto a las formas de organización del trabajo del Personal Académico, no existen evidencias que muestren su existencia, no obstante, se sugiere integrar academias por área de conocimiento (7). Otros cuerpos colegiados se podrán formar en función de las líneas de investigación y servicio (8).

Realizarían una importante actividad como interlocutores de la Dirección en la elaboración de diagnósticos, identificación de propuestas e instrumentación de acciones de mejora académica. Actualmente sólo mantienen su membresía al Sindicato de Académicos de la UACH.

Se considera que en este rubro existen el mayor número de fortalezas que en las otras categorías de análisis, pues posee casi el total de profesores con nivel de posgrado, 85%, todo su personal es de tiempo completo. Un alto porcentaje tiene perfil PROMEP y son miembros del Sistema Nacional de Investigadores, el 60% recibe estímulos, más de tres profesores poseen el perfil de la especialidad del programa, un buen porcentaje de profesores realizan investigación para instituciones ligadas al sector agropecuario, por lo cual reciben compensaciones.

Existe una relación docente – alumno de Licenciatura y alumno de Posgrado de 1-2.

Sin embargo, son pocas las acciones que se realizan para consolidar estas fortalezas, por ejemplo, no hay un Plan de Superación Académica ni de Actualización Pedagógica, la vinculación que se realiza con el sector social es de carácter individual, se realizan mejoras en las condiciones de trabajo, cubículos, computadoras, no obstante, no hay acciones para incrementar el número de profesores con el perfil PROMEP en el programa académico.

Las principales debilidades detectadas se refieren a falta de equidad en las cargas de trabajo, docencia, investigación, servicio, difusión de la cultura, dirección de tesis, todas concentradas en la tercera parte de docentes.

No existen formas de organización del trabajo docente, lo que dificulta el mejoramiento de las condiciones académicas en las funciones sustantivas.

Faltan mecanismos, procedimientos y normatividad para la evaluación del trabajo del personal académico, lo que imposibilita la identificación de problemas y la formulación de programas y proyectos que los superen a través de la instrumentación de acciones correctivas y preventivas.

Este somero análisis evidencia el cúmulo de debilidades que se detectan en esta categoría y muestran el tipo de acciones que la institución ha emprendido para atacarlas; que se restringen a la elaboración de un Estatuto del Personal Académico y a la elaboración de un Reglamento para integrar el Colegio de Profesores, en el cual deberá incluirse la evaluación de los académicos. El porcentaje de cumplimiento de los requerimientos es de 23.1%.

6. Servicios de Apoyo a los Estudiantes. Esta categoría es relevante en la relación docente-alumno-plan de estudios y determina en muchos casos el éxito o fracaso de un programa académico en cuanto a que el papel de las asesorías es fundamental para el proceso de aprendizaje de los alumnos; no existe un programa institucional de asesorías. No obstante la estructura del personal académico permitiría una atención personalizada a los estudiantes, además la relación docente-alumno es óptima, alumno de licenciatura por profesor de tiempo completo, sin embargo no se aprovecha al máximo las asesorías que brindan los académicos, se da de manera informal y selectiva. En el caso de las tutorías se presenta similar situación, no existe programa, no hay estudios al respecto y es demandado por los estudiantes.

No se identificó la existencia de un programa institucional de inserción laboral, que incluya orientación profesional, estudios de demanda, directorio de empleadores, relación de demanda laboral y requerimientos para la incorporación al mercado laboral. La forma en que los egresados son incorporados al medio laboral se realiza de manera personal, generalmente son invitados o recomendados por sus profesores, una acción que da inicio a este proceso es la creación de la Bolsa de Trabajo del Departamento de Sociología Rural.

En relación a las actividades complementarias para la formación integral, no existen evidencias que muestran acciones que coadyuven a su realización, no existen sitios de reunión formales para actividades lúdicas, deportivas y culturales que fomenten la convivencia y formación de grupos culturales o de animación o de actividades como la formación de círculos de autoaprendizaje. Algunas actividades colectivas las realizan las organizaciones o grupos de amigos, pero no necesariamente fomentan la participación de todos. Solo existe un programa de enseñanza de idiomas para toda la Universidad, así como un Programa Institucional de Becas al que todo alumno regular tiene acceso. No existen programas que reconozcan o premien a estudiantes de alto desempeño. El porcentaje de cumplimiento de acuerdo al volumen de requerimientos corresponde al 22.2%.

7. Instalaciones, equipos y servicios. Se considera pertinente el número de aulas en relación con su matrícula, son funcionales, amplias, bien ventiladas, iluminadas y adecuadas al equipamiento en relación a la calidad y cantidad de las necesidades del programa académico.

Los espacios de los académicos se adecuan a las funciones que realizan y a la organización del trabajo docente, el equipamiento requiere acciones de renovación, en cada cubículo se instalan dos profesores, cada uno con su equipo de cómputo, no se aprecia insatisfacción con los espacios ocupados.

El programa no requiere de laboratorios ni talleres, no obstante se hace énfasis en la carencia de un sitio para la organización de eventos académicos y culturales como sería un auditorio, mismo que se utilizaría por la comunidad de Licenciatura y Posgrado.

Los servicios de biblioteca, sala de cómputo y equipamiento son adecuados para la matrícula del programa, una computadora para dos alumnos y el número de volúmenes que posee la biblioteca son suficientes para la demanda estudiantil, además cuenta con un sistema de adquisición de novedades.

Se aprecia como una debilidad la carencia de Programas de Infraestructura y Mantenimiento de Instalación y Equipo y no existen lineamientos para el uso y mantenimiento de Instalaciones, además de no tener planos de las instalaciones, ni un programa de seguridad y protección civil contra siniestros ni contingencias ambientales. El porcentaje de cumplimiento de requerimientos de esta categoría es del 17.2%

8. Trascendencia del Programa; esta categoría integra la cobertura social del programa, el vínculo permanente egresado-institución, el seguimiento de egresados y la eficiencia terminal y de titulación. El sistema de incorporación de aspirantes en el Departamento de Sociología Rural a nivel licenciatura se rige por el procedimiento de pase automático a los egresados de la Preparatoria Agrícola y por la decisión de los alumnos y se considera que la cobertura es total porque todos los alumnos que solicitan incorporación son aceptados, no existen casos de primera o segunda opción.

El promedio de incorporación en los últimos cinco años no ha rebasado las dos decenas. La información sobre deserción, reprobación, promedio de calificaciones y cambios de carrera están centralizados en el Departamento de Servicios Escolares de la Universidad Autónoma Chapingo.

No existe un vínculo permanente con egresados a nivel institucional, aunque si hay comunicación a través de algunos profesores con egresados a nivel institucional y por cuestiones laborales o por estar ligados a sus proyectos de investigación en el área o institución en donde activan.

Carecen de estudios de seguimiento de egresados y de una base de datos de egresados y de empleadores, por lo tanto no es posible establecer proyectos que señalen guías indicativas para la revisión y análisis del Plan de Estudios y la formación proporcionada en cuanto a su relevancia y pertinencia social y laboral.

La eficiencia terminal y de titulación muestra cifras significativas, tomando como referencia el promedio de los tres últimos años es de 77.2% y de 14.7% respectivamente. Actualmente tienen el proyecto de una Guía par la elaboración de tesis y una Normatividad del Proceso de Titulación, elementos que permitirán elevar el índice de titulación a corto plazo. El porcentaje de cumplimiento de los requerimientos institucionales para el proceso de acreditación comprende el 35.7%.

9. Productividad Académica, Docencia; se integra por la revisión de los componentes de desarrollo de tecnología educativa, innovaciones y elaboración de recursos de apoyo al aprendizaje. No existe una política institucional que fomente y estimule la creación de recursos de apoyo al aprendizaje, los productos generados por el personal académico son resultado de sus proyectos de investigación que se materializan en libros, ponencias, artículos generalmente de tipo disciplinario. No existen acciones de evaluación o diseño de proyectos de investigación que aborden aspectos educativos.

Existen acciones de superación académica hacia los profesores promovidas por los propios profesores, generalmente para el estudio de posgrado y estancias en el extranjero, pero no se identifican actividades de mejoramiento de la docencia y actualización pedagógica que incidirían de manera sustantiva en el proceso de enseñanza de los profesores y del aprendizaje de los alumnos. Se aprecia una importante participación de los académicos en

encuentros, foros, congresos y simposios realizados en el país como en el extranjero, fundamentalmente de carácter disciplinario, para estas actividades reciben apoyo institucional académico y de tipo económico, pasajes y viáticos para el ponente.

Según la matrícula de alumnos por año, los egresados titulados y los maestros de tiempo completo debería haber un porcentaje más alto de titulados por cualquiera de las opciones autorizadas, en la actualidad se presenta sólo el 14.7% promedio anual. El porcentaje de requerimientos necesarios para acreditar esta categoría es del 25%.

9.1 Productividad Académica, Investigación. Esta categoría considera los tópicos referidos a: líneas de generación y aplicación del conocimiento, publicación de resultados de la investigación, desarrollo, innovación y transferencia de tecnología y la articulación de la investigación con la docencia. Esta categoría incluye la existencia de cuerpos académicos y grupos de trabajo así como sus respectivas líneas de generación, aplicación del conocimiento y proyectos. No existen cuerpos académicos formalmente constituidos, sólo se identifican ocho líneas de investigación en el Plan de Estudios, mismas que podrían constituirse en ocho grupos de trabajo. La investigación que se realiza es fundamentalmente disciplinaria, no obstante que la planta de académicos está constituida por una diversidad de profesiones, condición que propicia el trabajo interdisciplinario. Del número total de profesores el 50% de ellos tienen proyectos de investigación en marcha, los temas que tratan muestran que una gran mayoría de ellos son pertinentes a los fines de la institución, todos los proyectos de investigación son apoyados por los directivos del Departamento.

De acuerdo al perfil ideal del CIEES, la institución que realice funciones de investigación debe considerar personal académico de carrera, un mínimo de dos personas con grado de doctor y tres con maestría que sean de la especialidad, infraestructura suficiente en cuanto a espacios y equipo y una política institucional que fije claramente las líneas de investigación y su normatividad, además, debe contar con líneas de investigación agrupados en proyectos con un responsable asignado y líderes con grado académico, normatividad expresa y aprobada para el desarrollo de proyectos, personal de apoyo suficiente en función del tamaño e importancia de cada proyecto y la asignación de fondos suficientes dedicados exclusivamente a cada proyecto y la investigación debe ser pertinente en cuanto a su contribución al desarrollo y aplicación del conocimiento del área y el mejoramiento social del entorno y esto depende de la calidad del personal, congruencia de los medios, la obtención de logros, así como del impacto que se logre en la formación de recursos humanos. Del análisis realizado en este tópico en el Departamento se identifican las siguientes características; el personal académico cumple con creces el requisito por su disciplina y grado, existe la infraestructura suficiente, las líneas de investigación son sólo indicativas de acuerdo al plan de Estudios y los profesores las seleccionan con toda libertad, no existe normatividad, no hay líderes de investigación agrupados por proyecto, cada profesor es su líder, el personal de apoyo son los alumnos tesistas o que estén interesados en el tema y no siempre obtienen remuneración, la asignación de recursos se realiza en función a la gestión que efectúe el académico, pero se apoyan todos los proyectos y en cuanto a la pertinencia generalmente los resultados de la investigación corresponden a tres vertientes; la dedicada a vincularla con la docencia, la que se canaliza a satisfacer el interés científico del profesor y la orientada a dar respuestas a la demanda de alguna institución, pública o social para instrumentar acciones de transformación. En cuanto a los resultados colaterales no se experimenta relación entre la licenciatura y el posgrado en los proyectos de investigación, no

obstante se han generado recursos propios por esta función por más de un millón de pesos, información emitida por el Director del Departamento el año pasado.

El importante papel que se le asigna a la labor investigativa en el Departamento se explica en relación a su consideración que se realiza de manera individual y no colectiva, principalmente porque los productos generados se constituyen en un importante factor de valoración para la política de estímulos en la Universidad Autónoma Chapingo y el CONACyT en relación a la incorporación o permanencia en el Sistema Nacional de Investigadores y para los posgrados en el Padrón de Excelencia del CONACyT.

Para este programa no se experimenta ningún rechazo ni de los docentes ni de los directivos para acatar las recomendaciones y las directrices que les son fijadas.

El porcentaje de cumplimiento de los requerimientos para la acreditación es de 20%.

10. Resultados, Vinculación con los sectores de la sociedad. Este rubro considera los aspectos referidos en vínculos formales, impacto en el sector productivo y de servicios, sector gubernamental (Federal, Estatal y Municipal), asociaciones no gubernamentales (fundaciones, organizaciones filantrópicas), asociaciones profesionales y organizaciones colegiadas, instituciones de educación superior públicas y privadas). Las fuentes extraordinarias de financiamiento (mecanismos, proyectos, concursos nacionales e internacionales) donaciones de instituciones tales como patronatos, fundaciones.

La evaluación del Programa en relación a la pertinencia de la evolución del programa y su impacto en la planeación, permanencia en el programa y número de egresados y prospectiva del desarrollo disciplinario de la demanda profesional. Esta categoría tan relevante para evaluar la pertinencia de un programa académico y que nos permite valorar las acciones realizadas para la consecución de los objetivos y para la formulación de un programa de aseguramiento de la calidad se reduce a informar las acciones realizadas. Existen programas de vinculación con instituciones nacionales, Cámara de Diputados, LX Legislatura, SAGARPA, PROCEDE, e internacionales, Fundación Ford, Rockefeller y Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y Alimentación, FAO-ONU, con organizaciones campesinas integradas en el Consejo Agrario Permanente, CAP, y con instituciones educativas en el país y en el extranjero. Algunos de estos proyectos también han generado recursos extraordinarios, en algunos períodos, el monto ha representado una cantidad igual al gasto de operación del Departamento. Pero falta elaborar políticas que permitan el acceso de estudiantes y académicos a estos fondos extraordinarios avalados en la elaboración de proyectos académicos y de servicio a las comunidades rurales.

La evolución del programa se puede apreciar en la elaboración de proyectos de investigación que tratan aspectos tan relevantes como: la pertinencia del programa académico y su impacto en la población rural y en acciones de planeación. Otro aspecto a tratar en estos estudios será la permanencia de los estudiantes y la relevancia del papel de los egresados en la formación disciplinaria, profesional y su vinculación con el entorno social.

También los estudios de prospectiva del desarrollo disciplinario de demanda profesional y su pertinencia al desarrollo socio-económico local, regional o nacional. Pero en términos reales no se identifican evidencias formales de los convenios o contactos vigentes con los sectores en donde se han identificado acciones de vinculación, además no hay estudios sobre

pertinencia de la evolución del programa y su impacto en la satisfacción de la demanda en la sociedad rural y en las acciones de planeación educativa, tampoco sobre la permanencia de los estudiantes y la relevancia de la formación obtenida por los egresados para validar la función social para la cual fueron formados, además la carencia de un Plan de Desarrollo Departamental cuyos objetivos, metas, políticas y estrategias de instrumentación no permiten identificar un marco de referencia que posibilite estudios de Prospectiva Disciplinaria de la demanda profesional de acuerdo al desarrollo socioeconómico del sector social en donde realizan su gestión profesional. Por otra parte no se identificaron acciones que enfrenten la solución de estas debilidades.

El porcentaje de cumplimiento de esta categoría es del 25%.

Cuadro 9

Resultados Porcentuales de la Autoevaluación

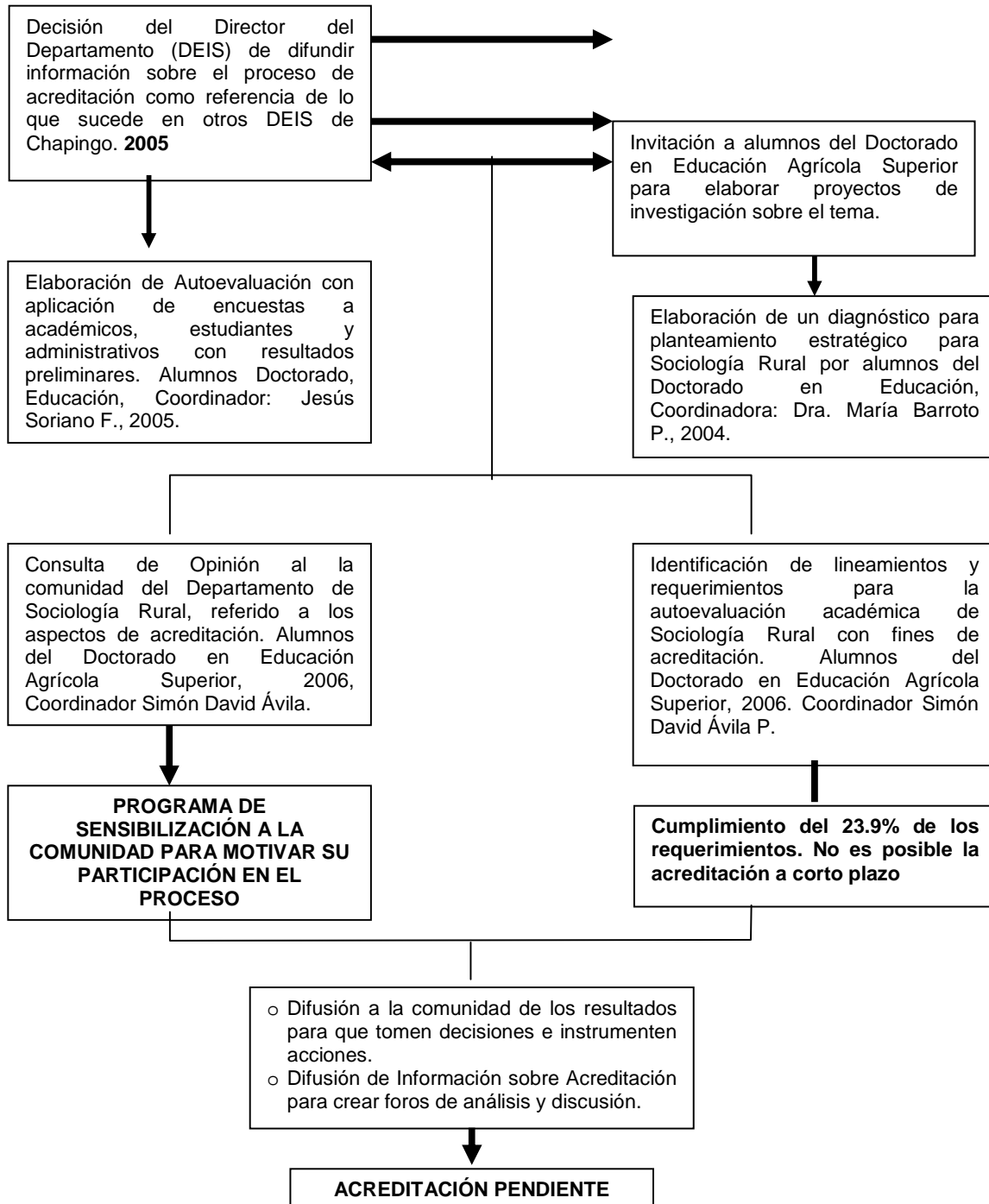
CATEGORÍA	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	CUBIERTOS	% CUBIERTOS
Normatividad y Políticas Generales	5	10	2	20%
Planeación-Evaluación	2	7	0	0%
Modelo Educativo y Planes de Estudio	11	27	10	37%
Alumnos	5	11	2	18.2%
Personal Académico	8	13	3	23.1%
Servicio de Apoyo a los Estudiantes	7	9	2	22.2%
Instalaciones, Equipo y Servicio	9	29	5	17.2%
Trascendencia del Programa	4	14	5	35.7%
Productividad Académica	4	4	1	25%
9.1 Docencia	3	10	2	20%
9.2 Investigación				
Vinculación con los Sectores de la Sociedad	3	4	1	25%
TOTAL	61	138	33	23.9%

Fuente: Departamento de Sociología Rural, Autoevaluación, 2005

En síntesis: De acuerdo con el porcentaje promedio de los medios de verificación cubiertos del total de las diez categorías señaladas anteriormente, se puede ver que actualmente no es posible que se acredite el programa académico porque sólo se cubre el 23.9% de los requerimientos, pero se identifican un buen número de fortalezas importantes (24 de 33 posibles) y también existe un gran número de acciones para su aseguramiento (19), se puede afirmar que el programa se puede acreditar a mediano plazo si se atienden las debilidades encontradas (27) con un trabajo solidario (Plan de desarrollo, Análisis del Plan de Estudios, Pertinencia de la Formación) de los diferentes sectores que interactúan en el Programa Académico; catedráticos, estudiantes, autoridades y administrativos.

Cuadro 10

Diagrama del Proceso de Autoevaluación del Programa Académico de la Especialidad de Sociología Rural en la Universidad Autónoma Chapingo 2006-2007



3.4 Evaluación del Programa, Resultados, Observaciones y Recomendaciones de ACCECISO para Evaluar el Programa Académico de Planificación para el Desarrollo Agropecuario.

Los pares académicos señalan que con el propósito de consolidar el desempeño del Programa de Licenciatura en Planificación para el Desarrollo Agropecuario y de mantenerse en un proceso continuo de excelencia académica, se requiere que las fortalezas institucionales descritas estén bajo supervisión, evaluación y mejora permanentes por parte de toda la comunidad universitaria.

Asimismo indican, que con el objeto de mejorar lo perfectible, es necesario aceptar que existen amenazas, presentes y futuras, que afectan la Misión de la FES-Aragón, en general, y de la Licenciatura en Planificación para el Desarrollo Agropecuario, en particular. Dichas amenazas se originan a partir de las debilidades que se han ido generando en el propio proceso de desarrollo y consolidación de la Licenciatura. Entre las debilidades detectadas que conviene atender oportunamente, destacan, entre las más relevantes, las 37 que a continuación se enumeran, además, de forma paralela señalan recomendaciones que pueden tomarse como guía indicativa para tomar decisiones e intentar acciones.

Estas recomendaciones se han considerado para elaborar un Programa de Aseguramiento de la Calidad Académica para la Licenciatura y que se integran en los siguientes componentes:

1. Observaciones
2. Recomendaciones
3. Acciones
4. Recursos Institucionales
 - Recursos Externos
5. Responsables
6. Responsables Directos
7. Resultados esperados.

Programa que trataremos en extenso en el Capítulo IV. Propuestas Específicas de este documento, por ser la base para lograr la reacreditación de la licenciatura en 2011.

En opinión de los pares evaluadores, el programa de Licenciatura en Planificación para el Desarrollo Agropecuario de la Facultad de Estudios Superiores Aragón, UNAM, cuenta con fortalezas que le permiten cumplir su Misión y que se constituyen como un adecuado soporte para ofrecer una formación integral a sus alumnos e impulsar el desarrollo de la investigación, la extensión y la difusión que le son propias.

Los pares evaluadores de ACCECISO concluyen con el siguiente señalamiento:

Con el propósito de contribuir a la mejora continua del Programa de Planificación para el Desarrollo Agropecuario, se sugiere hacer del conocimiento de la comunidad que lo integra, tanto las debilidades detectadas como las recomendaciones propuestas para su atención.

3.4.1 Contexto Regional e Institucional

La licenciatura en *Planificación del Desarrollo Agropecuario* se imparte en la Facultad de Estudios Superiores Aragón de la UNAM que se encuentra ubicada en el municipio de Nezahualcóyotl, Estado de México. Éste tiene un territorio de 63.44 kilómetros cuadrados; limita al norte con el municipio de Ecatepec de Morelos y la zona federal del Lago de Texcoco; al noreste con los municipios de Texcoco y de San Salvador Atenco; al este con los municipios de La Paz y Chimalhuacán; al oeste con las delegaciones Gustavo A. Madero y Venustiano Carranza del Distrito Federal y al sur con las delegaciones Iztapalapa e Iztacalco del Distrito Federal.

En el municipio de Texcoco, ubicado a sólo media hora de la FES Aragón, se encuentra la Universidad Autónoma Chapingo. Es, en el área, la institución que imparte licenciaturas relacionadas con la economía agrícola y el desarrollo agropecuario. Sin embargo, tienen una definición diferente a **Planificación para el Desarrollo Agropecuario** que se imparte en la FES Aragón

<i>Licenciaturas que se imparten en Chapingo</i>
Licenciatura en Economía Agrícola, Lic. Sociología Rural
Licenciatura en Administración de Empresas Agropecuarias
Licenciatura en Comercio Internacional de Productos Agropecuarios

La Comisión Evaluadora observó que cumplen con las normas y estándares de la UNAM, pero hace falta aprovechar posibilidades que la misma institución ofrece para impulsar las capacidades institucionales que permitan una mayor proyección hacia el mercado laboral y una consolidación en el campo disciplinario. También se observó que la estructura de la FES es propicia para estimular la colaboración interdisciplinaria.

Otra observación es que el perfil de la carrera se circunscribe al ámbito rural. El entorno urbano en que se ubica la FES Aragón, y las características actuales de la realidad nacional ofrece espacios a cubrir en la agricultura urbana y periurbana

Se aprecia insuficiencia en las tareas que se llevan a cabo para divulgar y promover la oferta del Programa en los contextos regional y nacional.

La carrera es pertinente en su entorno inmediato, que rebasa el aspecto rural puesto que empresas que se encuentran en zonas urbanas también requieren de los servicios de planificadores.

Otro elemento que permite afirmar la pertinencia de la licenciatura es que, desde el punto de vista de la demanda de ingreso, en sentido estricto, el contexto regional no se reduce al que circunda la FES Aragón, puede abarcar la dimensión rural nacional e incluso internacional, debido al enfoque interdisciplinario que el plan de estudios propone.

La Comisión Evaluadora observó que hace falta aprovechar las posibilidades que la misma institución ofrece para impulsar las capacidades institucionales que permitan una mayor proyección hacia el mercado laboral y una consolidación en el campo disciplinario.

Recomendación: Discutir en el Comité Académico de Carrera las posibilidades de aprovechar las oportunidades de la institución para consolidar el plan de estudios y desarrollar el vínculo con el mercado laboral.

La Comisión observó que aún cuando en los últimos años el Programa ha recibido apoyo por parte de la autoridad, la estrechez presupuestaria dificulta la realización de actividades prácticas fuera de la Facultad, así como la adquisición del material y equipo necesarios para la realización de prácticas dentro y fuera del aula.

Construir una instancia de evaluación interdisciplinaria, donde los profesores y otros expertos en planeación del desarrollo (agropecuario) contribuyan a definir el posible campo disciplinario específico de la carrera, en diversas escalas y modalidades con:

Instituciones federales, estatales y municipales que tienen el mandato de regular, planear y fomentar la producción agropecuaria; desarrollar estrategias de competitividad e incentivar formas de acción colectiva (comités sistemas-producto, comités de sanidad, juntas de riego, etc.). Empresas e instituciones descentralizadas que intervienen directa e indirectamente en el sector primario y que requieren formular y evaluar programas y políticas públicas de intervención;

Empresas privadas y sociales que participan en mercados agropecuarios y llevan a cabo proyectos de expansión territorial y de escala productiva, integración vertical y otras estrategias de valor agregado, normalización y gestión de la calidad; y que por tanto necesitan planear el uso de recursos escasos, el manejo de riesgos y el cumplimiento de regulaciones ambientales, agrarias, de salud y de comercio;

Organizaciones sociales y civiles que representan a actores del medio rural y que llevan a cabo procesos de intervención, transformación y valor agregado.

El perfil de la carrera se circunscribe al ámbito rural

Recomendación: Que el plan de estudios integre como componente importante de la formación que propone el desarrollo periurbano en general y la agricultura urbana en particular. Esto ofrecería una triple ventaja:

Ampliar las posibilidades de investigación, interacción y empleo en la región conurbada (donde funcionan mercados especulativos de tierra, que absorben y urbanizan tierras

rústicas; se asientan modernas agroindustrias que suministran productos a la Zona Metropolitana de la Ciudad de México (ZMCM); y se desarrollan nuevas formas de agricultura urbana y periurbana);

Desarrollar ventajas comparativas de la carrera Planificación para el Desarrollo Agropecuario (PDA) respecto a otras carreras afines, en la medida que el desarrollo periurbano está en la intersección del desarrollo rural y urbano, desatendido tanto por los profesionales e instituciones especializadas en desarrollo rural como por los que se encargan del desarrollo urbano; y Superar el estrecho enfoque del desarrollo agropecuario como un fenómeno "rural", y es necesario reflejar esta amplitud de enfoque en el nombre de la carrera.

Se aprecia insuficiencia en las tareas que se llevan a cabo para divulgar y promover la oferta del Programa en los contextos regional y nacional. En particular, se observa que las estrategias de difusión no se han extendido hacia el norte del país, ámbito en el cual, tanto la oferta del Programa de licenciatura, podría tener una presencia significativa, en virtud de que no existen programas afines en dicha región.

Aún cuando en los últimos años el Programa ha recibido un fuerte apoyo por parte de las autoridades, la estrechez presupuestaria dificulta la realización de actividades prácticas fuera de la facultad, así como la adquisición de material y equipo necesarios para la realización de prácticas dentro y fuera del aula.

Recomendación: Impulsar la vinculación de la carrera hacia el exterior de la institución a fin de formular un programa eficaz para la obtención de recursos extraordinarios.

Discutir en el Comité Académico de Carrera las ventajas de aprovechar las posibilidades de la institución para consolidar el plan de estudios y desarrollar el vínculo con el mercado laboral.

Construir una instancia de evaluación interdisciplinaria, donde los profesores y otros expertos en planeación del desarrollo (agropecuario) contribuyan a definir el posible campo disciplinario específico de la carrera, en diversas escalas y modalidades:

En las Instituciones federales, estatales y municipales que tienen el mandato de regular, planear y fomentar la producción agropecuaria; desarrollar estrategias de competitividad e incentivar formas de acción colectiva (comités sistemas-producto, comités de sanidad, juntas de riego, etc.). Empresas e instituciones descentralizadas que intervienen directa e indirectamente en el sector primario y que requieren formular y evaluar programas y políticas públicas de intervención y también en empresas privadas y sociales que participan en mercados agropecuarios y llevan a cabo proyectos de expansión territorial y de escala productiva, integración vertical y otras estrategias de valor agregado, normalización y gestión de la calidad; y que por tanto necesitan planear el uso de recursos escasos, el manejo de riesgos y el cumplimiento de regulaciones ambientales, agrarias, de salud y de comercio; y organizaciones sociales y civiles que representan a actores del medio rural y que llevan a cabo procesos de intervención, transformación y valor agregado.

Recomendación.

Desarrollar ventajas comparativas de la carrera Planificación para el Desarrollo Agropecuario (PDA) respecto a otras carreras afines, en la medida que el desarrollo periurbano está en la

intersección del desarrollo rural y urbano, desatendido tanto por los profesionales e instituciones especializadas en desarrollo rural como por los que se encargan del desarrollo urbano; y superar el estrecho enfoque del desarrollo agropecuario como un fenómeno "rural", por lo que es necesario reflejar esta amplitud de enfoque en el nombre de la carrera.

3.4.2 Planeación y Organización de la Unidad

La jefatura de carrera ha venido utilizando el registro escolar como sistema de información para la planeación académica, seguimiento de la planta docente, de los alumnos y recientemente de exalumnos. Sin embargo, la introducción del sistema de registro de calificaciones *vía Internet* está impidiendo que la jefatura tenga acceso a la información de manera oportuna y con el nivel de desagregación necesario para tomar decisiones específicas de un semestre a otro y para atender problemas del rendimiento escolar.

Planificación para el Desarrollo Agropecuario tiene en la Misión de la UNAM y de la FES Aragón una gran fortaleza, ya que se plantean formar profesionistas investigadores, profesores y técnicos, útiles a la sociedad: organizar y realizar investigaciones, principalmente acerca de las condiciones y problemas nacionales y extender con la mayor amplitud posible los beneficios de la cultura. y educar y formar personas que puedan afrontar la realidad y los cambios que se presentan en la sociedad, siendo capaces de resolver las problemáticas que surjan dentro de un marco de universalidad y humanismo; enriquecer la práctica técnica y científica "en todas las áreas del conocimiento"; fomentar investigaciones que generen beneficios directos a la sociedad; y preservar los valores e identidad nacional.

El Programa cuenta con un *Comité Académico de Carrera* que participa activamente en la formulación, instrumentación y revisión del nuevo plan de estudios. Las sesiones se llevan a cabo una vez al mes y sus resultados se dan a conocer por medio de oficios girados al resto del personal docente por la jefatura de carrera.

El Programa expresa limitaciones en su posibilidad de dar cumplimiento a la Misión de la UNAM y de la FES Aragón, ya que la estructura de su personal docente de carrera no es la adecuada para desarrollar las labores de investigación, promoción, difusión e intercambio que el cumplimiento de la misión institucional requiere, por lo que habrá de elaborarse un plan para dotar al programa del personal docente de tiempo completo que permita cumplir a cabalidad de misión institucional.

3.4.3 Personal Académico

Hasta el año 2002 el reclutamiento del personal docente de asignatura, se realizaba en forma directa o a través de recomendación. A partir del año 2003, por la implementación del nuevo plan de estudios, la incorporación está sujeta a un proceso de revisión y evaluación del perfil del candidato. Existe un acuerdo del Consejo Técnico de la Facultad para que la contratación de profesores de nuevo ingreso se haga previa revisión de su curriculum, experiencia profesional y experiencia académica si la tuviese.

Distribución de cargas académicas de los docentes

Docencia	11 horas
Asesoría académica	6 horas
Asesoría de tesis	8
Apoyo académico	7
Investigación	10

Fuente: ACCECISO, Documento de Autoevaluación, 2003

Es importante señalar que la mayoría de los profesores de la planta docente imparten en promedio 2 a 3 asignaturas, sin embargo hay un profesor que imparte 5 asignaturas.

De la planta docente todos los profesores tienen por lo menos título de licenciado; 30 cuentan con el grado de maestro, 4 tienen el 100% de créditos y 3 están cursando los estudios de maestría. 7 profesores tienen el grado de doctor, 5 el 100% de créditos y 5 están cursando los estudios de doctorado.

En la plantilla de la carrera, no existe registro de algún profesor adscrito al Sistema Nacional de Investigadores.

La Comisión evaluadora apreció un nivel académico alto en la planta docente con un adecuado perfil disciplinario y con amplia experiencia profesional relevante para la carrera. Se observó además, que existe amplia aceptación de los profesores entre los alumnos.

La Comisión evaluadora consideró que aún y cuando la planta docente cumple con el perfil profesiográfico requerido y experiencia laboral en instituciones públicas o privadas acordes al área, en términos generales, la experiencia laboral parece limitada al estricto campo de la planificación del desarrollo agropecuario.

Por otra parte, el desempeño de los docentes se evalúa a través de la aplicación de un cuestionario que se aplica a los alumnos: "Evaluación del Proceso de Enseñanza-Aprendizaje" en donde se recaba información sobre los siguientes elementos: objetivos y contenidos del curso, métodos de enseñanza, métodos de evaluación, conocimientos del profesor, autoevaluación del alumno. En el cuestionario aplicado durante el semestre 2005-2 el 42.1 % de los docentes obtuvo la calificación de 9 mientras que otro 42% obtuvo 8. Únicamente el 11.6% y el 4.3% de los profesores fueron calificados por los alumnos con 7 y 6, respectivamente.

Recomendación.

Buena parte de los profesores trabaja o ha trabajado en dependencias e instituciones en donde se formulan operan y evalúan programas de desarrollo para el campo. La presencia de una amplia gama de disciplinas entre los docentes, les permite tener una visión integradora.

Aún cuando el cuerpo docente es fundamentalmente de asignatura, existe entusiasmo entre los profesores para participar en actividades que propicien el mejoramiento de la carrera. Se aprecia un gran sentido de compromiso y responsabilidad para con los alumnos; también compromiso social con las comunidades rurales y con el desarrollo del país. De hecho se expresa una fuerte preocupación por contribuir al impulso de las actividades agropecuarias del país.

Para consolidar esta fortaleza se propone la instrumentación de proyectos de investigación con aplicación específica o el desarrollo y ofrecimiento de servicios externos para empresas e instituciones.

El sistema de estímulos no se orienta a perfeccionar la especialización de los docentes dentro del campo disciplinario. El único profesor de carrera se ubica en el área de Socio-Histórica.

El programa se enriquece con el contacto de profesores cuyas formaciones provienen de diversas experiencias profesionales. Hace falta profesores de tiempo completo por área de especialización, ya que el bajo número de profesores de carrera frena la consolidación del campo disciplinario, la investigación, la tutoría, e incluso la promoción institucional de la carrera.

Recomendación.

Es necesario integrar por lo menos un profesor de tiempo completo por área de especialización.

El curso de inducción para que el conjunto de los profesores conozcan el nuevo Plan de Estudios es insuficiente, ya que las características del Programa exigen habilidad docente para inducir la enseñanza interdisciplinaria de asignaturas convergentes deberá fortalecer el curso de inducción de tal manera que a los contenidos temáticos específicos de las asignaturas se les acompañe con métodos de enseñanza dirigidos al trabajo interdisciplinario.

3.4.4 Plan y Programas de Estudio

La licenciatura en **Planificación para el Desarrollo Agropecuario** se creó en 1981 como una de las carreras con las que la FES Aragón comenzó sus actividades. Su principal característica es su estructura interdisciplinaria. La primera generación se formó con 120 alumnos y hasta la fecha ha formado quince generaciones. Aún cuando desde 1986 se reflexiona sobre las características y necesidades en la formación del planificador para el desarrollo agropecuario, el plan de estudios permaneció sin cambios hasta que en febrero de 2002, el Consejo Académico de Área de las Ciencias Sociales de la UNAM aprobó, por

unanimidad, la propuesta de actualización y modificación del plan de estudios. Este se puso en operación en septiembre de 2002, con la primera generación inscrita al semestre 2003-1.

La modificación hecha al plan de estudios partió entre otras cosas, de la necesidad de formar profesionistas orientados a la solución de problemas que atañen al sector agropecuario, bajo dos perspectivas básicas:

- Satisfacer las necesidades de instituciones y organismos públicos, privados, sociales y académicos que emplean a este tipo de egresados (demanda ocupacional).
- Satisfacer los requerimientos de la población rural en términos técnico- productivos y económico-sociales (demanda social).

En el perfil de egreso, otro grupo de características deseables que deben promoverse en el Planificador para el Desarrollo Agropecuario, para fortalecer su formación integral y su capacidad ante los constantes cambios de la vida productiva nacional y los que la propia condición profesional implican:

1. Interés por poseer conocimientos amplios y diversos.
2. Desarrollar disposición para estudiar y aprender durante toda la vida.
3. Mantenerse actualizado en las asignaturas relacionadas con su desempeño profesional.
4. Tener la capacidad para adaptarse de manera versátil a un medio profesional cambiante.
5. Desarrollar un comportamiento honesto y preservar valores y actitudes éticas.
6. Tolerar y respetar otras opiniones; fomentar la armonía en la convivencia, y valorar la importancia de conciliar intereses divergentes.
7. Procurar aportaciones en la solución de problemas sociales.
8. Promover el cuidado de la naturaleza y sus recursos.
9. Poner en práctica formas de preservar la cultura.
10. Tener una capacidad de comunicación adecuada en otra lengua diferente al español.

La Comisión detectó que, existen nuevas tendencias en la agricultura no tradicional y el desarrollo sustentable; sistemas de gestión de la calidad; certificación de servicios profesionales; etc. Existen nichos de oportunidad para los egresados del Programa. Sin embargo el perfil de egreso que el plan propone corresponde más bien al perfil del profesional tradicional. Por otra; parte, respecto a las habilidades que propone formar, rebasa las posibilidades del nivel licenciatura ya que muchas se obtienen con la experiencia profesional y otras con estudios de posgrado. Si bien es cierto que, a partir de las bondades del plan de estudios, el egresado debe estar en condiciones de comenzar a desarrollarse en los 10 campos que ese apartado señala, el Programa no puede garantizar al alumno que curse correctamente el plan, la adquisición y desarrollo de esas habilidades en los cuatro años que dura la carrera. Por otra parte ese perfil de habilidades del egresado no

corresponde a un campo disciplinario exclusivo, pues revela fuertes traslapes con otras disciplinas, lo que dificulta su cumplimiento.

"El mapa curricular de **Planificación para el Desarrollo Agropecuario** tiene rangos de flexibilidad debido a los diversos Intereses y expectativas del desempeño profesional. De manera general se integra por dos secciones: una fija y otra flexible. La primera, se refiere a las asignaturas a impartirse de primero a sexto semestre, que deberán cursarse de manera obligatoria por todos los alumnos. La segunda, da la opción de que el alumno seleccione asignaturas en su fase final de formación académica (séptimo y octavo semestre). Las dos secciones dan como resultado una estructura en función de tres ejes de articulación: Ciclos Formativos (Básico General, Básico Específico, Preespecialidad e Integración), Áreas de Conocimiento (Socio-Histórica, Economía y Finanzas, Planeación, Tecnológica e Investigación) y Programa Integral de Prácticas de Campo.

Aunque con disparidades notorias los profesores participan activamente en la evaluación periódica del plan de estudios, a través del Comité Académico de Carrera. Desde el año 2003 se aplican, al término de cada semestre, dos cuestionarios. Uno de 24 preguntas dirigido a los alumnos para evaluar su conocimiento del plan de estudios y de las áreas de conocimiento que la conforman; su participación en el desarrollo de los contenidos programáticos de las materias; la realización de actividades de apoyo y complementarias; disponibilidad y uso de bibliografía; resultados y productos; desempeño docente; limitaciones académicas, de infraestructura y administrativas.

El segundo cuestionario, con 28 preguntas, se aplica a los profesores que impartieron las asignaturas del semestre en turno para conocer su manejo sobre el plan de estudios, el mapa curricular, relación entre las asignaturas antecedentes y subsecuentes, abordaje de las unidades temáticas, modificación de temas, estrategias pedagógicas utilizadas, actividades adicionales para fortalecer el aprendizaje, bibliografía utilizada, su opinión sobre la suficiencia o insuficiencia de las horas clase, factores e instrumentos considerados para la evaluación, resultados y productos obtenidos, limitaciones enfrentadas en el desarrollo de la asignatura, relación de la asignatura impartida con el perfil del planificador, opinión sobre desempeño de las autoridades de la carrera, y autocrítica del desempeño como responsable de la materia y propuestas para mejorarla.

El Comité Académico de Carrera realiza el análisis de la información que arrojan estos dos cuestionarios.

La Comisión evaluadora observó que existe una preocupación constante por superar los problemas de la carrera y que en general existe plena conciencia de los retos que ésta afronta. Se aprecia un alto grado de integración de la comunidad del Programa, planta docente y alumnos, entre quienes hay buena comunicación y compromiso con la licenciatura.

Destaca el carácter multidisciplinario e integrador de la carrera. La formulación del nuevo plan de estudios mejoró la curricula, generó opciones de especialización y amplió las de titulación. Plantea una visión integradora, amplia e interdisciplinaria, así como una visión global y sensibilidad frente a grupos sociales.

La Comisión observó que el programa curricular es multidisciplinario, aunque en una forma que no demuestra unidad, continuidad y especialización.

Existe gran aceptación de los alumnos hacia las materias, las que consideran necesarias y oportunas de acuerdo al semestre.

Recomendación.

Hace falta fortalecer las habilidades técnicas y metodológicas del profesional en Planificación para el Desarrollo Agropecuario. Además, se reconocen traslapes y exceso de disciplinas en las que no se desarrollan explícitamente las relaciones interdisciplinarias.

El Programa trabaja con un nuevo plan de estudios que se comenzó a aplicar en el semestre 2003-1, después de 22 años que no fue renovado. Este plan de estudios integra muchos de los cambios que varios esfuerzos de revisión fueron planteando. Para la elaboración de este nuevo plan de estudios se siguió la metodología establecida por la UNAM y se tomaron en cuenta los cambios políticos, institucionales y técnicos. Así como el nuevo contexto nacional e internacional.

Las nuevas tendencias en la agricultura no tradicional y el desarrollo sustentable; sistemas de gestión de la calidad; certificación de servicios profesionales; abren nichos de oportunidad para un plan de estudios con las características que Planificación para el Desarrollo Agropecuario tiene.

El actual plan de estudios ha flexibilizado las opciones de titulación. También los alumnos del antiguo plan pueden aprovechar estas nuevas formas de titulación.

Entre responsables y docentes existe una preocupación constante por superar los problemas de la carrera y que en general existe plena conciencia de los retos que ésta afronta. Se aprecia un alto grado de integración de la comunidad del Programa, planta docente y alumnos, entre quienes hay buena comunicación y compromiso.

La formulación del nuevo plan de estudios mejoró el currículum, generó opciones de especialización y amplió las de titulación. Tiene una visión integradora, amplia e interdisciplinaria., global y sensible frente a grupos sociales.

En la licenciatura se percibe aceptación de los alumnos hacia las materias del plan de estudios, las que consideran necesarias y oportunas de acuerdo al semestre.

En la estructura del plan de estudios se aprecia insuficiente articulación de lo que debe ser el eje disciplinario (la formación teórica y el manejo de herramientas metodológicas y técnicas), tanto en términos verticales como horizontales; hace falta la perspectiva comparativa; y se nota insuficiente desarrollo de habilidades técnicas para la planeación.

En el plan de estudios no se indica cuáles son los conocimientos, habilidades y actitudes requeridas en los aspirantes para que puedan ingresar a la licenciatura, se tendrá que definir en el Comité Académico el perfil de ingreso, a partir de la discusión con los profesores de manera colegiada.

Revisar el perfil de egreso para ajustarlo a lo que la carrera puede comprometerse en los años que dura su plan de estudios, por supuesto que un currículum con este enfoque implica un mayor grado de dificultad para docentes y alumnos.

A partir del egreso de la primera generación, evaluar los aspectos mencionados como parte de las medidas para fortalecer el plan de estudios dando mayor énfasis en la formación didáctica para los docentes y mayor carga práctica en el Plan de Estudios.

Recomendación.

El plan de estudios establece como asignatura obligatoria el inglés. Para inscribirse a los cursos, los alumnos del Programa deben hacerlo en los cursos programados para otras licenciaturas de la propia FES. Esto ocasiona que muchas veces no obtengan lugar, por lo que deberán programar cursos de inglés dirigidos a los alumnos de Planificación para el Desarrollo Agropecuario, considerándola como materia integrada al currículum.

Establecer las características de contenido para cada una de las opciones de titulación. Mantener una evaluación constante sobre el tipo de trabajos que se presentan como recepcionales a fin de atender los puntos débiles.

Si bien *Planificación para el Desarrollo Agropecuario* tiene en su carácter interdisciplinario una gran fortaleza, su aprendizaje implica un nivel alto de complejidad para los alumnos quienes desde su arribo a la carrera requieren de las herramientas que les permitan un aprendizaje eficaz de la teoría y metodología de disciplinas convergentes.

Diseñar un curso propedéutico para familiarizar al alumno con los campos interdisciplinarios e inducir la enseñanza interdisciplinaria y apoyar a los académicos con cursos de didáctica y teoría del conocimiento.

Recomendación.

En el plan de estudios se observan asignaturas cuyos enfoques no están actualizados, por lo que, valdría la pena evaluar la pertinencia de introducir nuevos enfoques, sobre todo alrededor del viejo y nuevo institucionalismo, que ofrecen vetas muy ricas para la planeación abierta, la acción colectiva, el bienestar social y el desarrollo institucional. En referencia a algunas particularidades la asignatura Historia Económica de México no considera del periodo posrevolucionario al presente, cuando la historia de las instituciones económicas del siglo XX serían claves para delinear el nuevo tipo de planeación que requiere el desarrollo agro pecuario y rural en nuestro país.

Recomendación.

Si bien la formación académica de los profesores es muy rica y aporta una visión amplia de los problemas del desarrollo rural, el eje disciplinario de la carrera merece ser más desarrollado. En la estructura curricular se reconocen traslapes y exceso de disciplinas cuyas interrelaciones no se encuentran explícitamente establecidas habrá que analizar el desarrollo de investigación, la realización de planes integrados de trabajo de campo, la reformulación del perfil del egresado y la revisión de la seriación de las materias de planificación podrían propiciar la interacción de la planta académica y una mejor integración de la interdisciplina en la formación de los alumnos.

El nombre de la carrera transmite una idea limitada de las habilidades del egresado y del campo disciplinario de la carrera.

Valorar la pertinencia de nombrar la carrera de acuerdo al perfil del egresado que se pretende formar, valorando los factores a favor y aquellos en contra.

3.4.5 Proceso de Enseñanza-Aprendizaje

El plan y programas de estudios no plantean de manera explícita métodos específicos de enseñanza a utilizar para mejorar el aprendizaje. Aún cuando el documento de Autoevaluación menciona que "los principales recursos que apoyan el desarrollo de los contenidos temáticos son la exposición oral y audiovisual, ejercicios dentro de los cursos teóricos y fuera del aula, organización de seminarios, lecturas obligatorias, trabajos de investigación, prácticas de taller o laboratorio, práctica curricular semestral obligatoria y visitas académicas, no es posible saber qué asignaturas utilizan qué recursos y con qué resultados. Para fortalecer el proceso enseñanza-aprendizaje es conveniente que la carrera comience a considerar la evaluación periódica de los métodos utilizados para su mejoramiento constante.

La estructura e integración del plan de estudios busca promover entre los alumnos la creatividad y el pensamiento crítico. A partir del séptimo semestre, cuando los alumnos cursan la preespecialidad y de acuerdo a las asignaturas, el tipo de productos a desarrollar da cuenta de ello. Se pide a los alumnos, por ejemplo, reportes de análisis, ensayos, formulación de proyecto y/o propuesta de desarrollo, elaboración de un diagnóstico integral, carpeta de materiales elaborados sobre alguna de las temáticas tratadas en el curso, propuesta integral de consultoría agropecuaria, despacho de asistencia técnica o agencia de capacitación.

Recomendación.

Una de las cinco áreas de conocimiento del plan de estudios la constituye la investigación y los cambios introducidos ampliaron el número de materias y seminarios que se dedican a ella. Sin embargo, en la carrera no existen proyectos de investigación que desarrollen profesores, puesto que únicamente hay uno de tiempo completo, los alumnos no tienen oportunidad de integrarse durante sus estudios a este tipo de actividad.

Una de las grandes fortalezas de **Planificación para el Desarrollo Agropecuario** son las prácticas de campo. Existen de dos tipos, aquellas que programa cada profesor de acuerdo a las necesidades de su curso y las obligatorias que de acuerdo al plan de estudios, debe realizarse una por semestre. De manera complementaria se han llevado a cabo algunas prácticas dentro de la Facultad. Un ejemplo, es una jornada para la conservación y mantenimiento de los jardines. Existe un protocolo que define el procedimiento administrativo para la organización. Otra parte fundamental del proceso enseñanza-aprendizaje lo forman las actividades prácticas a realizar en los laboratorios: *laboratorio de tecnología agropecuaria, laboratorio de percepción remota y fotointerpretación e Invernadero*.

La insuficiencia de equipo en la unidad, limita la posibilidad que profesores y alumnos utilicen recursos de apoyo didáctico.

En cuanto a lo académico, los estudiantes deben presentar al final de cada práctica un reporte en el que se señalen el objetivo, la metodología, el itinerario programado, actividades

realizadas, conclusiones y bibliografía. Estos resultados se exponen en un foro ante el resto de los alumnos y profesores y se reconoce el mérito de los mejores.

La Comisión detectó que se han dado ocasiones en que una planeación y organización deficientes han ocasionado pérdidas de tiempo significativas por ejemplo: incumplimiento de objetivos. En este punto, debemos recordar que no hay personal docente de carrera que apoye la organización, planeación y ejecución de estas actividades. Cuando los profesores de asignatura deben asistir a prácticas, deben faltar a sus trabajos, lo que explica que en ellas exista ausentismo e impuntualidad.

Recomendación.

En la licenciatura el proceso de evaluación del aprendizaje se fundamenta en la aplicación de exámenes parciales, examen final, trabajos y tareas fuera del aula, participación en cursos teóricos, visitas académicas y prácticas. Los criterios los determina el docente en función de las características de la asignatura y considerando los productos que deberá presentar el alumno sobre todo a partir del séptimo semestre donde el alumno elige la preespecialidad de su interés. Este plan de estudios no contempla la realización de exámenes departamentales. Tampoco existen programas para remediar los problemas de la deserción, permanencia y materias con altos índices de reprobación. Las asignaturas con mayor índice de reprobación son tres: Antropología Social 59%, Diseño de la Investigación 50% y Formulación del Diagnóstico Integral 65%.

En cuanto a la utilización de nuevas tecnologías, la mayoría de los docentes utiliza pizarrón tradicional, gis y borrador, algunos profesores alientan a los alumnos para que utilicen proyector de acetatos en sus presentaciones, esfuerzo que en general es bien recibido por ellos.

La FES Aragón cuenta con un programa de tutorías que está a cargo de la División de Humanidades y Artes.

El programa de tutoría únicamente incluye a los alumnos becados

La Comisión evaluadora apreció como insuficiente ejercitación en el desarrollo de habilidades técnicas para la planeación, manejo de herramientas del planificador: metodologías para elaborar diagnósticos; integración y manipulación de bases de datos complejas y sistemas de información geográfica; herramientas de georeferenciación y software especializado en simulación y percepción remota.

Faltan programas y equipo actualizados en la Mapoteca. Por esta razón, los alumnos han tenido que utilizar equipos propios o rentados fuera de la institución.

Recomendación.

Dotar a la carrera de un equipo para exposiciones tanto de profesores como de alumnos.

El programa de tutoría únicamente incluye a los alumnos becados.

Revisar las condiciones de operación de la licenciatura a fin de fortalecer el programa de tutorías incluyendo más alumnos.

Gestionar revisiones del presupuesto asignado y la integración a la plantilla docente de nuevos nombramientos de carrera para garantizar la organización, planeación y ejecución adecuadas de estas actividades y reforzar las prácticas que se realizan en los laboratorios.

Con respecto a las prácticas en el invernadero, se identifica una baja participación de los alumnos en el proceso de producción completo, limitándose a la parte de la cosecha, habrá que reconsiderar la organización de las prácticas en el invernadero reforzando tanto los criterios formativos como los operativos.

3.4.6 Alumnado

Planificación para el Desarrollo Agropecuario tiene una demanda de ingreso reducida. Esto hace deficiente la selección de alumnos de nuevo ingreso. El puntaje en el examen de admisión que se exige para ingresar en la carrera es de los más bajos en la UNAM. Por ello hay alumnos que buscan entrar, para luego cambiarse de carrera.

A partir de la visita la Comisión evaluadora obtuvo información sobre lo que se considera las motivaciones de los alumnos de primer ingreso para estar en este programa:

20%	Por ingresar a la UNAM
25%	Está enterado de la carrera
40%	Está a la expectativa
10%	Le tocó y se conforma

En el Programa se tienen identificados problemas y lagunas que son comunes entre los estudiantes que ingresan a otras carreras universitarias: lenguaje pobre, malos hábitos de estudio, bajo nivel de lectura e información. Esto implica un nivel muy bajo al ingreso para una carrera que ofrece alto grado de dificultad por tratarse de una licenciatura interdisciplinaria. Como se ha comentado en líneas anteriores, los responsables realizan sondeos y encuestas para conocer el grado de integración que poco a poco van logrando los alumnos en la institución y la carrera. Los semestres donde se presenta la deserción son el tercero y el sexto. En el tercero porque es cuando los alumnos deciden quedarse o irse; el sexto porque es donde eligen preespecialidad.

Aún cuando Institucionalmente la Facultad en coordinación con la Dirección General de Orientación y Servicios Educativos realiza diferentes acciones para promover las licenciaturas que imparte, los alumnos ingresan con una idea poco clara tanto de la carrera como del campo de trabajo. Esto puede explicarse porque existe escaso conocimiento de ella en las escuelas de educación media superior y entre los posibles empleadores de egresados.

Gracias a la baja matrícula es posible que los alumnos tengan un contacto más directo con las autoridades de la carrera, lo que permite que estos busquen la orientación de forma directa.

Más del cincuenta por ciento de los alumnos que ingresan a la carrera no tiene interés en ella y carece de información al respecto.

Recomendación.

Formular e instrumentar un programa de difusión sobre la carrera en las escuelas de nivel medio superior y entre los posibles empleadores de egresados.

3.4.7 Trayectoria Académica

La licenciatura **Planificación para el Desarrollo Agropecuario** tiene autorizada una matrícula máxima de 100 alumnos de primer ingreso que deben distribuirse en dos grupos; uno por cada turno. Hasta 1999 el ingreso superaba los ochenta alumnos. A partir del año 2000 la matrícula cayó de manera muy acentuada, a tal grado que en 2001 solamente ingresaron 19 alumnos; poco a poco se ha ido recuperando y en el ingreso en la promoción 2005-1 ya ingresaron 63 alumnos. La caída en la matrícula de nuevo ingreso se atribuye a las secuelas de la huelga de la UNAM del año 1999 escenario que limitó la organización de la difusión.

Ha sido una licenciatura con baja titulación, precisamente las modificaciones del plan de estudios de 2003 tienen como uno de sus objetivos revertir esta tendencia.

De acuerdo con la Relación de Alumnos Titulados proporcionada por la Jefatura de Carrera, desde 1986, cuando se tituló en primer planificador para el desarrollo agropecuario hasta octubre de 2005 se habían titulado 213 egresados. De ellos 207 lo han hecho presentando como prueba oral una tesis. En septiembre de 2004, a partir de los cambios en las formas de titulación introducidas por la UNAM, se tituló el primer egresado con la opción de Informe de Servicio Social Supervisado; hasta octubre de 2004 cinco egresados habían escogido esta opción. Bajo las modalidades de Tesina, Examen General de Conocimientos e Informe de Práctica Profesional se han titulado un alumno por cada opción. Del plan de estudios 2003 aún no se tienen estadísticas de titulación, debido a que la primera generación apenas egresa en el semestre 2006-2. Durante 2004 y 2005 en la institución se impulsaron diversas actividades de apoyo a la titulación, como fueron: asesorías, cursos, pláticas informativas, seminarios de titulación y diplomados. Asimismo, se dio una mayor difusión a las diversas formas de titulación con las que cuenta el plantel.

El Programa cuenta ya con un registro de egresados que puede servir de base para analizar la pertinencia del Programa, la aceptación de egresados en el mercado laboral y las necesidades de orientación del currículum, ya que entre los datos que ofrece este registro están la institución donde cada alumno hizo su servicio social, donde tiene su trabajo actual y el puesto que ocupa.

La carrera tiene una deserción alta.

Recomendación.

La licenciatura tiene bajos índices de titulación, por lo que habrá de mantener la evaluación constante de los seminarios dedicados a la elaboración de trabajos recepcionales.

La carrera tiene una deserción alta, se sugiere fortalecer el trabajo en los semestres donde se presenta la deserción, con acciones de divulgación, información, formación y asesoría personalizada.

El registro de egresado aún no se ha convertido en un sistema de seguimiento sistemático, por ser un elemento primordial en el proceso de pertinencia social y laboral deberá mantenerse y reforzar este seguimiento.

3.4.8 Investigación

La Comisión evaluadora observó que la investigación que se realiza en la carrera es mínima y no corresponde a un programa institucional. El hecho de que los profesores sean en su mayoría de asignatura hace difícil esta labor. La poca investigación que se realiza y la divulgación de resultados son producto de esfuerzos aislados, no articulados. No hay órgano de divulgación.

La Facultad de Estudios Superiores Aragón posee lineamientos Generales de Investigación que tienen su base en la Ley Orgánica, el Estatuto General y el Estatuto del Personal Académico de la Máxima Casa de Estudios.

Recomendación.

Revisar las condiciones que se requieren para impulsar líneas de investigación en la carrera considerando la apertura de plazas de profesores de tiempo completo.

3.4.9 Difusión, Intercambio, Vinculación y Educación Continua

Existen, buena relación y apoyos con instituciones educativas del sector agropecuario del país, pero no se han formalizado programas de intercambio académico. La carrera no ha desarrollado una red de opciones de intercambio académico y de investigación con instituciones nacionales y extranjeras. En años anteriores existió intercambio con Israel y Cuba pero se canceló por falta de presupuesto. Prácticamente los alumnos no participan en programas de intercambio, aunque alumnos de otras carreras de la UNAM si vienen a tomar cursos a esta carrera.

Existe una Asociación Nacional de Egresados en Planificación para el Desarrollo Agropecuario UNAM, A.C., y un Colegio Nacional de Planificadores para el Desarrollo Agropecuario A.C. En la revisión de planes de estudio, se ha tenido participación activa de egresados. Durante la entrevista la Comisión Evaluadora detectó que aunque existen esos vínculos, aún es prematuro apreciar qué tan sólidos y continuos son:

No existen vínculos entre instituciones y la FES. Por otra parte, en las alternativas institucionales de servicio social no se aprovechan posibilidades del mercado laboral.

Hay evidencia de que algunos empleadores participan en evaluaciones de la carrera; sus observaciones han sido tomadas en cuenta para el mejoramiento del plan de estudios.

Recomendación.

A pesar de este gran esfuerzo institucional, se apreció que hace falta dar a conocer a la sociedad, y en particular a los aspirantes y a los posibles empleadores, las características de la carrera. Los empleadores no conocen la existencia de la carrera y existen posibilidades de empleo tanto en instituciones públicas como en empresas privadas. Hacer promoción en las escuelas de nivel medio superior se hace indispensable, ya que los alumnos de nuevo ingreso denotan un gran desconocimiento sobre sus características. Hace falta una mayor participación en los programas de orientación vocacional que la misma UNAM ofrece.

La carrera no ha desarrollado una red de opciones de intercambio académico y de investigación con instituciones nacionales y extranjeras. El intercambio para profesores y alumnos de este programa prácticamente no existe a futuro establecer o utilizar los convenios de colaboración e intercambio con universidades de alto nivel de especialización y reconocimiento en áreas prioritarias de la carrera.

No se encontró evidencia de que en Planificación para el Desarrollo Agropecuario se aprovechen los vínculos institucionales para impulsar el servicio social, no obstante cada año los prestadores de Servicio Social en el Programa de la Universidad en tu Comunidad, obtienen la medalla al Servicio Social Comunitario Gustavo Baz; habrá que buscar entre los convenios que tiene firmados la UNAM para servicio social las instituciones idóneas para aceptar alumnos del programa y comenzar a desarrollar un vínculo adecuado a la promoción de los egresados.

3.4.10 Infraestructura y Equipamiento

La carrera tiene acceso a un laboratorio de tecnología agropecuaria equipado con mesas y provisionado con materiales y sustancias necesarias para realizar prácticas de apoyo a la materia de Edafología. También tiene acceso a un laboratorio de percepción remota y fotointerpretación que cuenta con software especializado, con imágenes de satélite y fotografías, sistemas de información geográfica y sistemas para la construcción de bases de datos. Está equipado con 14 computadoras, 1 servidor, software Arcview y ArGis versión nueve con dos extensiones. Durante 2005 se construyó y comenzó a utilizar un centro de prácticas productivas (invernadero).

Para trabajo de los profesores se cuenta con un cubículo en la biblioteca. Para las actividades académico-administrativas se dispone de dos oficinas y un área secretarial. El profesor de carrera adscrito a la licenciatura dispone de un cubículo localizado en el Centro de Investigación. Cuenta con dos escritorios, sillones, computadora y conexión Internet.

Durante la visita se observó que el equipo necesario para la realización de prácticas en los laboratorios es insuficiente. Son insuficientes también las instalaciones para clases y talleres; escasos recursos para prácticas de campo; equipos modernos de cómputo para clase y talleres; material bibliográfico y de consulta, y software especializado.

Son insuficientes también las instalaciones para clases y talleres; escasos recursos para prácticas de campo; equipos modernos de cómputo para clase y talleres; material bibliográfico y de consulta, y software especializado.

Aún cuando existe el trabajo de la Comisión de Biblioteca y la jefatura turna las solicitudes de bibliografía, en general los profesores no se enteran de los resultados de la solicitud.

Recomendación.

Discutir en el Comité Académico de Carrera y con las demás instancias correspondientes opciones adecuadas a cada una de estas limitaciones e instrumentarlas y aún cuando existe el trabajo de la Comisión de Biblioteca y la jefatura turna las solicitudes de bibliografía, en general los profesores no se enteran de los resultados de la solicitud se tendrá que reforzar la comunicación interna a fin de subsanar esta deficiencia.

3.4.11 Administración y Financiamiento de la Unidad

Recomendación.

La Comisión observó, que dada la escasez de recursos será necesario efficientar su uso y ampliarlo con base en programa de ingresos extraordinarios.

La seguridad y protección civil existe a nivel central y en la unidad se cuenta con una comisión responsable.

En cuanto a la administración escolar, para toda la UNAM existe información automatizada sobre la situación académica de cada estudiante: del bachillerato de procedencia, la institución de educación media superior y el carácter de ésta (pública, estatal o privada), y el nivel socioeconómico de su familia.

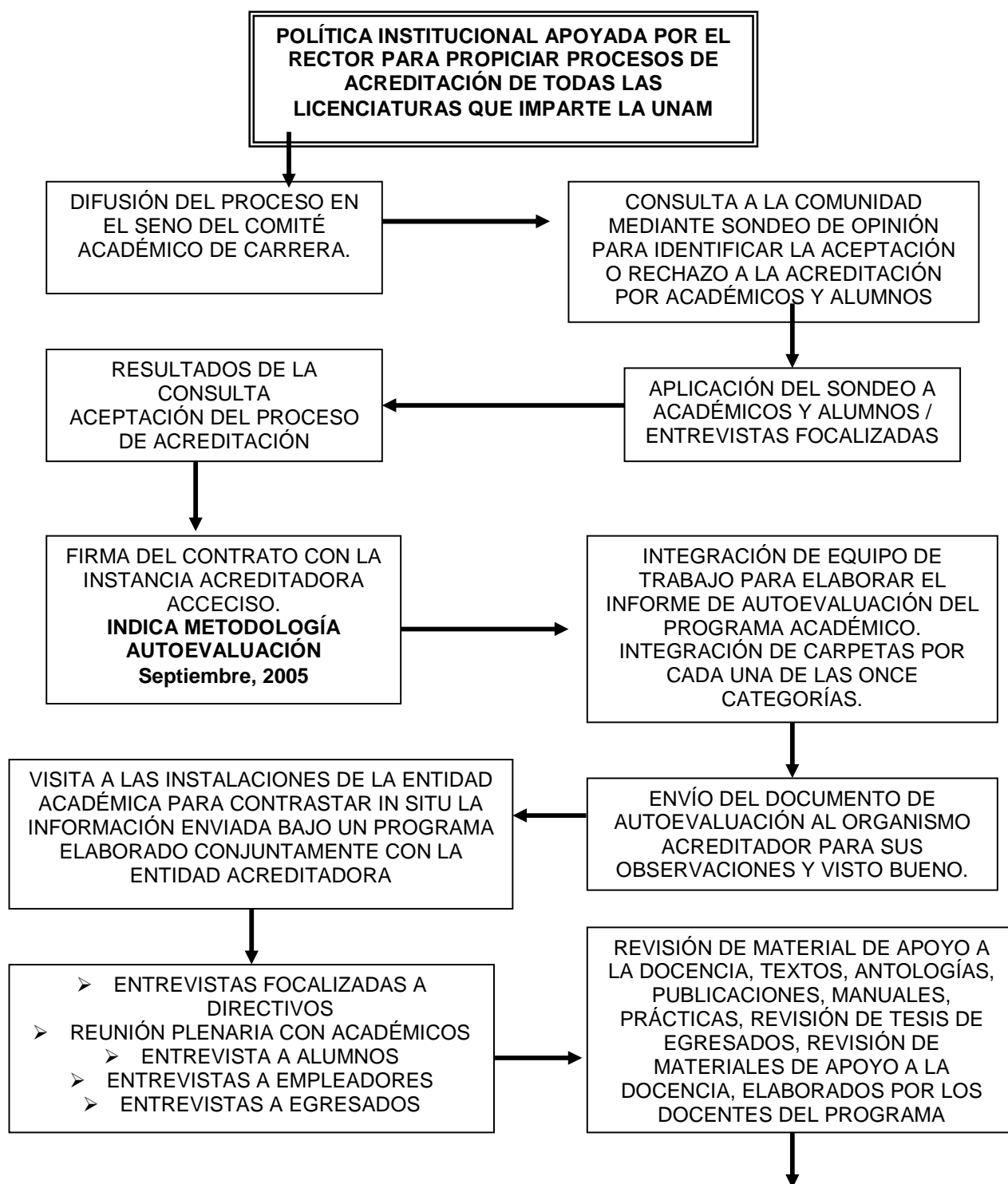
Recomendación.

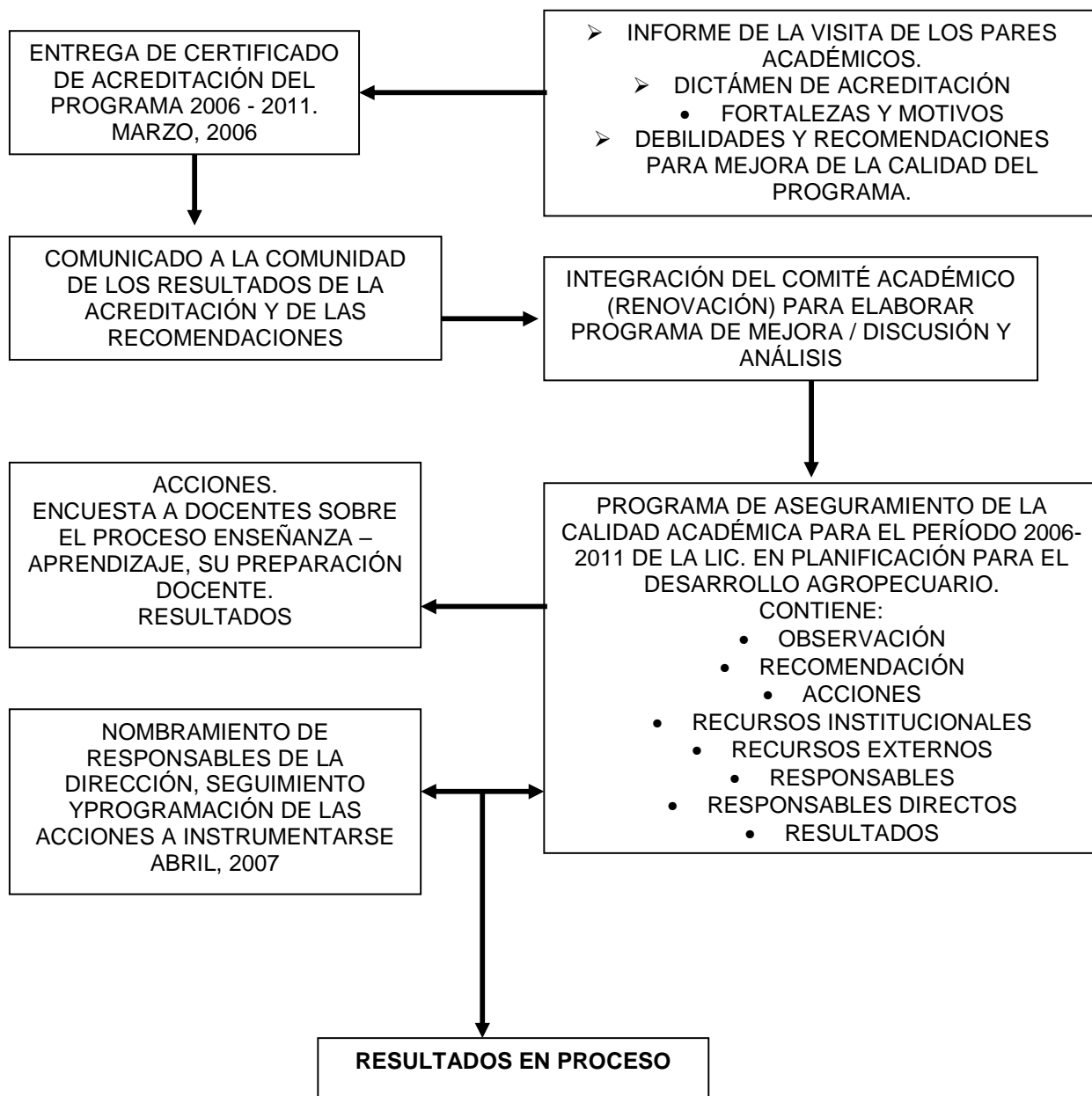
Planificación para el Desarrollo Agropecuario tiene necesidades para la implantación exitosa de su nuevo plan de estudios que requieren de mayores recursos deberá hacer más eficiente la aplicación presupuestaria e impulsar programas para la obtención de ingresos extraordinarios en aquellos espacios donde la carrera tiene nichos de oportunidad: actualización de egresados, servicios externos a instituciones y empresas, venta de los productos del invernadero y finalmente, con el propósito de contribuir a la mejora continua del Programa de Planificación para el Desarrollo Agropecuario, se sugiere hacer del conocimiento de la comunidad que lo integra, tanto las debilidades detectadas como las recomendaciones propuestas para su atención.

Cuadro 11

DIAGRAMA DEL PROCESO

PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN DEL PROGRAMA ACADÉMICO DE LA LIC. EN PLANIFICACIÓN PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO UNAM PARA FINES DE ACREDITACIÓN 2005 – 2006





3.5 Dictamen de Acreditación del Programa de Licenciatura en Planificación para el Desarrollo Agropecuario de la Facultad de Estudios Superiores Aragón-UNAM, de fecha 8 de marzo de 2006.

El Dictamen de Acreditación del Programa de Licenciatura en Planificación para el Desarrollo Agropecuario, de la Facultad de Estudios Superiores-Aragón, se fundamenta en el documento *Informe de la Evaluación del Programa de Licenciatura en Planificación para el Desarrollo Agropecuario* que contiene tanto observaciones como recomendaciones al mismo.

Cabe señalar que el Programa ha sido acreditado por las siguientes razones:

- Es pertinente en su entorno inmediato, que rebasa el aspecto rural, puesto que empresas que se encuentran en zonas urbanas también requieren de los servicios de planificadores. Debe destacarse que la demanda de ingreso no se reduce al contexto regional que circunda la FES Aragón, abarcando la dimensión rural nacional e incluso internacional.
- El Programa tiene en la Misión de la UNAM y de la FES Aragón una gran fortaleza, ya que se propone formar profesionistas investigadores, profesores y técnicos, útiles a la sociedad, capaces de realizar y organizar investigaciones, principalmente acerca de las condiciones y problemas nacionales y extender con la mayor amplitud posible los beneficios de la cultura.
- La jefatura de carrera cuenta con un buen registro escolar que es útil como sistema de información para la planeación académica, seguimiento de la planta docente, de los alumnos y recientemente de exalumnos.
- El Programa cuenta con un *Comité Académico de Carrera* que participa activamente en la formulación, instrumentación y revisión del nuevo plan de estudios, cuyas decisiones son dadas a conocer al personal docente.
- El perfil interdisciplinario de la carrera se enriquece con el contacto de profesores cuyas formaciones provienen de diversas experiencias profesionales. Buena parte de los profesores trabaja o ha trabajado en dependencias e instituciones en donde se formulan operan y evalúan programas de desarrollo para el campo.
- Se destaca un nivel académico alto en la planta docente con un adecuado perfil disciplinario y con amplia experiencia profesional. Se observó además, que existe amplia aceptación de los profesores entre los alumnos.
- Existe entusiasmo entre los profesores para participar en actividades que propicien el mejoramiento de la carrera. Se aprecia un gran sentido de compromiso y responsabilidad para con los alumnos; también compromiso social con las comunidades rurales y con el desarrollo del país. De hecho se expresa una fuerte preocupación por contribuir al impulso de las actividades agropecuarias del país.
- Existe una actitud favorable a la evaluación y actualización del plan de estudios. Actualmente, el Programa trabaja con un nuevo plan de estudios que se comenzó a aplicar en el semestre 2003-1, el cual incorpora nuevos contenidos curriculares con una visión integradora e interdisciplinaria.

- El actual plan de estudios incorporó nuevas formas de titulación, con el fin de flexibilizarlas y mejorar la eficiencia Terminal del Programa.
- En la licenciatura se percibe aceptación de los alumnos hacia las materias del plan de estudios, las que consideran necesarias y oportunas de acuerdo al semestre.
- Las prácticas de campo establecidas en el plan de estudios, refuerzan la formación aplicada de los alumnos. Otra parte fundamental del proceso enseñanza-aprendizaje lo forman las actividades prácticas a realizar en los laboratorios.
- Existe una fluida comunicación entre los alumnos y las autoridades de la carrera; asimismo, los grupos por materia son de tamaño adecuado para que los profesores puedan atender de manera personalizada a los estudiantes.
- Se cuenta ya con un registro de egresados que puede servir de base para analizar la pertinencia del Programa, la aceptación de egresados en el mercado laboral y las necesidades de orientación del currículum.
- El Programa se rige por normas precisas derivadas de la legislación vigente, tanto del propio Programa como de la FES Aragón y la Universidad en general, lo que genera certidumbre en los procesos institucionales.
- El Programa se encuentra vinculado a programas similares en otras instituciones educativas del país, lo que favorece el intercambio de experiencias y a la larga podrá favorecer la movilidad estudiantil.
- La carrera tiene acceso a un laboratorio de tecnologías agropecuaria, a un laboratorio de percepción remota y fotointerpretación que cuenta con software especializado, con imágenes de satélite y fotografías, sistemas de información geográfica y sistemas para la construcción de bases de datos. Durante 2005 se construyó y comenzó a utilizar un centro de prácticas productivas (invernadero).

Por las razones antes expuestas, la ACCECISO, como organismo reconocido por el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior, A. e, **otorga la Acreditación al Programa de Licenciatura en Planificación para el Desarrollo Agropecuario, de la Facultad de Estudios Superiores-Aragón, de la Universidad Nacional Autónoma de México, por un periodo de cinco años a partir de la fecha del dictamen,** reconociéndolo como un Programa que cumple con criterios, indicadores y parámetros de calidad en su estructura, organización, funcionamiento, insumos, procesos de enseñanza, servicios así como en sus resultados, y que por ello mismo, tiene pertinencia social.

Se incorpora diagrama del proceso de Acreditación del Programa Académico de la Licenciatura en Planificación para el Desarrollo Agropecuario, UNAM.

3.6 Comparativo de los programas analizados: Planificación para el Desarrollo Agropecuario y Sociología Rural.

Estableciendo una comparación entre los procesos de evaluación y acreditación de los programas académicos de Sociología Rural y Planificación para el Desarrollo Agropecuario. Se puede apreciar que de diez categorías analizadas en Sociología Rural siete cubren menos del 25% de los requerimientos. Solo las categorías de Modelo Educativo (37%), Trascendencia del Programa (35%) y Productividad Académica (25%) rebasan ese porcentaje. Estas cifras se visualizan en los siguientes comentarios. para la categoría Modelo Educativo y Plan de Estudios se muestra una congruencia entre el plan de estudios con los objetivos de formación y la estructura curricular, las áreas de conocimiento, la investigación, los recursos y tiempo dedicados a ello. En contraparte para la actualización del plan de estudios y de las asignaturas no hay evidencias que muestren que se realizan trabajos para ello, además, se indica que es poca la participación de los docentes en el diseño y adecuación del plan de estudios así como la revisión de la coherencia, objetivos, temas, contenidos y métodos de evaluación, los académicos consideran que ya no es vigente el plan de estudios para enfrentar problemas del medio rural y proponer soluciones, los alumnos opinan que los aspectos que deben modificarse es el tipo de actitud sobre su participación en la revisión del plan de estudios, sugieren la búsqueda de nuevas estrategias pedagógicas y metodológicas, que los métodos de enseñanza y aprendizaje estén de acuerdo con el perfil de egreso y que los profesores no abusen de la disertación magistral como el principal método de enseñanza. Un aspecto relevante en este programa se refiere al hecho de que el Plan de Estudios y los programas tienen una antigüedad de más de veinte años.

Cuadro 12

COMPARATIVO DE CATEGORÍAS, FORTALEZAS Y DEBILIDADES, PLANIFICACIÓN PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO Y SOCIOLOGÍA RURAL

Planificación para el Desarrollo Agropecuario		Sociología Rural	
1. Contexto Institucional	Fortaleza	1. Normatividad y Políticas	Debilidad
2. Planeación y Organización de la Unidad	Fortaleza	2. Planeación y Evaluación*	Debilidad
3. Personal Académico*	Debilidad	3. Personal Académico	Fortaleza
4. Plan y Programas de Estudio*	Debilidad	4. Modelo Educativo Plan Estudio*	Debilidad
5. Proceso Enseñanza Aprendizaje*	Debilidad	5. Apoyo a los estudiantes	Fortaleza
6. Alumnado	Fortaleza	6. Alumnos	Fortaleza
7. Trayectoria Académica	Fortaleza	7. Trascendencia del Programa	Fortaleza
8. Investigación*	Debilidad	8. Productividad Académica	Fortaleza
		8.1 Docencia*	Debilidad
		8.2 Investigación	Fortaleza
9. Difusión y Vinculación	Fortaleza	9. Vinculación Sector Sociedad*	Debilidad
10. Infraestructura y Equipamiento	Debilidad	10. Instalaciones y Equipo	Debilidad
11. Administración y financiamiento	Fortaleza		
Categorías:		Categorías	
• Fortalezas	6	• Fortalezas	5
• Debilidades	5	• Debilidades	6
Factores críticos	*4	Factores Críticos	*4

Fuente: Elaboración propia con datos de los procesos de acreditación de Planificación para el Desarrollo Agropecuario y Sociología Rural, 2005.

En contraparte, en la evaluación del Plan de Estudios de Planificación para el Desarrollo Agropecuario se aprecian algunos aspectos que es relevante comentar; el carácter interdisciplinario de la formación que se considera una fortaleza del plan de estudios deviene en una debilidad porque su aprendizaje implica un nivel alto de complejidad para los alumnos, quienes desde su arribo a la carrera requieren de las herramientas que les permitan un aprendizaje eficaz de la teoría y metodología de las disciplinas convergentes.

En la estructura curricular se reconocen traslapes y exceso de asignaturas cuyas interrelaciones no se encuentran explícitamente establecidas, habrá que analizar su pertinencia en cuanto su vínculo con la investigación, el trabajo de campo, la reformulación del perfil del egresado y la revisión del contenido de los programas de asignatura. Esto podría propiciar la interacción de la planta académica y una mejor integración de la interdisciplina en la formación de los alumnos.

En el plan de estudios se aprecia insuficiente articulación de lo que debe ser el eje disciplinario, la formación teórica y el manejo de herramientas metodológicas y técnicas, tanto en términos verticales como horizontales, se aprecia la falta de perspectiva comparativa. Se considera que el perfil de egreso que el plan propone corresponde más bien al perfil del profesional, sobre todo en cuanto a las habilidades rebasa las posibilidades del nivel licenciatura ya que muchas se obtienen con la experiencia profesional y otras con estudios de posgrado, lo que denota una gran dificultad del plan, el egresado debe estar en condiciones de desarrollarse en los 13 campos del conocimiento que considera. Sin embargo, el programa no puede garantizar al alumno que curse correctamente el plan, la adquisición y desarrollo de esas habilidades en los cuatro años que dura la carrera. Es pertinente mencionar que el juicio de los pares aquí expresado estuvo permeado por el interrogatorio realizado a egresados que fueron formados en el antiguo plan y el comentario de los empleadores se refirió al plan anterior, no obstante, la confrontación que los pares evaluadores hicieron fue con los contenidos del nuevo plan en el cual se consideran muchas de las recomendaciones expresadas en el informe de evaluación. Es recomendable que los procesos de acreditación se refieran a los resultados expresados en la trascendencia del programa, la gestión del proceso educativo y los contenidos y filosofía del proyecto educativo en términos de un plan de estudios y programas validados en por lo menos tres generaciones de egresados.

En relación al proceso de enseñanza y aprendizaje en Planificación para el Desarrollo Agropecuario, existe contraparte con el análisis realizado al Plan y los programas de estudio en cuanto a la dificultad de realizar el proceso docente educativo en una perspectiva interdisciplinaria si la formación de los docentes es disciplinaria, las posibilidades de hacer un uso más frecuente de estrategias de aprendizaje basadas en la confrontación teórico-práctico, se hace evidente el hecho de realizar un trabajo comunitario apoyado en la filosofía del aprendizaje basado en problemas, y la formulación de proyectos productivos y de tipo comunitario, permitirá rebasar el modelo tradicional del trabajo áulico, principalmente apoyado en la conferencia magistral.

En Sociología Rural, el nivel de estudios de su personal facilitaría un proceso docente educativo más pertinente para la formación de sus educando porque, el total de la planta docente es de tiempo completo y más de dos terceras partes posee posgrado, sin embargo esto no se refleja en la función docente, puesto que existe una amplia disparidad, sólo el 30% de docentes imparte clases. No existe reglamentación de la carga académica para la docencia o impartición de cursos, tutorías, revisión de tesis, gestión académica, revisión de los planes y programas, participación en cursos de formación pedagógica y otros más.

En los procesos de evaluación docente se aprecia un interés primordial por ser incentivados por la Comisión de Estímulos y Seguimiento de la Dirección Académica de la UACH y por el

Sistema Nacional de Investigadores del CONACYT, pero esto no se refleja en el mejoramiento de la formación de los estudiantes ni se consideran como base para la toma de decisiones para ofrecer programas correctivos como capacitación docente pedagógica y para la obtención de apoyos para la superación académica, además otra fortaleza es que existe una relación docente de tiempo completo-alumno de 1 a 2, pero carecen de cuerpos académicos y de formas de organización del trabajo docente, tampoco existen acciones formales que pretendan dar solución a los problemas esenciales.

En Planificación para el Desarrollo Agropecuario un factor limitante es el que la totalidad de sus docentes son de asignatura a excepción de un profesor de tiempo completo ubicado en el área Sociohistórica; aspecto que dificulta la realización de actividades prácticas fuera del aula, además esta carencia limita la aplicación de estrategias de enseñanza para los alumnos.

Un plan de estudios de la complejidad de Planificación para el Desarrollo Agropecuario demanda profesores de tiempo completo por área disciplinaria, para los ciclos de formación y para la organización de las prácticas escolares y los proyectos de investigación. Además el plan de estudios demanda una carga de 4000 horas a los estudiantes por programa académico, que requiere ser apoyada por asesorías y tutorías. Si a esto le agregamos la inexistencia de actualización de los docentes en prácticas y procesos de enseñanza y aprendizaje en algunas asignaturas y talleres, es fundamental apoyar su enseñanza con la realización de proyectos de investigación, acciones que no es posible que puedan realizarse de manera adecuada con profesores de asignatura.

Para Sociología Rural este rubro deviene en una gran fortaleza si consideramos la existencia de una planta integrada por profesores de tiempo completo, la mayoría posee un posgrado, un alto porcentaje tiene perfil PROMEP y son miembros del Sistema Nacional de Investigadores, ofertan sus servicios en los programas del Departamento de: licenciatura, maestría y doctorado en una relación de 1 maestro por alumno de licenciatura y uno por alumno de posgrado.

El 50% de los profesores realizan investigación con sus propios proyectos, pero es poco relevante su función docente, si consideramos que solo una tercera parte de los profesores-investigadores imparte cátedra en el programa académico. No están integrados en cuerpos académicos y tampoco existen acciones colectivas de trabajo académico, la gran mayoría realizan sus funciones de manera individual, aunque eso no limita el hecho de contar con apoyo y recursos financieros para la operación de sus proyectos.

Es escasa la participación de los docentes en actividades de servicio y difusión de la cultura, pero es relevante la participación de los académicos en Congresos nacionales e internacionales generalmente como ponentes, actividad en extremo importante para la conservación de los estímulos en la UACH y en el SNI.

En el indicador de investigación, Planificación para el Desarrollo Agropecuario muestra una debilidad sustantiva, en donde la falta de profesores de tiempo completo, la limitada infraestructura la carencia de presupuesto para tareas de investigación, la no definición de líneas de investigación y el escaso apoyo institucional hacen de la investigación una tarea

personal apoyada en los docentes de asignatura en función a su interés y disponibilidad de tiempo, estableciendo como resultado en la formación del estudiante la carencia de capacidades para la formación investigativa dedicándose sólo a la reproducción y transmisión del conocimiento resultado del trabajo en aulas, cubículos y frecuentes consultas en páginas de Internet.

En Sociología Rural la investigación es una de sus mayores fortalezas, las cifras revelan que la investigación que se realiza es fundamentalmente disciplinaria, no obstante que la planta académica está constituida por una diversidad de académicos de diferentes disciplinas, condición que propiciaría un trabajo interdisciplinario. La mitad de los académicos tiene a su cargo, por lo menos, un proyecto de investigación en operación, los temas que tratan muestran pertinencia con los fines de la institución.

De acuerdo al perfil ideal del CIEES la institución que realice investigación debe tener mínimos de personal con grado de doctor y maestro, infraestructura, política institucional, líneas de investigación, normatividad expresa, personal de apoyo suficiente, asignación de fondos, investigación pertinente y aplicada a la solución de problemas y al mejoramiento social del entorno.

En esta perspectiva Sociología Rural cumple con la mayoría de los requisitos del tipo ideal. Sin embargo la no existencia de líderes de proyecto, la no conformación de equipos de investigación, la carencia de una política institucional, la no existencia de un programa de formación de investigadores, no permite que el ideal se cumpla a plenitud.

Esta importancia que se asigna a la labor investigativa en Sociología Rural se explica en relación a que se realiza de manera individual y se refiere a que los productos generados se constituyen en un importante factor de valuación para la política de estímulos de la UACH y el CONACYT para su permanencia o promoción al Sistema Nacional de Investigadores y para los posgrados en el Padrón de Excelencia del CONACYT. Es importante mencionar que para el cumplimiento de estos requerimientos en los programas no se experimenta ningún rechazo para acatar las recomendaciones y directrices que les son fijadas. A este fenómeno algunos investigadores críticos le han llamado el “soborno de los incentivos”.

En relación a la Trascendencia y Relevancia de los Programas Académicos para la sociedad, en opinión de los egresados, docentes y empleadores existen puntos de acuerdo, en donde se señala la necesidad de establecer una mayor vinculación con la sociedad y los empleadores en función a dar respuestas a los problemas que demandan su solución de manera pertinente y adecuada, considerando a la población objetivo del medio rural y en congruencia con los nuevos enfoques que las condiciones del medio rural establecen como perspectiva de análisis y toma de decisiones para una acción transformadora, conceptos que hace dos décadas no existían o no poseían la connotación actual, devienen en retos para la formación de los profesionales orientados a dar respuestas a los nuevos desafíos de un desarrollo rural para el Tercer Milenio.

En la actualidad, hoy escuchamos conceptos como red de valor, cadenas productivas, prestadores de servicios profesionales, desarrollo de capacidades, desarrollo autogenerado, empoderamiento, clusters, pool de siembra, poliactividad productiva, polivalencia de la

ocupación, enfoque territorial, ecoturismo, cultivos ilícitos, agricultura ecológica, agricultura orgánica, biofertilizante, nueva ruralidad, aseguramiento de la calidad, rendición de cuentas, acreditación y certificación, entre algunos, como los más relevantes.

Situación que demanda la realización de acciones de planeación, gestión, monitoreo y evaluación de los servicios educativos que las instituciones de educación agrícola superior ofertarán a sus beneficiarios (alumnos, docentes, sociedad y estado) y que necesariamente deberán exhibir un certificado de valor que sea aceptado y validado por la sociedad a la que se deben.

Mediante el análisis de los principales metodologías que evalúan los programas académicos, el desempeño del personal académico y tomando como referencia los estudios, de caso, es posible afirmar que existe una gran diversidad de acciones enfocadas a lograr una profunda y radical transformación en el ámbito de las IES públicas, y que dicha transformación se orienta a que la educación superior se convierta en un insumo más de los procesos productivos, que la educación superior provea esencialmente un conocimiento específico y la mano de obra calificada para que el país se inserte en la globalización, caracterizada entre otras cosas por la competitividad, la división internacional del trabajo y la sociedad del conocimiento.

Las transformaciones que se realizan en las IES son encabezadas por procesos de evaluación realizados por órganos externos a las instituciones. La mayoría de ellos se relacionan con el otorgamiento de recursos económicos. Además, estos programas se caracterizan por evaluar a las IES de acuerdo a un conjunto de estándares nacionales de calidad (criterios e indicadores de desempeño, acreditación de programas académicos y de los conocimientos adquiridos en las IES) que son diseñados a partir de instrumentos externos y no con base a lo que perciben las propias instituciones y sus comunidades académicas.

La relación que se establece entre la evaluación y el financiamiento permitió y sigue permitiendo inducir y guiar los cambios que se requieren en las IES. Ha propiciado reorientar tanto al sistema y las instituciones como las condiciones de operación, los programas y el desempeño académico. Las políticas analizadas y los programas que las integran constituyen las herramientas fundamentales para determinar, con base en estándares definidos externamente, el nivel de logro del sistema, de los programas, de la investigación, de los alumnos y del personal académico, es decir, permiten juzgar a la luz de lo que se espera que desempeñe la educación superior en la sociedad.

En la actualidad los rectores de las IES experimentan la sensación de urgencia y el apremio externo por contar con opiniones externas acerca de la eficacia y eficiencia de sus funciones. No les bastan las evaluaciones que realizan en el interior de la institución para comprobar la labor que están desarrollando sino que es necesario contar con evaluaciones externas de sus resultados para obtener recursos económicos y una posición en los Rankings. Las instituciones están obligadas a asumir la lógica de rendir cuentas (*accountability*) de los resultados alcanzados con criterios de calidad y sujetos a evaluaciones que realizan los organismos gubernamentales proveedores de recursos públicos. Ahora la credibilidad de las IES va a estar fincada en el buen juicio de ciertas dependencias ajenas a la labor académica que realizan las propias IES.

No hay que olvidar que la evaluación y la acreditación conjugada con la asignación de recursos han propiciado un proceso de creciente control, generalmente desde el Estado, sobre el funcionamiento de las instituciones educativas.

Haciendo un recuento de las evaluaciones realizadas por las instancias y organismos evaluadores, se puede afirmar que un buen número de las actividades que realizan estas instancias son indispensables para superar los rezagos acumulados en la educación superior. Así, mejorar la calidad de la educación, a través de la evaluación, la transparencia de la asignación de los recursos, la eficiencia en el uso de los recursos, la utilización de una parte del financiamiento público para alentar a las instituciones a mejorar sus niveles de calidad y eficiencia, elevar la calidad del docente, entre otros, no son reprobables de por sí, sino que más bien es la orientación que se les quiere dar, de la realidad que quieren partir y los resultados que pretenden conseguir,

No hay que confundir estas acciones con los fines sociales que se busca a través de ellas, ya que la evaluación, la acreditación y el financiamiento solo son herramientas del gobierno, al igual que otros instrumentos como la legislación, que son utilizadas para lograr que las IES formen principalmente los recursos humanos y produzcan y difundan el conocimiento con la calidad y las especificaciones que requieran los procesos productivos, es decir, para que las IES practiquen la finalidad social asignada.

Se puede afirmar que los procesos de evaluación y acreditación combinados con la instrumentación diferencial de recursos a personas e instituciones van a tener un gran impulso en el futuro, ya que el gobierno ha logrado conducir las transformaciones necesarias de las IES, pero además ha conseguido sentar las bases para que las IES se conviertan en un factor funcional a una determinada manera de concebir la sociedad.

La mayor parte de las acciones implementadas, por el gobierno coinciden ampliamente con los principales lineamientos de la UNESCO, la OCDE, el BM y la CEPAL. Las recomendaciones de estos organismos representan los pivotes en los cuales se están apoyando las acciones implementadas en la educación superior. Por lo tanto, en el contexto internacional, y en particular los organismos internacionales tienen una posición muy importante en la definición de políticas dirigidas a las IES y que tienen el objetivo de redefinir la actuación de las instituciones en la sociedad.

Algunas instituciones de educación superior se han vuelto sumamente abiertas y ampliamente acríicas a las influencias de los organismos internacionales, por lo que los cambios que experimentan responden prioritariamente a las orientaciones de esas agencias internacionales, a situaciones ajenas a nuestro país y ligadas a las realidades de los países desarrollados. Se dejan en segundo plano las necesidades y condiciones particulares de las IES y sobre todo de la sociedad; o bien las necesidades sociales se perciben desde la óptica de los requerimientos internacionales y en la perspectiva de la política educativa del Estado Mexicano.

Balace de Resultados:

¿La acreditación es garantía de calidad académica? Es la principal interrogante que se formulan quienes cuestionan el proceso de evaluación en la perspectiva del cumplimiento de

estándares estructurales en función de indicadores cuantitativos y cualitativos, construidos en la perspectiva de un proceso administrativo, y sometidos al análisis de la función educativa en las instituciones de educación superior.

- Este enfoque considera 1) un marco normativo (leyes, estatutos, reglamentos, planes y programas); 2) un entorno administrativo; 3) Insumos (estudiantes, profesores, infraestructura, herramientas de trabajo y funcionamiento); 4) proceso (trabajo de los estudiantes, trabajo de los profesores); y 5) productos y resultados (egresados, conocimientos, habilidades, actitudes, desempeño escolar, inserción laboral y certificación además de servicios y bienes materiales), y que son en términos cuantitativos expresados en porcentajes o proporciones y en forma cualitativa a través de calificaciones, que necesariamente consideran una validación permeada de la ideología de las instancias que realizan la certificación de la calidad del programa académico.
- La aplicación de los estándares de evaluación pretenden responder a las expectativas de la sociedad, a las aspiraciones de los estudiantes, a las políticas del Estado, a las demandas del medio laboral y a las necesidades de las instituciones profesionales.
- La acreditación para la garantía de la calidad de la educación superior faculta a las instituciones educativas para enfrentarse a la competencia por atraer a los mejores estudiantes, mayores recursos financieros, mejores docentes y para transformar su calificación en moneda de cambio o como transferencia de crédito para aumentar la movilidad estudiantil, también para posicionarse como institución con programas de calidad y de alto nivel en los rankings internacionales.
- El control y aseguramiento de la calidad mediante el cumplimiento de los estándares en los mismos procesos y productos orientados al proceso educativo además de la rendición de cuentas y la visión de transparencia en su gestión y finalmente legitimada ante los actores sociales.
- Facilita el reconocimiento de títulos y grados ante instancias nacionales e internacionales.
- Mejora la imagen de la institución educativa al ser acreditado por estándares internacionales.
- Permite identificar las debilidades a lo largo del proceso de evaluación y propicia la mejora mediante la aplicación de correctivos, reformas y acciones de manera oportuna.
- Demuestra que la institución dispone de un sistema de gestión de calidad debidamente documentado.
- Establece un punto de partida para la mejora continua del proceso educativo y mejora la productividad y eficacia en la gestión administrativa.

- Al garantizar el reconocimiento de los programas, satisface a su población objetivo y proyecta que sus graduados amplíen sus posibilidades de colocarse en el medio laboral.
- Identifica funcionalidad y pertinencia de prácticas para los procesos de enseñanza y aprendizaje, infraestructura y apoyos complementarios así como los factores limitantes para el cumplimiento de su cometido.
- Permite la consolidación de planes de desarrollo y la integración de planes de acción para cada uno de los criterios o categorías de análisis y su valoración y cumplimiento mediante el examen de indicadores a través de estándares cuantitativos y cualitativos para un permanente proceso de validación de la acreditación obtenida.

Además, el aseguramiento de la calidad como proceso tiene que trascender de la simple adopción de modelos y estrategias externas a las propias instituciones y más bien deberán sustentarse en procesos integrales y participativos, donde tendrá que ponderarse significativamente al conocimiento como eje principal de la educación, como aquellos elementos o factores explícitos o implícitos en los sistemas de calidad y pertinencia. Se asume como definición, el conjunto de acciones planificadas y sistemáticas que son necesarias para proporcionar la confianza adecuada que un servicio cumple con los requisitos de calidad establecidos. El aseguramiento de la calidad como proceso educativo se espera devenga en actitud y propicie una cultura colectiva, socialmente reconocida y ejercida y significativamente trascendente para las IES y la sociedad en su conjunto.

Reflexión Final.

La experiencia obtenida del análisis de los procesos de acreditación de las Licenciaturas de Sociología Rural de la Universidad Autónoma Chapingo (UACH) y de la Licenciatura en Planificación para el Desarrollo Agropecuario de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), nos permite enunciar una serie de planteamientos que giran en torno a los conceptos de calidad, evaluación, y acreditación y del papel que juegan los actores involucrados en el proceso; instituciones educativas, comunidades académicas, organismos internacionales, acreditadoras, los estados nacionales y los beneficiarios de estos procesos.

Existen una serie de aspectos globales que definen el contexto de la acreditación de los programas académicos a nivel general, entre los más importantes destacan: a) la diversificación de la demanda de la educación superior, b) la definición de la calidad en sus diversas acepciones, c) los propósitos de la acreditación, d) la diversificación de los proveedores de la educación superior, e) las modalidades de la garantía de la calidad; f) la definición de la acreditación, g) los objetivos de la acreditación; h) los factores que validan la acreditación, i) los modelos para el espacio de la acreditación, j) la acreditación en el ámbito internacional y k) los retos y peligros a los que se enfrenta la acreditación para la garantía de la calidad académica, como son: el fraude académico, la simulación, la corrupción, el cambio de valoración de la educación superior de un bien público a una mercancía, la opacidad en los procesos de evaluación interna y externa, la obtención de propuestas para validar el proceso y la búsqueda del ranking para obtener apoyos económicos.

En la actualidad la demanda de la educación superior se han diversificado en relación al nivel de desarrollo del país y las demandas de la sociedad. Tradicionalmente la demanda se ubicaba en la población egresada del bachillerato y se señalaba la vía natural hacia el nivel de licenciatura, aunque ha sido importante el crecimiento de esta, no necesariamente cubre todos los servicios que oferta la educación superior.

Los nuevos modelos de la organización social para el trabajo exigen conocimientos más adaptados a estos modos, entre los cuales incluyen programas de capacitación laboral, la actualización de los egresados a través de la educación continua y la respuesta a demandas del sector productivo en cuanto al mejoramiento del desempeño de la fuerza laboral y el ejercicio de la polivalencia en las competencias ocupacionales. Aunado a ello otro sector de la sociedad demanda estudios en el extranjero como un mecanismo de respuesta a la satisfacción de la demanda de servicios profesionales en el marco de la globalización.

La acreditación de la educación superior en el marco de la globalización.

En la actualidad varios acontecimientos en la educación superior han hecho conveniente introducir una perspectiva internacional de la acreditación, entre los más importantes: a) la creciente movilidad de estudiantes y académicos, b) el desarrollo conjunto de programas de diferentes países, c) la necesidad del reconocimiento internacional de los títulos, d) la rápida expansión de la educación transfronteriza y su exportación a través de sucursales de campus universitarios, e) instituciones en el extranjero con acuerdos de franquicia, f) empresas multinacionales que participan en la educación superior, g) el desarrollo de la educación a distancia, h) las universidades virtuales y el aprendizaje virtual dentro de los límites nacionales, regionales y continentales.

En cuanto a la acreditación en el ámbito internacional se puede mencionar el caso de la Organización Internacional de Normalización (ISO), con sede en Ginebra, es una federación mundial de entidades de estándares nacionales responsables de crear estándares para cada país. Esta organización se especializa en la acreditación de empresas, pero ahora contempla también a las instituciones educativas. El estándar ISO9000, se creó para garantizar que la educación superior ofrecida por un país se reconozca y acepte en todo el mundo, en esta visión se considera que esta norma genera beneficios a la educación superior en los siguientes aspectos: a) mejora la imagen de la institución con un estándar aceptado internacionalmente, b) demuestra que la institución dispone de un sistema de gestión de la calidad documentado, c) proporciona la base para un programa de gestión de la calidad total y reduce las quejas de los actores implicados, d) garantiza el reconocimiento internacional de la institución o programa y satisface a la clientela y a la sociedad; e) consigue que los graduados tengan oportunidades de empleo, f) establece un punto de partida para la mejora continua y mejora la productividad y la eficacia, y, g) prepara a la institución para los futuros requisitos que demandará el mercado.

Llama la atención el hecho de que los procesos de acreditación en el ámbito internacional están interconectados a procesos de carácter global, que necesariamente inciden en este y son los referidos a las conferencias internacionales que tratan el papel de la educación superior en el contexto del desarrollo. López Segre (2006) señala que el enfoque de los conceptos interrelacionados de evaluación, calidad, garantía de la calidad y la acreditación

han cambiado de enfoque a lo largo de la realización de estos, en función al énfasis en la calidad, al aseguramiento de la calidad y la acreditación.

Desde 1995 en la Declaración sobre la Educación Superior en América Latina y el Caribe, se pone énfasis en la necesidad de participar firmemente en la mejora cualitativa de todos los niveles del sistema educativo y se consideró como uno de los desafíos que ha planteado este nuevo siglo. Su contribución más concreta en la formación de docentes y de los estudiantes transformados en agentes activos de su formación, la promoción de la investigación y la contribución al desarrollo de las políticas estatales entre otros.

La Declaración de Dakar, África 1997, recomendaba que los estados miembros establezcan mecanismos para evaluar la calidad de las instituciones de educación superior creando estructuras adecuadas para evaluar y controlar la calidad de sus formaciones.

En la Declaración sobre la Educación Superior en Asia y el Pacífico (Tokio, 1997), la calidad se considera un concepto multidimensional y no es posible llegar a un conjunto de criterios estándar de la calidad aplicables a todos los países y con los que se puede evaluar a las instituciones porque la calidad abarca las principales funciones y actividades de la educación; enseñanza, investigación personal, estudiantes, infraestructura y entorno académico. La evaluación interna como la revisión externa son componentes cruciales de cualquier sistema de garantía de la calidad. El concepto de rendición de cuentas va estrechamente ligado al de calidad. Según este Plan de Acción los países deben introducir métodos de garantía de la calidad tanto en el ámbito institucional como en el sistémico. Entre ellos pueden figurar la acreditación, las auditorías académicas y las evaluaciones institucionales.

El Foro Regional Europeo (Palermo, 1997) reconoció que dado el aumento de la demanda y la democratización de la educación superior existe una apremiante necesidad de compartir buenas prácticas y de garantizar los criterios estándar de la calidad académica mediante una cultura de la calidad y la construcción de instrumentos para la garantía de la calidad.

En la Declaración de Beirut, sobre la educación superior en los países árabes se señaló: que todos los sistemas de educación superior deberían dar prioridad a garantizar la calidad de los programas, la enseñanza y los resultados. Llamando la atención en las estructuras, los procedimientos y los criterios estándar para garantizar la calidad que debe desarrollarse en el ámbito regional y nacional con arreglo a las pautas de actuación internacionales.

Estas declaraciones enfatizan el hecho de que la calidad está ligada a la relevancia, es un concepto multidimensional que está condicionado al contexto, criterios, misión institucional y que no es posible llegar a un único conjunto de criterios estándar de calidad aplicables a todos los países. El concepto de rendición de cuentas va ligado a la calidad y es necesaria una evaluación continua para cumplir este objetivo. La investigación ocupa un papel relevante para la calidad y la efectividad de toda la educación superior, también es importante la creación de redes para relacionar instituciones, profesores y estudiantes todas ellas son cuestión clave en la búsqueda colectiva de la equidad, la calidad y la relevancia en la educación superior (López Segrera, 2006).

El concepto de acreditación solo se menciona en la Declaración de Tokio. Cinco años después de la Conferencia Mundial de la Educación Superior (Paris, 1998), la UNESCO

reúne en París a los actores clave de la educación superior. En el documento relativo a América Latina y el Caribe –motivo de nuestro interés particular- el Instituto Internacional para la Educación Superior en América Latina y el Caribe (IESALC) señala el desarrollo de sistemas nacionales de evaluación y acreditación de la educación superior y se apreciaba como uno de los principales aspectos en los que los cambios habían sido considerables. En toda América Latina se emprenden acciones para crear instancias de acreditación de la calidad de la educación superior, en Argentina la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU), en Brasil se crea un sistema de evaluación y la creación de talleres, en Colombia el Consejo Nacional de Acreditación, en Costa Rica el Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior.

En Cuba se establecen mecanismos de evaluación conforme a la planeación estratégica y la dirección por objetivos. En Chile el Consejo Superior de Educación (CSE). En México, la Comisión Nacional de Evaluación de la Educación Superior (CONAEVA). Se implantaron sistemas nacionales de evaluación y acreditación de ámbito nacional, principalmente en Argentina, Brasil, Colombia, Chile, Costa Rica, México y Colombia, dando prioridad a la acreditación, mientras que otros países dieron prioridad a la evaluación (UNESCO, 2003)

Algunos países de la región Asia y Pacífico han establecido y reforzado recientemente sus mecanismos nacionales para garantizar la calidad y se han esforzado por desarrollar nuevos indicadores de calidad. Incluso países con sistemas avanzados como Australia, Corea, India, Nueva Zelanda y Malasia han seguido realizando cambios, en la India el Consejo Nacional de Evaluación y Acreditación (NAAC) se propuso desarrollar indicadores de calidad institucional y fomentar la cooperación en red para garantizar la calidad en la región. Varios factores convergieron para hacer de la garantía de la calidad y la acreditación temas de suma actualidad, estos fueron; la expansión cuantitativa y la correspondiente diversificación de las instituciones, las estructuras, los programas y las modalidades de impartición, los procedimientos más formales y los reglamentos para la asignación de las partidas presupuestarias y el aumento de la presión del mercado, que exige que las universidades y las instituciones de educación superior se esfuercen por posicionarse en contextos sumamente competitivos a escala nacional e internacional.

La acreditación ha adquirido gran importancia sobre todo en aquellos países y regiones (América del Sur y Caribe, los países árabes, Europa Central y Oriental, Asia y el Pacífico) en donde aumentan rápidamente el número de nuevas instituciones de educación superior, sobre todo privadas.

Existe una necesidad evidente de tratar los temas de la garantía de la calidad, la acreditación y el reconocimiento de estudios y títulos en estrecha interrelación y en un contexto internacional.

El objetivo es llegar a un marco legal, que sea transparente, concurrente, aceptable y beneficioso para todos, evidentemente esto solo se puede conseguir a través del diálogo y la colaboración entre autoridades nacionales y las comunidades de educación superior y en este proceso la UNESCO tiene un importante papel que desempeñar. (UNESCO, 2003).

Algunos de los factores que configuran el espacio de la acreditación en el ámbito internacional son las referidas a: a) el acceso y la movilidad estudiantil, b) la transparencia y rendición de cuentas sobre la calidad, c) el papel del mercado en la educación superior, d) la necesidad de respaldar la confianza en la educación superior, y e) garantizar que la educación superior en un entorno internacional esté al servicio del bien público. En este contexto los actores principales del espacio de acreditación internacional son: los organismos internacionales (OCDE, Banco Mundial, OMC, UNESCO), los gobiernos nacionales y sus políticas educativas, las asociaciones profesionales, colegios y cuerpos colegiados, los organismos de acreditación y de garantía de la calidad, las asociaciones multinacionales, estudiantiles, académicas, laborales. Estos actores a partir de 1991 han tenido un importante papel para la creación de instancias de acreditación multinacionales.

En 1991 se fundó la Red Internacional de las Agencias de Garantía de la Calidad en Educación Superior (INQAAHE), inició el debate sobre la garantía de la Calidad y la Acreditación en 2006, cuenta con 170 miembros en 60 países. En 1999 la Asociación Nacional de Presidentes de Universidad (IAUP) fundó la Comisión de Acreditación Global. En 2001 la (IAUP) ya había iniciado un debate sobre el sello de calidad mundial o el registro de calidad mundial como instrumento para crear un control de la calidad de la educación mediante la acreditación.

En 2002 la UNESCO creó el Foro Mundial sobre Garantía de la Calidad, Acreditación y Convalidación de Títulos, este foro se ha convertido en un punto de encuentro para discutir aspectos de la garantía de calidad.

Para 2005 la UNESCO y la OCDE publicaron el documento la Provisión de la calidad en Educación Transfronteriza.

La Red de Calidad de Asia-Pacífico (APQN) fundada en 2003 y la Agencia de Garantía de la Calidad en Educación Superior de Europa Central y Europa del Este (CER). La APQN reúne aproximadamente a treinta agencias de acreditación y de garantía de la calidad. La CEE está formada por dieciocho agencias. En este marco la OMC a través del Acuerdo General sobre el Comercio de Servicios (AGCS) se unió a este debate internacional; incluyendo a la educación superior y la acreditación en las negociaciones del sector servicios en 1995, la postura es que el mercado puede valorar la calidad en forma adecuada, siempre que el público esté protegido frente a prácticas irregulares del propio mercado.

Para la garantía de la calidad, el Banco Mundial ha invertido en la educación terciaria en muchos países de todas las regiones del mundo.

Estas inversiones incluyen: estudios diagnósticos para recopilar los datos esenciales de los diferentes aspectos de calidad, diálogo sobre políticas para estimular el debate sobre el tema general de la calidad y ayudar a los gobiernos y a los actores implicados a tomar decisiones importantes, actividades para el desarrollo de capacidades como la formación de los revisores, diálogo para estimular un debate renovado sobre los sistemas existentes y explorar el análisis de potenciales reformas. La Red de Calidad de Asia-Pacífico ha sido apoyada con capital inicial para promover acciones de capacitación para profesionales para la garantía de calidad en los países de Asia Oriental y Asia Meridional. La Red

Iberoamericana para la Acreditación de la Calidad de la Educación Superior (RIACES), logró una subvención para apoyar la capacitación para la formación de expertos para la garantía de la calidad en América Latina y el Caribe.

Más recientemente la Asociación de Universidades Africanas (AAU) logra un apoyo económico para la creación de capacitados de la garantía de la calidad a lo largo del África Subsahariana. (Hopper, R., 2006).

En la encuesta Delphi del Secretariado del Global University Network for Innovation, (GUNI), la acreditación es una forma de garantizar la calidad y proteger a los actores implicados de una oferta de educación superior injusta e irrelevante.

En el tema de la educación. Según la encuesta Guni (Delphi), pone de manifiesto que las opiniones sobre este tema están divididas. El 42% de los expertos encuestados en todo el mundo considera que la acreditación es necesaria, el 46.4% cree que es necesaria según el proceso de acreditación internacional usado, y el 11.6% la considera innecesaria. La fragmentación por regiones de los resultados es bastante interesante. En África el 58.3% de los expertos se mostró a favor de la acreditación internacional, el 45.5% de los expertos de América Latina se mostraba a favor de ella, este porcentaje fue del 44.8% en el caso de Europa y del 42.9% en la región de Asia y el Pacífico. Los expertos de los Estado Árabes se mostraban más recelosos respecto a estos procedimientos. Solo el 21.4% de los expertos de esta zona geográfica estaban a favor de la acreditación internacional. A esta región le siguió Estados Unidos y Canadá con un 33.3%. El porcentaje de quienes rechazaban la acreditación internacional oscilaba entre el 18.2% de los encuestados en la región de América Latina y el Caribe y el 6.9% de los encuestados en Europa. Es sorprendente que los encuestados que aceptan la acreditación internacional según el procedimiento, procedan de Europa, donde los modelos de educación superior son bastante variados. Incluso a la mayoría de los expertos de los Estados Árabes, 71.4%, les gustaría disponer de acreditación internacional, si el procedimiento fuera apropiado. Esto nos lleva a concluir que como en muchas otras áreas de la educación superior, en el terreno de la acreditación se tiene que pensar de manera global, pero actuar en ámbitos locales. Deben considerarse adecuadamente las características particulares, institucionales, nacionales y regionales a la hora de diseñar el tipo de acreditación y los criterios.

Es pertinente mencionar que el universo de la investigación estuvo integrado por regiones; África, América Latina y el Caribe, Asia y el Pacífico, Estados Árabes, Europa y América del Norte, y fueron entrevistados expertos, rectores de universidades, representantes de la sociedad civil, ministros de educación y directores de agencias de acreditación.

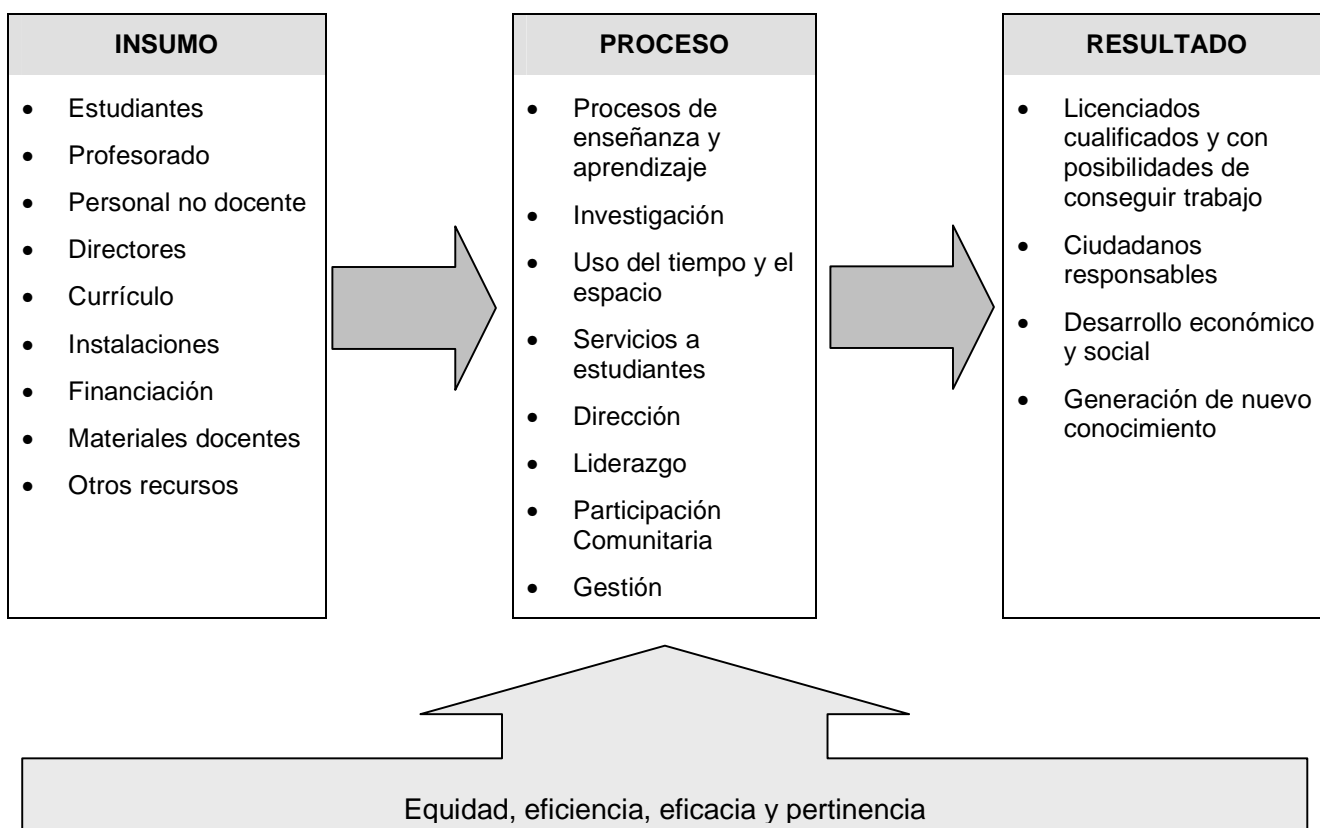
La calidad educativa.

En cuanto a la calidad educativa no existe una definición de tipo universal que integre todos los componentes que importan a las instituciones, gobiernos y usuarios de los servicios de educación. No obstante, los organismos internacionales que tienen cierta ingerencia en la educación superior expresan definiciones que consideran varios de los componentes que permiten, mediante su cumplimiento, expresar un juicio de valor. Además los organismos

acreditadores establecen su definición conceptual a través del cumplimiento de indicadores y estándares mínimos que garantizan la calificación de calidad en los programas académicos.

En este caso los componentes básicos que se consideran, incluyen el modelo basado en tres componentes, principalmente insumos, procesos y resultados y productos. Todo integrado en un marco institucional normativo y organizacional.

En este enfoque la calidad del programa académico se juzga en la medida que los programas satisfacen el conjunto de estándares mínimos establecidos para los insumos, procesos y resultados según el esquema anexo, el cual se denomina enfoque de la calidad basada en estándares. Se señala la conveniencia de que este enfoque también debe indicar estándares de buenas prácticas que exponen situaciones a las que deberían aspirar las instituciones, con lo que se convertiría en el vehículo para la mejora de la calidad.



La calidad para Didrikson y Herrera (2006) se define como la transformación cualitativa que puede realizar la institución en la persona que ingresa y egresa. La calidad debe medirse por la acción organizada que se genera en la construcción de objetos de conocimiento y desde la perspectiva de los aprendizajes significativos y del valor social de los conocimientos que se producen y transfieren para que ocurra un cambio cualitativo en el estudiante, para que, de

producirse, se convierta en un ciudadano responsable, creativo, productivo, tolerante, que ejerce su vida personal y social plena y democráticamente.

En la visión de Sanyal B. y Martin (2006), la calidad de la educación superior viene determinada por la relevancia (adecuación al objetivo) de sus objetivos para los actores implicados y por el nivel con que las instituciones, el programa y el curso cumplen la misión y los objetivos (adecuación para el objetivo). La calidad de una institución, un programa también se juzga por la medida en que estos satisfacen el conjunto de los estándares mínimos establecidos para los insumos, procesos y resultados, lo cual se denomina enfoque de la calidad basada en estándares.

La Red Europea de Acreditación de la Calidad (ENQA) define a la calidad como el elemento fundamental para el reconocimiento y debe basarse en criterios de transparencia, confianza y asociación (Michavila y Silva, 2006).

Para la Red Iberoamericana para la Acreditación de la Calidad de la Educación Superior (RIACES), es el grado en el que un conjunto de rasgos diferenciadores inherentes a la educación superior cumplen con una necesidad o expectativa establecida, propiedad de una institución o programa que cumple los estándares previamente establecidos por una agencia u organismo de acreditación (Díaz Sobrino, 2006)

La UNESCO determina a la calidad de la educación superior como un concepto multidimensional que debería comprender todas sus funciones y actividades, la enseñanza y los programas académicos, la investigación y los estudios, la contratación de personal, los alumnos, los edificios, las instalaciones, los equipamientos, los servicios a la comunidad y el entorno académico. La autoevaluación interna y la revisión externa, realizadas abiertamente por especialistas externos. Si es posible con experiencia internacional, son vitales para mejorar la calidad. La dimensión internacional de la calidad, la selección del personal y su formación continua y la obtención de experiencia en tecnologías de la información y comunicación también se consideran aspectos clave para la evaluación de la calidad (UNESCO, 1998).

Sin embargo, no hay una definición de calidad en la educación superior aceptada universalmente, lo heterogéneo de las instituciones, los programas y los grados y títulos en la educación superior hacen que la definición y medición de la calidad sea inherentemente compleja. Los indicadores más adecuados para medir las habilidades adquiridas por el estudiante de una disciplina no son comparables con los utilizados para medir los resultados del aprendizaje de otros. Los indicadores elaborados para instituciones educativas con una intensa actividad de investigación no se pueden comparar directamente con los que se utilizan para medir la calidad en una institución con predominancia de la actividad docente, por ejemplo Sociología Rural Chapingo y Planificación para el Desarrollo Agropecuario de la UNAM.

Aunque convencionalmente a nivel internacional se ha tomado como referente el modelo de producción de mercancías mediante los componentes de insumos (estudiantes, profesores, directivos, currículum, instalaciones, materiales, financiamiento), proceso (proceso enseñanza-aprendizaje, investigación, tiempo y espacio, servicios estudiantiles, dirección,

gestión vinculación) y resultados y/o productos (graduados con empleo, generación de conocimientos, respuesta a las demandas sociales, pertinencia al desarrollo económico y social, contribución al avance científico y tecnológico), todo ello permeado por los conceptos de equidad, eficiencia, eficacia y pertinencia: Medidas en función a indicadores y estándares cuantitativos y cualitativos, cuyo cumplimiento de estándares mínimos califica a la calidad lograda. Esta relevancia se condiciona con un marco institucional y normativo, misión, visión, tamaño de la constitución, nivel de diversificación internacional, inserción en el concierto internacional, rendición de cuentas y el papel de los actores implicados en el proceso, docentes, estudiantes, empleadores, sociedad civil.

Esta modalidad es cuestionada por el hecho de que las instituciones de educación superior deberán redefinir su misión conjunta con la sociedad, comparando lo que las universidades ofrecen con lo que la sociedad en su conjunto espera de ellas, de esta manera podrían definirse los estándares en vez de utilizar modelos que no están relacionados con el entorno cultural de las instituciones y de las necesidades específicas de la sociedad y el nivel de desarrollo económico social al que contribuirá, evitando en la medida de lo posible el cambio de la importancia de la educación superior como un bien público a un bien predominantemente privado, como una mercancía que esté sujeta a las reglas del mercado.

Acreditación para la garantía de la calidad.

Para lograr la mejora y posteriormente la garantía de la calidad en las instituciones de educación superior, se llevan a su aplicación mecanismos para su aseguramiento.

Entre las más importantes se encuentran: la auditoría, auditoría de calidad, la evaluación de la calidad y la acreditación para la garantía de calidad.

Tradicionalmente las instituciones de educación superior han instrumentado mecanismos para validar el cumplimiento de su misión, sus objetivos y el propósito de la formación ofertada, en las auditorías de calidad se examina si un programa dispone de procedimientos de garantía para el logro de la eficiencia y suficiencia y lo llevan a cabo especialistas que no guardan relación con los temas a examen.

En cuanto a la evaluación de la calidad implica el análisis, estudio, evaluación y valoración de los procesos, prácticas, programas y servicios de la educación superior, mediante técnicas, mecanismos y actividades apropiadas, implica los componentes, métodos empleados, áreas, rendimientos, resultados, objetivos y las prioridades de los diversos actores implicados en el proceso, este proceso permite elaborar estrategias para el aseguramiento de la calidad y retroalimenta las acciones para la mejora de la calidad.

La acreditación para la garantía de calidad, es el resultado de un proceso mediante el cual una entidad externa a la institución evalúa la calidad de un programa educativo con el objetivo de reconocer formalmente que cumple determinados criterios, indicadores y estándares predeterminados y así concederle un certificado de calidad durante un tiempo determinado (cinco a seis años).

Algunos de los factores que definen la pertinencia de la acreditación son:

La demanda de educación acreditada por los estudiantes, las familias y el mercado laboral crece por la diversificación de los proveedores y esta puede ser amenazada por proveedores fraudulentos. Este creciente número de proveedores de educación demanda la creación de organizaciones que puedan realizar la función de acreditar instituciones para mantener los estándares necesarios para validar la calidad ofertada.

La competencia entre los diversos proveedores de educación superior obliga a las instituciones a transformar su calificación en moneda de cambio para aumentar la movilidad social y atraer a los mejores estudiantes, además, al posicionarse como instituciones de enseñanza superior de alto nivel en los rankings internacionales.

La rendición de cuentas y la transparencia en el financiamiento y funcionamiento de las instituciones le permite establecer acciones de mejora y correctivos para la solución de los problemas identificados.

Algunos de los objetivos que la acreditación asegura son:

- Que la educación superior cumple con los requisitos mínimos de calidad en cuanto a los estándares en los insumos, procesos y resultados que permite proteger el interés de los actores implicados.
- La rendición de cuentas a través de la evidencia de los resultados, en una adecuada relación calidad-precio.
- La identificación de debilidades a lo largo del proceso de acreditación permite al sistema adoptar medidas correctivas y a mejorar la calidad.
- En la economía globalizada el reconocimiento mutuo de la calidad en las instituciones de educación superior permite la movilidad estudiantil internacional y las acciones de revalidación y convalidación de los títulos y grados en el ámbito internacional.

Diversos analistas definen a la acreditación de la siguiente forma:

La acreditación es una forma de garantizar la calidad y proteger a los actores implicados de una oferta de educación superior injusta e irrelevante, (Segrera, 2006). Según Bikas Sanyal considera que la acreditación en la educación superior es una forma de regulación, garantiza que las universidades cumplan una serie de criterios que pueden aplicarse al conjunto de la institución o a los programas académicos para luego presentar los resultados a la sociedad, la acreditación no solo estará ligada al control de la calidad, sino también a la mejora de la calidad. Existe un amplio consenso acerca de que la acreditación es uno de los métodos de garantía de la calidad más importante (Bikas Sanyal, 2006).

Modelos de Acreditación.

Acreditación para la garantía de la calidad.

Durante la última década los actores principales en la acreditación, organismos internacionales, estados nacionales e instituciones educativas y empleadores principalmente, han hecho énfasis en la necesidad de establecer medidas y procedimientos para lograr la calidad de la educación superior y su aseguramiento. Se considera que la acreditación en esta perspectiva asegura los niveles específicos de calidad conforme a la misión de la institución, los objetivos del programa y las expectativas de los distintos actores incluidos estudiantes y empleadores. En un estudio realizado por el Global University Network for Innovation (GUNI), se identifican más de 40 sistemas de acreditación internacional y de garantía de la calidad de la educación superior, ubicados en América del Norte, Europa, África, Asia, Oceanía y América Latina y el Caribe, (GUNI, 2006). Así mismo, en esos 40 sistemas de acreditación se vinculan por lo menos cinco modelos de acreditación.

- 1) Modelo institucional. Fundamentalmente está constituido por la visión y misión que tiene la educación en las escuelas y universidades de la educación superior, quienes deberán hacerse cargo del espacio de acreditación, la elaboración de estándares y la rendición de cuentas de los bienes públicos depositados en ellas, aquí es relevante el papel protagónico de los cuerpos académicos en este proceso.
- 2) Modelo nacional. Privilegiaría el enfoque de la educación superior como bien público y mantiene expectativas en cuanto a la contribución de la educación superior al logro de las metas del desarrollo nacional.
- 3) Modelo Regional, establece la necesidad de desarrollar relaciones entre las diversas instituciones que se localizan en un ámbito regional, elaborando indicadores y estándares que pueden ser aplicados de manera generalizada, como puede ser el caso de la Red Iberoamericana para la Acreditación de la Calidad de la Educación Superior (RIACES)
- 4) Modelo Internacional. La integración de este modelo es el resultado de dos factores, la diversificación de los proveedores y la necesidad de competir en la globalización mediante la colocación en el mercado de la educación y ocupar una posición privilegiada en el ranking internacional, con todo lo que esto representa; matrícula de extranjeros, ampliación del financiamiento público, apoyos corporativos, financiamiento de organismos internacionales públicos y privados.
- 5) Modelo del mercado. La acreditación estaría a cargo de las decisiones del Acuerdo General para el Comercio de Servicios (AGCS) de la Organización Mundial de Comercio, relacionadas con la regulación del intercambio fronterizo de personas, instituciones, programas y servicios, la competencia entre proveedores de educación superior, oferta y demanda, competencia. Aquí el mercado valora más la uniformidad o la diversidad del producto de la educación superior. Este modelo transforma el derecho estipulado por la ley de los ciudadanos, el acceso a la educación es redefinido como un producto, de hecho es en lo que se está convirtiendo con celeridad, es decir, un servicio internacional que se compra y vende por medio de

cualquier proveedor internacional. El objetivo es lograr el afianzamiento de la creación de un sistema internacional de acreditación que pueda facilitar la aplicación de las normas relacionadas con el reconocimiento y la acreditación ante la Organización Mundial de Comercio (OMC).

Los acuerdos de la OMC pueden sancionar a los países miembros que no cumplan con la regulación de la calidad y garantizar que sus instituciones educativas contribuyen más allá de la enseñanza por medio de la investigación que llevan a cabo y los servicios que ofrecen a la sociedad para el buen desarrollo de los países. Este modelo ofrece el marco ideológico para los sistemas que se crean por todo el mundo.

Retos y peligros a los que se enfrenta la acreditación para la garantía de la calidad.

Los retos y peligros a los que se enfrenta la acreditación para la garantía de la calidad académica, se ubican en los ámbitos de la corrupción, la simulación, el fraude académico, condicionada para la obtención de apoyos económicos, la opacidad en los procesos de evaluación interna y externa, la transformación de la educación superior en una mercancía y la búsqueda del ranking internacional, entre las más importantes.

Los programas de acreditación han generado en las comunidades académicas una actitud individualista y competitiva que no favorece el trabajo académico colaborativo y debilita la cohesión y la relación entre el personal académico y la administración escolar, la lógica que subyace en los programas de evaluación para la calidad es una lógica instrumental modelada conforme al funcionamiento y propósito de las empresas, la lógica del mercado se enfoca a obtener productos que puedan ser medidos en términos de productividad, eficiencia y competitividad, categorías que deberían ser medidas en datos cuantificables en relación al saber hacer versus el saber. En otra visión la perspectiva de docentes y alumnos ha sido permeada por las exigencias institucionales y de política pública, de ahí que se perciba que pertenecer a un programa acreditado conlleva un mayor reconocimiento, prestigio social e inversión económica con un alto valor de recuperabilidad financiera.

Esta visión de ligar los objetivos de la política pública hacia la educación superior con la evaluación de la finalidad social de la educación, sirve más para seleccionar y estimular que para retroalimentar todo el sistema educativo emprendiendo acciones que promuevan la mejora concibiendo a la evaluación y acreditación como un fin y no como un medio de desarrollo.

Otro factor a considerar es la gobernanza de la acreditación. Esta es entendida mediante la rendición de cuentas y la transparencia. La búsqueda de la legitimación y credibilidad, la participación y la honestidad para mostrar la eficiencia y efectividad. Es necesario también considerar la relevancia del comportamiento ético de académicos y estudiantes y la integridad de los principios básicos de una comunidad académica informada. Estos componentes deben ser revisados de forma periódica en las agencias de acreditación cuidando además el acatamiento de normas de operación y estándares a nivel nacional, regional e internacional por los actores implicados, Gobiernos, instituciones educativas, ONGs y este cuidado deberá contribuir al logro de la transformación y el cambio social, la

respuesta a los cambios y la innovación para la garantía de la calidad de las agencias de acreditación.

Todo a través de la búsqueda de criterios, estándares, directrices y buenas prácticas que puedan sentar las bases de la credibilidad de los procesos.

Así podemos definir la gobernanza de la acreditación como la mediación en curso de los intereses de los distintos actores implicados, a fin de obtener buenos resultados educativos socialmente competentes (Mala Singh, 2006).

Otro de los aspectos importantes a considerar en el proceso de acreditación es la presencia del fraude académico y la corrupción.

Se caracteriza la tendencia actual del crecimiento del fraude académico y las prácticas corruptas en los procesos de garantía de la calidad y la acreditación por la diversificación de los proveedores de servicios educativos, los sistemas de provisión de la educación, el aumento de la competitividad entre instituciones por los estudiantes y la globalización por el Acuerdo General sobre el Comercio de Servicios y la educación transfronteriza.

Estas prácticas se presentan con mayor frecuencia en países en donde la evaluación y acreditación dependen de organizaciones públicas centralizadas.

En otros espacios la existencia endémica de la corrupción se materializa en todos los círculos sociales, esto ha creado una situación en la que comprar plazas, notas de examen o el ingreso a la universidad, no solo se concibe como una posibilidad, sino que se consideran prácticas sociales aceptadas en lugares en los que el soborno se acepta como un elemento más de la vida cotidiana. Hay tantas irregularidades que se pasan por alto determinadas prácticas corruptas y no se consideran como tales, como puede ser el caso de la venta de calificaciones en el sector educativo, un ejemplo de esta situación se presenta en una universidad tecnológica privada en donde existe un Departamento de Investigación Educativa, dedicado principalmente a ajustar el grado de dificultad de los exámenes que se aplican a los alumnos.

En algunos sitios académicos estas prácticas corruptas se tipifican como incentivos, definiéndose como sobornos, sobre todo cuando los ingresos de los docentes son miserables.

Otras prácticas corruptas se consideran: a) la falta de regulación y control, b) la carencia de normatividad y la falta del cumplimiento en la rendición de cuentas, c) la acreditación de universidades privadas sin la aplicación de las normas, d) el mal uso de los recursos financieros y humanos, e) manipulación en los procesos de selección de estudiantes y académicos, f) la devaluación general de la titulación (por ejemplo Plan Cero), g) incorporación de personal infracalificado, h) el uso de las influencias para no acreditar competencias, i) contratación de personal académico infracalificado (como resultado de la alta demanda y los bajos salarios), j) el papel de las universidades privadas sobre todo en la aplicación de los criterios de autorización y f) la negociación oficiosa de apoyos por influyentismo y conflicto de intereses.

Otra vertiente que se considera como relevante es la referida a los procesos de simulación que realizan algunas instituciones de educación superior cuando emprenden tareas para acreditar sus programas académicos.

En las tareas de evaluación interna se integran académicos proclives a la administración educativa y elaboran criterios y comentarios que dan respuesta positiva a la calificación de los estándares del organismo acreditador privilegiando en el análisis las fortalezas y disminuyendo el valor real de las debilidades para obtener un balance favorable. En los procesos de evaluación externa (revisión de pares académicos), la administración selecciona y capacita para la participación a los académicos, alumnos, egresados y empleados que serán entrevistados en el proceso, tomando en cuenta que el organismo acreditador solo ocupa un día para realizar la consulta y además se apoya fundamentalmente en el documento de autoevaluación elaborado por las autoridades académicas de la institución a acreditarse. Además se alquila equipo para presentarlo como de uso común para estudiantes y profesores.

Estos procesos generalmente vienen acompañados de un incremento presupuestal, construcción de infraestructura, adquisición de equipo, apertura de plazas y del cumplimiento de recomendaciones que tendrán vigencia durante el período de reconocimiento (cinco años) hasta su reacreditación.

Por regla general el organismo acreditador no establece vigilancia para el cumplimiento de las recomendaciones por la institución educativa, quedando al criterio, tiempo, recursos y personal de que disponga la institución acreditada.

Estas recomendaciones deberán ser la piedra de toque para emprender acciones que permitan mejorar la rentabilidad de la acreditación en función al análisis de coste-beneficio, considerando los elementos asociados al costo y las consecuencias económicas de los beneficios identificados. Estos son los factores que se consideran en este enfoque que privilegia el valor económico que se le asigna a la educación superior como generadora de la llamada renta educativa.

Algunas instituciones de educación superior elaboran un balance preliminar de la rentabilidad de emprender acciones, realizar inversiones en equipo y en infraestructura y capacitación de personal para ensayar procesos de acreditación que les permitan obtener beneficios económicos, reconocimiento social y rentabilidad, considerando los gastos de: a) mejoramiento de la infraestructura y contratación de personal especializado, b) para reuniones de académicos y autoridades para elaborar agendas de trabajo; c) reuniones de trabajo para sensibilizar a la comunidad para aprobar el proceso de acreditación, d) reuniones de trabajo con el personal técnico especializado para elaborar el informe de evaluación interna, e) visitas y reuniones de trabajo de la comisión técnica con los actores involucrados en el proceso (autoridades, académicos, estudiantes, egresados y empleadores), f) reuniones y transporte para movilizar a la comisión técnica para la reunión con los representantes del organismo acreditador, g) honorarios de los miembros de la comisión técnica o incentivos y compensaciones para integrar reuniones con los pares evaluadores del organismo acreditador, h) seguimiento del informe de evaluación interna e impresión de materiales y documentos de soporte, formatos de la acreditación, i) material de

oficina, equipo, consumibles, impresión de resultados de la acreditación, j) transporte, hospedaje, alimentación, honorarios y gastos de apoyo para los pares evaluadores, k) publicidad y validación social del proceso.

Se calcula que el costo económico, social y político de este proceso reditúa los siguientes beneficios: a) generación de graduados de programas académicos acreditados, b) creación de oportunidades de empleo por estudiantes mejor formados, c) apoyos económicos directos del extranjero (fundaciones, ONG's), por el prestigio certificado, d) ingresos adicionales de los patrones o el estado por la mejora del uso de recursos patrocinados, e) reducción o eliminación del costo que implica la capacitación para el empleo de los egresados (maquila profesional o pertinencia laboral), f) mejora de la infraestructura académica en las instituciones, g) atracción de becas extranjeras y apoyo de donantes solo para programas acreditados, h) ingresos procedentes de estudiantes extranjeros atraídos por programas acreditados, i) oportunidades para la ampliación o premios presupuestales por estado, j) evolución hacia una cultura de la calidad institucional, k) promoción de la competencia institucional y excelencia académica (posicionamiento en el ranking nacional e internacional). Si se le aplican valores económicos a los beneficios en relación a los costos el balance será superior a uno.

Es evidente que el valor de la formación profesional en este enfoque deja de lado la valoración de la formación integral del ciudadano y la función social que en primera instancia genera la educación superior como bien público, que ha permeado durante generaciones la educación superior en nuestro país.

La acreditación se ha convertido ahora en un asunto de importancia para la educación superior, esto ha sucedido durante un período en el que ha habido un cambio fundamental en la importancia de los valores. La educación superior que en un inicio siempre se consideró un bien público se está transformando cada vez más en un bien predominantemente privado, en una mercancía que pudiera estar sujeta a las reglas del comercio. Se estima que las implicaciones de los conceptos de calidad y acreditación y los métodos utilizados en este campo tendrán consecuencias no solo en los niveles financiero y económico, sino también en los términos de la vida cultural, social y política de las instituciones.

En la actualidad los sistemas de acreditación son considerados instrumentos que permiten a la educación superior hacer frente a las transformaciones que tienen lugar en la economía, la sociedad y la civilización. En donde la piedra angular de esta evolución es el conocimiento. La creación del conocimiento y la forma en que se maneja, así como el control de la información, son herramientas fundamentales de que se valen los países desarrollados para lograr y afianzar su poder en un mundo globalizado. También la creación de conocimiento, así como su difusión y aplicación son esenciales para enfrentar el futuro de los países en vías del desarrollo. En este contexto las instituciones de educación superior son las generadoras de los espacios para estructurar la creación, definición y la aplicación del conocimiento en cuanto a la formación de profesionistas e investigadores que contribuyen al logro de los fines del desarrollo cultural, socioeconómico de individuos y comunidades. Este concepto de aplicación del conocimiento deviene en un cambio de valores, en cuanto a la tipificación y orientación del concepto economía del conocimiento, que antes se conceptualizaba como la reestructuración de la economía a partir del conocimiento científico.

Todo lo contrario, significa que el campo de la producción del conocimiento se está economizando. En comparación con la visión tradicional la relación entre la ciencia y la economía ya no está representada como el ámbito en que la ciencia demuestra su éxito aplicado, basada en la verdad, sino que la economía es considerada el campo que determina si la “producción intelectual hace una contribución científica o no. Ahora la economía se encarga de legitimar la actividad científica o de descalificarla por no ser entable” (Van Ginkel y Rodríguez, 2006). Los valores sociales, espirituales y colectivos corren el riesgo de ser sustituidos por unos valores y conductas comerciales, materialistas e individualistas.

La acreditación es aceptada porque se liga a la evaluación para mejorar la calidad y pertinencia así como lograr la rendición de cuentas respecto a la sociedad.

Aunque la evaluación no es neutral, la evaluación representa siempre un conjunto de interrogantes que tienen como referente un proyecto definido previamente, no exento de modificación única y universal de lo que es la evaluación, y tampoco del concepto de calidad. En las reuniones internacionales se aceptó a la evaluación como instrumento para mantener y afianzar la calidad, la pertinencia y la rendición de cuentas, pero sin perder la autonomía y libertad de gestión, también se llamó la atención para prevenir el uso de la evaluación como un instrumento punitivo, contra instituciones y académicos. No obstante la definición de acreditación considera como elementos básicos, la inspección y evaluación de los componentes de un proceso educativo para reconocer o no los programas que satisfacen los estándares mínimos aceptables con fines de control y garantía de la calidad.

En algunos países y en México particularmente se está dando un proceso compulsivo que afecta particularmente a las instituciones públicas de educación superior*, que no son vistos como oferentes de un bien público de servicio a la sociedad, intentando dar respuesta a la presión de los procesos de internacionalización en donde las instituciones educativas del mundo desarrollado actúan como proveedores de servicios comerciales y dan prioridad absoluta a los beneficios económicos, en lugar de promover el espíritu comunitario y de cooperación social, ahora el valor fundamental es la competitividad.

Este boom nos lleva a caracterizar la certificación de la calidad académica como una actividad compleja que involucra de forma más directa valores que no poseen una naturaleza académica. Neave, citado por Van Ginkel 2006, y criticando el papel de los garantizadores de la calidad universal señala: “la cuestión que se oculta tras la calidad guarda una relación muy limitada con la calidad en sí. A decir verdad está relacionada con quien fija los criterios que intervienen en su definición, y de ahí hacerse con el control del núcleo del sector académico está sólo a un paso.

Y concluimos rescatando algunas de las ideas y observaciones que hacen los diferentes autores consultados y los comentarios de los dos organismos acreditadores (ACCECISO y CIEES) de nuestros programas educativos aquí descritos “la calidad académica no puede ser resultado de un modelo universal, no puede surgir solo de la teoría ni de una construcción abstracta, tampoco puede responder a las demandas comerciales convirtiéndose en una

* El proceso de acreditación de programas educativos en México pasó de 156 programas acreditados en 2002 a 1704 a diciembre de 2008, lo que representa un incremento de más del 1000% en cinco años. COPAES, 2009.

mercancía que puede adquirirse con monedas. La calidad es el resultado de un conjunto de acciones que responden a unas necesidades sociales determinadas y que se presentan en un momento concreto. La calidad se debe medir por la acción organizada que se genera en la construcción de objetos de conocimiento y desde la perspectiva de los aprendizajes significativos y del valor social de los conocimientos que se producen y transfieren para que ocurra un cambio cualitativo en el estudiante, para que de producirse, se convierta en un ciudadano responsable, creativo, productivo, participativo y tolerante que ejerce su vida personal y social plena y democráticamente. (Didrikson y Herrera, 2006)

Capítulo 4

4.- PROPUESTAS ESPECÍFICAS DE LOS PROCESOS ANALIZADOS

Ante el panorama esbozado, resultado del proceso de autoevaluación institucional; de la evaluación realizada por los pares evaluadores y considerando las observaciones y recomendaciones expresadas en el dictamen de acreditación de Planificación para el Desarrollo Agropecuario y en el resultado de la autoevaluación de Sociología Rural, se hacen las siguientes propuestas, entre ellas la instrumentación de:

1° Proyecto de Programa de Aseguramiento de la Calidad del Programa Académico de la Licenciatura en Planificación para el Desarrollo Agropecuario compuesto de los siguientes rubros:

1. Observaciones
2. Recomendaciones
3. Acciones
4. Recursos Institucionales
5. Recursos Externos
6. Responsables Institucionales
7. Responsables Directos
8. Resultados Esperados en función a la instrumentación de acciones, incluyendo plazos para su evaluación.
9. Horizonte cronológico 2006-2011

2° Programa de Sensibilización dirigido a la comunidad académica de Sociología Rural.

Estableciendo un balance de los resultados obtenidos en la investigación, se propone un programa de información y sensibilización sobre los procesos de autoevaluación y acreditación del programa académico de Sociología Rural para propiciar la aceptación del proceso de acreditación mediante el examen de pares académicos.

Incluye las siguientes actividades:

- a) Información a la comunidad de los resultados de la autoevaluación.
- b) Consulta a expertos.
- c) Comunicación con los organismos acreditadores
- d) Planear ciclos de actividades de apoyo al proceso

PROPUESTA 1

PROGRAMA DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DEL PROGRAMA ACADÉMICO DE PLANIFICACIÓN PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO, UNAM.

Introducción.

Con el propósito de consolidar el desempeño del Programa de Licenciatura en Planificación para el Desarrollo Agropecuario y de mantenerse en un proceso continuo de excelencia académica, se requiere que las fortalezas institucionales descritas estén bajo supervisión, evaluación y mejora permanente por parte de toda la comunidad universitaria.

Con objeto de mejorar lo perfectible, es necesario reconocer aquellas amenazas presentes y futuras que afectan la Misión de la FES Aragón, en general y de la Licenciatura en Planificación para el Desarrollo Agropecuario en particular. Dichas amenazas se originan a partir de las debilidades que se han ido generando en el propio proceso de desarrollo y consolidación de la licenciatura. Entre las debilidades detectadas que conviene atender oportunamente destacan las 37 observaciones, mismas que son presentadas por categoría, observaciones y recomendaciones.

**Categorías, Observaciones y Recomendaciones al
Programa Planificación para el Desarrollo Agropecuario ACCECISO / 2005**

Categoría de Análisis	Observaciones	Recomendaciones
1.- Contexto Regional e Institucional	5	12
2.- Planeación y Organización de la Unidad	2	2
3.- Personal Académico	4*	4*
4.- Plan y Programas de Estudio	10	10*
5.- Proceso Enseñanza-Aprendizaje	6*	6*
6.- Alumnado	1	1
7.- Trayectoria Académica	3	3
8.- Investigación	1	1
9.- Difusión, Intercambio, Vinculación y Educación Continua	2	2
10.- Infraestructura y Equipamiento	2	2
11.- Administración y Financiamiento de la Unidad	1	3
11 Categorías	37 = 100%	46 = 100%
*Factores críticos de éxito		

De las 37 observaciones que se hicieron al Programa para su mejoramiento 20 comprenden a los rubros de 3) Personal Académico, 4) Plan y Programas de Estudio, 5) Proceso enseñanza aprendizaje, lo que denota un área de riesgo para el Programa si consideramos que las recomendaciones que emiten los evaluadores también se concentran en estas tres categorías, con una cantidad de 20 en proporción a 46 que suman el total de recomendaciones. Entre las más relevantes se refieren las carencias de profesores de tiempo completo, a la fecha solo cuentan con uno en el área sociohistórica, este hecho frena la consolidación del campo disciplinario, la investigación, la tutoría e incluso la promoción institucional. No obstante que la planta docente cumple con el perfil profesiográfico requerido en términos generales carece de formación en Planificación para el Desarrollo. Además el programa de estímulos y formación se orienta al campo disciplinario, dejándose de lado el de la formación pedagógica.

En relación a los Planes y Programas de Estudio, el número de observaciones representa el porcentaje más alto, más del 50% del total.

El perfil de egreso que el plan propone corresponde más bien al perfil del profesional, sobre todo en cuanto a las habilidades rebasa las posibilidades del nivel licenciatura, se opina que mucha se obtiene en la experiencia profesional y en estudios de posgrado. El Plan de Estudios es bondadoso en sus pretensiones, pero no puede garantizar al alumno que curse correctamente el Plan la adquisición y desarrollo de las habilidades en los cuatro años que dura la carrera. Por otra parte, ese perfil de habilidades del egresado no corresponde a un campo disciplinario exclusivo, pues revela fuertes traslapes con otras disciplinas, lo que dificulta su cumplimiento, esta observación coincide con la que expresan los egresados y profesores de la carrera y de otros especialistas en cuanto a que esta carrera implica un mayor grado de dificultad que cualquier carrera tradicional, puesto que su carácter interdisciplinario que involucra el conocimiento de factores físicos, técnico-productivo, socioeconómicos y culturales, así como las del tipo institucional, involucra el conocimiento básico de la Sociología y Antropología, Historia, Derecho, Ecología, Recursos Naturales, Biología, M. Veterinaria, Agronomía, Economía y Administración, entre otras, todas orientadas al conocimiento integral de los problemas del medio rural. El manejo del idioma inglés requiere de apoyos institucionales que en la actualidad son insuficientes.

Si bien Planificación para el Desarrollo Agropecuario tiene en su carácter interdisciplinario una gran fortaleza, su aprendizaje implica un nivel alto de complejidad para los alumnos, quienes desde su arribo a la carrera requieren de las herramientas que les permitan un aprendizaje eficaz de la teoría y metodología de disciplinas convergentes.

La formación académica de los profesores es muy rica y aporta una visión amplia de los problemas del desarrollo rural, el eje disciplinario merece ser más desarrollado. En la estructura curricular se aprecian traslapes y exceso de disciplinas

cuyas interrelaciones no se encuentran explícitamente establecidas, las acciones que pueden instrumentarse para atacar esta carencia, ubicándose en la revisión del Plan de Estudios, revisión del perfil, revisión de seriación, pueden propiciar la interacción de la planta académica y una mejor integración de la interdisciplina con la formación de los alumnos.

Opinan que el nombre de la carrera transmite una idea limitada de las habilidades del egresado y del campo disciplinario, habrá que valorar la pertinencia de nombrar la carrera de acuerdo al perfil del egresado que se pretende formar. Se sugiere que al revisar la estructura curricular se contemple la posibilidad de propiciar la formación del alumno en la formulación de planes, programas y proyectos durante toda la carrera (objeto de estudio, taller y actividad extracurricular) que estén indisolublemente ligados a prácticas de campo y opciones de titulación.

Es importante este aspecto en la actualidad, sobre todo si consideramos que las instituciones públicas y sociales que activan en el medio rural requieren profesionistas que estén certificados en estas competencias, véase Financiera Rural, FIRA-Banco de México, SAGARPA, e INCA-RURAL, SEDESOL, entre otros.

El proceso enseñanza-aprendizaje, piedra toral en el proceso de formación profesional en la educación superior define, determina, facilita o dificulta el logro de la calidad académica, porque involucra a todos los componentes de un programa educativo, Plan y Programas de Estudio, Académicos y Estudiantes, se aprecian carencias en la provisión de equipos para apoyo didáctico, los programas de prácticas foráneas y locales en cuanto a la planeación y organización está condicionada a la buena disposición de los profesores y al tiempo que puedan distraer de sus actividades profesionales, todos los profesores que realizan estos ejercicios son de asignatura. En cuanto a los apoyos curriculares como el manejo de equipo de cómputo, bases de datos, programas de software especializado en datos geográficos, georeferenciación, técnicas para la planeación, manejo de herramientas para el planificador, metodologías para elaborar diagnósticos, además de la no actualización de programas y equipo actualizados en la Mapoteca limitan el desarrollo de la formación del alumno.

Ante este panorama esbozado, resultado del proceso de autoevaluación institucional, evaluación externa, observaciones y recomendaciones expresadas por los pares evaluadores, el Comité Académico del Programa de Planificación para el Desarrollo Agropecuario decide instrumentar acciones que se integran por dos vertientes:

- 1ª Aseguramiento de la Calidad Académica.
- 2º Programa de trabajo para instrumentar acciones de aseguramiento de la Calidad Académica, dando respuesta a las observaciones y recomendaciones que el Organismo Acreditador expresara en el dictamen de Acreditación, este incluirá los siguientes rubros:

1. Observaciones
2. Recomendaciones
3. Acciones
4. Recursos Institucionales
5. Recursos Externos
6. Responsables Institucionales
7. Responsables Directos (Comité Académico)
8. Resultados esperados en función a la instrumentación de acciones, incluyendo plazos para su evaluación.

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ARAGÓN
PLANIFICACIÓN PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO

PROGRAMA DE TRABAJO 2006 – 2011
PARA EL PROCESO DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD PARA LA
REACREDITACIÓN DEL PROGRAMA DE LICENCIATURA

OBSERVACIÓN	RECOMENDACIÓN	ACCIONES	RECURSOS		RESPON- SABLES	RESPONSABLES DIRECTOS	RESULTADOS
			INSTITUCIONA- LES	EXTERNOS			
1. CONTEXTO REGIONAL E INSTITUCIONAL.							
1.1 La Comisión Evaluadora observó que hace falta aprovechar posibilidades que la misma institución ofrece para impulsar las capacidades institucionales que permitan una mayor proyección hacia el mercado laboral y una consolidación en el campo disciplinario.	1.1.1 Discutir en el Comité Académico de Carrera las posibilidades de aprovechar las posibilidades de la institución para consolidar el plan de estudios y desarrollar el vínculo con el mercado laboral.	<ul style="list-style-type: none"> ➢ Identificar las instalaciones que existen en la UNAM. ➢ Identificar las instituciones relacionadas con el medio rural. 	<ul style="list-style-type: none"> *DGOSE • Feria del empleo de empresas • Padrón de empresas • Radio UNAM *TV UNAM *FES Aragón • Bolsa de trabajo • Pag. Web 	<ul style="list-style-type: none"> *SAGARPA *CONAFOR *SEDESOL *PA *SA *CNA *Horizonte Agropecuario *CDI (radio difusora 20) *EDUSAT *Radio Mexiquense 1080 AM *Radio Educación 1060 AM 	*CAC	ESTELA ESCOBAR PEDRO MORENO, SERGIO NAVA, ALDO SILVESTRE, DAVID PONCE, MARCELINO MIRANDA, ALEJANDRA GUZMAN	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Directorio institucional de la UNAM. ❖ Directorio institucional del medio rural. ❖ Estrategia de vinculación y difusión. • Cartas • Materiales • Correo electrónico de la UNAM.
1.2 La Comisión observó que aún cuando en los últimos años el Programa ha recibido apoyo por parte de la autoridad, la estrechez presupuestaria dificulta la realización de actividades prácticas fuera de la Facultad, así como	1.2.1 Construir una instancia de evaluación interdisciplinaria, donde los profesores y otros expertos en planeación del desarrollo (agropecuario) contribuyan a definir el posible campo	<ul style="list-style-type: none"> ➢ Formalizarla en el Comité de Carrera especificando funciones y responsabilidades. ➢ Organización de paneles de expertos en 	<ul style="list-style-type: none"> • FES Aragón • DGAPA • PAPIME 	<ul style="list-style-type: none"> • SAGARPA • COLPOS • UNIVERSIDAD A. CHAPINGO. • ONG'S INTERNACIONALES • CAP 	*CAC *Profesores de tiempo completo.		<ul style="list-style-type: none"> ❖ Reglamento. ❖ Directorio Institucional. ❖ Foro de análisis. ❖ Agenda de acuerdos y compromisos con Organizaciones. ❖ Firma de convenios.

<p>la adquisición del material y equipo necesarios para la realización de prácticas dentro y fuera del aula.</p>	<p>disciplinario específico de la carrera, en diversas escalas y modalidades:</p> <p>1.2.1.1 Instituciones federales, estatales y municipales que tienen el mandato de regular, planear y fomentar la producción agropecuaria; desarrollar estrategias de competitividad e incentivar formas de acción colectiva (comités sistemas-producto, comités de sanidad, juntas de riego, etc.). Empresas e instituciones descentralizadas que intervienen directa e indirectamente en el sector primario y que requieren formular y evaluar programas y políticas públicas de intervención;</p> <p>1.2.1.2 Empresas privadas y sociales que participan en mercados agropecuarios y llevan a cabo proyectos de expansión territorial y de escala productiva, integración vertical y otras estrategias de valor agregado, normalización y gestión de la calidad; y que por tanto necesitan planear el uso de recursos escasos, el manejo de riesgos y el</p>	<p>planeación sectorial.</p> <p>➤ Establecer comunicación con sectores sociales, públicos, privados y académicos.</p>		<ul style="list-style-type: none"> • UNIONES DE PRODUCTORES 			
--	---	---	--	--	--	--	--

	<p>cumplimiento de regulaciones ambientales, agrarias, de salud y de comercio;</p> <p>1.2.1.3 Organizaciones sociales y civiles que representan a actores del medio rural y que llevan a cabo procesos de intervención, transformación y valor agregado.</p>						
<p>1.3 El perfil de la carrera se circunscribe al ámbito rural.</p>	<p>1.3.1 Que el plan de estudios integre como componente importante de la formación que propone el desarrollo periurbano en general y la agricultura urbana en particular. Esto ofrecería una triple ventaja:</p> <p>1.3.1.1 Ampliar las posibilidades de investigación, interacción y empleo en la región conurbada (donde funcionan mercados especulativos de tierra, que absorben y urbanizan tierras rústicas; se asientan modernas agroindustrias que suministran productos a la Zona Metropolitana de la Ciudad de México (ZMCM); y se desarrollan nuevas formas de agricultura urbana y periurbana);</p> <p>1.3.1.2 Desarrollar ventajas comparativas</p>						<p>❖ Evaluación del Plan de estudios.</p>

	<p>de la carrera Planificación para el Desarrollo Agropecuario (PDA) respecto a otras carreras afines, en la medida que el desarrollo periurbano está en la intersección del desarrollo rural y urbano, desatendido tanto por los profesionales e instituciones especializadas en desarrollo rural como por los que se encargan del desarrollo urbano; y</p> <p>1.3.1.3 Superar el estrecho enfoque del desarrollo agropecuario como un fenómeno "rural".</p> <p>1.3.1.4 Es necesario reflejar esta amplitud de enfoque en el nombre de la carrera.</p>						
<p>1.4 Se aprecia insuficiencia en las tareas que se llevan a cabo para divulgar y promover la oferta del Programa en los contextos regionales y nacionales. En particular, se observa que las estrategias de difusión no se han extendido hacia el norte del país, ámbito en el cual, tanto la oferta del Programa de licenciatura, podría tener una presencia significativa, en virtud de que no existen programas afines en dicha</p>	<p>1.4.1 Ampliar la labor de difusión que se ha venido realizando con el fin de consolidar el reconocimiento social del quehacer geográfico hacia otras regiones del país, especialmente el occidente y el norte, a la vez que ampliar la presencia del Programa en estados de la República que aún no cuentan con oferta educativa en la disciplina.</p>						<p>❖ Política de difusión.</p>

región.							
1.5 Aún cuando en los últimos años el Programa ha recibido un fuerte apoyo por parte de las autoridades, la estrechez presupuestaria dificulta la realización de actividades prácticas fuera de la facultad, así como la adquisición de material y equipo necesarios para la realización de prácticas dentro y fuera del aula.	1.5.1 Impulsar la vinculación de la carrera hacia el exterior de la institución a fin de formular un programa eficaz para la obtención de recursos extraordinarios.	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Detectar las necesidades de materiales y equipos para la realización de prácticas dentro y fuera del aula. ➤ Conocer la normatividad para la generación y manejo de recursos extraordinarios. ➤ Identificar instituciones (ONG'S) ➤ Identificar perfiles profesionales de la planta docente. 	*Patronato UNAM. *Vinculación con egresados. *Servicios a la comunidad.	*Campos experimentales. *Instituciones privadas. *ONG'S	*CAC *Jefatura	JEFATURA	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Inventario de necesidades y recursos. ❖ Oficio. informativo a la planta docente de los recursos materiales existentes. ❖ Directorios de lugares para la realización de prácticas escolares en el ámbito de la UNAM y fuera. ❖ Directorio de posibles instituciones donantes. ❖ Normatividad UNAM para donaciones. Catálogo de servicios profesionales.
2.- PLANEACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LA UNIDAD							
2.1 El Programa expresa limitaciones en su posibilidad de dar cumplimiento a la Misión de la UNAM y de la FES Aragón, ya que la estructura de su personal docente de carrera no es la adecuada para desarrollar las labores de investigación, promoción, difusión e intercambio que el cumplimiento de la misión institucional requiere.	2.1.1 Elaborar un plan para dotar al programa del personal docente de tiempo completo que permita cumplir a cabalidad de misión institucional.	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Reiterar la solicitud de profesores de tiempo completo. ➤ Elaborar programa consolidado. ➤ Identificar perfil y tareas ha instrumentar por el cuerpo académico. 	*Consejo Técnico		*CAC		<ul style="list-style-type: none"> ❖ Apertura mínimo de 4 plazas de tiempo completo.
2.2 La introducción del sistema de registro de	2.2.1 Trabajar con los encargados del registro	➤ Solicitar a los responsables del	*Servicios escolares		*Jefatura	JEFATURA DAVID PONCE	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Reportes oportunos.

calificaciones <i>vía Internet</i> está impidiendo que la jefatura del Programa tenga acceso a la información necesaria para atender problemas del rendimiento escolar, de manera oportuna y con el nivel de desagregación necesario para tomar decisiones específicas de un semestre a otro.	escolar para introducir mecanismos eficaces de comunicación de tal manera que las ventajas del desarrollo tecnológico no repercutan en debilitamiento de la planeación académica. Esta labor es parte indispensable de una mayor participación del Programa en las tareas de planeación de la unidad.	sistema de registro la información correspondiente					
3.- PERSONAL ACADÉMICO.							
3.1 Aunque el Programa se enriquece con el contacto de profesores cuyas formaciones provienen de diversas experiencias profesionales. Hace falta profesores de tiempo completo por área de especialización, ya que el bajo número de profesores de carrera frena la consolidación del campo disciplinario, la investigación, la tutoría, e incluso la promoción institucional de la carrera.	3.1.1 Es necesario integrar por lo menos un profesor de tiempo completo por área de especialización.	➤ Reiterar la solicitud de profesores de tiempo completo.	*Consejo técnico	*CAC			❖ Apertura de plazas de tiempo completo por área de conocimiento y 1 técnico académico.
3.2 Aún y cuando la planta docente cumple con el perfil profesiográfico requerido, en términos generales, la experiencia laboral parece limitada en el estricto campo de la	3.2.1 Buscar formas de fortalecer la experiencia en el campo señalado. Algunas opciones pueden ser la instrumentación de proyectos de	➤ Los profesores de tiempo completo deberán definir proyectos de investigación que coadyuven al perfil del programa	*Profesores de tiempo completo, *Técnicos académicos, *Prestadores de servicio social *Ayudantes de	*ILCE *CONACYT *CONOCER	*CAC		❖ Proyectos de investigación, ❖ Tesis, ❖ Informes de servicio social. ❖ Servicios profesionales.

planificación del desarrollo agropecuario.	investigación con aplicación específica o el desarrollo y ofrecimiento de servicios externos para empresas e instituciones.	académico y formar recursos humanos para la prestación de servicios profesionales.	profesor, tesisistas.				❖ Publicaciones. ❖ Ponencias.
3.3 El curso de inducción para que el conjunto de los profesores conozcan el nuevo Plan de Estudios es insuficiente, ya que las características del Programa exigen habilidad docente para inducir la enseñanza interdisciplinaria de asignaturas convergentes.	3.3.1 Fortalecer el curso de inducción de tal manera que a los contenidos temáticos específicos de las asignaturas se les acompañe con métodos de enseñanza dirigidos al trabajo interdisciplinario.	<ul style="list-style-type: none"> ➢ Identificar las necesidades de formación docente que limitan el trabajo interdisciplinario. ➢ Diseñar cursos de formación docente y/o métodos de enseñanza. 	*DGAPA	*CONACYT	*CAC *Jefatura	JEFATURA OSCAR ROMERO SIMÓN DAVID ÁVILA PACHECO	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Inventario de necesidades. ❖ Propuestas de cursos. ❖ Evaluación docente. Especialización
3.4 El sistema de estímulos no se orienta a perfeccionar la especialización de los docentes dentro del campo disciplinario. El único profesor de carrera se ubica en el área de Historia.	3.4.1 Integrar a los criterios para el otorgamiento de estímulos algunos que se dirijan a la integración y especialización del personal interino.	<ul style="list-style-type: none"> ➢ Identificar el interés del docente de especializarse. Conocer los diferentes tipos de apoyo a los cuales puede acceder el docente. 	*Directorio de postgrados *DGAPA		*CAC	JEFATURA ROSARIO CERVANTES	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Inventario de requerimientos de especialización. ❖ Inventario de postgrados. ❖ Opciones de apoyo.
4.- PLAN Y PROGRAMAS DE ESTUDIO							
4.1 En el plan de estudios no se indica cuáles son los conocimientos, habilidades y actitudes requeridas en los aspirantes para que puedan ingresar a la licenciatura.	4.4.1 Definir en el Comité Académico el perfil de ingreso, a partir de la discusión con los profesores.	<ul style="list-style-type: none"> ➢ Realizar una revisión exhaustiva del apartado correspondiente del plan de estudios. 	*Jefatura		*CAC		❖ Validación del perfil del ingreso.
4.2 El perfil de egreso que	4.4.2 Revisar el perfil de	<ul style="list-style-type: none"> ➢ Establecer 	*Jefatura		*CAC		❖ Validación del perfil

<p>el plan propone corresponde más bien al perfil del profesional. Sobre todo en cuanto a las habilidades, rebasa las posibilidades del nivel licenciatura ya que muchas se obtienen con la experiencia profesional y otras con estudios de posgrado. Si bien es cierto que, a partir de las bondades del plan de estudios, el egresado debe estar en condiciones de comenzar a desarrollarse en los 13 campos que ese apartado señala, el Programa no puede garantizar al alumno que curse correctamente el plan, la adquisición y desarrollo de esas habilidades en los cuatro años que dura la carrera. Por otra parte ese perfil de habilidades del egresado no corresponde a un campo disciplinario exclusivo, pues revela fuertes traslapes con otras disciplinas, lo que dificulta su cumplimiento.</p>	<p>egreso para ajustarlo a lo que la carrera puede comprometerse en los años que dura su plan de estudios.</p>	<p>reuniones de análisis con los integrantes del comité para evaluar su pertinencia (evaluación del plan de estudios)</p>	<p>*Docentes. *Egresados. *Alumnos.</p>				<p>de egreso. ❖ Evaluación del Plan de estudios. ❖ Recomendaciones. ❖ Propuestas.</p>
<p>4.3 En la estructura del plan de estudios se aprecia insuficiente articulación de lo que debe ser el eje disciplinario (la formación teórica y el manejo de herramientas metodológicas y técnicas), tanto en términos</p>	<p>4.3.1 A partir del egreso de la primera generación, evaluar los aspectos mencionados como parte de las medidas para fortalecer el plan de estudios.</p>	<p>➤ Análisis del área de planeación por los responsables.</p>	<p>*Jefatura</p>		<p>*CAC *Docentes del área de planeación</p>		<p>❖ Análisis y recomendaciones.</p>

verticales como horizontales; hace falta la perspectiva comparativa; y se nota insuficiente desarrollo de habilidades técnicas para la planeación.							
4.4 El plan de estudios establece como asignatura obligatoria el inglés. Para inscribirse a los cursos, los alumnos del Programa deben hacerlo en los cursos programados para otras licenciaturas de la propia FES. Esto ocasiona que muchas veces no obtengan lugar.	4.4.1 Programar cursos de inglés dirigidos a los alumnos de Planificación para el Desarrollo Agropecuario.	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Evaluar la posibilidad de incorporarla como asignatura 	*Consejo Técnico		*CAC *Jefatura		<ul style="list-style-type: none"> ❖ Propuesta como incorporación de asignatura en el plan de estudios con carácter de AC/NA. Propuesta de ajuste asignaturas.
4.5 No es claro hasta qué punto las nuevas opciones de titulación son congruentes con los objetivos del programa académico y hasta dónde mantienen el nivel académico, ya que no son explícitas las características que deben cumplir.	4.5.1 Establecer las características de contenido para cada una de las opciones de titulación. Mantener una evaluación constante sobre el tipo de trabajos que se presentan como recepcionales a fin de atender los puntos señalados.	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Reiterar la validación de las opciones de titulación. ➤ Seguimiento y divulgación de las opciones de titulación. 	*Jefatura		*CAC		<ul style="list-style-type: none"> ❖ Informe de validación de las modalidades de titulación. ❖ Informe del índice de titulación. ❖ Recomendaciones.
4.6 Si bien Planificación para el Desarrollo Agropecuario tiene en su carácter interdisciplinario una gran fortaleza, su aprendizaje implica un nivel alto de complejidad para los alumnos quienes desde su arribo a la carrera requieren de las herramientas que les permitan un aprendizaje	4.6.1 Diseñar un curso propedéutico para familiarizar al alumno con los campos interdisciplinarios e inducir la enseñanza interdisciplinaria.	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Integrar un grupo de trabajo interdisciplinario. ➤ Diseñar el contenido del curso. ➤ Programar la impartición del curso en la primera semana de ingreso. 			*CAC *Jefatura	SIMÓN DAVID AVILA PACHECO	❖ Curso con enfoque interdisciplinario.

eficaz de la teoría y metodología de disciplinas convergentes.							
4.7 En el plan de estudios se observan asignaturas cuyos enfoques no están actualizados.	4.7.1 Valdría la pena evaluar la pertinencia de introducir nuevos enfoques, sobre todo alrededor del viejo y nuevo institucionalismo, que ofrecen vetas muy ricas para la planeación abierta, la acción colectiva, el bienestar social y el desarrollo institucional. La asignatura Historia Económica de México no considera del periodo posrevolucionaria al presente, cuando la historia de las instituciones económicas del siglo XX serían claves para delinear el nuevo tipo de planeación que requiere el desarrollo agropecuario y rural en nuestro país.	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Revisión y actualización de los contenidos programáticos de las asignaturas (evaluación del plan de estudios) 			*CAC *Planta docente		❖ Evaluaciones de los contenidos de las asignaturas y propuestas de modificación.
4.8 Si bien la formación académica de los profesores es muy rica y aporta una visión amplia de los problemas del desarrollo rural, el eje disciplinario de la carrera merece ser más desarrollado. En la estructura curricular se reconocen traslapes y exceso de disciplinas cuyas interrelaciones no se encuentran explícitamente establecidas.	4.8.1 El desarrollo de investigación, la realización de planes integrados de trabajo de campo, la reformulación del perfil del egresado y la revisión de la seriación de las materias de planificación podrían propiciar la interacción de la planta académica y una mejor integración de la interdisciplina en la formación de los alumnos.	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Revisión de la estructura programática (contenidos, seriación y ajustes) ➤ Actualización de directorios de egresados. ➤ Recolección de más opiniones. 	*Entrevistas, reuniones con egresados y		*CAC *Jefatura *Asociación de egresados	ESTHELA HUERTA	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Valoración de la integración de la interdisciplina. ❖ Propuesta de ajuste, contenidos, horas y asignaturas. ❖ Directorio de egresados.

4.9 El nombre de la carrera transmite una idea limitada de las habilidades del egresado y del campo disciplinario de la carrera.	4.9.1 Valorar la pertinencia de nombrar la carrera de acuerdo al perfil del egresado que se pretende formar.	➤ Establecer un grupo que se encargue de identificar la relación entre el nombre de la carrera y el perfil.	*Entrevistas, reuniones y consulta a egresados.		*CAC *Jefatura *Asociación de egresados		❖ Propuesta de nombre de la carrera y habilidades del egresado. ❖ Validar la pertinencia.
4.10 Se aprecia insuficiente desarrollo de habilidades técnicas para la planeación.	4.10.1 Revisar el contenido de los programas de asignatura a fin de ejercitar al alumno en la formulación de planes, programas y proyectos durante toda la carrera (objeto de estudio, taller y actividad extracurricular), que estén indisolublemente ligados a prácticas de campo y opciones de titulación.	➤ Convocar a los docentes del área de planeación para analizar los programas y proyectos de las asignaturas. Identificar los contenidos que permitan establecer un eje rector que articule los programas de estudio, prácticas y las opciones de titulación.	*DGAPA	*Convenios con organizaciones.	*CAC *Docentes del área de planeación		❖ Propuesta de contenidos e integralidad. ❖ Foro de análisis. ❖ Pertinencia de las prácticas.
5.- PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE.							
5.1 La insuficiencia de equipo en la unidad, limita la posibilidad que profesores y alumnos utilicen recursos de apoyo didáctico.	5.1.1 Dotar a la carrera de un equipo para exposiciones tanto de profesores como de alumnos.	➤ Elaborar inventario de equipo y difundir el reglamento de operación.	*Consulta a docentes		*CAC *Jefatura	JEFATURA	❖ Inventario de materiales y equipo.
5.2 El programa de tutoría únicamente incluye a los alumnos becados.	5.2.1 Revisar las condiciones de operación de la licenciatura a fin de fortalecer el programa de tutorías incluyendo más alumnos.	➤ Identificar la disposición de los docentes para realizar esta actividad.			*CAC *Jefatura		❖ Directorio de tutores Reglamento

5.3 En ocasiones la planeación y organización de las prácticas de campo ha sido deficiente.	5.3.1 Gestionar revisiones del presupuesto asignado y la integración a la plantilla docente de nuevos nombramientos de carrera para garantizar la organización, planeación y ejecución adecuadas de estas actividades.	➤ Programar con anticipación esta actividad y garantizar la participación de los docentes.	*Solicitar la apertura de las plazas de tiempo completo y definir responsabilidades.		*CAC *Jefatura	JEFATURA OSCAR ROMERO SIMON AVILA	❖ Programas de prácticas integrales. ❖ Definición de responsables. ❖ Ejes de acción.
5.4 La Comisión evaluadora apreció como insuficiente ejercitación en el desarrollo de habilidades técnicas para la planeación, manejo de herramientas del planificador: metodologías para elaborar diagnósticos; integración y manipulación de bases de datos complejas y sistemas de información geográfica; herramientas de georeferenciación y software especializado en simulación y percepción remota.	5.4.1 Reforzar las prácticas que se realizan en los laboratorios.	➤ Solicitar a los docentes del área de planeación y tecnológicas, sus programas de prácticas semestrales.			*CAC *Jefatura	JEFATURA	❖ Programa semestral de prácticas de laboratorio. ❖ Formación que propician. ❖ Competencias que apoyan.
5.5 Con respecto a las prácticas en el invernadero, la Comisión detectó una baja participación de los alumnos en el proceso de producción completo, limitándose a la parte de la cosecha	5.5.1 Reconsiderar la organización de las prácticas en el invernadero reforzando tanto los criterios formativos como los operativos.	➤ Identificar las asignaturas que permitan articular un eje integrador entre las actividades, conceptos, técnicas y prácticas que se requieren para obtener un producto.	Participación de los docentes responsables de estas asignaturas.		*CAC *Técnico académico *Responsable del centro de prácticas. *Jefatura		❖ Modelo integral de producción ❖ Programación Concertada. ❖ Académicos.
5.6 Faltan programas y	5.6.1 Revisar la política	➤ Realizar	*Instituto de geografía	*INEGI	*CAC	JEFATURA	❖ Inventario de recursos

equipo actualizados en la Mapoteca. Por esta razón, los alumnos han tenido que utilizar equipos propios o rentados fuera de la institución.	de aprovisionamiento de estos recursos.	inventario y gestión en instituciones. ➤ Informar a la comunidad.	de la UNAM	*SICORIT			listado de requerimientos. ❖ Programa de gestión institucional (donativos)
6. ALUMNADO							
6.1 Más del cincuenta por ciento de los alumnos que ingresan a la carrera no tiene interés en ella y carece de información al respecto.	6.1.1 Formular e instrumentar un programa de difusión sobre la carrera en las escuelas de nivel medio superior y entre los posibles empleadores de egresados.	➤ Identificar los programas de divulgación. ➤ Estructurar un programa de divulgación y materiales de apoyo. ➤ Identificar los posibles empleadores. ➤ Contactar a los empleadores.	*DGOSE *FES Aragón *Depto. de difusión y divulgación.	*SEP *Instituciones privadas. *SAGARPA, *SEDESOL, *ONG'S, *Fundaciones *Organizaciones *FIRA *Financiera Rural, *Reforma Agraria, *FIRCO, *FONAES *FOCIR	*CAC	BEATRIZ MARTINEZ	❖ Programa de difusión ❖ Directorio de empleadores ❖ Presentación formal del perfil del egresado
7. TRAYECTORIA ACADÉMICA							
7.1 La licenciatura tiene bajos índices de titulación	7.1.1 Mantener la evaluación constante de los seminarios dedicados a la elaboración de trabajos recepcionales.	➤ Promover las formas de titulación ➤ Organización de seminarios ➤ Evaluar el área de conocimiento de investigación (evaluación del plan de estudios).			*CAC	JEFATURA	❖ Organizar seminarios y diplomados. ❖ Incrementar los índices de titulación. Recomendaciones al área de investigación.
7.2 La carrera tiene una deserción alta:	7.2.1 Fortalecer el trabajo en los semestres donde se presenta la deserción.	➤ Identificar las causales de deserción.			*CAC *Docentes de los semestres involucrados	JEFATURA OSCAR ROMERO SIMON AVILA	❖ Disminuir los índices de deserción en los primeros semestres
7.3 El registro de egresado aún no se ha convertido en un sistema de seguimiento	7.3.1 Mantener y reforzar este seguimiento.	➤ Construir un programa de seguimiento de egresados.	*DGOSE *FES Aragón *División de humanidades y artes.		*CAC *Jefatura	ESTHELA HUERTA	❖ Programa de seguimiento de egresados ❖ Base de datos.

sistemático.			*Planeación.				
8. INVESTIGACIÓN							
8.1 La Comisión evaluadora observó que la investigación que se realiza en la carrera es mínima y no corresponde a un programa institucional. El hecho de que los profesores sean en su mayoría de asignatura hace difícil esta labor. La poca investigación que se realiza y la divulgación de resultados son producto de esfuerzos aislados, no articulados. No hay órgano de divulgación.	8.1.1 Revisar las condiciones que se requieren para impulsar líneas de investigación en la carrera.	<ul style="list-style-type: none"> ➢ Reiterar la solicitud de profesores de tiempo completo. ➢ Diseñar un programa de investigación. 	*Consejo técnico		*CAC		<ul style="list-style-type: none"> ❖ Apertura mínima de 4 plazas de tiempo completo ❖ Definición de líneas de investigación.
9. DIFUSIÓN, INTERCAMBIO, VINCULACIÓN Y EDUCACIÓN CONTINUA							
9.1 La carrera no ha desarrollado una red de opciones de intercambio académico y de investigación con instituciones nacionales y extranjeras. El intercambio para profesores y alumnos de este programa prácticamente no existe.	9.1.1 Establecer o utilizar los convenios de colaboración e intercambio con universidades de alto nivel de especialización y reconocimiento en áreas prioritarias de la carrera:	<ul style="list-style-type: none"> ➢ Identificar los programas de intercambio académico ➢ Difundir las opciones de intercambio entre la planta docente y alumnos. 	*FES Aragón *Secretaría académica, * Depto. de difusión y vinculación		*CAC *Jefatura		❖ Programa de intercambio
9.2 No se encontró evidencia de que en Planificación para el Desarrollo Agropecuario se aprovechen los vínculos institucionales para impulsar el servicio social.	9.2.1 Buscar entre los convenios que tiene firmados la UNAM para servicio social las instituciones idóneas para aceptar alumnos del programa y comenzar a desarrollar un vínculo adecuado a la	<ul style="list-style-type: none"> ➢ Identificar y relacionar los convenios existentes acorde al perfil del egresado. 	*DGOSE *FES Aragón * Depto de servicio social * Depto. de difusión y vinculación		*CAC *Jefatura	JEFATURA	❖ Convenios

	promoción de los egresados.						
10. INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO							
10.1 Son insuficientes también las instalaciones para clases y talleres; escasos recursos para prácticas de campo; equipos modernos de cómputo para clase y talleres; material bibliográfico y de consulta, y software especializado.	10.1.1 Discutir en el Comité Académico de Carrera y con las demás instancias correspondientes opciones adecuadas a cada una de estas limitaciones e instrumentarlas.	❖ Detectar las necesidades de materiales y equipo para la realización de clases, talleres y prácticas dentro y fuera del aula.			*CAC *Jefatura	JEFATURA	❖ Inventario de necesidades y recursos
10.2 Aún cuando existe el trabajo de la Comisión de Biblioteca y la jefatura turna las solicitudes de bibliografía, en general los profesores no se enteran de los resultados de la solicitud.	10.2.1 Reforzar la comunicación interna a fin de subsanar esta deficiencia.	❖ Informar oportunamente a los docentes.			*Jefatura		❖ Planta docente informada.
11. ADMINISTRACIÓN Y FINANCIAMIENTO DE LA UNIDAD							
11.1 Planificación para el Desarrollo Agropecuario tiene necesidades para la implantación exitosa de su nuevo plan de estudios que requieren de mayores recursos.	11.1.1 Hacer más eficiente la aplicación presupuestaria e impulsar programas para la obtención de ingresos extraordinarios en aquellos espacios donde la carrera tiene nichos de oportunidad: actualización de egresados, servicios externos a instituciones y empresas, venta de los productos del invernadero.	❖ El manejo de los recursos financieros se realiza en forma centralizada y no directamente por la carrera.			*Secretaria de administración		❖ Programa de obtención de recursos complementarios.
	11.1.2 Finalmente, con el propósito de contribuir	❖ Reuniones con profesores y			*CAC		❖ Comunidad académica y estudiantil

	a la mejora continua del Programa de Planificación para el Desarrollo Agropecuario, se sugiere hacer del conocimiento de la comunidad que lo integra, tanto las debilidades detectadas como las recomendaciones propuestas para su atención.	alumnos.			*Jefatura		informada Programa de aseguramiento de la calidad educativa.
	11.1.3 De igual manera, se recomienda llevar a cabo el seguimiento sistemático de las acciones emprendidas para mantener las fortalezas del Programa y afrontar las debilidades observadas.	❖ Diseñar el programa de trabajo 2006-2011 para el proceso de reacreditación.			*CAC		❖ Programa de trabajo 2006-2011.

PROPUESTA 2

PROGRAMA DE SENSIBILIZACIÓN PARA SOCIOLOGÍA RURAL

De acuerdo a los resultados obtenidos por el sondeo de opinión se encontró que un 30% de estudiantes de la población que estudia la Licenciatura en sociología rural desconocen el tema sobre acreditación, y por tanto no tienen una postura definida en cuanto a defenderla y apoyarla o rechazarla y atacarla.

Un 16% de los docentes también manifiesta desconocer aunque no por completo la cuestión y aunque conocen algunos elementos, consideran la pertinencia de expertos que vengan a hablarles sobre el tema.

Cabe destacar, que los docentes que se manifiestan renuentes hacia la acreditación, lo hacen sin tener argumentos sólidos que implique realmente una oposición congruente con su argumentación.

Con respecto a los Administrativos que realizan actividades dentro del Departamento, se encuentra que un 40% manifiesta desconocer por completo lo que respecta a la acreditación de un programa educativo e incluso no se muestran motivados ni siquiera a querer saberlo.

Dado todo lo anterior, es indispensable implementar y llevar a cabo dentro de las actividades que se consideran para beneficio del mismo departamento y por ende de estudiantes profesores y administrativos, un programa de sensibilización que incluya la participación de expertos y de profesores preparados por los expertos para transmitir la importancia y beneficios de lo que realmente es la acreditación de un programa educativo.

Acciones para la sensibilización de toda la comunidad académica con el objeto de fomentar la participación de directivos, docentes, no docentes, graduados, alumnos y otros actores.

Las actividades son las siguientes:

- 1.- Dar a conocer a toda la comunidad del departamento los resultados obtenidos del sondeo de opinión que se realizó sobre la acreditación.
- 2.- Llamar y ponerse en contacto con los expertos encargados del organismo que fue seleccionado previamente (CIEES) (Tel. 55500530/31 Ext. 124, 218) para llevar a cabo la acreditación y seleccionar a un grupo de docentes encargados de recibir capacitación.
- 3.- Establecer comunicación fluida con el organismo para lograr asesoría técnica en lo concerniente a calidad académica y acreditación.
- 4.- Planear estratégicamente ciclos de actividades que contribuyan a dar información y sensibilización a los estudiantes de la carrera, las actividades pueden incluir:
 - Asesorar a la alta dirección en asuntos de calidad académica

- Programa de capacitación sobre auto evaluación
- Pláticas de experiencias de otros departamentos (Se puede invitar al Mtro. Ramón Gómez Castillo Director de Programas de Licenciatura de la DICEA, o al Mtro. Jorge Darío Alemán Suárez Dirección Académica).
- Pláticas con expertos
- Ciclos de conferencias:
 - Dra. Elia Marún Espinosa UDG
 - Dr. Manuel Gil Antón Universidad Autónoma Azcapotzalco (UAAZ)
 - Dr. Roberto Rodríguez CESU-UNAM
- Mesas redondas
- Talleres, dentro de los cuales se puede incluir:
- - Seminario Taller de Construcción del Modelo de Auto evaluación para la carrera.
 - Seminario Taller de Construcción de Indicadores de Calidad
 - Seminario Taller Análisis y Adecuación de la Matriz de Auto evaluación del DEIS
- Cursos, pudiendo incluir:
 - Curso de Formación de Gestores de Auto evaluación
 - Curso de Formación de Evaluadores Internos
- Foros
 - Foro Universidad Agrícola: La Urgencia de un Cambio... Calidad Académica y Acreditación

5.- Dar a conocer los avances obtenidos en el proceso de sensibilización sobre la acreditación a la comunidad del departamento de Sociología Rural

Para ello es indispensable mencionar algunas de las características que se tendrían con un programa acreditado:

Beneficios de la Acreditación para la Institución:

- Expertos verifican la calidad del Programa Educativo.
- Prestigio de la Universidad.
- Es un medio para probar que la UACH y el DEIS tienen calidad y transparencia administrativa, pone de manifiesto que los recursos destinados para operar están plenamente justificados.
- Facilita el acceso a financiamientos y apoyos adicionales.
- Facilita el acceso al reconocimiento internacional.
- El conocer en que medida está actualizado el Programa
- Tener conocimiento en dónde son empleados los egresados
- Conocer la estadística exacta de eficiencia Terminal de los alumnos
- Conocer la vinculación de la carrera con las necesidades de la sociedad
- Conocer la congruencia del perfil del egresado con su campo de acción.

Beneficios de la Acreditación para los Estudiantes:

- Acceso a programas educativos avalados por el CIEES y la SEP
- Formación sólida, humanística e integral.
- Apoyo oportuno durante todas las fases del aprendizaje.
- Acceso a diversos apoyos financieros.
- Desarrollo de habilidades y capacidades que permitan la competitividad del egresado en su desempeño laboral.

Beneficios de la Acreditación para los Administrativos:

- Existencia de normatividad para la gestión administrativa
- Definición de funciones, tramos de responsabilidad y competencia
- Reconocimiento por parte de la comunidad académica
- Instrumentación de políticas de estímulos
- Proyección del trabajo realizado por la comunidad de administración y apoyo.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

La sociedad civil, los gobiernos y los empleadores, cada día demandan calidad académica, pertinencia social y eficacia y eficiencia en la aplicación de los recursos a la educación superior, cada sector exige a la educación superior una cualidad tangible; innovación tecnológica, conocimiento aplicable, equidad de acceso, pertinencia de sus graduados, formación multifuncional, empleos bien remunerados y canal de movilidad social, además de pretender conciliar el aseguramiento de la calidad educativa con la rendición de cuentas a la sociedad.

La educación superior de calidad como se percibe en este modelo de desarrollo se ha vuelto cada vez más costosa y el Estado y la sociedad necesitan asegurarse de que los recursos que invierten en ella sean aplicados con eficiencia en vista de objetivos relevantes para el desarrollo del país y en la garantía de que los beneficios sociales de dicha inversión justifican gastarlos en este rubro; por lo que demandan la validación mediante la evaluación y acreditación de los programas académicos ofertados por las instituciones de educación superior para certificar su cometido ante estas instancias.

Se parte de un modelo que consideraba a la educación como un bien público de patrocinio estatal por uno de sentido empresarial en donde la educación deviene en una mercancía de libre curso en la economía y que es adquirida sólo por ciertos sectores de la sociedad.

En esta perspectiva la preocupación por el desempeño de las instituciones de educación superior para acreditar socialmente su misión y sus logros, por la evaluación de la calidad de sus productos y procesos de manera independiente sobre la base del juicio de pares y para rendir cuentas a la sociedad se ha convertido en el objetivo sustantivo en la gestión de las instituciones educativas.

Para validar este modelo las instituciones de educación superior (IES) están tomando las medidas para que se instrumenten rigurosas autoevaluaciones y que estas se conviertan efectivamente en una base de cualquier diseño que se adopta para su reforma o mejoramiento y para que gocen de la legitimidad entre los cuerpos académicos. Aunado a la identificación de la necesidad de que la formación de profesionales posea los atributos de calidad y pertinencia ante las demandas de la sociedad del medio rural para este milenio.

Esta pertinencia y calidad se pretende certificar a través de procesos de autoevaluación y de evaluación externa por pares académicos, por la acreditación de los programas y la certificación de docentes y egresados que permitan el establecimiento de sistemas de aseguramiento de la calidad educativa.

En este marco, el objetivo general de esta investigación fue identificar los requerimientos básicos, los objetivos y valores que las instituciones de educación agrícola superior deben definir mediante una consulta de opinión a su comunidad y un diagnóstico integral y la autoevaluación interna de sus programas académicos así como la caracterización de los obstáculos y facilitantes que se les presentan en su proceso de acreditación, así como el valorar la relevancia de los conceptos de pertinencia, calidad y cooperación internacional en los programas académicos de las instituciones de educación agrícola superior se logra en los estudios de caso que aquí se describen.

Las hipótesis que conducen el estudio señalan que la acreditación de programas académicos en las instituciones de educación superior responden a las recomendaciones de los organismos internacionales y a las políticas educativas del gobierno de México como condicionamiento para otorgar apoyos complementarios y en este contexto los procesos de evaluación y autoevaluación contribuyen al cumplimiento de la pertinencia y calidad de los programas académicos, todo ello apoyado en la existencia de cuerpos colegiados debidamente informados con un liderazgo académico participativo que posibilitan acciones de autoevaluación para la instrumentación de procesos de acreditación académica, aspecto que se valida en el cuerpo del informe como resultado de la aplicación del modelo de evaluación y acreditación elaborado por ACCECISO-COPAES y de manera parcial para el caso de Sociología Rural en el modelo del CIEES.

En este enfoque la visión institucional del Estado y de los organismos internacionales demanda que la educación superior ocupe recursos públicos y privados y que la sociedad en su conjunto deberá apoyar la educación en todos sus niveles, dado el papel que desempeña en el fomento de un desarrollo económico, social y cultural sostenible.

En esta visión se sugiere que haya una mayor participación de los beneficiarios, sobre todo si se conceptualiza a la educación como una inversión a largo plazo y que bien puede generar la llamada renta educativa.

En cuanto a los conceptos de pertinencia y calidad se considera que la pertinencia es un concepto más amplio que se refiere a la educación con las políticas de desarrollo y con la sociedad y no solo considerar la concepción reduccionista de la pertinencia laboral como ha sido interpretada por los organismos internacionales como el Banco Mundial y la OCDE, así como la relación orgánica que se establece entre la formación educativa y el mercado de trabajo.

Se aprecia que el concepto de calidad está expuesto a diversas interpretaciones, por lo que en estos tiempos de globalización se busca que normativamente y mediante las evaluaciones se acoja a la educación a un solo punto de vista; en contraparte, otros enfoques consideran lo contrario. En la actualidad el debate acerca de la calidad en la educación se da en dos tipos distintos de ella, unos parten de la calidad sustantiva, la que permite trascender en la historia o la otra que es mensurable, cuantitativa, y cuyo objetivo es competir en el mercado como producto o servicio, perspectiva que está de acuerdo con el enfoque del organismo acreditador pero que no se comparte.

Se observa el debate por y para la calidad educativa, según los objetivos que se persiguen o los resultados que se obtienen. En este contexto se asume que se puede entender como calidad en educación todas aquellas construcciones sociales que apuestan a definir y diseñar objetivos educativos y curriculares para un consenso social que busque el bienestar de esa comunidad, cuando el conjunto de profesores, alumnos, autoridades y actores sociales se avocan a cumplir los diseños educativos para los que trabajan, cuando con el esfuerzo colectivo se logran disminuir las tasas negativas de los procesos y fenómenos educativos, cuando hay un desarrollo personal no solo de los alumnos sino de todos los que intervienen en la construcción social de la calidad.

Cuando se habla de calidad en el campo educativo como lo muestran ACCECISO y CIEES no solo deben darse los estándares cuantitativos o mediciones cuantitativas de los sistemas

de trabajo, porque el trabajo académico es sustancialmente cualitativo, no se debe ver solo por tiempos y movimientos, no es mejor profesor el que hace más pronósticos, aprueba más alumnos, mantiene más reuniones con las autoridades, llega más puntual, como tampoco es alumno de calidad quien levanta más veces la mano, hace más trabajo, toma más apuntes, si fuera así, sería más fácil si solo el contarlos definiera la calidad, pero esta cuantificación resulta inútil, porque es la calidad global o el conjunto de situaciones cualitativas lo que permite formular un juicio de valor. En síntesis, la calidad se alcanza mediante la ruptura constante de paradigmas educativos, por ejemplo, el paradigma de que el alumno va a aprender y el maestro va a enseñar debe ser sustituido por el paradigma de que todos tienen la oportunidad de crecer y aprender.

En los modelos de acreditación de la calidad académica (ACCECISO y CIEES) los procesos educativos y los del aprendizaje, es decir, aquellos que se relacionan de una manera más directa, y que también son una expresión sustantiva del proceso de la educación, sencillamente no son considerados para acreditar la calidad en el marco de procesos sociales.

Las partes simbólica y procesal de la educación se encuentran estrechamente vinculadas a la calidad de ella y son los aspectos más claramente olvidados por los indicadores de la calidad de los procesos evaluados para la acreditación.

Por lo que la calidad de los sistemas educativos se ha venido operacionalizando mediante el desarrollo de criterios, categorías e indicadores de calidad que han devenido en estándares, mismos que fijan las pautas para los procesos de auto evaluación y evaluación externa.

Esta preocupación ha permeado en las instituciones de educación superior para que se ocupen por el logro de la calidad sobre todo en la que puede expresarse en indicadores medibles, mediante la acreditación de sus programas académicos.

En la perspectiva de la validación de indicadores, la acreditación responde además a la formación docente, a la habilitación y mejoramiento de la infraestructura, a la formación ética, a la evaluación del desempeño, al mejoramiento y al aseguramiento de la calidad, ligados a procesos de evaluación realizados por los propios cuerpos académicos y/o externa por los denominados pares académicos o por organismos facultados para ello, estos procesos permitirán que las instituciones educativas conozcan sistemáticamente los aciertos y derivaciones de su proyecto académico.

Perspectiva que cristaliza en los conceptos de auditoría académica (Validación de procesos), la evaluación académica (Valoración de los resultados de acuerdo a fines) y la acreditación (dar fe pública de la calidad de los programas de acuerdo con el proyecto educativo de cada institución, siguiendo criterios, factores, indicadores y estándares establecidos de forma vertical).

Algunos de los criterios que se consideran como relevantes en el proceso de acreditación son la: a) Pertinencia del programa, b) coherencia del programa; c) valor de los métodos pedagógicos y del apoyo a los estudiantes; d) adecuación de los recursos humanos, materiales y financieros; e) eficacia del programa; g) calidad de la gestión del programa y h) y si los objetivos, el nivel y el contenido del programa de estudios consideran las expectativas y las necesidades de los estudiantes, de la sociedad y del mercado de trabajo.

En el proceso de acreditación del programa académico de la Lic. en Planificación para el Desarrollo Agropecuario, se presentan cuatro condiciones expresadas en: apoyo institucional para emprender el proceso de autoevaluación, la consulta y discusión entre las autoridades y académicos para institucionalizar el proceso como una decisión colectiva para el mejoramiento y no la sanción, en cuanto se permitió el examen de las áreas problema sin temor a represalias se contó con amplia participación por parte de los involucrados en la vida de la institución, los profesores, los estudiantes, los egresados y los empleadores expresaron comentarios interesantes y opiniones valiosas sobre todo en lo referido a las estructuras curriculares del plan de estudios, analizando el aprendizaje y los métodos de enseñanza.

Para el caso del Programa de Sociología Rural, estas cuatro condiciones no se presentan, limitando el logro de la acreditación; sólo existe el interés institucional expresado en el ánimo de los directivos del programa, sin embargo no hay aceptación formal de la comunidad académica para asumir un compromiso con el proceso y su participación en el examen de las áreas problema por los involucrados en la vida de la institución; los profesores, los estudiantes, los egresados y los empleadores, además, de no proporcionar la información pertinente para la evaluación del programa académico.

Para el estudio de caso de Planificación para el Desarrollo Agropecuario se considera que la evaluación institucional se encuentra entre la necesidad, la conveniencia y la oportunidad; el diseño, implementación y ejecución de este proceso conlleva la necesidad del trabajo en equipo y deviene en un instrumento valioso para la transformación institucional, y se ha evolucionado de un ejercicio de control hacia el ejercicio para el mejoramiento institucional, lo que implica el inicio de una nueva cultura en el marco de la UNAM.

Para que esto se consolide se aprecia el requerimiento de una participación más articulada de todos los actores en el proceso; organismos no gubernamentales, universidades, asociaciones profesionales, organismos evaluadores y acreditadores para conformar un marco regulatorio que responda a la eficiencia del mejoramiento de la gestión académica y a las exigencias de la prestación de servicios de mayor calidad e impacto en la sociedad. Pero no podemos olvidar que en estos procesos se han producido efectos paradójicos; al poner la competencia por encima de la colaboración, el escalamiento individual sobre el trabajo en equipo, los incentivos económicos antes que el convencimiento en hacer las cosas de un modo distinto, debe recordarse que este es un mecanismo de mejora, no un fin en si mismo.

Para instrumentar la evaluación y acreditación para nuestros estudios de caso se analizan las características de tres modelos de Acreditación, la Asociación para la Acreditación y Certificación de las Ciencias Sociales, A.C. (ACCECISO), los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES) y el Comité Mexicano para la Evaluación y Acreditación de la Educación Agrícola (COMEAA)

En los tres modelos considerados para la acreditación, se requiere de la elaboración de la autoevaluación que incluye la revisión documental, el llenado de formatos y la respuesta a los cuestionarios expresados en las tablas Guía para cada programa académico.

Se indica que la evaluación es un proceso de revisión de los planes y programas de estudio y de su operación, con el fin de mejorar la calidad académica de las instituciones. Su punto de partida no es un modelo ideal de disciplina al que debe ajustarse la enseñanza de las

ciencias, sino un modelo que cada institución establece y sus condiciones de operación, pero contrastado con estándares de análisis impuestos por el organismo acreditador.

Es importante mencionar que solo en el modelo de ACCECISO se considera relevante el análisis del proceso enseñanza aprendizaje con 12 indicadores (métodos, técnicas y recursos didácticos, actividades extracurriculares, procedimientos para la evaluación del aprendizaje, tutorías, orientación académica y profesional y la participación en proyectos de investigación entre los más relevantes).

En el modelo del CIEES se considera como significativo el análisis de los conceptos de Productividad Académica (docencia e investigación); desarrollo de tecnología educativa, elaboración de recursos de apoyo al aprendizaje, actualización pedagógica, participación en eventos académicos, dirección de proyectos terminales, líneas de investigación, generación y aplicación del conocimiento, articulación de la investigación con la docencia.

También se hace énfasis en la categoría Trascendencia del Programa; en donde se valoran los indicadores de cobertura social del programa, vínculo egresados con la institución, mercado de trabajo, seguimiento de egresados, valoración de la sociedad a las formaciones profesionales ofertadas, eficiencia terminal y titulación, entre los más relevantes. El análisis de estos indicadores permite identificar el nivel de la pertinencia que se establece entre las formaciones académicas ofertadas y las demandas de la sociedad en el medio rural en México.

Para cada categoría se establecen los referentes de evaluación o valores ideales o deseables de cada criterio, partiendo siempre de la misión, objetivos y metas que el propio programa a evaluar establece.

Las principales fortalezas identificadas en el proceso de autoevaluación de Planificación para el Desarrollo Agropecuario se refieren a la existencia y funcionamiento de los cuerpos colegiados que dan seguridad y transparencia a las decisiones que se toman sobre la institución.

Se manifiesta la experiencia de más de 20 años de los académicos en la formación de profesionistas con una visión interdisciplinaria, holística, integradora que coadyuva a la solución de los problemas de la población habitante del medio rural mexicano.

En el plan de estudios se identifican aspectos relevantes que privilegian una formación interdisciplinaria, una currícula flexible que permite cursar en la etapa terminal alguna de las tres preespecialidades, el uso de paquetes y aplicación de habilidades informáticas en más del 50% de la currícula, incorporación de un programa integral de prácticas escolares y de asignaturas eminentemente prácticas y de competencia actual, un significativo aumento en las opciones de titulación y la existencia de talleres de integración profesional que apoyan el proceso de inducción y la pertinencia de la formación profesional a las demandas del medio laboral.

Se considera que el modelo educativo es de vanguardia porque el proceso de enseñanza y aprendizaje se apoya en el uso de equipo y software especializado, laboratorios, talleres, centros de prácticas y programa de salidas de campo y prácticas foráneas al interior del país

y se da una retroalimentación de los conocimientos adquiridos en el aula a través de cursos, conferencias, seminarios, talleres y visitas.

En relación al alumnado, se identifica que al egresar de la licenciatura adquiere una sólida formación en disciplinas sociohistóricas, económico financieras, tecnológicas de planeación e investigación, con una visión amplia que les permite interpretar desde un enfoque integral la complejidad del medio rural, una habilidad para interrelacionarse con los distintos actores del campo y capacidad para formular alternativas de solución integral a los problemas del medio rural.

Con referencia a las debilidades identificadas en el informe de autoevaluación se destacan las siguientes:

En el rubro de planeación y organización se hace necesario fortalecer los mecanismos relacionados con la planeación, la actualización de los manuales de procedimientos y la normatividad, así como la comunicación y observancia para todo el personal involucrado.

Un factor limitante es el que un gran porcentaje de docentes son de asignatura, interinos, aspecto que dificulta la realización de actividades prácticas fuera de la facultad, no obstante se compensa con la experiencia y el trabajo profesional que realizan cotidianamente los profesores, pero la carencia de profesores de tiempo completo limita la incorporación de nuevos métodos de enseñanza.

Un plan de estudios de la complejidad de la Licenciatura en Planificación para el Desarrollo Agropecuario demanda profesores de tiempo completo por área de formación (socio-histórica, economía y finanzas, planeación, tecnológica, etc.) para ciclos de formación (Básico, Específico y Preespecialidad), para la organización de las prácticas escolares, además de la provisión de infraestructura de apoyo a la formación académica, otro factor relevante es la excesiva carga de horas a las que está sujeto el estudiante (4000 horas por programa académico). Si a esto le agregamos la inexistencia de actualización de los docentes en prácticas y procesos de enseñanza y aprendizaje en algunas asignaturas y talleres y en donde la falta de proyectos de investigación no permiten fortalecer el proceso de enseñanza de los alumnos. Además los alumnos que ingresan a la Licenciatura carecen de sólidas bases en conocimientos sustantivos para el nivel universitario, incorrectos hábitos y métodos de estudio, limitada cultura, dificultad para entender la formación integral de su carrera y dificultad para entender la aplicación de su carrera en el ámbito profesional aunado a un desconocimiento de las actividades agropecuarias principalmente por el origen urbano de la mayoría de los estudiantes.

Uno de los indicadores que más debilidades presentan en el informe de autoevaluación del programa académico de la Licenciatura en Planificación para el Desarrollo Agropecuario, es el referido a la investigación; en donde la falta de profesores de tiempo completo, la limitada infraestructura y presupuesto para tareas de investigación, la no definición de líneas de investigación y al escaso apoyo institucional hacen de la investigación una tarea personal apoyada en el trabajo de los docentes de asignatura, actividad que se realiza en función a su interés y disponibilidad de tiempo, centrando la formación del estudiante en tareas de reproducción y transmisión de conocimientos principalmente generados en el aula, los cubículos y las permanentes consultas en Internet.

Además, estas limitantes también se manifiestan en la infraestructura, carencias de aulas y espacios inadecuados y reducidos de las áreas de cómputo. En el rubro de presupuesto, este es limitado y centralizado y no es conocido por cada una de las áreas al momento de establecer la planeación y programación de la unidad académica, y no existen fuentes alternas para el financiamiento de las actividades académicas, ni venta de servicios profesionales que permitirían ampliar la base de recursos financieros que apoyen una mejor gestión del programa académico.

Planificación para el Desarrollo Agropecuario tiene en su carácter interdisciplinario una gran fortaleza, pero su aprendizaje implica un nivel alto de complejidad para los alumnos quienes desde su arribo a la carrera requieren de las herramientas que les permitan un aprendizaje eficaz de la teoría y metodología de disciplinas convergentes.

Si bien la formación académica de los profesores es muy rica y aporta una visión amplia de los problemas del desarrollo rural, el eje disciplinario de la carrera merece ser más desarrollado.

En el proceso de autoevaluación con fines de la acreditación del programa académico de **Sociología Rural** se aprecian los siguientes aspectos:

Este proceso se inicia cuando las autoridades del Departamento de Sociología Rural deciden emprender acciones en la comunidad instrumentando proyectos de investigación que sirvieron para iniciar el proceso de autoevaluación con fines de acreditación de su programa académico.

Estos proyectos de investigación se instrumentan con la finalidad de lograr la sensibilización de la comunidad del Departamento mediante una “Consulta de Opinión para identificar la aceptación o rechazo a la acreditación del programa académico” y además para la “Identificación de Lineamientos y Requerimientos para la Autoevaluación Académica de la carrera de Ingeniero Agrónomo, especialista en Sociología Rural”, con base en el Manual del Comité Inter institucional para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES).

De la Consulta a la comunidad de alumnos, docentes y personal administrativo, se destaca lo más relevante:

Los resultados de la consulta a la Comunidad del Departamento de Sociología Rural expresan juicios que indican cierta disposición a participar en el proceso de acreditación de su programa académico en cuanto a que el mayor porcentaje de académicos, alumnos y administrativos consideran que la acreditación “es un reconocimiento oficial ante la sociedad de la calidad académica, de sus planes de estudio, así como un proceso de adopción de estándares y normas de calidad externas”.

En cuanto a la pertinencia de que se de la acreditación en el Departamento, la mayoría opina que sí, para solucionar problemas de interacción académica y establecer reglas laborales, es una necesidad social y productiva difícil de eludir, además permite autoevaluarse para establecer puntos de referencia y saber cuales son las deficiencias para mejorar, serían más competitivos y evitaría el rezago de la carrera, y con ello habría mayores apoyos y recursos para el Departamento.

Con referencia a las ventajas y desventajas, existen opiniones divididas en cuanto a cierta confusión, porque identifican como desventajas una mayor exigencia en el Plan de Estudios, que haya más formación pedagógica, reorganización del trabajo académico, eliminar el ausentismo y la falta de participación de los docentes, mejores docentes, mayor control académico y que haya sujeción a criterios externos.

En cuanto a los requisitos de acreditación que las instituciones encargadas del desarrollo rural exigen a los profesionales que van a contratar. Los docentes opinan en su mayoría que es conveniente, porque es un mecanismo apropiado para mejorar la especialidad y atraer más estudiantes es una forma de exigir calidad, capacidad, iniciativa y experiencia y constituyen un capital social. Los alumnos opinan que es una acción perversa de control y manipuleo de los profesionistas, aunque es un requisito no asegura la eficiencia y el espacio en el medio laboral.

Las sugerencias que dan los profesores para lograr el mejoramiento de la calidad educativa de los profesionistas formados en Sociología Rural en la UACH, son: el contar con un director con capacidad de convocatoria, reconocimiento académico y compromiso con la superación y el mejoramiento de la academia, revisión del plan de estudios, fin de la lucha de poderes, el ser autocríticos para aceptar su situación, lograr acuerdos y comprometerse a la superación, cambiar el esquema de que el sujeto solo es el que capacita. Modificar el plan de estudios, revisar planes y programas de estudio, actualizar a la organización técnica y administrativa y a la planta de profesores. Vincular las necesidades sociales con la formación académica, superar la simulación, el conservadurismo y la meritocracia, apertura al proceso de evaluación, flexibilidad curricular, exigencia académica a profesores y estudiantes y fortalecer la investigación, participación colegiada, mejorar viajes de estudio, combatir el ausentismo docente, veracidad en la investigación, sistema adecuado de selección de alumnos y combate a los vicios como el saqueo y desperdicio de recursos, prepararse más en habilidades cognitivas y en las competencias sociales de su profesión, el cambio radical, actitud profesionalizante y generar un programa disciplinario, interdisciplinario y transdisciplinario en lo social, compromiso de los profesores con los estudiantes, compromiso de los alumnos, y aprovechamiento por parte de los alumnos de las ventajas de Chapingo (viajes de estudios, intercambio, movilidad, etc.), conocimiento de los problemas del campo, que el nuevo plan de estudios esté acorde con las necesidades sociales y la realidad y establecer diálogos correctivos, ágiles y sencillos.

La autoevaluación realizada al programa académico de Sociología Rural, muestra los siguientes resultados en relación a las categorías evaluadas.

En Normatividad y Políticas Generales se identifica que en los rubros de Política de Asignación del Gasto y Rendición de Cuentas se muestra transparencia en el ejercicio de los recursos financieros. No existen evidencias que demuestren la existencia de un clima armónico entre los integrantes de la comunidad, predominan las prácticas de antivalores como violencia simbólica y verbal y falta de apoyo a la expresión de nuevas ideas.

En el apartado de Planeación y Evaluación la principal debilidad se refiere a la carencia de un Plan de Desarrollo de la Dependencia que incluya diagnóstico de los componentes del proceso docente educativo, problemáticas identificadas, objetivos, metas políticas, acciones, actores en el proceso, análisis de la gestión de las autoridades académicas, papel del

alumnado, identificación de necesidades de financiamiento, infraestructura, indicadores de desempeño, observables y mensurables, resultados de la autoevaluación y acciones de retroalimentación.

Situación diferente se aprecia en la categoría Modelo Educativo y Plan de Estudios, se establecen congruencias entre el Plan de Estudios con los objetivos de la formación, la organización curricular es congruente con las líneas de investigación y áreas de conocimiento, horas teóricas y prácticas, programas de asignatura en formato único y la valuación del tiempo dedicado al aprendizaje del alumno previsto en el Plan de Estudios.

En relación a la actualización del Plan de Estudios y de las asignaturas no existen evidencias escritas que demuestren que se realizan trabajos para ello, las autoridades indican que es poca la participación de los docentes en el diseño y adecuación del Plan de Estudios así como en la revisión de la coherencia interna, objetivos, contenidos y métodos de evaluación, los docentes consideran que ya no es vigente el Plan de Estudios para solucionar los problemas rurales, carece de elementos teórico-metodológicos, prácticos, interdisciplinarios e interinstitucionales, en cuanto a los alumnos, opinan que los aspectos que deben modificarse en el tipo de actitud sobre su participación en la revisión del Plan de Estudios sugieren nuevas estrategias pedagógicas y metodológicas, fusión de asignaturas, desaparición de otras, que los métodos de enseñanza y aprendizaje estén de acuerdo con el perfil de egreso, que los profesores no abusen de la disertación magistral como método de enseñanza, etc.

Es conveniente señalar que el Plan de Estudios y los Programas de Estudio tienen una antigüedad de más de veinte años.

El nivel de estudios es relevante para el programa académico de licenciatura y posgrado, el total de la planta académica es de tiempo completo, el 87% posee un posgrado, no obstante, en relación a la función docente, la gestión investigativa y la función de vinculación, se aprecia una amplia disparidad, no existe reglamentación de la carga académica, docencia, generación o aplicación del conocimiento, investigación, tutorías, gestión académica. Es escasa la participación de los docentes en actividades de servicio y difusión de la cultura, pero es relevante la participación de los académicos en Congresos nacionales e internacionales, generalmente como ponentes.

En los procesos de evaluación docente se identificó un interés primordial por ser incentivados por la Comisión de Estímulos y Seguimiento de la Dirección Académica de la UACH y por el Sistema Nacional de Investigadores del CONACYT, pero esto no se refleja en el mejoramiento de la formación de los estudiantes ni se consideran como base para la toma de decisiones para ofrecer programas correctivos como capacitación docente pedagógica y la obtención de apoyos para la superación académica. Se considera que en este rubro existen el mayor número de fortalezas, pues posee casi el total de los profesores con nivel de posgrado.

Un alto porcentaje tiene perfil PROMEP, y son miembros del Sistema Nacional de Investigadores, existe una relación docente de tiempo completo–alumno de licenciatura y posgrado de 1 a 2, pero no existen cuerpos académicos ni formas de organización del trabajo docente, tampoco existen equipos de investigación consolidados ni acciones formales que pretendan dar solución a los problemas enunciados.

Dos de los componentes básicos relevantes que comprenden la categoría Productividad Académica son la docencia y la investigación.

En la docencia existen acciones de superación académica hacia los profesores promovidas por los propios profesores, generalmente para estudios de posgrado y estancias en el extranjero, pero no se identifican acciones de mejoramiento de la docencia y actualización pedagógica que incidirían de manera sustantiva en el proceso de enseñanza de los profesores y del aprendizaje de los alumnos. Se aprecia una importante participación de los académicos en encuentros, foros, congresos, simposios realizados en el país como en el extranjero. Según la matrícula de alumnos y el número de profesores de tiempo completo, debería haber una mayor eficiencia Terminal, esta reduce al 14.7% promedio anual.

En relación a la Productividad en Investigación, las cifras revelan que la investigación que se realiza es fundamentalmente disciplinaria, no obstante que la planta de académicos está constituida por una diversidad de profesores, condición que propiciaría un trabajo interdisciplinario.

El 50 % de los académicos tiene a su cargo por lo menos un proyecto de investigación en operación, los temas que tratan muestran que una gran mayoría de ellos son pertinentes a los fines de la institución, existe apoyo institucional para todos los proyectos registrados.

De acuerdo al perfil ideal del CIEES, la institución que realice funciones de investigación debe tener mínimos de personal con grado de doctor y maestría, requisito que cubre ampliamente Sociología Rural, infraestructura, política institucional, líneas de investigación, normatividad expresa, personal de apoyo suficiente, asignación de fondos, investigación pertinente a los fines institucionales, aplicada a la solución de problemas y al mejoramiento social de su entorno.

En esta perspectiva la dependencia académica cumple con la mayoría de los requisitos del tipo ideal enunciado líneas arriba. Sin embargo, la no existencia de líderes de proyecto, la conformación de equipos de investigación, la carencia de una política institucional no permite que el ideal se cumpla.

El importante papel que se le asigna a la labor investigativa en el Departamento se explica en relación a que se realiza de manera individual y se refiere a que los productos generados se constituyen en un importante factor de valuación para la política de estímulos en la UACH y el CONACYT para su permanencia o promoción al Sistema Nacional de Investigadores y para los posgrados en el Padrón de Excelencia del CONACYT. Para cumplir los requerimientos de estos programas no se experimenta ningún rechazo para acatar las recomendaciones y directrices que les son fijados.

El proceso de Autoevaluación del programa académico de Sociología Rural bajo el modelo del CIEES, concluye con el cumplimiento de la categoría Resultados, Vinculación con los Sectores de la Sociedad, esto se mide por la relación que se establece entre la evaluación del programa, la pertinencia de la evolución, su impacto en la permanencia de los estudiantes, la orientación de los egresados, la proyectiva del desarrollo disciplinario, la demanda social y la contribución al desarrollo permite la valoración de las acciones realizadas para la concreción de la formación de profesionistas que respondan a los requerimientos para la solución de los problemas del medio rural en México,

La evolución del Programa Académico se puede apreciar en los resultados aquí expresados y en la pertinencia de la disciplina con el impacto que genere en el desarrollo económico-social, local, regional o nacional. Pero hacen falta estudios que analicen la relevancia desprograma académico y su impacto en la satisfacción de las demandas en la sociedad rural y en las acciones de planeación educativa de esta formación que permita validar la finalidad social para la cual fueron formados estos profesionistas.

De acuerdo con los resultados obtenidos de los procesos de evaluación y acreditación de los programas académicos de Planificación para el Desarrollo Agropecuario y de Sociología Rural, se puede concluir que de diez categorías analizadas en Sociología Rural, siete cubren menos del 25% de los requerimientos, sólo las categorías de Modelo Educativo (37%), Trascendencia del Programa (35%) y Productividad Académica (25%) rebasan ese porcentaje, ninguna de las categorías evaluadas cubre el 100% de los requerimientos solicitados para acreditar su programa académico.

En la evaluación de Planificación para el Desarrollo Agropecuario se cubre el 100% de los requerimientos exigidos para la acreditación, pero en el balance de fortalezas y debilidades identificadas de las once categorías evaluadas, seis se consideran fortalezas, cinco debilidades y cuatro de ellas se tipifican en la categoría de factores críticos, entre ellos, Personal Académico, Plan y Programas de Estudio, Proceso de Enseñanza Aprendizaje e Investigación.

Los factores en donde se concentra el mayor número de recomendaciones para el aseguramiento de la calidad del programa académico de Planificación para el Desarrollo Agropecuario observadas por el organismo acreditador, 14 de ellas se refieren a las categorías de Personal Académico, Plan y Programas de Estudio y Proceso Enseñanza Aprendizaje, que comprenden al 30% de un número de 46, que es el 100% de las recomendaciones emitidas.

Ante los resultados de los procesos para la acreditación de los programas académicos evaluados, se elaboran las propuestas, mismas que aparecen en el cuerpo del informe de un Programa de Aseguramiento para la Calidad Académica para la Licenciatura en Planificación para el Desarrollo Agropecuario que permitirá atender las recomendaciones del organismo acreditador, requisito que deberá cumplirse para obtener la reacreditación del programa académico.

Para el caso de Sociología Rural, al no alcanzar el 100% de los requerimientos solicitados para la acreditación, se elabora un Programa de Sensibilización dirigido a la comunidad Académica para lograr la participación en las tareas que deberán emprenderse para el cumplimiento de los requerimientos y la información solicitada, se considera que si estas acciones se inician de manera oportuna y adecuada, la acreditación se obtendrá en corto tiempo. Estos programas aparecen en el cuerpo de este documento en el apartado de propuestas.

RECOMENDACIONES.

Como resultado del estudio del proceso de autoevaluación y acreditación de los programas académicos de la Licenciatura en Planificación para el Desarrollo Agropecuario y Sociología Rural, se plantean las siguientes recomendaciones:

- La primera cuestión que debe considerarse en un proceso de acreditación es la definición y medición de la calidad, la calidad significa diferentes cosas para los diferentes actores implicados.
- Establecer estrategias y formas de obtención de datos sobre los resultados del proceso enseñanza y aprendizaje mediante el concurso de los cuerpos académicos de las instituciones de Educación Superior (IES) en México.
- Prevenir la ocurrencia del sesgo en la autoevaluación para el proceso de acreditación, de no hacerlo podría devenir en un proceso manipulado, maquillado y de auto complacencia.
- La selección de los pares académicos para que actúen como expertos externos podría ser manipulada por las IES para corregir la acreditación y las recompensas económicas.
- La elaboración de los modelos de acreditación debe ser formulada por las comunidades académicas que serán evaluadas determinando parámetros de observancia general, criterios, categorías e indicadores.
- Las IES en vías de acreditación deben preparar a personal especializado y competente en las tareas de planeación y evaluación de sus procesos educativos.
- Prevenir que los procesos de acreditación por si solos no aseguran la obtención de la calidad ni evitan acciones de simulación en el cumplimiento de los objetivos educativos de las IES.
- Las acciones de acreditación pueden estar dominadas por acciones de cabildeo local y pueden tener una agenda oculta que posibilite la pérdida de la autonomía y gestión de las IES públicas.
- La acreditación no es neutral ni benévola, no es apolítica, la acreditación es una acción política para el cambio de las relaciones de poder en las IES.
- El cambio de poder debe asegurar la calidad educativa, si esto no es, la acreditación se convierte en un ejercicio inútil.
- Debe darse la rendición de cuentas de las agencias acreditadoras y la evaluación de los pares académicos mediante procedimientos claramente definidos y transparentes.

- Las acreditadoras deberían redefinir los criterios de evaluación del personal docente considerando sus cambiantes roles, también deberían incluir la evaluación del aprendizaje tanto afectivo como cognitivo.
- Los resultados de aprendizaje deben de ser evaluados con criterios formativos, pedagógicos, procesuales y simbólicos y no solo en el cumplimiento de un protocolo que implica el cotejo del llamado check-list de indicadores y estándares.
- Las instituciones de educación superior pública deben desarrollar una política para acreditarse a si mismos y a sus programas; actualmente se han conformado con oponerse al proceso o por acatar complacientes las determinaciones del Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (COPAES) o de los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES).

Estas tareas son sólo algunos aspectos de carácter indicativo que permiten llamar la atención de los expertos y autoridades educativas involucradas en los procesos de evaluación y acreditación de las instituciones de Educación Superior en México.

BIBLIOGRAFÍA

www.acceciso.org.mx (enero 2003)

- ACCECISO Metodología para la realización del documento de Autoevaluación del Programa Académico. Asociación para la Acreditación y Certificación en Ciencias Sociales, México, 2005
- ACCECISO Agenda de trabajo para la visita de evaluación de los Programas Académicos, Asociación para la Acreditación y Certificación en Ciencias Sociales, México, 2005.
- ACCECISO Informe de Evaluación del Programa de Licenciatura en Planificación para el Desarrollo Agropecuario, Facultad de Estudios Superiores Aragón, UNAM, 2006
- ACCECISO Observaciones y recomendaciones de los pares evaluadores en Informe de Evaluación del Programa de Licenciatura en Planificación para el Desarrollo Agropecuario, FES-Aragón-UNAM, México, 2003
- ACCECISO Dictamen de Acreditación del Programa de Licenciatura Planificación para el Desarrollo Agropecuario, FES-Aragón-UNAM, México, marzo 2006
- Acosta Silva, Adrián Gobierno y gobernabilidad universitaria, Evaluación, financiamiento y gobierno de la universidad: el papel de las políticas, Tomo II, Encuentro de Especialistas en Educación Superior, Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades, UNAM, México, 2000, 125-145.
- Alcántara, Armando Tendencias Mundiales en la Educación Superior: El Papel de los Organismos Multilaterales, en Encuentro de Especialistas en Educación Superior, Tomo I, Re-conociendo la Universidad, sus transformaciones y su Por-venir, Cazés Daniel y Luis Porter (Coordinadores), Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades, UNAM, México, 2000
- Alemán Suárez I.D. et al, "Manual del proceso de Autoevaluación", UACH, México, 2001 (doc. 9)
- Alemán Suárez, Darío Evaluación diagnóstica acreditación, educación agrícola superior, Universidad Autónoma Chapingo, Sria. General Académica, Chapingo, México, 1999.
- Almaguer, Gustavo, ¿Nos conviene la acreditación?, *Tzapingo*, UACH, N° 223, Agosto-septiembre 2005.

- ANUIES La educación superior en el siglo XXI. Líneas estratégicas de desarrollo. Una propuesta de la ANUIES, ANUIES, México, 2000.
- ANUIES La evaluación y acreditación de la educación superior en México, Estado del Arte y sugerencias para la consolidación de un Sistema Nacional de Evaluación y Acreditación, documento Asamblea General XXVII, Sesión Ordinaria, México, 1997.
- Arechiga, V. y Llareña de Terry Antecedentes, situación actual y perspectivas de la evaluación y acreditación de la educación superior en México, IESALC-UNESCO, COPAES, México, 2004
- Ávila Pacheco, S. D. et al, "Sondeo de Opinión a la Comunidad del Departamento de Sociología Rural referido a los aspectos de la Acreditación", DESOR, UACH, México, 2006 (doc. 4)
- Ávila Pacheco, Simón D. El papel de la educación agrícola superior y la formación profesional en Planificación para el Desarrollo Agropecuario, en *"Ensayos del centro de Investigación, Educación, Desarrollo Regional y Agropecuario"*, Tomo 2, ENEP Aragón-UNAM, México, 2002, p.p. 67-107
- Ávila Pacheco, Simón David La formación de profesionales para el desarrollo rural del Tercer Milenio, U. Autónoma Chapingo, Chapingo, México, 2007.
- Ávila Pacheco, Simón David Formación profesional y mercado de trabajo para los egresados de la Lic. en Planificación para el Desarrollo Agropecuario (La opinión de los egresados y sus empleadores), Escuela Nacional de Estudios Profesionales Aragón, UNAM, México, 2002.
- Ávila Pacheco, Simón David y González Corona, G. Sondeo de Opinión a la comunidad académica de Planificación para el Desarrollo Agropecuario referido a la aceptación o rechazo al proceso de acreditación del programa académico, Planificación para el Desarrollo Agropecuario, FES-Aragón-UNAM, México, 2005
- Ávila Pacheco, Simón David, et al. Sondeo de Opinión para fines de acreditación en el Departamento de Sociología Rural, Ponencia Séptima Conferencia Científica Internacional, Ciego de Ávila, UNICA, Cuba, 2006, Memoria.
- Ávila Pacheco y Lucero Márquez Las relaciones ecológicas en la Chinantla, Desarrollo Agropecuario, Revista N°1, ENEP Aragón, UNAM, 1987 .

- Baldares, T. La autoevaluación institucional, San José, CR, SIMED, Ministerio de Educación, 1999.
- Banco Mundial Informe sobre el desarrollo mundial 2000-2001, *Lucha contra la pobreza*, Banco Mundial, Washington, D. C., 2001
- Banco Mundial, Llegando a los pobres de las zonas rurales. Estrategia de desarrollo rural para América Latina y el Caribe. Washington, D.C., 2002
- Banco Mundial Peligro y promesa, la educación superior en los países en desarrollo, <http://www.thenetpress.summary.spanish.htm>
- Barrón Tirado, Concepción Los sistemas de evaluación y acreditación de la educación Superior, en Díaz Barriga, (Coord.), Impacto de la evaluación en la educación superior mexicana, un estudio en las Universidades Públicas Estatales, IISUE-UNAM, ANUIES, Plaza y Valdés, México, 2008
- Barrón Tirado, Concepción Currículos innovadores y prácticas académicas para una evaluación alternativa en Barrón Tirado, C., Proyectos Educativos innovadores, construcción y debate, CESU, UNAM, 2006
- Barrón Tirado, Concepción La educación basada en competencias en el marco del proceso de globalización, en Valle Flores (Coord.) Formación en competencias y Certificación Profesional, CESU-UNAM, México, 2002
- Bartra V., Armando El campo mexicano ante la globalización, ENA-UACH, 2005
- Bautista Arién, J.; Bosco B., J.; Ooijens, J.; Picón C.; Thybergin, A. Calidad de la Educación en el Istmo centroamericano, San José, Oficina de la UNESCO para Centroamérica y Panamá, Costa Rica, 2000.
- Borroto Pérez, María, (Coordinadora) "La Planeación Estratégica para la Carrera de Ingeniero Agrónomo Especialista en Sociología Rural", Alumnos de la Quinta Generación del Doctorado en Ciencias en Educación Agrícola Superior, DESOR, UACH, México, 2004
- Bueno Campos, E., *Dirección Estratégica de la Empresa. Metodología, técnicas y casos*, Ed. Pirámide, 476 pág., Madrid, 1993.
- Calivá Esquivel, J. Hacia la acreditación de programas educativos: bases teórico prácticas para su implementación, IICA-Educación, San José de Costa Rica, 2003.

- Carpio, M J. Desarrollo local en los espacios rurales. Universidad Complutense de Madrid, Madrid. 2002
- Casanova Cardiel, Hugo Gobierno Universitario: perspectivas de análisis, Universidad Contemporánea, Política y Gobierno, CESU-Miguel Ángel Porrúa, México, 1999, 13-23.
- CEPAL. Panorama Social de América Latina, 2004-2005, Santiago, Chile, 2005
- Chomsky, N. y Dietrich, H. La sociedad global, educación, mercado y democracia, Joaquín Mortiz, México, 1999.
- CIDE, Coombs, Philip H., (Coord.) Estrategia para mejorar la educación superior en México. Informe para el Secretario de Educación Pública realizado por el Consejo Internacional para el Desarrollo de la Educación, México, SEP-Fondo de Cultura Económica, 1991.
- CIEES Modelos internacionales de evaluación y acreditación, CIEES, México, 2000
- CIEES Contribuciones para un diagnóstico de la administración y gestión institucional de las instituciones de educación superior, CIEES, México, 1999.
- CIEES La evaluación académica del Comité de Educación y Humanidades, Comité de Educación y Humanidades, CIEES, México, 2000
- CIEES Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior, Tabla guía de autoevaluación, CIEES, México, mayo 2005.
- CIEES (Comité de Ciencias Agropecuarias CCA) Seminario Taller para la Autoevaluación de Programas de Educación Superior, México, 2005
- CIEES-CCA Evaluación de la Educación Superior Agropecuaria y Forestal, Pesquera en México. El marco de referencia para la evaluación de programas académicos, CCA, México, 2004
- CIEES-CCSA "Criterios para Evaluar Programas Académicos de Licenciatura y Posgrado", Comité de Ciencias Sociales y Administrativas, México, Febrero del 2003
- CNA Consejo Nacional de Acreditación, Guía para la Reacreditación de Programas Académicos, Bogotá, 2001

- Comisión Económica para América Latina Educación y conocimiento: eje de la transformación productiva con equidad, CEPAL, 1992.
- CONEA Consejo Nacional para Evaluación, Guía de Autoevaluación con fines de acreditación, Ecuador, 2004.
- Consejo Superior Universitario Centroamericano, CR, (CSUCA) Preparando instrumentos para la evaluación de la educación superior centroamericana. Memorias del Segundo Curso-Taller Centroamericano sobre Acreditación de la Educación Superior, San José, CR, 1997.
- COPAES-AMEAS Marco de referencia del Comité Mexicano de Acreditación de la Educación Agronómica, A.C., (COMEAA), México, 2005.
- Coraggio, J. L. y Rosa Ma. Torres La educación según el Banco Mundial, un análisis de sus propuestas y métodos, Niño y Dávila Editores y CESU-UNAM, Madrid, 1999.
- Crisaldo de Benítez, M. E. Estudios sobre el egreso y el trabajo de los graduados de la Universidad Nacional de Asunción en Paraguay, San Lorenzo, Universidad Nacional de Asunción/IESALC, Paraguay, 2005.
- Cruz, José Educación excelencia, pertinencia, Orión, México, 2000
- Cruz, Zamorano Alma, "Agricultura Mundial: perspectivas para 2030" Comercio Exterior, México, Vo1.53, Num.8, Agosto 2003, pág.780-787
- De Wit, Hans Strategies for Internationalization of Higher Education, A Comparative Study of Australia, Canada, Europe and the United States of America, Amsterdam, European Association for International Education/Programme on Institutional Management in Higher Education of the Organization for Economic Cooperation and Development/Association of International Education Administrators. (Ed.) (1995)
- Delgadillo Macías y Torres Torres, Felipe Nuevas opciones para generar empleos e ingresos en el medio rural, Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura, OEA, Cuaderno Técnico de Desarrollo Rural N° 35, San José de Costa Rica, 2006.
- Departamento de Sociología Rural "Solicitud de Registro del Plan de Estudios de la Carrera de Sociología Rural", DESOR, UACH, México, 2000 (doc. 5)
- Diario Oficial de la Federación Ley de Desarrollo Rural Sustentable (Ley DOF 07-12-2001), Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, Ciudad de México, 7 de diciembre 2001.

- Días Sobrino, J. La acreditación de la educación superior en América Latina y el Caribe, in Global University Network for Innovation (GUNI), Edit. Mundi Premia, Madrid, 2006, p. 282.
- Díaz Barriga, Ángel La era de la evaluación en la educación superior, el caso de México, en Díaz Barriga (Coord.), Impacto de la evaluación en la educación superior mexicana, un estudio en las universidades públicas estatales, IISUE-UNAM-ANUIES, Plaza y Valdez, 2008
- Díaz Barriga, Ángel (Coordinador) Impacto de la evaluación en la educación superior mexicana, un estudio en las universidades públicas estatales, IISUE-UNAM-ANUIES, Plaza y Valdez, 2008
- Díaz Barriga, Ángel Empleadores de universitarios. Un estudio de sus opiniones, México, Centro de Estudios sobre la Universidad (CESU)-UNAM, Colección Problemas Educativos de México, 2000
- Didriksson, Axel (Coordinador) Escenarios de la educación superior al 2005, CESU-UNAM, México, 1998
- Didriksson, Axel y Alma Herrera La nueva responsabilidad social y la pertinencia de las universidades, in Global University Network for Innovation (GUNI), Edit. Mundi Prensa, Madrid, 2006, p. XL
- Dirección General Académica "Catálogo de "Estudios 1999-2000", DESOR, UACH, México, 1999
- Dirven, M. El empleo rural no agrícola y la diversidad rural en América Latina. Revista de la CEPAL 83, Santiago de Chile, pp. 49-69, 2004
- Echeverría, R. (Ed.), Desarrollo territorial rural en América Latina y el Caribe: manejo sostenible de recursos naturales, acceso a tierras y finanzas rurales. Banco Interamericano de Desarrollo, Washington, 2003
- Escobal, J; Ponce, C., Innovaciones en la lucha contra la pobreza rural América Latina. Documento preparado para la CEPAL para ser presentado en el Encuentro de Altos Directivos contra la Pobreza Rural, Santiago de Chile, 27 y 28 de enero, 2000.
- Escobal, J; Saavedra, J; Torero, M., Los activos de los pobres en el Perú. Documento de Trabajo 26, GRADE, Lima, Perú. 1998
- FAO La agricultura mundial hacia el año 2010, FAO-Mundi Prensa, España, 1996

- FAO La educación agrícola superior: la urgencia del cambio, Serie Desarrollo Rural N° 10, Santiago de Chile, 2003
- FAO La educación agrícola superior, la urgencia del cambio, Santiago de Chile, 2005.
- FAO, Assessment of the World Food Security Situation. Committee on World Food Security, 28th Session, Rome, 6-8 June. (2002). Disponible en <http://www.fao.org/unfao/bodies/cfs/cfs28/CFS2002-e.htm>
- FES- Aragón- Reglamento del Comité Académico de Carrera, FES Aragón, UNAM UNAM, México, 2006
- Flores de la Vega, Margarita La agricultura en América Latina, Situación y Perspectivas, "Estudios Agrarios", Revista de la Procuraduría Agraria N° 12, México, 1999, pp. 225-248
- Foro Agrario La agricultura en el umbral del siglo XXI, Mundi-Prensa, España, 1999
- Freyre, Paulo, Política y educación, Siglo XXI, México, 1992.
- Gacel Ávila, Jocelyne Internacionalización de la Educación Superior en América Latina y el Caribe. Reflexiones y Lineamientos. Organización Universitaria Interamericana, AMPEI, Ford Foundation. (1999a)
- Gacel Ávila, Jocelyne "La política de internacionalización: estrategia de cambio institucional", Educación Global, Núm. 3, Asociación Mexicana para la Educación Internacional. (1999b)
- Gacel Ávila, Jocelyne "Políticas de internacionalización: estrategias e implementación", Educación Global, Núm. 4, Asociación mexicana para la Educación Internacional. (2000)
- Gibbons, Michael Pertinencia de la educación superior en el Siglo XXI, Banco Mundial, Washington, D.C., 1998.
- Gil Antón, Manuel "El círculo vicioso de la calidad de la educación superior", Ponencia al Foro Nacional sobre la Calidad en la Educación Superior, ANUIESUNAM, México, 27 y 28 febrero 2006
- Global University Network for Innovation (GUNI) La educación superior en el mundo 2007. Acreditación para la garantía de la calidad: ¿Qué está en juego?, Global University Network for Innovation (GUNI), Edit. Mundi Prensa, Madrid, 2006,

- González Casanova, Pablo La nueva Universidad, Encuentro de Especialistas en Educación Superior, Tomo I, Re-conociendo a la Universidad, sus transformaciones y su por-venir, Cazes, Daniel y Luis Portes, (Coordinadores), Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades, UNAM, México, 2000.
- Gordillo, Gustavo, Alan De Janvry, Elisabeth Sadoulet y Jean Philippe Platteau (Editores), Access to Land, Rural Poverty and Public Action. UN - Wider Studies in Developments Economics Series. Oxford University Press, New York, 2000
- Guarda, R. La pertinencia en la educación superior, un atributo fundamental. Consultado el 11 de mayo de 2006 en <http://www.rau.edu.uy/universidadconsultiva/rectorado>
- H. Cámara de Diputados de Comisión de Desarrollo Rural, Memoria del Foro Nacional; Nuevas visiones y Estrategias del Desarrollo Rural en México al Siglo XXI, Palacio Legislativo, México, 2001
- Harari, Maurice "The Internationalization of the Curriculum" en Klasek, C., Bridges to the Future, Carbondale, Association of International Education Administrators, in UACH, Antología del Curso Calidad en la Educación, Doctorado en Educación Agrícola, Chapingo, México, 2004.
- Hernández Yáñez, María Lorena Niveles de rendición de cuentas, Evaluación, financiamiento y gobierno de la Universidad: el papel de las políticas Tomo II, Encuentro de Especialistas en Educación Superior, Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades, UNAM, México, 2000, 93-103
- Herrera Márquez, Alma X. La formación profesional en México: entre la realidad y la posibilidad, en Didriksson, A. Escenarios de la educación superior al 2005, CESU-UNAM, México, 1998
- Herrera Márquez, Alma X. Mercado de trabajo en México: síntesis de un país en crisis, Horizontes Aragón, Revista de Posgrado, ENEP-Aragón-UNAM, México, enero-abril 2001.
- Hooper, Richard La garantía de la calidad y el Banco Mundial, in Global University Network for Innovation (GUNI), Edit. Mundi Prensa, Madrid, 2006, p. 168.

- Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura. OEA Situación y perspectivas de la agricultura y de la vida rural en las Américas. San José, CR., 2004.
- International Association of Universities of "Towards a Century of Cooperation: Internationalization of Higher Education", Newsletter, Núm. 4, Vol. 4, Paris, in UACH, Antología del Curso Calidad en la Educación, Doctorado en Educación Agrícola, Chapingo, México, 2004.
- Klasek, Charles, B. (Ed.) Bridges to the Future: Strategies for Internationalizing Higher Education, Carbondale, Association of International Education Administrators. in UACH, Antología del Curso Calidad en la Educación, Doctorado en Educación Agrícola, Chapingo, México, 2004.
- Knight, Jane. "Internationalisation of higher education", in Quality and internationalisation in higher education, París, OECD. in UACH, Antología del Curso Calidad en la Educación, Doctorado en Educación Agrícola, Chapingo, México, 2004.
- Kobrich, Villanueva, Martine, D., C; L; Pobrería rural y agrícola: entre los activos, las oportunidades y las políticas. Una mirada hacia Chile. Unidad de Desarrollo Agrícola, CEPAL, Santiago, Chile, 2004
- Lacki, Polan La formación de profesionales para profesionalizar a los agricultores y para el difícil desafío de producir mejor con menos, FAO, Oficina Regional de la FAO para América Latina, Santiago de Chile, 1998.
- Lacki, Polan Formación de profesionales para el desarrollo agropecuario sustentable, con equidad y competitividad en el marco del neoliberalismo económico, Informe de la Mesa Redonda, Asunción Paraguay, FAO-ONU, 1993.
- Lacki, Polan y Zepeda del Valle, J. M. La educación agrícola superior la urgencia del cambio, Universidad Autónoma Chapingo, FAO, Chapingo, México, 2003.
- Lafourcade, P. La autoevaluación institucional en los centros de enseñanza. Buenos aires, AR, Editorial Kapelusz, 1992.
- Lago de Vergara, Diana Resultados y avances en los procesos de acreditación y certificación en las IES: el caso de Colombia, Encuentro Internacional para la acreditación y certificación de la educación superior, Universidad de Guadalajara, Guadalajara, Noviembre, 2005

- López Hernández, A.; Rivera G., J: C. y González G., M. La globalización neoliberal y su impacto en el desarrollo de la educación en América Latina, Documento en línea consultado el 2 de junio de 2006 en: http://www.nodo50.org/cubasigloXXI/congreso04/lhernandez_290204.pdf
- López Segrera, Francisco El enfoque de los conceptos de calidad y acreditación en la Conferencia Mundial sobre la Educación Superior de la UNESCO, (Paris, 1998) y en las reuniones de seguimiento, in Global University Network for Innovation (GUNI), Edit. Mundi Prensa, Madrid, 2006, p. XLVI
- Malo Salvador y Arturo Velázquez Jiménez (Coordinadores) La calidad en la educación superior en México, una comparación internacional, Coordinación Humanidades UNAM, M. Ángel Porrúa, México, 1998
- Malo, Salvador Comentarios al trabajo de Hugo Arechiga y Rocio Llerena, La evaluación y la acreditación de la Educación Superior en México, IESALC-UNESCO. Seminario: La Educación Superior en México, SESIC-ANUIES-IESALC-UNESCO, México, 2004.
- Marún Espinoza, E. Las implicaciones del TLC en la educación superior, Perfiles Educativos, México, 1997.
- Mata, García Bernardino, "Desarrollo rural en México: una propuesta centrada en los pobres del campo", Universidad Autónoma Chapingo, Tesis Doctorado en Ciencias Agrarias, Chapingo, México, Noviembre 1999.
- Meister, Layme, C. Corporate Universities Lessons in Building a World Class, Work Force, New York, McGraw Hill, Inc., 1998
- Méndez Fregozo, E. La pertinencia como requisito para la calidad en educación superior. La planeación institucional y el compromiso como condición esencial para el desarrollo del postgrado. Revista iberoamericana de Educación 36/3. Documento en línea consultado el 24 de mayo de 2006 en <http://www.rieoei.org/deloslectores/972Mendez.PDF>
- Mendoza Rojas, J. Evaluación, acreditación, certificación, instituciones y mecanismos de operación, ANUIES, México, 2001.
- Michavila, Francisco y Silvia Zamorano La Acreditación en el espacio europeo de educación superior, in Global University Network for Innovation (GUNI), Edit. Mundi Prensa, Madrid, 2006, p. 246

- Miranda, B., Capital Social, Institucionalidad y Territorios. Sinopsis N° 5-2003, Dirección de Desarrollo Rural, IICA, San José, Costa Rica, 2003
- Mora Pizano, María Guadalupe Las políticas de Evaluación de la Educación Superior en México: Trayectoria en la Universidad Autónoma Chapingo. Toluca, En Tercer Congreso Nacional y segundo Internacional "Retos y expectativas de la Universidad", Universidad Autónoma del Estado de México, Estado de México, México, 2002.
- Morrisey, G. Pensamiento estratégico: Construya los cimientos de su planeación., México, D.F., Edit. Prentice Hall Hispanoamericana, 1996.
- Naishtat, Francisco Universidad y sociedad: un abordaje a través de las tensiones y complejidades. Documento en línea consultado el 1° de mayo de 2006 en <http://www.iigg.fsoc.uba.ar/sitiosdegrupos/Epistemologia/agencia/index.htm>
- Nuñez, Hiram Comentarios a propósito de la reorientación y reorganización del posgrado de Sociología Rural, *Sociología Rural*, boletín informativo UACH, N°3, octubre, 2005
- OCDE Exámenes de las políticas nacionales de Educación, México, Educación Superior, OCDE, París, 1997.
- OCDE Examen de las políticas agrícolas de México, OCDE, París, 1997
- OCDE, SAGARPA, INCA-RURAL Estudios de Política Rural, México, París, OCDE, 2007
- Organization for Economic Cooperation and Development Redefining tertiary education, Paris, OECD, 1998
- OECD Tertiary Education for the Knowledge Society, Synthesis Report, Paris, april, 2008.
- Ortiz, V., y Sámano, R. Educación de calidad un debate contemporáneo Textual, N° 46, Universidad Autónoma Chapingo, Chapingo, México, 2005.
- Pallán Carlos Figuroa, Los Procesos de Evaluación y Acreditación de las Instituciones de Educación Superior en México en los últimos años, ANUIES (91), Revista de la Educación Superior. Enero-Marzo 1994, México, D.F.
- Pallán Carlos Figuroa, Evaluación de la calidad y gestión del cambio, ANUIES/Universidad de Guanajuato, Organización Universitaria Interamericana, México, 2000

Pérez Manuel	Rocha,	Coordinador de los CIEES, ANUIES (98). Evaluación, Acreditación y Calidad de la Educación Superior, Revista de la Educación Superior, Abril-Junio 1997. México, D.F.
Planificación para el Desarrollo Agropecuario		Primer encuentro de Egresados de la Lic. en Planificación para el Desarrollo Agropecuario, ENEP Aragón-UNAM, México, 1990
Planificación para el Desarrollo Agropecuario		Foro de Análisis y evaluación académico-profesional de la Lic. en Planificación para el Desarrollo Agropecuario, ENEP Aragón, México, 1993
Planificación para el Desarrollo Agropecuario		10 años de experiencia Interdisciplinaria de la Lic. en Planificación para el Desarrollo Agropecuario 1991, ENEP Aragón-UNAM, México, 1992
Planificación para el Desarrollo Agropecuario		Documento de autoevaluación, Planificación para el Desarrollo Agropecuario, FES Aragón-UNAM, 2005
Planificación para el Desarrollo Agropecuario		Plan de Estudios y Programas de asignaturas 1981, ENEP Aragón-UNAM, 1987
Planificación para el Desarrollo Agropecuario		Plan y Programas de Estudio de la Lic. en Planificación para el Desarrollo Agropecuario, ENEP-Aragón-UNAM, 2003.
Presidencia de la República		Plan Nacional de Desarrollo 2000-2006, Poder Ejecutivo Federal, México, 2001.
R. y R. Santamaría		Transformar la educación en un contenido de calidad, CISS Praxis, Barcelona, 2000
Ramírez Alfaro, J.		"Estrategia Metodológica hacia la Calidad y Pertinencia de la Educación Agrícola Superior", IICA, San José, Costa Rica, 2001 (doc. 2)
Ramírez Necoechea, R.		Avances de la Evaluación de la Educación Agrícola Superior en México, CIEES-CCA, México, 2002
Revista de la Educación Superior en Línea, Núm. 115.		"La dimensión internacional de las Universidades Mexicanas", Jocelyne Gacel Ávila, Universidad de Guadalajara, ampei@udg.mx.
Rivero, José		Educación y exclusión en América Latina, Reformas en tiempos de la globalización, Niño y Dávila Editores, Madrid, 1999

- Rubio, Blanca, "Revista Alasru análisis latinoamericano del medio rural", Universidad Autónoma Chapingo, 2005, pág.110-133.
- Ruiz del Castillo, A. Educación superior y globalización. Educar ¿para qué?, México, editado por Plaza y Valdéz, México, 2000
- Sanyal C., Bikas y Michaela Martin La garantía de la calidad y el papel de la acreditación: una visión global en: Global University Network for Innovation (GUNI), Edit. Mundi Prensa, Madrid, 2006, p. 3-18.
- Sax John Fernández, Imperialismo y Banco Mundial en América Latina, Centro de Investigaciones y Desarrollo de la Cultura Cubana Juan Marinello, La Habana, Cuba, 2004
- Sax John Fernández, Globalización, poder y educación pública, La Universidad a debate N°8, STUNAM, México, 2005
- Schultz, T. Teoría del capital humano. En Gómez Villanueva, J.; Hernández G., A. (s.f.) El debate social en torno a la educación: enfoques predominantes. México. Universidad Nacional Autónoma de México, Escuela Nacional de Estudios Profesionales Acatlán, Serie Antología, México, 1999.
- Schutz Ortiz, G., Acreditación de la carrera de Ingeniería Agroindustrial *Tzapingo*, UACH, N°222, mayo-junio 2005.
- Schutz,Ortiz, Germán, Primer Foro Académico Universitario, Conclusiones, *Tzapingo*, UACH, N°224 octubre-noviembre, 2005.
- SEDESOL, Programa para el Desarrollo Local, Microregiones. Secretaría de Desarrollo Social, México, D.F., México, 2001
- SEP Lineamientos Generales para evaluar la educación superior, Cuadernos de Modernización Educativa, 1989-1994, úms..., México, 1991.
- SEP http://www.sep.gob.mx/wb2/sep/sep_2734_programa_nacional_demarzo, SEP, Programa Nacional de Educación 2001-2006, México
- <http://www.conade.gob.mx/documentos/presidencia/pnd-cap1-3.pdf.marzo>, Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006
- SEP http://www.sep.gob.mx/wb2/sep/sep_2734, SEP, Programa Nacional de Educación 2001-2006, México.
- SEP "Reconocimiento a Profesores de Tiempo Completo con Perfil Deseable" Convocatoria PROMEP, 2006 (doc. 11)

- Sepúlveda, S; Rodríguez, A; Echeverri, R; Portilla, M., El enfoque territorial del desarrollo rural. San José, CR. Dirección de Desarrollo Rural Sostenible, 2003
- Sepúlveda, Sergio; Rodríguez Adrián y Echeverri, Rafael. Territorios rurales: estrategias y políticas en América Latina. Ponencia presentada en el Seminario Internacional Territorio, Desarrollo Rural e Democracia". Fortaleza, Brasil. 2003
- Silva, I., Disparidades, competitividad territorial y desarrollo local y regional en América Latina. Santiago, CL, ILPES- CEPAL, 2003
- Sing, Mala La gobernanza de la acreditación, in Global University Network for Innovation (GUNI), Edit. Mundi Prensa, Madrid, 2006, p. 3-18
- Schmelkes, Sylvia Hacia una mejor calidad de nuestras escuelas, SEP, México, 1996.
- Slaughter, Sheila y Larry Leslie Academic Capitalism, Baltimore, The John Hopkins, 1999.
- Soriano F., Jesús Un día soñé que..., *Sociología Rural*, boletín informativo, UACH, N°3, octubre 2005.
- Soriano Fonseca, Jesús, (Coordinador) "Autoevaluación de la Carrera de Ingeniero Agrónomo Especialista en Sociología Rural", Alumnos de la Quinta Generación del Doctorado en Ciencias en Educación Agrícola Superior, DESOR, UACH, México, 2005, (doc. 3)
- Tejo, Pedro, Obstáculos en la activación de los mercados de tierra de la región. En Pedro Tejo (Compilador) Mercados de tierras agrícolas en América Latina y el Caribe: una realidad incompleta (pp. 433-452). Libros de la CEPAL No. 74 (Tercera Parte), Naciones Unidas/CEPAL/GTZ, Santiago, Chile, 2003
- Trejos, R; Pomareda, C; Villasuso, J., Políticas e instituciones para la agricultura de cara al siglo XXI. IICA, OEA, San José, Costa Rica, 2004.
- Tünnermann Bernheim, C. La calidad y pertinencia social en las instituciones de educación superior. Toluca, Universidad Autónoma del Estado de México, México, 2002.
- UNAM-FES Aragón Plan de Estudios Planificación para el Desarrollo Agropecuario, Documento Básico, FES-Aragón-UNAM, 2003
- UNESCO International Commission on Education for the Twenty-first Century, Paris, UNESCO, 1994

- UNESCO "Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el Siglo XXI: Visión y Acción" (1998). En pdf, París, UNESCO, pp. S/n (Internet).
- UNESCO La educación Superior en el Siglo XXI. Visión y Acción, Documento de trabajo, París, 1998
- UNESCO Revista Educación Global y libro Internacionalización de la Educación Superior en América Latina y el Caribe, Organización Universitaria Interamericana, AMPEI, Fundación Ford, 1999.
- Universidad Autónoma Chapingo Evaluación, acreditación y calidad de la Educación Superior, perspectivas universitarias, Memoria Segundo Foro, UACH, México, agosto, 2000.
- Universidad Autónoma Chapingo "Reglamento para la Autorización, Aprobación y Registro de Planes y Programas.- de Estudio de la UACH", UACH, México, 1997 (doc. 7)
- Universidad Autónoma Chapingo Departamento de Cómputo "Datos estadísticos de las Últimas Tres Cohortes Generacionales" fue proporcionada por el Ing. Guillermo Morales de la UPOM, 2006
- Universidad Autónoma Chapingo, Evaluación, acreditación y calidad de la Educación Superior, perspectivas universitarias, *Memoria Segundo Foro*, UACH, México, agosto, 2000.
- Universidad Autónoma Chapingo, "Reglamento para la Autorización, Aprobación y Registro de Planes y Programas de Estudio de la UACH", UACH, México, 1997 (doc.7)
- Van Ginkel, Hans y Marco Antonio Rodríguez Los retos institucionales y políticos de la acreditación en el ámbito internacional, in *Global University Network for Innovation (GUNI)*, Edit. Mundi Prensa, Madrid, 2006, p. 37-56
- Valladares V., W.; Méndez C., C.; Arias F., A.; Duriez, M.; Alarcón Alba, F. Guía de autoevaluación institucional – SICEVAES, San Pedro Montes de Oca, Consejo Superior Universitario Centroamericano (CSUCA), Costa Rica, 1998.
- Victorino Ramírez, L. La educación agrícola en México: Diez años de evaluación universitaria. En Huffman S., D. (Editor), *Evaluación educativa: políticas, acciones y consecuencias*. México, Universidad Autónoma Chapingo, Centro interdisciplinario de investigación y servicio para el medio rural (CIISMER), México, pp. 87-112.

- Victorino Liberio Ramírez, Evaluación y Universidades, Las IEAS de la Zona Centro del país ante la evaluación de las CIEES. Observatorio Ciudadano de la Educación, Colaboración Liberio Victorino Ramírez, México, enero, 2004.
- Viñas, Román La Universidad Norteamericana, el Autoestudio y la Acreditación. Revista de la Educación Superior, Julio-Septiembre, 1992, México, D.F.
- World Bank Higher education: the lessons of experience, The World Bank, Washington, D.C., 1994.
- Yarzabal, L.; Vila, A. y Ruiz, R. Evaluar para transformar. Caracas, Instituto Internacional para la Educación Superior en América Latina (IESALC)/UNESCO, Venezuela, 1999.
- Yarzabal, Luis El plan de acción para la transformación de la educación superior en América Latina y el Caribe, Venezuela; IESALC-UNESCO, 1998.
- Zepeda del Valle, J. M. La educación agrícola en México en el umbral del Nuevo Milenio. El desafío de la Calidad, en el 1er. Foro de Evaluación, Acreditación y Calidad de la Educación, UACH, Chapingo, México, 1999.
- Zepeda del Valle, J. M. La educación agrícola superior en México; nuevos contextos, nuevos desafíos, Revista Ceiba N° I, Vol. 43, El Zamorano Honduras, enero-junio, 2002, en Antología del Curso Calidad en la Educación, Doctorado en Educación Agrícola, Chapingo, México, 2004.
- Zorrilla, Leopoldo, Ornelas "El Sector Rural mexicano a fines del Siglo XX", Comercio Exterior, México, Vol. 53, Num. 1, Enero 2003, pág. 74-86.
- Zorrilla, Leopoldo, Ornelas "Las Políticas mexicanas del Desarrollo Rural en el Siglo XX", Comercio Exterior, México, Vol. 53, Num.2, Febrero 2003, pág.104-112.

PÁGINAS ELECTRÓNICAS	
	apoyocoordinación@ciees.edu.mx
	http://www.conade.gob.mx/documentos/residencialpnd-capl-3.pdf .marzo Plan Nacional de Desarrollo 2001- 2006.
	http://foropoliticaspUBLICAS.org.mx/docs/EI%20sector%20rural%20en%20Mexico.pdf
	http://www.alasru.org/cd alasru2006/21%20GT%20Irma%20Lorena%20Acosta%20Reveles.pdf
	http://www.bancomext.com/Bancomext/index.jsp
	http://www.revistafortuna.com.mx/opciones/archivo/2006/septiembre/htm/fox_pobreza_rural.htm
	www.sagarpa.gob.mx/cgcs/

ANEXOS

CÉDULA DE ENTREVISTA ACERCA DEL PROCESO DE ACREDITACIÓN

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

PLANIFICACIÓN PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO

Nos permitimos distraer tu atención con la finalidad de considerar tu opinión para la elaboración de un diagnóstico acerca de la **acreditación** en el nivel de Licenciatura.

1. **¿Sabes qué es la acreditación, podrías describirla?**

2. **Conoces los requerimientos ¿podrías enunciar algunos?**

3. **¿Consideras pertinente que se dé el proceso de acreditación en la Licenciatura de Planificación para el Desarrollo Agropecuario? Sí ___ No: ___**

¿Por qué? _____

4. **¿Cuáles son sus características distintivas, podrías mencionarlas?**

5. **¿Qué ventajas o desventajas identificas en el proceso de acreditación de la Licenciatura en Planificación para el Desarrollo Agropecuario?**

Ventajas: _____

Desventajas: _____

6. **Si estás de acuerdo en la acreditación de la Planificación para el Desarrollo Agropecuario, ¿de que manera podría participar en el proceso? Indícalas.**

- 7. ¿Sabías que las instituciones encargadas del desarrollo rural, exigen a los profesionales egresados en el ramo su acreditación para poder ejercer las acciones encaminadas a las soluciones de los problemas del desarrollo rural? ¿Cuál es tu opinión al respecto?**

- 8. Qué sugerencias tiene para lograr el mejoramiento de la calidad educativa de los profesionistas formados en Planificación para el Desarrollo Agropecuario en la Universidad Nacional Autónoma de México?**

Bosques de Aragón, Edo. de México, Enero 2006

CÉDULA DE ENTREVISTA ACERCA DEL PROCESO DE ACREDITACIÓN

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA CHAPINGO

SOCIOLOGÍA RURAL

Nos permitimos distraer tu atención con la finalidad de considerar tu opinión para la elaboración de un diagnóstico acerca de la **acreditación** en el nivel de Especialidad.

3. ¿Sabes qué es la acreditación, podrías describirla?

4. Conoces los requerimientos ¿podrías enunciar algunos?

3. ¿Consideras pertinente que se dé el proceso de acreditación en la Especialidad de Sociología Rural? Sí ____ No: ____

¿Por qué? _____

4. ¿Cuáles son sus características distintivas, podrías mencionarlas?

5. ¿Qué ventajas o desventajas identificas en el proceso de acreditación de la Especialidad de Sociología Rural?

Ventajas: _____

Desventajas: _____

6. Si estás de acuerdo en la acreditación de la Especialidad de Sociología Rural, ¿de que manera podría participar en el proceso? Indícalas.

7. ¿Sabías que las instituciones encargadas del desarrollo rural, exigen a los profesionales egresados en el ramo su acreditación para poder ejercer las acciones encaminadas a las soluciones de los problemas del desarrollo rural? ¿Cuál es tu opinión al respecto?

8. Qué sugerencias tiene para lograr el mejoramiento de la calidad educativa de los profesionistas formados en Especialidad de Sociología Rural de la Universidad Autónoma Chapingo?

Chapingo, Edo. de México, Enero 2006